



**Información
financiera anual**
Iberdrola, S.A.
y sociedades dependientes

Ejercicio 2024

Informe de auditoría



Informe de Auditoría de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.24)



KPMG Auditores, S.L.

Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Iberdrola, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado del resultado, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de los activos no corrientes no financieros **Véase Notas 3.i, 9, 11, 14 y 42 de las cuentas anuales consolidadas**

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Las NIIF-UE establecen que la entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo y si existiera, obliga a la entidad a estimar el importe recuperable de los mismos.</p> <p>En el ejercicio 2024 se han identificado indicios de deterioro en la unidad generadora de efectivo Energías renovables onshore de Estados Unidos, debido a los motivos explicados en la Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas. En este contexto, se ha realizado un análisis de deterioro de los activos no corrientes de dicha unidad generadora de efectivo, que ha puesto de manifiesto que el valor recuperable a la fecha de realización del análisis, estimado mediante el método de la determinación del valor razonable menos costes de venta, es inferior a su valor contable por lo que se ha registrado una corrección valorativa en el ejercicio 2024 por importe de 1.323 millones de euros (véase nota 14 de las Cuentas anuales consolidadas).</p> <p>Asimismo, y con independencia de existencia de cualquier indicio de deterioro de los activos o unidades generadoras de efectivo, las NIIF-UE exigen comprobar anualmente el deterioro del valor del fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida. Las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, como consecuencia de las adquisiciones efectuadas en los últimos ejercicios, incluyen fondos de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida por importe de 8.618 y 6.440 millones de euros, respectivamente, asignados a las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de deterioro, y en particular, con el proceso de identificación de indicios de deterioro.• La evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de determinación del valor recuperable.• La evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración.• La comparación de la información considerada en el modelo con la información sectorial, económica y financiera disponible a través de fuentes externas.• Para el caso de la determinación del valor en uso, adicionalmente:<ul style="list-style-type: none">- El análisis de la consistencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuro previstas con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno, incluyendo su coherencia con la estrategia del Grupo para abordar el cambio climático y el acuerdo de París.- La realización de un análisis comparativo de las previsiones de flujos estimadas en el ejercicio anterior con los flujos reales obtenidos (análisis retrospectivo).



Deterioro de valor de los activos no corrientes no financieros
Véase Notas 3.i, 9,11, 14 y 42 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El cálculo del valor recuperable de las UGEs objeto de la comprobación del deterioro, definido como el mayor entre su valor razonable menos costes de enajenación y su valor en uso, se determina mediante la utilización de metodologías basadas en el descuento de flujos de efectivo, cuya estimación se encuentra sujeta a importantes elementos de juicio, así como al uso de hipótesis y estimaciones. Debido al elevado grado de juicio requerido y la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y a la significatividad del valor de los activos no corrientes se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ La evaluación de la sensibilidad del valor recuperable ante cambios en determinadas hipótesis que pueden considerarse razonables.▪ La evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos: Energía suministrada pendiente de facturar
Véase Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Los negocios del Grupo que realizan actividades de comercialización de energía deben efectuar estimaciones de los suministros de energía pendientes de facturar a sus clientes finales correspondientes al periodo comprendido entre la última medición de los contadores y el cierre del ejercicio. El importe de la estimación de la energía suministrada no facturada al 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.508 millones de euros.</p> <p>La energía suministrada no facturada se estima a partir de información tanto interna como externa y su comparación con las medidas recogidas en los sistemas de gestión utilizados por los negocios. Los ingresos se calculan multiplicando el volumen de consumo estimado no facturado, proceso que se ve afectado por importantes niveles de incertidumbre, por la tarifa acordada con cada cliente.</p> <p>La determinación de los ingresos por energía suministrada pendiente de facturar requiere la realización de estimaciones por parte de la dirección del Grupo que implican la aplicación de criterios, juicios e hipótesis en sus cálculos, por lo que se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El análisis del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave relacionados con el proceso de las estimaciones de ingresos no facturados. ▪ Evaluación de la razonabilidad del modelo de cálculo utilizado ▪ Comparación de las estimaciones efectuadas al cierre del ejercicio anterior con los datos de facturación reales (análisis retrospectivo). ▪ La comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información interna y externa disponible. ▪ La comprobación, para una muestra seleccionada, de las tarifas aplicadas mediante su comparación con la información recogida en las bases de datos de los contratos suscritos con clientes. ▪ La evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.



- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan



suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Iberdrola, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2025.



Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2024 nos nombró como auditores por un período de 2 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de 2 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

DAVID ESPAÑA MARTIN
28/02/2025

Inscrito en el R.O.A.C: 22.690

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo
nº 03/25/00295
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España*



**Información
financiera anual**
Iberdrola, S.A. y sociedades
dependientes

Ejercicio 2024

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Índice

Estados financieros consolidados	Página
Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024	4
Estado del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	6
Estado consolidado del resultado global correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	8
Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	10
1. Actividad del grupo	11
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	11
3. Políticas contables	13
4. Política de financiación y de riesgos financieros	33
5. Uso de estimaciones contables	40
6. Cambio climático y acuerdo de París	43
7. Modificación del perímetro de consolidación y otras transacciones significativas	50
8. Información sobre segmentos	59
9. Activo intangible	65
10. Inversiones inmobiliarias	71
11. Propiedad, planta y equipo	74
12. Activo por derecho de uso	79
13. Acuerdos de concesión	81
14. Deterioro de activos no financieros	83
15. Inversiones financieras	90
16. Deudores comerciales y otros activos	98
17. Valoración y compensación de instrumentos financieros	100
18. Activos y pasivos mantenidos para su enajenación	104
19. Combustible nuclear	105
20. Existencias	106
21. Efectivo y otros medios equivalentes	108
22. Patrimonio neto	108
23. Planes de compensación a largo plazo	122
24. Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	127
25. Subvenciones de capital	128
26. Instalaciones cedidas o financiadas por terceros	129
27. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	129
28. Otras provisiones	149
29. Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	151
30. Instrumentos financieros derivados	158
31. Movimiento de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo ..	162
32. Arrendamientos	164
33. Otros pasivos financieros	166

34. Otros pasivos.....	168
35. Impuestos diferidos y gasto por impuesto sobre sociedades.....	168
36. Administraciones Públicas.....	184
37. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.....	184
38. Importe neto de la cifra de negocios.....	186
39. Aprovisionamientos.....	190
40. Gastos de personal.....	191
41. Tributos.....	191
42. Amortizaciones y provisiones.....	195
43. Ingreso financiero.....	195
44. Gasto financiero.....	196
45. Activos y pasivos contingentes.....	196
46. Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos adquiridos.....	203
47. Retribuciones al Consejo de Administración.....	209
48. Remuneración directivos.....	213
49. Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.....	215
50. Saldos y operaciones con otras partes relacionadas.....	215
51. Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2024.....	217
52. Honorarios por servicios prestados por los auditores de cuentas.....	219
53. Beneficio por acción.....	221
54. Formulación de las cuentas anuales.....	223
Anexo I.....	224
Anexo II.....	253
Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2024.....	267
Formulación.....	359

Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024

Se muestra a continuación el Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros:

Activo	Nota	31.12.2024	31.12.2023 (*)
Activo intangible	9	20.255	20.255
Fondo de comercio		8.618	8.375
Otros activos intangibles		11.637	11.880
Inversiones inmobiliarias	10	420	431
Propiedad, planta y equipo	11	94.461	87.821
Propiedad, planta y equipo en explotación		79.355	73.466
Propiedad, planta y equipo en curso		15.106	14.355
Activo por derechos de uso	12	2.630	2.488
Inversiones financieras no corrientes		13.032	9.740
Participaciones contabilizadas por el método de participación	15.a	4.315	1.306
Cartera de valores no corrientes		40	29
Otras inversiones financieras no corrientes	15.b	7.499	7.208
Instrumentos financieros derivados	30	1.178	1.197
Deudores comerciales y otros activos no corrientes	16	3.876	3.343
Activos por impuestos corrientes	35	832	883
Impuestos diferidos activos	35	1.952	2.009
Total activo no corriente		137.458	126.970
Activos mantenidos para su enajenación	18	404	4.720
Combustible nuclear	19	318	278
Existencias	20	2.987	2.550
Deudores comerciales y otros activos corrientes		10.777	10.039
Activos por impuestos corrientes	36	692	351
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas	36	923	782
Deudores comerciales y otros activos corrientes	16	9.162	8.906
Inversiones financieras corrientes		2.267	2.457
Otras inversiones financieras corrientes	15.b	1.265	1.679
Instrumentos financieros derivados	30	1.002	778
Efectivo y otros medios equivalentes	21	4.082	3.019
Total activo corriente		20.835	23.063
Total activo		158.293	150.033

(*) El Estado consolidado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024

Patrimonio neto y pasivo	Nota	31.12.2024	31.12.2023 (*)
De la sociedad dominante		47.125	43.111
Capital suscrito		4.773	4.763
Ajustes por cambio de valor		374	2
Otras reservas		39.603	37.699
Acciones propias en cartera		(2.318)	(1.465)
Diferencias de conversión		(919)	(2.691)
Resultado neto del periodo		5.612	4.803
De participaciones no dominantes		13.926	17.181
Total patrimonio neto	22	61.051	60.292
Subvenciones de capital	25	1.305	1.136
Instalaciones cedidas o financiadas por terceros	26	6.683	6.021
Provisiones no corrientes		4.624	4.536
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	27	1.302	1.456
Otras provisiones	28	3.322	3.080
Pasivos financieros no corrientes		46.094	41.775
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	29	40.585	36.319
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	24	485	561
Instrumentos financieros derivados	30	1.124	1.285
Arrendamientos	32	2.619	2.408
Otros pasivos financieros no corrientes	33	1.281	1.202
Otros pasivos no corrientes	34	434	435
Pasivos por impuestos corrientes		418	387
Impuestos diferidos pasivos	35	7.545	7.379
Total pasivo no corriente		67.103	61.669
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	18	197	1.097
Provisiones corrientes		795	920
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	27	22	40
Otras provisiones	28	773	880
Pasivos financieros corrientes		25.528	23.120
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	29	13.805	11.959
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	24	103	110
Instrumentos financieros derivados	30	867	1.352
Arrendamientos	32	180	184
Acreedores comerciales		6.183	5.112
Otros pasivos financieros corrientes	33	4.390	4.403
Otros pasivos corrientes		3.619	2.935
Pasivos por impuestos corrientes	36	1.137	332
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	36	1.454	1.303
Otros pasivos corrientes	34	1.028	1.300
Total pasivo corriente		30.139	28.072
Total patrimonio neto y pasivo		158.293	150.033

(*) El Estado consolidado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2023 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024.

Estado del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Se muestra a continuación el Estado del resultado a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros:

	Nota	2024	2023 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	38	44.739	49.335
Aprovisionamientos	39	(20.863)	(26.033)
Margen bruto		23.876	23.302
Gastos de personal	40	(3.941)	(3.824)
Gastos de personal activados	40	947	864
Servicios exteriores		(4.159)	(4.000)
Otros resultados de explotación	7	2.691	824
Gasto operativo neto		(4.462)	(6.136)
Tributos	41	(2.566)	(2.749)
Beneficio bruto de explotación - EBITDA		16.848	14.417
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16	(471)	(618)
Amortizaciones y provisiones	42	(6.648)	(4.826)
Beneficio de explotación - EBIT		9.729	8.973
Resultado de sociedades por el método de participación	15.a	(37)	239
Ingreso financiero	43	2.377	1.535
Gasto financiero	44	(3.952)	(3.722)
Resultado financiero		(1.575)	(2.187)
Beneficio antes de impuestos		8.117	7.025
Impuesto sobre sociedades	35	(2.150)	(1.610)
Beneficio neto del ejercicio procedente de actividades continuadas		5.967	5.415
Beneficio neto del ejercicio procedente de actividades discontinuadas (neto de impuestos)		(19)	(21)
Participaciones no dominantes	22	(336)	(591)
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante		5.612	4.803
Beneficio básico por acción en euros procedente de actividades continuadas	53	0,840	0,697
Beneficio diluido por acción en euros procedente de actividades continuadas	53	0,838	0,695
Pérdida básica y diluida por acción en euros procedente de actividades discontinuadas	53	(0,003)	(0,003)

(*) El Estado consolidado del resultado a 31 de diciembre de 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado del resultado global correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Se muestra a continuación el Estado consolidado del resultado global a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros:

	Nota	2024			2023 (*)		
		De la sociedad dominante	De participaciones no dominantes	Total	De la sociedad dominante	De participaciones no dominantes	Total
Resultado neto del ejercicio		5.612	336	5.948	4.803	591	5.394
Otros resultados globales a imputar a los estados consolidados de resultados en los próximos ejercicios							
En ajustes por cambio de valor		346	28	374	934	70	1.004
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	22	456	38	494	1.239	96	1.335
Variación del coste de la cobertura		0	0	0	1	0	1
Efecto fiscal	35	(110)	(10)	(120)	(306)	(26)	(332)
En diferencias de conversión		948	(257)	691	(548)	(23)	(571)
Total		1.294	(229)	1.065	386	47	433
Otros resultados globales que no se imputan a los estados consolidados de resultados en los próximos ejercicios							
En otras reservas		(14)	21	7	(294)	(25)	(319)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	27	(15)	30	15	(395)	(37)	(432)
Efecto fiscal	35	1	(9)	(8)	101	12	113
Total		(14)	21	7	(294)	(25)	(319)
Otros resultados globales de las sociedades contabilizadas por el método de participación (neto de impuestos)							
En ajustes por cambio de valor		1	0	1	0	0	0
Total	15.a	1	0	1	0	0	0
Total resultado neto imputado directamente en patrimonio		1.281	(208)	1.073	92	22	114
Total resultado global del periodo		6.893	128	7.021	4.895	613	5.508

(*) El Estado consolidado del resultado global correspondiente al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado del Resultado global correspondiente al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Se muestra a continuación el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros:

	Otras reservas										
	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente	Ajustes por cambio de valor	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes	Total
Saldo a 01.01.2024	4.763	(1.465)	969	13.924	1.645	21.161	2	(2.691)	4.803	17.181	60.292
Resultado global del periodo	0	0	0	0	0	(14)	347	948	5.612	128	7.021
Operaciones con socios o propietarios											
Ampliación de capital (Nota 22)	147	0	0	(147)	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de capital (Nota 22)	(137)	2.072	0	0	137	(2.072)	0	0	0	0	0
Distribución de resultados del ejercicio 2023	0	0	0	0	0	3.637	0	0	(4.803)	(459)	(1.625)
Transacciones con participaciones no dominantes (Notas 7 y 22)	0	0	0	0	0	565	25	824	0	(3.716)	(2.302)
Operaciones con acciones propias (Nota 22)	0	(2.925)	0	0	0	10	0	0	0	0	(2.915)
Otras variaciones en el patrimonio neto											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 23)	0	0	0	0	0	(29)	0	0	0	(4)	(33)
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 22)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500	1.500
Amortización de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 22)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(700)	(700)
Devengo de intereses de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 22)	0	0	0	0	0	(221)	0	0	0	0	(221)
Otras variaciones	0	0	0	0	0	38	0	0	0	(4)	34
Saldo a 31.12.2024	4.773	(2.318)	969	13.777	1.782	23.075	374	(919)	5.612	13.926	61.051

Otras reservas											
	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente	Ajustes por cambio de valor	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes	Total
Saldo a 01.01.2023 (*)	4.772	(1.756)	969	14.070	1.490	20.310	(932)	(2.143)	4.339	16.995	58.114
Resultado global del periodo	0	0	0	0	0	(294)	934	(548)	4.803	613	5.508
Operaciones con socios o propietarios											
Ampliación de capital (Nota 22)	146	0	0	(146)	0	0	0	0	0	0	0
Disminución de capital (Nota 22)	(155)	2.112	0	0	155	(2.112)	0	0	0	0	0
Distribución de resultados del ejercicio 2022	0	0	0	0	0	3.390	0	0	(4.339)	(945)	(1.894)
Combinaciones de negocios (Notas 8 y 22)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
Transacciones con participaciones no dominantes (Notas 7 y 22)	0	0	0	0	0	91	0	0	0	410	501
Operaciones con acciones propias (Nota 22)	0	(1.821)	0	0	0	18	0	0	0	0	(1.803)
Otras variaciones en el patrimonio neto											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 23)	0	0	0	0	0	(38)	0	0	0	1	(37)
Devengo de intereses de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 22)	0	0	0	0	0	(205)	0	0	0	0	(205)
Otras variaciones	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7	8
Saldo a 31.12.2023 (*)	4.763	(1.465)	969	13.924	1.645	21.161	2	(2.691)	4.803	17.181	60.292

(*) El Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Se muestra a continuación el Estado consolidado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros:

	Nota	2024	2023 (*)
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		8.117	7.025
Resultado antes de impuestos de actividades discontinuadas		(24)	(28)
Ajustes por			
Amortizaciones, provisiones, correcciones valorativas activos financieros y gastos de personal por pensiones	40, 42	7.412	5.810
Resultados netos de participación en empresas asociadas y negocios conjuntos	15.a	37	(239)
Subvenciones aplicadas y otros ingresos diferidos	25	(337)	(310)
Ingresos y gastos financieros	43, 44	1.589	2.197
Resultados en enajenación de activos no corrientes	7	(1.717)	0
Variación de capital circulante			
Variación de deudores comerciales y otros		(1.760)	314
Variación de existencias		(620)	(168)
Variación de acreedores comerciales y otros pasivos		1.262	(517)
Pagos de provisiones		(430)	(534)
Impuestos sobre las ganancias pagados		(1.665)	(1.492)
Dividendos cobrados		61	72
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		11.925	12.130
Adquisición de subsidiarias	7	0	(53)
Cobros por enajenación de subsidiarias	7	5.680	206
Variación del efectivo por modificación del perímetro de consolidación	7	(243)	33
Adquisición de activos intangibles	9	(710)	(541)
Adquisición de empresas asociadas	15.a	(3.123)	(330)
Adquisición de inversiones inmobiliarias	10	(8)	(3)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	11	(7.665)	(7.336)
Pagos por intereses capitalizados	43	(544)	(381)
Pagos por gastos de personal activados	40	(947)	(863)
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos		87	9
Cobros/(pagos) por cartera de valores		(10)	0
Cobros/(pagos) por otras inversiones		(1.667)	(1.513)
Cobro/(pago) por activos financieros corrientes		460	785
Intereses cobrados		334	201
Impuestos sobre las ganancias	36	(275)	0
Cobros por enajenación de activos no financieros		234	93
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(8.397)	(9.693)
Dividendos pagados		(1.166)	(949)
Dividendos pagados a participaciones no dominantes		(459)	(930)
Obligaciones perpetuas subordinadas	22		
Emisión		1.500	1.000
Reembolso		(700)	(1.000)
Intereses pagados		(207)	(193)
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	31		
Emisiones y disposiciones		17.541	10.662
Reembolso		(12.418)	(8.197)
Intereses pagados excluidos intereses capitalizados		(1.614)	(1.988)
Pasivos financieros por arrendamiento	32		
Pago de principal		(182)	(163)
Intereses pagados excluidos intereses capitalizados		(96)	(85)
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	24		
Emisión		19	184
Pagos		(186)	(195)
Adquisición de acciones propias	22	(2.076)	(2.787)
Cobros por enajenación de acciones propias	22	79	110
Pagos por transacciones con participaciones no dominantes	22	(2.517)	(19)
Cobros por transacciones con participaciones no dominantes	22	215	462
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		(2.267)	(4.088)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes		(198)	62
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.063	(1.589)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		3.019	4.608
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		4.082	3.019

(*) El Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad del grupo

Iberdrola, S.A. (en adelante, IBERDROLA), constituida en España y con domicilio social en la Plaza Euskadi 5, en Bilbao, es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades cuyas principales actividades son las siguientes:

- Producción de electricidad mediante fuentes renovables y convencionales.
- Compraventa de electricidad y gas en mercados mayoristas.
- Transporte y distribución de electricidad.
- Comercialización de electricidad, gas y servicios energéticos asociados.
- Otras actividades, principalmente ligadas al sector de la energía.

IBERDROLA desarrolla sus actividades tanto en España como en el extranjero, bien directamente, de forma total o parcial, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico. El Grupo IBERDROLA desarrolla sus actividades principalmente en cinco países del área atlántica: España, Reino Unido, Estados Unidos, México y Brasil.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.a) Normativa contable aplicada

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA del ejercicio 2024, que los administradores formulan con fecha 25 de febrero de 2025, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo y los requisitos de formato electrónico establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea. Los administradores de IBERDROLA esperan que la Junta General de Accionistas apruebe estas Cuentas anuales consolidadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2024.

A 31 de diciembre de 2024 las Cuentas anuales consolidadas presentan un déficit de capital circulante de 9.304 millones de euros. Los administradores manifiestan que dicho déficit será cubierto mediante la generación de fondos de los negocios del Grupo IBERDROLA. Asimismo, como se detalla en la Nota 4, el Grupo IBERDROLA dispone de créditos concedidos y no dispuestos por importe de 15.206 millones de euros.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de determinados instrumentos de patrimonio y los instrumentos financieros derivados, que se han valorado a su valor razonable. Los valores en libros de los activos y pasivos que son objeto de cobertura de valor razonable son ajustados para reflejar los cambios en su valor razonable originados por el riesgo cubierto.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. Con fecha 1 de enero de 2024 han entrado en vigor las siguientes modificaciones aprobadas por la Unión Europea para aplicación en Europa:

- Modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos - pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior".
- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de la información financiera - clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes y pasivos con *covenants*".
- Modificaciones a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar - acuerdos de financiación con proveedores".

Dichas modificaciones no han tenido impacto en los Estados financieros consolidados del Grupo IBERDROLA a excepción de los desgloses de información relativos a los acuerdos de financiación con proveedores (Nota 33).

2.b) Normativa emitida pendiente de aplicación

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas se habían emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es igual o posterior a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025:

Norma		Aplicación obligatoria	
		IASB	Unión Europea
Modificaciones a la NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1/1/2025	1/1/2025
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	Modificaciones a la Clasificación y Valoración de Instrumentos financieros	1/1/2026	(*)
Modificaciones a varias normas		1/1/2026	(*)
Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	Contratos a plazo de electricidad	1/1/2026	(*)
NIIF 18	Presentación y desgloses en los estados financieros	1/1/2027	(*)

(*) Pendientes de aprobación por la Unión Europea.

En la entrada en vigor de la NIIF 18, el Grupo IBERDROLA adaptará la estructura del Estado consolidado del resultado a las categorías de desglose y subtotales establecidos por la nueva norma e incluirá una nota específica en los estados financieros que incluya los requisitos de información requeridos en relación con las Medidas de rendimiento (*MPM, Management-defined Performance Measures*).

Por otra parte, las modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9: "Contratos a plazo de electricidad" eliminarán de manera prospectiva el registro de las ineficiencias en el Estado consolidado del resultado relativas al volumen de energía cuya producción no se considera altamente probable en las coberturas de flujos de caja donde el instrumento de cobertura es un PPA virtual o financiero que no supone la entrega física de energía (Nota 3.k).

El Grupo IBERDROLA estima que la aplicación del resto de modificaciones no habría supuesto cambios significativos en estas Cuentas anuales consolidadas.

El Grupo IBERDROLA no ha aplicado en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

3. Políticas contables

3.a) Fondo de comercio

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003 de acuerdo con los criterios contables españoles en vigor a dicha fecha, conforme a lo establecido por la NIIF 1: "Adopción por primera vez de las NIIF".

3.b) Otros activos intangibles

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

Las concesiones de distribución y transporte de energía eléctrica en Reino Unido propiedad de SCOTTISH POWER y las afectas a la actividad de AVANGRID no tienen límite legal ni de ningún otro tipo. En consecuencia, al tratarse de activos intangibles de vida indefinida, el Grupo IBERDROLA no los amortiza, si bien analiza su posible deterioro con periodicidad anual de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.i.

Activo intangible bajo el alcance de la CINIIF 12

La CINIIF 12 afecta únicamente a la actividad de distribución de energía eléctrica que se desarrolla en Brasil (Nota 13). Dado que la contraprestación recibida por las actividades de construcción y mejora de las redes llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA en este país consiste, por una parte, en un derecho incondicional a recibir efectivo y, por la otra, en la facultad de repercutir determinados importes a los consumidores, la aplicación de la CINIIF 12 supone el reconocimiento de dos activos diferenciados correspondientes a ambas contraprestaciones:

- Un activo financiero que figura contabilizado en el epígrafe "Otras inversiones financieras no corrientes" del Estado consolidado de situación financiera (Nota 15.b).
- Un activo intangible, amortizable en el periodo de concesión, que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros activos intangibles" del Estado consolidado de situación financiera (Nota 9).

Dado que el Grupo IBERDROLA presta más de un servicio (por ejemplo, servicios de explotación y servicios de construcción o mejora), la contraprestación recibida en el contexto del acuerdo de concesión de servicios se reconoce en el Estado consolidado del resultado separadamente, de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

Aplicaciones informáticas

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Costes de captación de clientes

El Grupo IBERDROLA reconoce los costes incrementales de obtención de contratos con clientes relacionados principalmente con comisiones por la firma de contratos de venta como un activo intangible que se amortiza de forma sistemática en función de la vida media esperada de los contratos con clientes asociados a dichos costes.

3.c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son contabilizadas a su coste de adquisición neto de su amortización acumulada. Las inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los elementos que componen cada activo, minorado por su valor residual en caso de ser este significativo, entre los años de vida útil estimada, que varían entre 37,5 y 75 años en función de las características de cada activo.

3.d) Propiedad, planta y equipo

Los elementos que componen la propiedad, planta y equipo se hallan valorados a su coste de adquisición deducidas las amortizaciones y las correcciones valorativas acumuladas.

El coste de adquisición incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

1. Con anterioridad a la fecha de transición a la normativa contable internacional (1 de enero de 2004), el Grupo IBERDROLA actualizó determinados activos españoles registrados bajo el epígrafe “Propiedad, planta y equipo” del Estado consolidado de situación financiera al amparo de diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-ley 7/1996, habiéndose considerado el importe de dichas actualizaciones como coste atribuido de los activos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 1.
2. Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción (Nota 43).
3. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso (Nota 40).
4. En caso de que el Grupo IBERDROLA esté obligado a desmantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor actual de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, con abono al epígrafe “Provisiones no corrientes - Otras provisiones” del Estado consolidado de situación financiera (Nota 3.q).

El Grupo IBERDROLA sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba.

3.e) Amortización del inmovilizado material en explotación

El Grupo IBERDROLA revisa cada año la vida útil de sus activos en función de fuentes de información internas y externas.

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado, minorado por su valor residual, entre los años de vida útil estimada que, para la mayor parte de los activos, son los que se indican a continuación:

	Años promedio de vida útil estimada
Centrales de ciclo combinado	40
Centrales nucleares	44-47
Parques eólicos onshore	
Menos de 1 MW	30
Más de 1 MW:	
Componentes estructurales	40
Componentes no estructurales	25
Parques eólicos offshore	25
Centrales fotovoltaicas	30
Instalaciones de almacenamiento de gas	27-35
Instalaciones de transporte	40
Instalaciones de distribución	40-60
Contadores convencionales y aparatos de medida	10-40
Contadores electrónicos o inteligentes	10-15
Edificios	40-50
Despachos de maniobra y otras instalaciones	4-50

Los componentes significativos del inmovilizado material que mantengan vidas útiles distintas se consideran de forma separada.

3.f) Contratos de arrendamiento

El Grupo IBERDROLA clasifica el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento dentro de los epígrafes “Activo por derecho de uso”, “Pasivos financieros no corrientes – Arrendamientos” y “Pasivos financieros corrientes – Arrendamientos” del Estado consolidado de situación financiera, respectivamente.

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe “Servicios exteriores” del Estado consolidado del resultado en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

El Grupo IBERDROLA opta por aplicar la exención al reconocimiento a los arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses). Asimismo, un mismo contrato puede contener componentes de arrendamiento y componentes que no son arrendamiento. El Grupo IBERDROLA opta, como criterio general, por no separar el registro contable de ambos componentes y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único.

3.g) Combustible nuclear

El coste del combustible nuclear incorpora los gastos financieros devengados durante su fabricación (Nota 43).

Los consumos del combustible nuclear se cargan en el epígrafe “Aprovisionamientos” del Estado consolidado del resultado desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y de su grado de quemado en cada ejercicio.

3.h) Existencias

Materias energéticas

Las existencias de materias energéticas se valoran a su coste de adquisición, calculado mediante el precio medio ponderado, o al valor neto de realización, si éste fuera inferior. En el caso de materias energéticas que se incorporan al proceso de producción, no se realizan correcciones valorativas si se espera que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima de su coste.

Existencias inmobiliarias

Las existencias inmobiliarias se valoran a coste de adquisición o producción, que incluye tanto el coste de adquisición de los terrenos y solares como los costes de su urbanización y los de construcción de las promociones inmobiliarias incurridos hasta el cierre del ejercicio, entre los que se incluyen los de proyectos, licencias y certificaciones de obra.

Su coste de adquisición incluye asimismo gastos financieros en la medida en que tales gastos corresponden al periodo del planeamiento urbanístico, urbanización o construcción hasta el momento en que los terrenos y solares se encuentran en condiciones de explotación (Nota 43).

El Grupo IBERDROLA compara periódicamente el coste de adquisición de las existencias inmobiliarias con su valor neto realizable, efectuándose las oportunas correcciones valorativas con cargo al Estado consolidado del resultado cuando este último es inferior. Si las circunstancias que causan la corrección valorativa dejan de existir, se revierte la misma contabilizando el correspondiente ingreso, teniendo como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Esta comparación se realiza tomando como referencia las estimaciones de valor realizadas por expertos externos cualificados a tal efecto (Knight Frank España, S.A. principalmente) de acuerdo con los Estándares de Valoración publicados por la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña, en su edición de enero de 2014 y confirmados en la edición de 2020.

En el caso de suelos, obra en curso y unidades pendientes de venta, se ha utilizado el valor neto realizable definido como el precio de venta esperado de un activo en el curso normal de la explotación menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Para el resto de terrenos y solares, la determinación del valor neto realizable se ha basado en el método residual, el cual requiere deducir los costes de la promoción propuesta del valor total de la promoción añadiendo el margen de beneficio que un promotor requeriría teniendo en cuenta el riesgo que conlleva la promoción. Las variables claves del método residual son:

- Ingresos previstos: consiste en el precio estimado al que se podrán vender cada una de las unidades de la promoción, de acuerdo a un ritmo de ventas según las estimaciones de los expertos independientes.
- Coste de la promoción: recoge todos los desembolsos a realizar por parte del promotor que desarrolla la obra en función de la tipología (por ejemplo: vivienda protegida frente a vivienda libre unifamiliar) y la calidad de construcción. Incorpora, además del coste de obra, los costes de proyectos y licencias (10%-12% sobre proyecto de ejecución material), jurídicos (1%-1,5% sobre proyecto de ejecución material), marketing y comercialización (2%-4% sobre ingresos) y contingencias no previstas (3%).
- Tiempo de desarrollo: el tiempo necesario para las distintas fases de planeamiento, gestión y disciplina urbanística, así como el periodo de construcción y comercialización previsto.
- Beneficio del promotor considerado en cada activo: varía dependiendo del estado urbanístico del suelo, tamaño de la promoción y complejidad de la misma, variando entre un 6% y un 36% sobre costes.

En el caso de suelos con licencia, obras en curso y unidades pendientes de venta, la diferencia principal respecto a los suelos sin licencia es el beneficio del promotor, en este caso menor debido al avance de la obra y la reducción de riesgo por aproximarse cada vez más a un producto terminado.

Derechos de emisión y certificados de energía renovable

Las existencias de derechos de emisión y certificados de energía renovable se valoran a su coste de adquisición, calculado mediante el precio medio ponderado, o a su coste de producción en caso de ser generados con la producción de energía a partir de instalaciones propias que hacen uso de recursos renovables. Posteriormente se valoran al menor entre su coste y el valor neto de realización. En el caso de derechos de emisión y certificados de energía renovable destinados a la entrega a organismos gubernamentales en cumplimiento de obligaciones medioambientales, no se realizan correcciones valorativas.

Los derechos de emisión y certificados de energía renovable adquiridos con la finalidad de obtener beneficios mediante las fluctuaciones de su precio de mercado se contabilizan a su valor razonable con cargo o abono al Estado consolidado del resultado.

Determinadas compañías del Grupo deben hacer entrega a organismos gubernamentales de derechos de emisión (en función de las emisiones de CO₂ realizadas a lo largo del ejercicio en Europa) y *Renewable Obligation Certificates* (ROCs) (en función de los MWh de electricidad suministrada a los clientes en Reino Unido bajo el mecanismo de *Renewable Obligation*). Dicha obligación se registra reconociendo una provisión con cargo al epígrafe "Aprovisionamientos" del Estado consolidado del resultado y su importe se calcula (i) por su valor en libras para aquellos derechos y certificados que se posean al cierre del periodo y (ii) por el precio de cotización al cierre, para aquellos derechos y certificados de los que no se disponga al cierre del periodo y que será necesario adquirir para cumplir con las mencionadas obligaciones.

Los derechos de emisión y certificados de energía renovable se dan de baja del Estado consolidado de situación financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. Cuando se realiza la entrega de los derechos de emisión, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO₂ sin impacto en el Estado consolidado del resultado.

Los ingresos y gastos derivados de la compraventa de las existencias se registran en el Estado del Resultado Consolidado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" y "Aprovisionamientos", respectivamente, con la consiguiente variación de las correspondientes existencias.

3.i) Deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo IBERDROLA analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro.

En el caso de los fondos de comercio y de otros activos intangibles que o bien no están en explotación o tienen vida indefinida, el Grupo IBERDROLA realiza de forma sistemática el análisis de su recuperabilidad, con carácter anual, salvo que se pongan de manifiesto indicios de deterioro en otro momento, en cuyo caso se realiza el análisis de recuperabilidad.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios (Nota 9).

Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos. Las tasas de descuento recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes directos se basan en los compromisos contractuales ya firmados, la información pública disponible, así como en las previsiones sectoriales y la experiencia del Grupo IBERDROLA (Nota 14).

Por razones de simplificación, se deduce del valor en libras y del importe recuperable de las UGEs un mismo importe asimilable a los pasivos por arrendamiento. Por otra parte, la normativa internacional requiere la consistencia de los flujos de efectivo y de las tasas de descuento. No obstante, la aplicación de la NIIF 16: "Arrendamientos" ha tenido un impacto poco significativo en la composición de los activos y pasivos y de los flujos de efectivo relacionados con las UGEs.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, la diferencia se registra con cargo al epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo son revertidas con abono al epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo tendría de no haberse realizado el deterioro.

El Grupo IBERDROLA distingue entre provisiones por deterioro y saneamientos dependiendo de si las pérdidas de valor son reversibles o no reversibles, respectivamente. Un saneamiento supone una baja del importe en libros de los activos, bien porque las pérdidas de valor se consideran definitivas y no reversibles, bien porque así lo establece la normativa contable, como puede ser el caso del fondo de comercio, o bien cuando se considera que el valor del activo no se va a recuperar por su uso o disposición.

3.j) Empresas asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en sociedades asociadas y negocios conjuntos son valoradas por el método de participación. El resultado de valorar las participaciones por el método de participación se refleja en los epígrafes "Otras reservas" y "Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos" del Estado consolidado de situación financiera y del Estado consolidado del resultado, respectivamente.

El Grupo IBERDROLA analiza periódicamente la existencia de deterioro en sus empresas asociadas y negocios conjuntos mediante la comparación del valor en libros de la empresa asociada y negocio conjunto (que incluye el fondo de comercio), con su importe recuperable. En caso de que el valor en libros sea superior al importe recuperable, el Grupo IBERDROLA registra la corrección valorativa correspondiente con cargo al Estado consolidado del resultado en el epígrafe “Resultado de sociedades por el método de participación – neto de impuestos”.

3.k) Instrumentos financieros

Clasificación y valoración de los activos financieros

El Grupo IBERDROLA clasifica y valora sus activos financieros, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

1. Activos a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado consolidado del resultado, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2. Activos a valor razonable con cambios en resultados

Dentro de esta categoría se clasifican el resto de activos financieros, entre los que se incluyen los instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos a tales efectos en la NIIF 9: “Instrumentos financieros” (Nota 30).

Los activos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en el Estado consolidado del resultado a medida que se incurre en ellos. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan al Estado consolidado del resultado del ejercicio en los epígrafes “Gasto financiero” e “Ingreso financiero” del Estado consolidado del resultado, según corresponda.

El Grupo IBERDROLA determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

Deterioro de activos financieros a coste amortizado y activos del contrato

El Grupo IBERDROLA reconoce las correcciones valorativas correspondientes a las pérdidas de crédito esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y de los activos del contrato.

El Grupo IBERDROLA aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a los activos del contrato y las cuentas a cobrar comerciales sin componente financiero significativo, para los que aplica el enfoque simplificado.

Bajo el enfoque general, se consideran las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo IBERDROLA asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre.

Bajo el enfoque simplificado, se consideran las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo IBERDROLA ha adoptado la solución práctica, mediante la cual calcula la pérdida crediticia esperada de las cuentas a cobrar comerciales de forma colectiva utilizando una matriz de provisiones calculada con base en la experiencia de pérdidas crediticias históricas ajustada por información prospectiva disponible.

Las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar comerciales y los activos del contrato se registran en el epígrafe “Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del Estado consolidado del resultado. Por su parte, las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro del resto de activos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado (Nota 44).

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y se consideran traspasados sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en el Estado consolidado del resultado de la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

Clasificación y valoración de los pasivos financieros

El Grupo IBERDROLA clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados que se contabilizan a valor razonable.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada o bien haya expirado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero.

El Grupo IBERDROLA considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida con el prestamista, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el Estado consolidado del resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo en el Estado consolidado del resultado. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

Contratos de adquisición y venta de elementos no financieros

El Grupo IBERDROLA analiza detalladamente sus contratos de compraventa de elementos no financieros con el objeto de clasificarlos contablemente de manera adecuada.

Con carácter general, aquellos contratos que se liquiden por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero son considerados instrumentos financieros derivados y se contabilizan de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, con la excepción de los que se celebraron y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar elementos no financieros, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización del Grupo IBERDROLA.

Los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que no es de aplicación la NIIF 9: "Instrumentos financieros" son calificados como contratos destinados al uso propio y se registran contablemente a medida que el Grupo IBERDROLA recibe o transmite los derechos y obligaciones originados por los mismos.

El Grupo IBERDROLA entra en contratos PPA (*Power purchase agreement*) para la venta de la energía y certificados de energía renovable a determinados clientes. Los contratos PPA que suponen la entrega física de energía, como norma general, son calificados como contratos destinados al uso propio, quedando fuera del alcance de la NIIF 9. Por otra parte, los contratos PPA virtuales o financieros que no suponen la entrega física de energía y son liquidados por la diferencia en efectivo entre el precio de contrato y el precio de mercado de la electricidad, se consideran derivados bajo el alcance de la NIIF 9. Para dichos contratos financieros, el Grupo IBERDROLA aplica contabilidad de coberturas de flujos de caja registrando, en su caso, en el Estado consolidado del resultado las ineficiencias relativas al volumen de energía cuya producción no se considera altamente probable (Nota 2.b).

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el Estado consolidado de situación financiera y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en el Estado consolidado del resultado en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" en relación con los instrumentos financieros derivados de materias primas e "Ingreso financiero" y "Gasto financiero" en relación con el resto de instrumentos financieros derivados, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo o de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

Al inicio de la cobertura, se designan y documentan formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo. Asimismo, se evalúa al inicio de la relación de cobertura y de forma continua, si la relación cumple los requisitos de la eficacia de forma prospectiva.

La contabilización de las operaciones de cobertura es la siguiente:

1. Coberturas de valor razonable:

Tanto los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura como las variaciones del valor razonable del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran con cargo o abono al mismo epígrafe del Estado consolidado del resultado.

2. Coberturas de flujos de efectivo:

El Grupo IBERDROLA reconoce en el epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del Estado consolidado de situación financiera las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce en los epígrafes “Ingreso financiero” y “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

La pérdida o ganancia acumulada en el epígrafe “Ajustes por cambio de valor” se traspassa al epígrafe del Estado consolidado del resultado que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que este va afectando al Estado consolidado del resultado. En el caso de que la cobertura de transacción futura dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.

3. Coberturas de inversión neta en el extranjero:

El Grupo IBERDROLA reconoce en el epígrafe “Diferencias de conversión” del Estado consolidado de situación financiera las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce en los epígrafes “Ingreso financiero” y “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

Interrupción de la contabilidad de coberturas

El Grupo IBERDROLA interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercitado, el objetivo de gestión del riesgo ha cambiado, no hay una relación económica entre el elemento de cobertura y el elemento cubierto, el efecto del riesgo de crédito domina los cambios de valor, el instrumento de cobertura llega a vencimiento o es liquidado, o deja de existir el subyacente cubierto.

En el momento de discontinuación de la cobertura, el importe acumulado a dicha fecha en los epígrafes “Ajustes por cambio de valor” y “Diferencias de conversión” en las coberturas de flujos de efectivo e inversión neta en el extranjero, respectivamente, se mantiene en dichos epígrafes hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en los mencionados epígrafes se imputará al Estado consolidado del resultado.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en pasivos financieros y operaciones cuyo contrato principal está fuera del alcance de la NIIF 9: “Instrumentos financieros” son contabilizados separadamente cuando el Grupo IBERDROLA considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los correspondientes al contrato anfitrión en el que se encuentran implícitos, siempre que el contrato en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable registrando las variaciones de dicho valor con cargo o abono al Estado consolidado del resultado.

En relación con los pasivos financieros cuyo coste está vinculado a la consecución de objetivos sostenibles (Nota 6), el Grupo IBERDROLA considera que los derivados implícitos están estrechamente relacionados con el contrato principal ya que las variables subyacentes no son de carácter financiero y son específicas para la compañía al tratarse de condiciones y objetivos especialmente diseñados para IBERDROLA y relacionados con su negocio.

Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos (Nota 17):

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo IBERDROLA utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto,
 - el valor razonable de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del contrato de permuta;
 - en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio; y
 - el valor razonable de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIIF 9 se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros existente a la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas, utilizando, en la medida de lo posible, los precios establecidos en los mercados de futuros.

En la utilización de estos modelos de valoración se tienen en cuenta los riesgos que el activo o pasivo lleva asociados, entre ellos el riesgo de crédito tanto de la contraparte (*Credit Value Adjustment*) como de la propia entidad (*Debit Value Adjustment*). El riesgo de crédito se calcula de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Exposición (*Exposure at default*): es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte teniendo en cuenta los colaterales o acuerdos de compensación asociados a la operación.
- Probabilidad de incumplimiento (*Probability of default*): es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses, que dependerá principalmente de las características de la contraparte y su calificación crediticia.
- Severidad (*Loss given default*): es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago.

3.l) Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera del Grupo IBERDROLA al cierre del ejercicio figuran en el epígrafe “Patrimonio neto – Acciones propias en cartera” del Estado consolidado de situación financiera y son valoradas a su coste de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera.

3.m) Subvenciones de capital

Este epígrafe incluye cualquier subvención no reintegrable concedida por la Administración cuyo objetivo es la financiación de bienes de propiedad, planta y equipo, entre las que se incluyen las ayudas de la Administración estadounidense en forma de apoyo a la inversión (*Investment Tax Credits*) como consecuencia de la puesta en marcha de instalaciones eólicas.

Todas las subvenciones de capital son imputadas a resultados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” del Estado consolidado del resultado a medida que se amortizan las instalaciones subvencionadas.

3.n) Instalaciones cedidas o financiadas por terceros

El Grupo IBERDROLA, de acuerdo con la regulación aplicable a la distribución de electricidad en los países donde opera, en ocasiones recibe compensaciones de terceros en efectivo para la construcción de instalaciones de conexión a la red o la cesión directa de dichas instalaciones. Tanto el efectivo recibido como, en su caso, el valor razonable de las instalaciones recibidas, se contabilizan con abono al epígrafe “Instalaciones cedidas o financiadas por terceros” del Estado consolidado de situación financiera.

Posteriormente, estos importes se imputan a resultados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” del Estado consolidado del resultado a medida que se amortizan las instalaciones.

3.o) Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

Las contribuciones a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado a medida que se devenga la aportación a los mismos.

En el caso de los planes de prestación definida, el Grupo IBERDROLA registra el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales por parte de expertos independientes, utilizando el método de unidad de crédito proyectada para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio. La provisión registrada por este concepto representa el valor actual de la obligación de prestación definida minorada por el valor razonable de los activos afectos a dichos planes.

Las nuevas mediciones de los pasivos netos correspondientes a los compromisos por prestación definida, que incluyen las diferencias actuariales positivas o negativas, el rendimiento de los activos del plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo o activo, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, se reconocen en el epígrafe de “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera.

En el caso de que el valor razonable de los activos sea superior al valor actual de la obligación, el activo neto es reconocido en el Estado consolidado de situación financiera con el límite de valor actualizado de los beneficios económicos futuros a recibir en forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo.

El Grupo IBERDROLA determina el gasto (ingreso) financiero neto relacionado con sus compromisos por pensiones mediante la aplicación de la tasa de descuento utilizada en su medición sobre el valor de los mismos al inicio del periodo una vez consideradas las modificaciones en los compromisos netos por pensiones producidas durante el periodo en concepto de aportaciones y desembolsos efectuados. El interés neto y el importe correspondiente a otros gastos relacionados con los compromisos asumidos se registran en el Estado consolidado del resultado.

El Grupo IBERDROLA determina la tasa de descuento con referencia a los rendimientos del mercado al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia (el Grupo IBERDROLA considera un *rating* equivalente a AA/Aa). En los países donde no existe un mercado profundo para tales bonos u obligaciones, la tasa de descuento se determina con referencia a los bonos gubernamentales.

Tanto para la Eurozona y Reino Unido como para Estados Unidos existe un mercado profundo de bonos con un periodo de vencimiento suficiente para cubrir los vencimientos esperados de todos los pagos por prestaciones. En lo relativo a los países que forman parte de la zona euro, la profundidad del mercado de los bonos u obligaciones se evalúa para la unión monetaria y no para el país en concreto. En el caso de Brasil y México, la tasa de descuento se ha determinado tomando como referencia el crédito soberano por no existir un mercado profundo de bonos corporativos que cumplan con los criterios de calificación crediticia indicados.

El Grupo IBERDROLA utiliza un tipo de descuento único que es un promedio ponderado aplicable al calendario y el importe estimado de los pagos de prestaciones definidas, así como la moneda en la que estas han de ser satisfechas.

La metodología de cálculo se basa principalmente en los siguientes aspectos:

- Se genera el universo y espectro de bonos empresariales vivos que cumplen con el criterio de *rating* AA/Aa. La fuente de información se corresponde con *Bloomberg*. El Grupo IBERDROLA ha adoptado como criterio seleccionar las emisiones con nominal emitido mayor a 50 millones de euros o su equivalente en divisa.
- Obtenida la base de datos de bonos, se procede a depurar el resultado obtenido, eliminando de la muestra aquellos bonos que muestran deficiencias en la información.
- La muestra se agrupa en función de la duración de los bonos, representándose la rentabilidad para cada duración y nominal vivo de la emisión.

- Se calcula mediante una fórmula matemática, aproximación mínimo - cuadrática, una curva de rentabilidades de mercado de acuerdo con la duración. El resultado de la curva de mercado proveerá los tipos de descuento para cada uno de los plazos futuros de las obligaciones.

Para aquellos mercados en los que los bonos corporativos o los bonos gubernamentales emitidos no se correspondan con una duración suficiente de acuerdo a las obligaciones, se estimarán dichos plazos combinando las tasas soberanas de referencia junto con el *spread* de crédito corporativo AA a plazos líquidos. En el caso de no existir referencia alguna al plazo, se considerará la rentabilidad del plazo máximo existente con la pendiente derivada de duraciones inferiores.

El tipo de descuento refleja el valor del dinero en el tiempo y el calendario estimado de los pagos de las prestaciones. Sin embargo, no refleja el riesgo actuarial, de inversión, de crédito ni de desviación en el cumplimiento de las hipótesis actuariales.

3.p) Indemnizaciones por cese

El Grupo IBERDROLA registra las prestaciones por terminación de empleo cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta o cuando se reconocen los costes de una reestructuración de los que se deriva el pago de indemnizaciones por cese, en el caso de que dicho reconocimiento se produzca con anterioridad.

Las indemnizaciones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo IBERDROLA tiene una obligación implícita, es decir, en el momento en que existe un plan formal detallado para efectuar la reestructuración (en el que se identifican, al menos, las actividades empresariales implicadas, o la parte de las mismas, las principales ubicaciones afectadas, función y número aproximado de empleados que serán indemnizados por la rescisión de sus contratos, los desembolsos que se llevarán a cabo, y las fechas en las que el plan será implementado) y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que la reestructuración se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

El Grupo IBERDROLA sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actual actuarial al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en las prestaciones por terminación de empleo son reconocidas en el Estado consolidado del resultado.

3.q) Costes de cierre de instalaciones de producción

El Grupo IBERDROLA deberá incurrir en una serie de costes de desmantelamiento de sus instalaciones de producción, entre los que se incluyen los derivados de las labores necesarias para el acondicionamiento de los terrenos donde están ubicadas. Asimismo, de acuerdo con la legislación vigente, deberá realizar ciertas labores previas al desmantelamiento de sus centrales nucleares, todas ellas localizadas en España, del que se hará cargo Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA).

La estimación del valor actual de estos costes es registrada como mayor valor del activo con abono al epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" al inicio de la explotación del activo (Nota 28).

El Grupo IBERDROLA aplica una tasa libre de riesgo para actualizar financieramente la provisión dado que los flujos de efectivo futuros estimados para satisfacer la obligación reflejan los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La tasa libre de riesgo empleada se corresponde con los rendimientos, a cierre del ejercicio sobre el que se informa, de los bonos gubernamentales con suficiente profundidad y solvencia, en la misma moneda y con similar vencimiento a la obligación.

La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

3.r) Otras provisiones

El Grupo IBERDROLA contabiliza provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que vaya a ser necesario desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda estimar razonablemente su importe (Nota 28).

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe del Estado consolidado del resultado que corresponda según la naturaleza de la obligación por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

Entre estas provisiones se encuentran aquellas constituidas en cobertura de daños de carácter medioambiental, las cuales se han determinado mediante la realización de un análisis individualizado de la situación de los activos contaminados y del coste necesario para su descontaminación.

3.s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma que representen la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La naturaleza de las actividades de comercialización de electricidad y gas desarrolladas por el Grupo hace que el reconocimiento de ingresos esté sujeto a cierto grado de estimación, esta estimación se corresponde con las unidades suministradas a los clientes entre la fecha de la última lectura del contador y el final del periodo (Nota 5).

Las estimaciones de ingresos se calculan a partir de la información correspondiente a los periodos pendientes de medición, las tendencias históricas, las tarifas medias ponderadas aplicables a cada uno de los clientes, el volumen de energía adquirida por las sociedades comercializadoras del grupo para atender la demanda y otros datos. La Sociedad dispone de experiencia y de sistemas de información suficientemente desarrollados que permiten garantizar la precisión de las estimaciones registradas en cuentas de importe neto de la cifra de negocios y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa contable.

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta individual al comienzo del contrato. El precio de venta individual se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias fuera del alcance de la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” relativos a contratos de arrendamiento (Nota 3.f) e instrumentos financieros derivados de cobertura (Nota 3.k) se contabiliza de acuerdo con las normas contables que les son de aplicación.

3.t) Ajustes por desviaciones en el precio de mercado

De conformidad con lo establecido en el marco regulatorio aplicable a las instalaciones de generación de energía renovable propiedad del Grupo en España, estas reciben determinados incentivos (régimen retributivo específico) según la metodología establecida en Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (el Real Decreto). Este Real Decreto establece que mediante orden se actualizarán determinados parámetros retributivos en cada semiperiodo regulatorio.

Entre los aspectos desarrollados por el mencionado Real Decreto se regula el procedimiento a seguir en el caso en el que los precios reales del mercado correspondientes a los distintos semiperiodos de la vida útil regulatoria del activo resultaran inferiores (ajustes positivos) o superiores (ajustes negativos) a los precios estimados por el regulador al inicio del semiperiodo regulatorio que fueron utilizados en la determinación de los incentivos a percibir por las inversiones bajo el alcance de la normativa.

El tratamiento contable de las desviaciones en el precio de mercado aplicado por el Grupo, adaptado al “Criterio para contabilizar el “valor de los ajustes por desviaciones en el precio del mercado” (Vadjm), de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014” publicado por la CNMV el 21 de octubre de 2021 y el Informe de supervisión de cuentas anuales de 2021, se muestra a continuación:

- Con carácter general se reconocen en el balance de situación cada una de las desviaciones del mercado, positivas y negativas.
- El importe de los pasivos se verá limitado hasta el importe de las desviaciones al precio que hubiesen permitido obtener la rentabilidad mínima garantizada por el Real Decreto.
- No obstante, en aquellos casos en los que una vez analizados los aspectos cualitativos y cuantitativos correspondientes a cada una de las instalaciones de las que es titular el Grupo se concluya que abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicas significativamente más adversas que permanecer en el mismo, en esa situación no se sigue el criterio general.

En este sentido, en relación con las instalaciones del Grupo que no perciben retribución a la operación, a 31 de diciembre de 2024 no se han registrado pasivos por importe de 8 millones de euros relativos a las desviaciones negativas de precio establecidas por el mencionado Real Decreto sucedidas desde el ejercicio 2014, ya que, de acuerdo a los parámetros retributivos de la Orden TED/741/2023 de 30 de junio de 2023 y las estimaciones del Grupo al cierre del ejercicio, el efecto de un potencial abandono del régimen primado no tendría un efecto significativamente adverso en los estados financieros del Grupo IBERDROLA.

Al final de la vida regulatoria del activo, los ajustes positivos netos de los ajustes negativos surgidos en el último semiperiodo regulatorio se reconocen, atendiendo a su saldo, en cuentas de activos o pasivos con contrapartida en importe neto de la cifra de negocios.

3.u) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en monedas distintas de la moneda funcional de las diferentes sociedades del Grupo se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo al epígrafe “Gasto financiero” o con abono al epígrafe “Ingreso financiero” del Estado consolidado del resultado, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo IBERDROLA ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en la Nota 3.k.

3.v) Impuesto sobre Sociedades

IBERDROLA tributa en Régimen de Declaración Consolidada en dos grupos de consolidación fiscal en territorio español, uno en territorio común y otro territorio foral vizcaíno, con determinadas sociedades del Grupo. Las sociedades extranjeras tributan de acuerdo con la legislación en vigor en sus respectivas jurisdicciones.

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Sociedades comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en el Estado consolidado del resultado, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que estén aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

La contabilización de los impuestos anticipados y diferidos se determina en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

La existencia de incertidumbres sobre el tratamiento de las operaciones a efectos fiscales se considera en la determinación de la base imponible, créditos por bases imponibles negativas o deducciones aplicadas. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el Estado consolidado de situación financiera atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo IBERDROLA registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

3.w) Remuneraciones a los empleados basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de acciones de IBERDROLA como contraprestación a sus servicios se reconoce en el epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado a medida que los trabajadores prestan dichos servicios, con abono al epígrafe “Patrimonio neto - Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera, por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión, entendiendo esta como aquella en que el Grupo IBERDROLA y sus empleados llegan al acuerdo por el que se establecen las condiciones de dicha entrega.

El valor razonable se determina por referencia al valor de mercado de las acciones en la fecha de concesión, deducidos los dividendos estimados a los que el empleado no tiene derecho, durante el periodo de irrevocabilidad. Las condiciones de mercado y las condiciones no determinantes de la irrevocabilidad se tienen en cuenta en la fecha de la valoración inicial y no son objeto de ajuste posterior. El resto de condiciones se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar.

En caso de que la liquidación de la remuneración basada en instrumentos de patrimonio se realice en efectivo, el importe registrado con cargo al epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado se abona a los epígrafes “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros no corrientes” o “Pasivos financieros corrientes – Otros pasivos financieros corrientes” del pasivo del Estado consolidado de situación financiera, según corresponda, procediéndose a reestimar, en cada cierre contable, el valor razonable de la contraprestación.

Los instrumentos de patrimonio retenidos para hacer efectivo el pago de las obligaciones tributarias correspondientes al empleado, no alteran la calificación del plan como liquidado en instrumentos de patrimonio.

3.x) Combinaciones de negocio y transacciones con participaciones no dominantes

En cada combinación de negocios, las participaciones no dominantes se reconocen en el momento inicial a su valor razonable o por un importe equivalente a su participación proporcional de los activos netos identificables reconocidos a la fecha de toma de control. El valor de las participaciones no dominantes en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - De participaciones no dominantes" del Estado consolidado de situación financiera y "Participaciones no dominantes" del Estado consolidado del resultado.

Cuando se produce la pérdida de control de una empresa del Grupo, tiene lugar la baja de sus activos y pasivos, así como de otros componentes de patrimonio y de cualquier participación no dominante que pudiera existir. Las plusvalías o minusvalías resultantes se reconocen en la cuenta de resultados en el epígrafe "Otros resultados de explotación". Las participaciones que se mantengan en las filiales sobre las que se hubiera perdido el control se valoran por su valor razonable en la fecha en la que esta circunstancia hubiera tenido lugar.

En términos generales, en una adquisición de un activo o de un grupo de activos en una fase inicial de desarrollo en donde no se generan productos, se considera que no se cumplen las condiciones necesarias para ser considerados un negocio bajo el alcance de la NIIF 3 salvo que se incorporen empleados capaces de desarrollar un proceso sustantivo. En las transacciones de toma y/o pérdida de control de un activo o grupo de activos que no constituyen un negocio donde existe o se retiene una participación previa/remanente, el Grupo IBERDROLA ha optado por la revaluación a su valor razonable de dicha participación previa/remanente con contrapartida en el Estado consolidado del resultado.

Los resultados obtenidos en las transacciones de compra de participaciones a accionistas minoritarios en sociedades en las que se ejerce control, así como las de venta de participaciones sin pérdida de control, se registran con cargo o abono a reservas.

4. Política de financiación y de riesgos financieros

El Grupo IBERDROLA está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero inherentes a los distintos países y sectores en los que opera y a las actividades que desarrolla que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. En el apartado 4 del Informe de gestión consolidado se ofrece información adicional sobre los riesgos del Grupo.

En particular, la Política de financiación y de riesgos financieros, la Política de riesgo de mercado corporativa y la Política de riesgo de crédito corporativa del Grupo IBERDROLA, aprobadas por el Consejo de Administración, identifican los factores de riesgo que se describen a continuación. El Grupo IBERDROLA dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir, controlar y gestionar los riesgos financieros a los que está expuesto.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo IBERDROLA afronta un riesgo con respecto a sus pasivos financieros en la medida en que las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos de efectivo y al valor razonable.

Con el fin de gestionar y limitar adecuadamente este riesgo, el Grupo IBERDROLA establece anualmente la estructura de referencia objetivo de la deuda entre tipo de interés fijo y variable en base a la estructura de su EBITDA. Una vez definida la estructura de referencia objetivo, se realiza una gestión dinámica gracias a la cual se determinan las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio: tomar nueva financiación a tipo fijo o variable y/o contratar derivados de tipos de interés, bien para fijar el tipo de interés (o limitar su variabilidad) de la deuda a tipo variable o bien para convertir deuda con tipo fijo a tipo variable. También se contratan derivados para fijar el coste de futuras operaciones de financiación, siempre que sean altamente probables de acuerdo al presupuesto o plan estratégico en vigor.

La deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables a tipo de interés variable y las colocaciones de efectivo del Grupo IBERDROLA están referenciadas básicamente a tipos de mercado (principalmente al Euribor, al SONIA, al SOFR y al CDI e IPCA en el caso de la deuda de las filiales brasileñas).

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto a las variaciones del tipo de cambio de las divisas en que se instrumentalizan las transacciones de financiación y de la operativa de negocio frente a la moneda funcional con la que operan las distintas sociedades del Grupo. Dichas monedas funcionales son principalmente el euro, el dólar estadounidense, la libra esterlina y el real brasileño.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA está expuesto a riesgo de tipo de cambio como consecuencia de su inversión neta en sociedades extranjeras (principalmente Scottish Power, Avangrid, Iberdrola México y Neoenergía) derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio al contado de las distintas monedas funcionales frente al euro.

Las variaciones de tipo de cambio de las divisas implican un riesgo que afecta a la valoración de los activos netos y de traslación de resultados pudiendo afectar a la situación patrimonial del Grupo IBERDROLA.

El Grupo IBERDROLA mitiga el riesgo de tipo de cambio realizando los flujos económicos en la moneda funcional correspondiente a cada empresa del Grupo, manteniendo un porcentaje adecuado de deuda en moneda extranjera y/o mediante la contratación de derivados financieros.

Riesgo de precio de materias primas

Las actividades desarrolladas por el Grupo IBERDROLA requieren la adquisición y venta de diversas materias primas (gas natural y otros combustibles) y derechos de emisión, cuyo precio está sometido a la volatilidad de los mercados internacionales (globales y regionales) en los que cotizan dichas materias.

Para reducir la incertidumbre, fundamentalmente asociada al margen previsto en las operaciones programadas por el Grupo IBERDROLA, como consecuencia de la volatilidad de dichos mercados, el Grupo contrata derivados financieros para cerrar el coste de generación propia y compraventa de energía asociada a las ventas de electricidad y gas previstas.

Riesgo de otras indexaciones

Adicionalmente, pueden existir riesgos derivados de otras indexaciones (inflación, precios de metales industriales, etc.) incorporados principalmente en contratos de adquisición de equipos o materiales de construcción para proyectos o nuevas instalaciones, cuyas oscilaciones en el índice de referencia o en los precios pueden afectar al coste total de los aprovisionamientos.

Con el objetivo de mitigar este efecto, el Grupo IBERDROLA puede plantear mecanismos de cobertura del riesgo de mercado y/o la contratación de derivados financieros.

Derivados para la gestión del riesgo

De forma general, la finalidad de los derivados contratados es exclusivamente de cobertura y no con fines especulativos.

En relación con los derivados contratados para mitigar los riesgos anteriores de interés, tipo de cambio, precio de materias primas y otras indexaciones de acuerdo con las políticas de gestión de riesgo desarrolladas por el Grupo IBERDROLA, los términos críticos de los instrumentos de cobertura se establecen en términos equivalentes con los del elemento cubierto, entre otros:

- El nocional del instrumento de cobertura es igual o inferior al del elemento cubierto.
- La divisa subyacente del instrumento de cobertura es la misma que la del elemento cubierto.
- El plazo del instrumento de cobertura es igual o inferior al del elemento cubierto.
- El tipo de referencia del interés variable del instrumento de cobertura es, en su caso, el mismo que el de la operación cubierta.
- La periodicidad de los intereses del instrumento de cobertura es la misma que la de los intereses del elemento cubierto.

Los derivados contratados para la cobertura de los riesgos de interés, tipo de cambio y materias primas se describen en la Nota 30.

Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o a la propia situación económico-financiera del Grupo IBERDROLA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades.

La política de liquidez seguida por el Grupo IBERDROLA está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello, se utilizan diferentes medidas de gestión tales como la posición de tesorería, el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

Para el ejercicio 2025, el Grupo IBERDROLA prevé hacer frente al programa de inversiones previsto con la tesorería, el flujo de efectivo generado por sus operaciones y el acceso a los mercados de financiación bancaria, a los mercados de capitales y a prestamistas supranacionales (tales como el BEI, Bancos de desarrollo y Agencias de Crédito a la Exportación ECAs), si bien el Grupo cuenta con créditos y préstamos disponibles suficientes para hacer frente a dichas inversiones.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe de 15.206 y 17.162 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente existen a 31 de diciembre de 2024 imposiciones de efectivo a corto plazo que, por sus condiciones contractuales, el Grupo IBERDROLA incorpora a su posición de liquidez a dicha fecha. Se muestra a continuación el desglose por vencimientos de la posición de liquidez a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros, teniendo en cuenta el saldo del epígrafe "Efectivo y otros medios equivalentes" del Estado consolidado de situación financiera y las inversiones financieras temporales (entre 3 y 12 meses):

	2024	2023
Vencimiento disponible		
2024	0	233
2025	261	127
2026	3.597	3.884
2027 en adelante	11.348	12.918
Total	15.206	17.162
Inversiones financieras temporales (entre 3 y 12 meses) (Nota 15.b)	15	14
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 21)	4.082	3.019
Posición de liquidez	19.303	20.195

Riesgo de crédito

El Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de sus contrapartes (clientes, entidades financieras, socios, aseguradoras, etc.).

El riesgo es gestionado y limitado adecuadamente, en función del tipo de operación y de la calidad crediticia de las contrapartes. En concreto, existe una Política de riesgo de crédito corporativa que establece el marco y los principios de actuación para una correcta gestión del riesgo, estando desarrollados para cada negocio y país (criterios de admisión, circuitos de aprobación, niveles de autoridad, herramientas de calificación, metodologías de medición de exposiciones, etc.) a través de procedimientos.

Se muestra a continuación el desglose por países a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de activos financieros y activos del contrato, expresado en millones de euros:

	Otras inversiones financieras no corrientes (Nota 15.b)		Otras inversiones financieras corrientes (Nota 15.b)		Deudores comerciales y otros activos no corrientes (Nota 16)		Otros deudores comerciales y otros activos corrientes (Nota 16)	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
España	162	153	60	69	498	323	3.502	3.181
Reino Unido	246	284	312	539	3	5	1.317	1.554
Estados Unidos	1.292	957	602	648	92	97	1.579	1.485
México	89	71	2	0	24	33	641	394
Brasil	5.601	5.645	132	214	3.248	2.868	1.700	1.949
Iberdrola Energía Internacional (IEI)	83	92	4	7	3	5	392	306
Corporación y ajustes	26	6	153	202	8	12	31	37
Total	7.499	7.208	1.265	1.679	3.876	3.343	9.162	8.906

Los saldos de “Otras inversiones financieras corrientes y no corrientes” y “Deudores comerciales y otros activos no corrientes” corresponden principalmente a los contratos de concesión suscritos con las Administraciones públicas brasileñas (Nota 13) y a los importes pendientes de cobro relacionados con las actividades reguladas en España y Estados Unidos.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad liberalizada de comercialización de electricidad y gas, el coste de la morosidad se ha mantenido en niveles moderados, en torno al 1% de la facturación total de dicha actividad en el conjunto de los países donde se lleva a cabo.

En relación con el epígrafe “Efectivo y otros medios equivalentes” del Estado consolidado de situación financiera, el *rating* promedio de las contrapartes es BBB+ según la escala de la agencia de calificación *Standard and Poors*.

Análisis de sensibilidad

Los siguientes análisis de sensibilidad muestran para cada tipo de riesgo (sin reflejar la interdependencia entre las variables de riesgo) cómo podrían verse afectados el resultado del ejercicio y el patrimonio debido a cambios razonablemente posibles en la variable de riesgo a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- Tipos de interés:

Para el cálculo de la sensibilidad del resultado consolidado a la variación de los tipos de interés, se aplica un incremento o decremento de 50 puntos básicos (por igual en todas las divisas) sobre el saldo medio de deuda neta a tipo de interés variable, una vez consideradas las coberturas realizadas con derivados. Para el cálculo de la sensibilidad del patrimonio, se aplica un incremento o decremento de 50 puntos básicos (por igual en todas las divisas) sobre el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vivas a cierre de ejercicio, cuya variación de valor razonable se registra en patrimonio.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación de los tipos de interés, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	Incremento / descenso en el tipo de interés (puntos básicos)	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
2024	Incremento 50 p.b.	(76)	259	183
	Disminución 50 p.b.	76	(259)	(183)
2023	Incremento 50 p.b.	(83)	238	155
	Disminución 50 p.b.	83	(238)	(155)

- Tipos de cambio:

Para el cálculo de la sensibilidad del resultado consolidado a la variación de los tipos de cambio, se aplica una depreciación o apreciación del 5% principalmente sobre el resultado de las filiales extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro (neta de las coberturas económicas contratadas), dado que el riesgo originado por otras transacciones en moneda extranjera, bien de financiación o bien por operativa de negocio, se encuentra cubierto en relación con el tipo de cambio. La sensibilidad del patrimonio al tipo de cambio se calcula aplicando una apreciación o depreciación del 5% sobre las diferencias de conversión netas de las coberturas de inversión neta y sobre los derivados cobertura de flujo de efectivo cuya variación de valor razonable se registra en patrimonio.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación del tipo de cambio dólar/euro, libra/euro y real brasileño/euro, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	Variación en el tipo de cambio dólar/euro	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
2024	Depreciación 5%	(16)	(1.100)	(1.116)
	Apreciación 5%	7	1.216	1.223
2023	Depreciación 5%	(2)	(1.110)	(1.112)
	Apreciación 5%	1	1.227	1.228

	Variación en el tipo de cambio libra/euro	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
2024	Depreciación 5%	(20)	(698)	(718)
	Apreciación 5%	4	772	776
2023	Depreciación 5%	(13)	(489)	(502)
	Apreciación 5%	8	541	549

	Variación en el tipo de cambio real brasileño/euro	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
2024	Depreciación 5%	(6)	(261)	(267)
	Apreciación 5%	4	288	292
2023	Depreciación 5%	(5)	(292)	(297)
	Apreciación 5%	3	323	326

- Materias primas:

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación del precio de mercado de las principales materias primas, expresada en millones de euros, es la siguiente:

Ejercicio 2024	Variación del precio	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
Gas	+5%	(5)	21	16
	-5%	5	(21)	(16)
Electricidad	+5%	5	(75)	(70)
	-5%	(5)	75	70

Ejercicio 2023	Variación del precio	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
Gas	+5%	(4)	8	4
	-5%	4	(8)	(4)
Electricidad	+5%	6	1	7
	-5%	(7)	(1)	(8)

5. Uso de estimaciones contables

Las estimaciones más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA en estas Cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Cambio climático:

La estrategia del Grupo IBERDROLA tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en 2050.

Los objetivos del Acuerdo de París (Nota 6) han sido tenidos en cuenta en la elaboración de los Estados financieros consolidados de los ejercicios 2024 y 2023. En este sentido, en el contexto de su elaboración se ha considerado, en su caso, el efecto de los compromisos asumidos por el Grupo en las estimaciones de la vida útil de los activos, de los costes de cierre y desmantelamiento de instalaciones de energía eléctrica y en el análisis del deterioro de los activos no financieros.

- Energía pendiente de facturación:

Las ventas de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes de los mercados liberalizados que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de contadores (Nota 3.s). La estimación de la energía pendiente de facturación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 2.508 y 2.569 millones de euros, respectivamente. Este importe se incluye en el epígrafe "Deudores comerciales y otros activos corrientes" de los Estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 16).

- Liquidación de las actividades reguladas en España:

El importe neto de la cifra de negocios de cada ejercicio incluye una estimación de los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la metodología recogida en el modelo retributivo en vigor para la actividad de distribución, que establece que las instalaciones puestas en servicio del año "n" comiencen a ser retribuidas a partir del año "n+2". (Nota 38).

- Provisiones para riesgos y gastos:

Como se indica en la Nota 3.r, el Grupo IBERDROLA contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados. Para ello, tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas en función de la mejor información disponible.

- Vidas útiles:

Los activos tangibles propiedad del Grupo IBERDROLA, por lo general, operan durante periodos muy prolongados de tiempo. El Grupo estima su vida útil a efectos contables (Nota 3.e) teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, así como la legislación aplicable en cada caso.

- Costes de cierre y desmantelamiento de instalaciones de energía eléctrica:

El Grupo IBERDROLA revisa periódicamente las estimaciones de los costes a los que tendrá que hacer frente para el desmantelamiento de sus instalaciones.

- Provisión para pensiones y obligaciones similares y planes de reestructuración:

El Grupo IBERDROLA estima al cierre de cada ejercicio la provisión actual actuarial necesaria para hacer frente a los compromisos por planes de reestructuración, pensiones y otras obligaciones similares que ha contraído con sus trabajadores, lo que implica la valoración independiente de obligaciones y activos.

Para dichas valoraciones, el Grupo IBERDROLA cuenta con el asesoramiento de actuarios y expertos financieros tasadores independientes (Notas 3.o, 3.p y 27).

Para la parte de obligaciones supone la realización por parte del experto independiente:

- Estimación de la obligación devengada, coste del ejercicio y pagos próximos ejercicios.
- Análisis de las pérdidas y ganancias actuariales, del superávit o déficit resultante y de sensibilidad sobre las hipótesis relevantes.

Para la parte de activos supone la realización por parte del experto independiente:

- Identificación de las entidades gestoras, depositarias de los fondos de pensiones y de los vehículos/mandatos de inversión (VMI), del grado de aptitud de cada una de las gestoras y de los VMI.
- *Operational Due Diligence* de las gestoras: fortaleza financiera de la gestora, solvencia, estructura organizativa, medios, procesos de las funciones de Control de Riesgos y de Cumplimiento, política de mejor ejecución, asignación de órdenes, calidad y reputación, etc.
- Análisis, cuantitativo y cualitativo, de cada uno de los VMI en los que están materializadas las inversiones financieras y la clasificación en niveles de liquidez de cada uno de los activos y/o vehículos de inversión conforme a los siguientes criterios:

Nivel	Descripción	Criterios prácticos de valoración
1	Precios cotizados para instrumentos similares	<ul style="list-style-type: none"> - Cash - Equity & Preferred stocks - Listed Derivatives - U.S. government and U.S. agencies – Los valores razonables de los bonos del Tesoro de EE.UU. que se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos. Se considera que el mercado de bonos del Tesoro de EE.UU. es un mercado que se negocia activamente, dado el alto nivel de volumen de negociación diario.

Nivel	Descripción	Criterios prácticos de valoración
2	Inputs de mercado directamente observables a parte de los inputs de nivel 1	<p>- U.S. government and U.S. agencies – Los valores razonables de los bonos de agencias estadounidenses se determinan utilizando el diferencial sobre la curva de rendimiento libre de riesgo. Los rendimientos de la curva de rendimiento sin riesgo y los diferenciales de estos valores son datos de mercado observables.</p> <p>- Non-U.S. government and supranational bonds – Estos valores suelen ser valorados por servicios de precios independientes. El servicio de fijación de precios puede utilizar las operaciones de mercado actuales para valores de calidad, vencimiento y cupón similares. Si no se dispone de dichas operaciones, el Servicio de Fijación de Precios suele utilizar modelos analíticos que pueden incorporar diferenciales, datos sobre los tipos de interés y noticias del mercado/sector. Los datos significativos utilizados para fijar el precio de los bonos gubernamentales y supranacionales no estadounidenses son datos de mercado observables.</p> <p>- Asset-backed securities- Estos valores comprenden CMBS y CLO originados por una variedad de instituciones financieras que en el momento de su adquisición tienen una calificación de BBB-/Baa3 o superior. El precio de estos valores lo fijan servicios de fijación de precios e intermediarios independientes. El proveedor de precios aplica a la valoración las cotizaciones de los distribuidores y otra información comercial disponible, las velocidades de pago anticipado, las curvas de rendimiento y los diferenciales de crédito. Los datos significativos utilizados para valorar los CMBS y CLO son datos de mercado observables.</p> <p>- Government and Corporate Bonds - Bonos emitidos por empresas que en el momento de su adquisición tienen una calificación de BBB-/Baa3 o superior. El precio de estos valores lo fijan generalmente servicios de fijación de precios independientes. Los datos significativos utilizados para fijar el precio de los bonos corporativos son datos de mercado observables.</p> <p>- Municipal bonds - Bonos emitidos por entidades o agencias estatales y municipales de Estados Unidos. Los valores razonables de los bonos municipales suelen ser valorados por servicios independientes de fijación de precios. Los servicios de fijación de precios suelen utilizar los márgenes obtenidos de los corredores de bolsa, los precios de negociación y el mercado de nuevas emisiones. Los datos significativos utilizados para fijar el precio de los bonos municipales son datos de mercado observables,</p> <p>- Mutual Funds & Commingled Funds</p> <p>- OTC Derivatives</p> <p>- Longevity swap, en base a informe independiente.</p>

Nivel	Descripción	Criterios prácticos de valoración
3	Inputs que no están basados en datos de mercado observables	- Closed-ended Funds - Real Estate

- Valor razonable de sus inversiones y existencias inmobiliarias:

El Grupo IBERDROLA encarga, con carácter anual, tasaciones de sus inversiones y existencias inmobiliarias a expertos externos (Notas 3.h y 10).

- Deterioro de activos:

Tal como se describe en las Notas 3.i y 14, el Grupo IBERDROLA, conforme a la normativa contable que le es de aplicación, realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Asimismo, realiza test específicos en el caso de detectar indicios para ello. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo IBERDROLA cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas, coherentes con la actual coyuntura económica y con los compromisos relacionados con el Acuerdo de París (Nota 6) y reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

- Determinación del plazo de arrendamiento:

En la determinación del plazo de arrendamiento, el Grupo IBERDROLA considera todos los hechos y circunstancias relevantes que crean un incentivo económico significativo al arrendatario para ejercer la opción de renovación o no ejercer la opción de cancelación. Las opciones de renovación o terminación solo se incluyen en la determinación del plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el contrato va a extenderse o no va a cancelarse. En el caso de que ocurra un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que pudieran afectar a la determinación del plazo, el Grupo IBERDROLA revisa las valoraciones realizadas en la determinación del plazo de arrendamiento.

6. Cambio climático y acuerdo de París

En su compromiso con el Acuerdo de París y la transición energética, el Plan de Acción Climática de IBERDROLA establece una ambiciosa hoja de ruta con la aspiración de lograr en 2030 la neutralidad para las emisiones de carbono equivalente de alcances 1 y 2 (emisiones directas, generación propia y otras e indirectas de pérdidas de redes eléctricas y consumos propios) y aspira a alcanzar cero emisiones netas de CO₂ equivalentes antes de 2040 para todos los alcances, incluyendo el alcance 3 (resto de emisiones indirectas sobre las que el Grupo no posee el control o influencia directa como la venta de gas, compra de electricidad para venta a cliente final, generación de electricidad para terceros, proveedores). Para alcanzar este objetivo aspiracional se están definiendo también palancas y acciones asociadas que, a su vez, contribuyan a la descarbonización del conjunto de la economía, así como los valores, herramientas e indicadores sobre los que se asienta su consecución.

Una de las palancas para la consecución de este objetivo aspiracional de reducción de emisiones es que IBERDROLA seguirá impulsando y liderando un modelo de negocio y un plan inversor plenamente integrados en un futuro descarbonizado. La compañía avanza en su plan de inversión para consolidar su modelo de negocio, basado en más energías renovables, más redes, más almacenamiento y más soluciones inteligentes para los clientes.

6.a) Escenario energético

En la elaboración de los Estados financieros consolidados del ejercicio 2024 se ha tenido en cuenta el plan estratégico presentado a los mercados el 21 de marzo de 2024 que establece el marco de la estrategia y el modelo de negocio del Grupo IBERDROLA, alineado con el Acuerdo de París y la Agenda 2030, en la lucha contra el cambio climático.

Las proyecciones del Grupo IBERDROLA son coherentes con los objetivos de París y se basan principalmente en el escenario público de la Agencia Internacional de la Energía (*International Energy Agency - Announced Pledges Scenario, IEA – APS*) (*WEO 2023*), junto con otras hipótesis específicas de las áreas geográficas donde el grupo opera. Los escenarios utilizados para nuestro ejercicio de riesgos de transición climática (STEPS, APS y NZE) son compatibles con los supuestos climáticos críticos realizados en los estados financieros.

6.b) Visión estratégica

La visión estratégica de IBERDROLA para los próximos años se enmarca en el escenario energético descrito en el apartado anterior.

El Grupo IBERDROLA prevé unas inversiones de 47.000 millones de euros para el periodo 2024-2026, como se ha comunicado en la presentación del *Capital Markets Day*.

El plan de inversión de 41.000 millones de euros brutos incluye la compra del 18,4% de la filial estadounidense Avangrid y 5.000 millones de euros de inversiones con socios estratégicos. De esta forma, la compañía destina 36.000 millones de euros netos a la inversión. El 70% de su inversión estará focalizado en el crecimiento.

Por países, IBERDROLA centrará el 85% de las inversiones en regiones con alta calificación crediticia -rating A-. Estados Unidos se sitúa como el principal mercado de expansión para los próximos tres años, donde destina el 35% de sus inversiones. Por detrás se encuentra Reino Unido, con un 24%, seguido de España y Latinoamérica, donde destina un 15% a cada uno y el resto de países de la UE y Australia, con un 11%.

Con esta estrategia la empresa se ha fijado como objetivo que el 70% de su beneficio operativo bruto (EBITDA) no esté vinculado al precio del mercado eléctrico mayorista en 2026.

El crecimiento se centrará en redes eléctricas y en inversiones selectivas en renovables.

- Crecimiento basado en redes eléctricas (60% de las inversiones): 21.500 millones para ampliar y reforzar las redes en EE. UU., Reino Unido, Brasil y España.
 - Más redes de transporte de electricidad, vector de crecimiento, con más de 6.500 millones de inversión.
 - Los activos de redes eléctricas crecerán un 38% hasta los 54.000 millones, con 15.000 millones en redes de transporte.
 - Inversión basada en marcos estables y predecibles: un 85% de la base de activos con marcos cerrados para los próximos años.
 - 80% del EBITDA de redes, protegido frente a inflación y tipos de interés.
- Inversión selectiva en renovables: 15.500 millones de euros brutos, incluyendo 5.000 millones aportados por socios en proyectos en curso.
 - Más de un 50% se destinará a eólica marina, en EE. UU., Reino Unido, Francia y Alemania.
 - 100% de la inversión irá a proyectos ya en construcción.
- Refuerzo del liderazgo en almacenamiento: 1.500 millones de inversión, alcanzando los 120 millones de kWh de capacidad (+20%), para dar mayor estabilidad al sistema y evitar volatilidad en los márgenes.
 - Cartera adicional de 150 millones de kWh.
- Foco en clientes: 2.500 millones de euros de inversión.
 - 70/80% de la energía vendida a clientes industriales (PPAs) y generación regulada con contratos a largo plazo.
 - 85% de las ventas con márgenes asegurados cerradas hasta 2026, en el que alcanzarán los 140.000-150.000 GWh.

6.c) Elaboración de los estados financieros

En la elaboración de estos estados financieros se ha considerado el impacto del cambio climático en varias de las estimaciones clave, que incluyen:

- la estimación de la vida útil de los activos, su valor residual y las provisiones de desmantelamiento; y
- los test de deterioro.

Vidas útiles

Como se describe en la Nota 3.e) “Amortización del inmovilizado material en explotación”, el Grupo IBERDROLA revisa anualmente la vida útil de sus activos. El Grupo IBERDROLA no ha modificado en el ejercicio 2024 la vida útil de sus activos, en la medida en que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha concretado la hoja de ruta que responda a la aspiración de lograr en 2030 la neutralidad para las emisiones de carbono equivalente de alcances 1 y 2 justificándose las diferentes opciones para conseguirlo sin impactar en los estados financieros de la Sociedad.

Por otra parte, la aspiración en el largo plazo de alcanzar el objetivo “*net zero*” antes de 2040 (alcances 1, 2 y 3) depende tanto de las medidas que adopte el grupo como de las decisiones de terceros. Estas medidas podrían afectar tanto al negocio de generación térmica, fundamentalmente a las centrales de cogeneración y ciclos combinados del Grupo, como a las actividades de transporte, distribución y comercialización de gas si bien, como se ha comentado, no ha sido tomada ninguna decisión hasta la fecha.

El Grupo IBERDROLA ha asumido el compromiso de no construir ninguna central térmica adicional a las ya existentes a la fecha y estima que este tipo de generación se mantendrá en operación de forma residual y se justifica, principalmente, por la necesidad de proveer de energía a la población sin acceso a la misma o para asegurar una adecuada integración de la energía renovable.

Asimismo, se debe tener en cuenta que algunos de los negocios del Grupo como el transporte y distribución de gas en Estados Unidos o Reino Unido, así como parte de la comercialización de gas en España y Reino Unido, por ejemplo, son negocios regulados. La posibilidad de abandono de estas actividades requeriría de autorización de los reguladores. Adicionalmente, el papel de estos activos en la transición energética de cada país es incierto y depende de las políticas y las medidas que los gobiernos o los reguladores adopten en el futuro. En cualquier caso, el Grupo IBERDROLA considera que los efectos económicos de las decisiones que, en su caso, adopte el regulador, como por ejemplo acortar la vida útil de estos activos no debería suponer un impacto significativo ya que la regulación garantiza la rentabilidad de las inversiones realizadas y compensaría al Grupo por medio de las tarifas.

En consecuencia, en general, el Grupo IBERDROLA considera que no es necesario acelerar la amortización de los activos emisores ya que se requieren como respaldo o su vida útil depende de actuaciones de terceros fuera de su control. Tampoco ha acelerado el momento de las provisiones de cierre o desmantelamiento de instalaciones como resultado del cambio climático. Sin embargo, continuará monitorizando las necesidades del sistema y las decisiones de los gobiernos y organismos reguladores para determinar si necesitará acelerar la depreciación de estos activos en el futuro.

Test de deterioro

Las proyecciones utilizadas en los test de deterioro de activos no financieros (Nota 14) se corresponden con el escenario energético descrito en 6.a) y la visión estratégica incluida en 6.b). Dichas proyecciones coinciden con la mejor información prospectiva de la que dispone el Grupo IBERDROLA y recogen los planes de inversión existentes en cada país en ese momento. Dichos planes responden a la estrategia del Grupo IBERDROLA y se han elaborado teniendo en cuenta los escenarios descritos en el apartado 6a.

Riesgos climáticos

El Informe de gestión, en su apartado 4.5 Gobierno y sostenibilidad, describe los riesgos climáticos, incluidos los físicos y de transición, considerados por el Grupo en los distintos negocios.

6.d) Financiación

El Grupo IBERDROLA reafirma un año más su compromiso con una estrategia financiera, al igual que su modelo de negocio, sostenible. Este compromiso con las finanzas sostenibles lo demuestra desde las distintas geografías en que opera y a través de los distintos instrumentos y formatos en que se financia. Todo ello con el triple objetivo de (i) llevar a cabo el ambicioso plan estratégico del Grupo, resultando la solvencia y solidez financieras pilares clave para ello, (ii) para alinear y dar consistencia al modelo de financiación con un plan de inversiones marcado por la sostenibilidad y (iii) ofrecer a sus prestamistas e inversores, en cada operación, una garantía robusta de que van a contribuir a generar un impacto positivo para el medioambiente de una manera responsable.

La financiación verde y sostenible firmada por el Grupo IBERDROLA en el ejercicio 2024 asciende a 9.643 millones de euros. El desglose por producto, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	Nota	Financiación Verde	Financiación Sostenible	Total
Obligaciones perpetuas subordinadas	22	1.500	0	1.500
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	29			
Obligaciones y bonos		4.295	0	4.295
Préstamos multilaterales		1.100	0	1.100
Préstamos bancos de desarrollo y ECAs		652	0	652
Préstamos bancarios		249	600	849
Líneas de crédito		0	247	247
Programas de papel comercial		0	1.000	1.000
Total		7.796	1.847	9.643

Operaciones de financiación verde

• **Obligaciones y Bonos**

En el mercado de capitales, el Grupo IBERDROLA es el grupo privado líder mundial en bonos verdes emitidos.

En 2024 el Grupo IBERDROLA ha incrementado su volumen de bonos verdes emitidos por importe conjunto de 5.795 millones de euros. En la Corporación, 1.500 millones de euros de obligaciones perpetuas subordinadas y 2.155 millones de euros de bonos públicos en varias divisas; en Avangrid, 955 millones de dólares estadounidenses (915 millones de euros) y en Neoenergía, 7.922 millones de reales brasileños (1.225 millones de euros).

• **Préstamos bancarios**

En el mercado bancario, durante el 2024 Neoenergía ha firmado cinco préstamos bancarios verdes con vencimientos en 2027 y 2029 por importe total de 262 millones de dólares estadounidenses (249 millones de euros) para proyectos de construcción y automatización de redes de distribución.

• **Préstamos multilaterales**

En el año 2024 desde la Corporación se han firmado 3 préstamos verdes con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un total de 1.100 millones de euros, de los cuales 500 millones de euros han sido a través de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para financiar un programa plurianual 2024-2026 de redes de distribución en España, y para financiar parcialmente proyectos solares en Italia.

• **Préstamos con Bancos de Desarrollo y con Agencias de crédito a la exportación (ECA's)**

El Grupo IBERDROLA ha continuado diversificando sus fuentes de financiación, estableciendo nuevas relaciones comerciales con las denominadas Agencias de crédito a la exportación (ECA's). Estas Agencias de crédito disponen de pólizas de aseguramiento que garantizan porcentajes muy elevados de los riesgos financieros asumidos por los bancos, permitiendo de esta manera a IBERDROLA diversificar sus fuentes de financiación y reducir el consumo de riesgo por parte de las entidades bancarias.

En julio de 2024, IBERDROLA ha firmado un préstamo de 500 millones de euros con la cobertura de la póliza verde de la Agencia de crédito a la exportación española CESCE, con el objeto de financiar el desarrollo de activos renovables en Italia, Australia y Estados Unidos.

En junio de 2024, IBERDROLA ha firmado un préstamo con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) de 29 millones de euros para financiar parcialmente el programa de inversiones de las redes de recarga rápida y ultrarrápida.

Neoenergía, por su parte, ha formalizado en junio de 2024 un préstamo con BNDES de 794 millones de reales brasileños (123 millones de euros).

Operaciones financieras vinculadas a la consecución de objetivos sostenibles (ODS)

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA tiene formalizados otros contratos financieros categorizados como Sostenibles, por tratarse de operaciones que vinculan su coste o alguna de sus características estructurales al cumplimiento de una serie de objetivos sostenibles, uno de los cuales siempre es de carácter medioambiental.

- **Líneas de crédito vinculadas a objetivos sostenibles**

Durante el ejercicio 2024 se ha extendido el vencimiento de las líneas de crédito sindicadas sostenibles (KPI-Linked) por importe de 2.500 millones de euros y 5.300 millones de euros por un año adicional hasta 2029, y por importe de 1.500 millones de euros por seis meses adicionales hasta 2026.

Durante 2024 Neoenergía ha convertido líneas de crédito existente por valor de 1.600 millones de reales (247 millones de euros) en operaciones sostenibles, introduciendo un indicador medioambiental y un indicador social.

- **Préstamos bancarios vinculados a objetivos sostenibles**

En 2024 IBERDROLA ha formalizado tres préstamos bancarios con entidades comerciales por un importe de 500 millones de euros, que incorporan indicadores medioambientales y sociales, y adicionalmente, otro préstamo bancario con una entidad comercial, por un importe de 100 millones de euros, que incorpora un KPI medioambiental.

- **Papel comercial**

Con fecha 11 de abril de 2024, IBERDROLA ha formalizado la renovación de su programa de papel comercial en el Euromercado (ECP), incluyendo como novedades principales el incremento del límite de saldo vivo máximo, pasando a 6.000 millones de euros (desde los 5.000 millones de euros anteriores), e incorporando el sello sostenible al comprometerse a la consecución de 2 objetivos incluidos en la estrategia de sostenibilidad del Grupo, asociados a indicadores medioambientales y sociales.

A 31 de diciembre de 2024 la composición total de la cartera de operaciones financieras verdes y sostenibles del Grupo IBERDROLA, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	Nota	Financiación Verde	Financiación Sostenible	Total
Obligaciones perpetuas subordinadas	22	5.250	0	5.250
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	29			
Obligaciones y bonos		17.645	0	17.645
Préstamos multilaterales		5.473	0	5.473
Préstamos bancos de desarrollo y ECAs		3.932	0	3.932
Préstamos bancarios		272	1.725	1.997
Líneas de crédito		0	15.570	15.570
Programas de papel comercial		0	6.000	6.000
Financiación estructurada		1.026	0	1.026
Total		33.598	23.295	56.893

Estas operaciones junto con el acuerdo de financiación *Tax Equity Investment Verde* y el *Project Finance* de la sociedad Vineyard Wind 1, integrada por el método de participación (Nota 15.a) formalizados por un importe total de 3.297 millones de dólares estadounidenses (3.160 millones de euros), elevan la cartera de operaciones financieras sostenibles a 31 de diciembre de 2024 a 60.053 millones de euros.

7. Modificación del perímetro de consolidación y otras transacciones significativas

Venta de empresas del Grupo

DESINVERSIÓN EN MEXICO

En abril de 2023 IBERDROLA firmó un acuerdo de intenciones (*Memorandum of Understanding, MoU*) suscrito entre filiales de Iberdrola México y México Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V. (MIP) por el cual IBERDROLA se compromete a desinvertir un *portfolio* de 13 plantas de generación en el país que incluye ciclos combinados y un parque eólico terrestre. IBERDROLA mantiene 13 plantas, toda la actividad de clientes privados y la cartera de proyectos renovables a desarrollar.

En junio de 2023 Iberdrola Generación México, S.A. de C.V., Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V. y determinadas filiales de éstas, todas ellas íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la sociedad *subholding* del Grupo IBERDROLA en México, Iberdrola México, S.A. de C.V., suscribieron el contrato de compraventa previsto en el MoU por el que se venden las acciones de su propiedad.

A 31 de diciembre de 2023 se completó la segregación a favor de otras entidades dependientes de Iberdrola México de determinados proyectos de generación y otros activos excluidos del perímetro de la transacción y se obtuvieron todas las aprobaciones regulatorias necesarias a excepción de la de Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo IBERDROLA presentó los activos y pasivos afectos a la operación en los epígrafes “Activos mantenidos para su enajenación” y “Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación” en el Estado consolidado de situación financiera, expresado en millones de euros, bajo el siguiente desglose (Nota 18):

Activo Intangible	2
Propiedad, planta y equipo	3.383
Activo por derechos de uso	27
Inversiones financieras no corrientes	2
Deudores comerciales y otros activos no corrientes	586
Impuestos diferidos activos	165
Activo no corriente	4.165
Deudores comerciales y otros activos corrientes	355
Inversiones financieras corrientes	2
Activo corriente	357
Total activo	4.522
Provisiones no corrientes	102
Pasivos financieros no corrientes	144
Otros pasivos no corrientes	56
Impuestos diferidos pasivos	384
Total pasivos no corrientes	686
Pasivos financieros corrientes	156
Otros pasivos corrientes	108
Total pasivo a corto plazo	264
Total pasivo	950

En febrero de 2024, una vez recibida la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) de México y habiéndose cumplido las restantes condiciones suspensivas acordadas entre las partes, se ha producido el cierre de la venta. El importe total percibido en la venta ha ascendido a, aproximadamente, 6.200 millones de dólares estadounidenses, lo que ha supuesto una plusvalía bruta por importe de 1.717 millones de euros que ha sido registrada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" del Estado consolidado del ejercicio 2024.

DESINVERSIÓN EN RUMANIA

En abril de 2024, el Grupo IBERDROLA ha llegado a un acuerdo con Premier Renewable Invest Co S.R.L., filial del Grupo Premier Energy, para la venta del 100% de Eólica Dobrogea One, S.A., titular del parque de Mihai Viteazu (80MW). El cierre de la operación se ha producido el 30 de julio de 2024. El importe total percibido en la venta ha ascendido a, aproximadamente, 92 millones de euros, lo que ha supuesto una minusvalía bruta por importe de 9 millones de euros que ha sido registrada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" del Estado consolidado del ejercicio 2024.

VENTA DE KITTY HAWK

En julio de 2024, el Grupo IBERDROLA ha firmado una alianza con Dominion Energy para el desarrollo del parque eólico marino Kitty Hawk en Estados Unidos. La operación incluye el área de arrendamiento del parque eólico marino de Kitty Hawk North y los activos asociados.

El cierre de la operación se ha producido en octubre de 2024. El importe total percibido en la venta ha ascendido a, aproximadamente, 146 millones de euros, lo que ha supuesto una plusvalía bruta de 77 millones de euros que ha sido registrada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" del Estado consolidado del ejercicio 2024.

VENTA DE ACTIVOS DE TRANSMISIÓN EN BRASIL (Nota 15.a)

El 25 de abril de 2023 la filial del Grupo IBERDROLA en Brasil, NEOENERGIA, alcanzó un acuerdo con Warrington Investment Pte. Ltd., sociedad controlada por "Government of Singapore Investment Corporation, (GIC)", para la venta del 50% del capital social de su sociedad filial Neoenergia Transmissora 15 SPE S.A. (actualmente Neoenergia Transmissão S.A.), tenedora de 8 activos operativos de transmisión (1.865 km de líneas).

El 30 de septiembre de 2023, tras el visto bueno de las autoridades regulatorias brasileñas, ANEEL y CADE, a la operación entre el Grupo IBERDROLA y GIC, se produjo el cierre del acuerdo estratégico por 1.111 millones de reales brasileños, lo que generó una minusvalía de 23 millones de euros que fue registrada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2023.

Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2024, el Grupo IBERDROLA no ha llevado a cabo combinaciones de negocios relevantes. Durante el ejercicio 2023, el Grupo IBERDROLA llevó a cabo las siguientes combinaciones de negocios:

IBERDROLA RENOVABLES IBERMAP

El 31 de marzo de 2023 IBERDROLA y MAPFRE, S.A. firmaron un acuerdo para incorporar a Energías Renovables Ibermap (IBERMAP), 150 MW fotovoltaicos operativos de IBERDROLA ESPAÑA, adicionales a los incorporados en el acuerdo de 2021. Con estos activos, IBERMAP alcanzará los 445 MW (295 MW eólicos y 150 MW fotovoltaicos). Los 150 MW nuevos se corresponden con los parques fotovoltaicos operativos de Almaraz, Olmedilla y Romeral, con 50 MW cada uno, situados en Castilla-La Mancha y Extremadura.

La transacción se hizo efectiva el 27 de mayo de 2023, convirtiéndose IBERDROLA ESPAÑA en el accionista mayoritario de IBERMAP, con un 51%, mientras que MAPFRE retiene el 49% restante.

Dado que el Grupo IBERDROLA ya tenía el control sobre los parques fotovoltaicos aportados, la transacción se registró como una operación con participaciones no dominantes, lo que supuso un incremento de 40 millones de euros del epígrafe "De participaciones no dominantes" y un abono de 24 millones de euros en el epígrafe "Otras reservas" del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023.

Valor de los activos y pasivos adquiridos

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de toma de control y su valor en libros a dicha fecha, expresado en millones de euros, fue el siguiente:

	Valor en libros	Valor razonable
Activos intangibles	120	34
Inmovilizado material	362	362
Activo por derecho de uso	34	34
Inversiones financieras no corrientes	17	17
Impuestos diferidos activos	2	2
Deudores comerciales y otros activos corrientes	5	5
Inversiones financieras corrientes	3	3
Efectivo y otros medios equivalentes	43	43
Total	586	500

	Valor en libros	Valor razonable
Provisiones no corrientes	10	10
Pasivos financieros no corrientes	215	215
Otros pasivos no corrientes	9	9
Impuestos diferidos pasivos	63	49
Pasivos financieros corrientes	36	36
Otros pasivos corrientes	3	3
Total	336	322

Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio surgido en la combinación de negocios, expresado en millones de euros, fue el siguiente:

Valor razonable de la contraprestación entregada	64
Reconocimiento de participaciones no dominantes	100
Valor razonable de la participación previa	41
Total contraprestación entregada	205
Valor razonable de los activos netos adquiridos	178
Fondo de comercio surgido en la adquisición	27

El fondo de comercio resultante se componía fundamentalmente de beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de la compañía adquirida que no cumplían las condiciones establecidas para su reconocimiento contable separado en el momento de la combinación de negocios.

INTERCAMBIO DE CENTRALES HIDRÁULICAS EN BRASIL

En diciembre de 2022, NEOENERGIA celebró un contrato de canje de acciones con Eletronorte, mediante el cual NEOENERGIA transfiere a Eletronorte su participación del 50,56% en Teles Pires Participações, el 0,9% en Companhia Hidrelétrica Teles Pires y el 100% en Baguari I Geração de Energia Elétrica, mientras que Eletronorte transfiere a cambio a NEOENERGIA sus participaciones del 49% en Energética Águas da Pedra (EAPSA), del 0,04% en Neoenergia Coelba, del 0,04% en Neoenergia Cosern y del 0,04% en Afluente Transmissão de Energia Elétrica, valoradas en conjunto por el mismo valor. El 26 de septiembre de 2023 el Grupo IBERDROLA, a través de su filial NEOENERGIA, cerró el acuerdo de intercambio de activos anterior.

Como resultado de la transacción, se registró en el epígrafe "Resultado de sociedades por el método de participación" del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2023 un importe de 225 millones de euros resultante de la diferencia entre el valor razonable y el valor contable de las participaciones entregadas como contraprestación en el intercambio (Nota 15.a).

Valor de los activos y pasivos adquiridos

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de toma de control y su valor en libros a dicha fecha, expresado en millones de euros, fue el siguiente:

	Valor en libros	Valor razonable
Activos intangibles	14	228
Inmovilizado material	95	244
Inversiones financieras no corrientes	5	5
Deudores comerciales y otros activos corrientes	11	11
Efectivo y otros medios equivalentes	37	37
Total activo	162	525

	Valor en libros	Valor razonable
Provisiones no corrientes	0	2
Pasivos financieros no corrientes	18	18
Impuestos diferidos pasivos	4	127
Pasivos financieros corrientes	11	11
Otros pasivos corrientes	9	9
Total pasivo	42	167

Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio surgido en la combinación de negocios, expresado en millones de euros, fue el siguiente:

Valor razonable de la contraprestación entregada	481
Valor razonable de los activos netos adquiridos	358
Fondo de comercio surgido en la adquisición	123

El fondo de comercio resultante se componía fundamentalmente de beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de la compañía adquirida que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento contable separado en el momento de la combinación de negocios.

POLONIA

En Polonia en 2023 se cerró la compra de dos parques eólicos terrestres, Podlasek y Wólka Dobryńska, con una capacidad total de 50 MW. La transacción generó un fondo de comercio de 17 millones de euros de acuerdo al siguiente desglose:

Valor razonable de la contraprestación entregada	49
Valor razonable de los activos netos adquiridos	32
Fondo de comercio surgido en la adquisición	17

Transacciones con participaciones no dominantes (Nota 22)

Ejercicio 2024

Acuerdo de adquisición de las acciones ordinarias de Avangrid, Inc., que no sean de propiedad de IBERDROLA

En marzo de 2024, IBERDROLA ha presentado al Consejo de Administración de Avangrid, Inc. (AVANGRID) una indicación de interés preliminar no vinculante proponiendo la adquisición, a través de una fusión o de otro modo que se acuerde entre las partes, de todas las acciones ordinarias de AVANGRID que no sean ya propiedad de IBERDROLA.

En mayo de 2024, IBERDROLA ha suscrito un acuerdo de fusión con AVANGRID y con la sociedad participada por Iberdrola, Arizona Merger Sub, Inc. (Merger Sub), en virtud del cual IBERDROLA adquirirá todas las acciones ordinarias de AVANGRID que no sean ya propiedad de IBERDROLA por un precio de 35,75 dólares estadounidenses en efectivo por acción. Una vez consumada la fusión por absorción de Merger Sub por parte de AVANGRID, IBERDROLA será titular del 100% del capital social de AVANGRID.

El 26 de septiembre de 2024 se ha celebrado la Junta General de Accionistas de AVANGRID donde ha obtenido el voto favorable al acuerdo de fusión. Previamente, la transacción fue aprobada por parte del Consejo de Administración de AVANGRID.

Una vez recibidas las autorizaciones necesarias, la consumación de la fusión de AVANGRID y Merger Sub, deviniendo IBERDROLA titular del 100% del capital social de AVANGRID ha tenido lugar el 23 de diciembre de 2024.

La contraprestación agregada pagada por Iberdrola a los actuales titulares de acciones de AVANGRID distintos de IBERDROLA en virtud de la operación ha ascendido a 2.551 millones de dólares estadounidenses, equivalentes, aproximadamente, a 2.454 millones de euros.

Dado que el Grupo IBERDROLA ya tenía el control sobre la sociedad, la transacción se ha registrado como una operación con participaciones no dominantes, lo que ha supuesto una disminución de 3.902 millones de euros en el epígrafe “De participaciones no dominantes” y un abono de 564 millones de euros, 824 millones de euros y 25 millones de euros en los epígrafes “Otras reservas”, “Diferencias de conversión” y “Ajustes por cambio de valor”, respectivamente, del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024. Los costes de la transacción han ascendido a 35 millones de euros.

Ampliaciones de capital Baltic Eagle

La sociedad Baltic Eagle GmbH ha llevado a cabo durante el ejercicio 2024 ampliaciones de capital que han sido suscritas por sus dos socios (Masdar Baltic Eagle Germany GmbH e Iberdrola Renovables Deutschland GmbH) en proporción a su porcentaje de participación, lo que ha supuesto un abono de 194 millones de euros en el epígrafe de “Patrimonio neto - De participaciones no dominantes” del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo marco de coinversión con NBIM Iberian Reinfra AS

En enero de 2024, diversas sociedades del Grupo IBERDROLA han suscrito un acuerdo marco de coinversión con NBIM Iberian Reinfra AS (NBIM Iberian), sociedad perteneciente al grupo del que Norges Bank es la sociedad cabecera. El Acuerdo supone una nueva operación en el contexto de la colaboración entre las partes para el desarrollo conjunto de activos renovables en la península ibérica establecida en virtud del acuerdo marco de coinversión con NBIM Iberian anunciado por Iberdrola, S.A. el 17 de enero de 2023.

El Acuerdo contempla la adquisición por NBIM Iberian de una participación del 49% en el capital social de diversas sociedades del Grupo IBERDROLA titulares de proyectos eólicos terrestres y solares fotovoltaicos en España y Portugal. La cartera total de proyectos de dichas sociedades asciende, en una primera fase, a 673,6 MW de proyectos en desarrollo, con la posibilidad de incorporar, en fases posteriores, un proyecto en operación de 327,5 MW y otro proyecto en desarrollo de 316 MW, alcanzando la operación, en caso de ejecutarse en su totalidad, 1.316 MW.

Posteriormente, el Grupo IBERDROLA y NBIM Iberian aportarán sus participaciones en las sociedades titulares de los proyectos a una sociedad holding participada por ambas compañías en la misma proporción del 51% y del 49%, respectivamente, de su capital social. El Grupo IBERDROLA continuará manteniendo el control de las sociedades titulares de los proyectos y gestionando el desarrollo de los proyectos no operativos hasta alcanzar su entrada en explotación comercial y les continuará prestando los servicios corporativos, de gestión y de operación y mantenimiento necesarios para su explotación.

La valoración del 100% de esta cartera de proyectos renovables asciende a unos 627 millones de euros, por los proyectos de la primera fase, por lo que la inversión de NBIM Iberian en dicha cartera, por su 49% de participación, será de, aproximadamente, 307 millones de euros, sujeto a posibles ajustes habituales en esta clase de transacciones. Dicho importe no comprende los márgenes adicionales derivados de la prestación por el Grupo IBERDROLA a dichas sociedades de los servicios antes mencionados.

Dado que el Grupo IBERDROLA ya tenía el control sobre la cartera de proyectos aportados, la transacción se ha registrado como una operación con participaciones no dominantes, lo que ha supuesto un abono de 18 millones de euros en el epígrafe “De participaciones no dominantes” y un abono de 3 millones de euros en el epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024.

Oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de Neoenergia Cosern

En septiembre de 2024, NEOENERGIA, filial del Grupo IBERDROLA en Brasil, ha completado la OPA de Neoenergia Cosern en la Bolsa de Valores de São Paulo, elevando así su participación del 93,09% al 100% en la distribuidora que opera en el estado de Rio Grande do Norte.

Dado que el Grupo IBERDROLA ya tenía el control sobre la sociedad, la transacción se registrada como una operación con participaciones no dominantes, lo que ha supuesto un cargo de 26 millones de euros en el epígrafe “De participaciones no dominantes” y un cargo de 2 millones de euros en el epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024.

Venta de una participación minoritaria en el capital de la sociedad titular del parque eólico marino Windanker

En diciembre de 2024, el Grupo IBERDROLA ha suscrito un acuerdo para la venta a Windanker Investco B.V. (sociedad perteneciente al grupo del que Kansai Electric Power Company, Incorporated es la sociedad cabecera) de una participación del 49% en el capital social de Windanker GmbH (Windanker), sociedad titular del parque eólico marino Windanker en Alemania, de 315 MW de potencia instalada, actualmente en construcción.

El precio a pagar al cierre de la transacción, que está sujeto a posibles ajustes habituales en esta clase de operaciones, se estima en aproximadamente 150 millones de euros.

Tras el cierre de la operación, el comprador deberá contribuir, en proporción a su participación en el capital de Windanker, a los costes de construcción del parque hasta su finalización. Asimismo, determinadas entidades pertenecientes al Grupo IBERDROLA seguirán prestando los servicios de supervisión de la construcción, de operación y mantenimiento y de gestión del parque.

La ejecución de la operación está condicionada a la obtención por el comprador de la aprobación de las autoridades alemanas de inversiones extranjeras directas, así como al cumplimiento de o la renuncia a otras condiciones suspensivas usuales en este tipo de transacciones.

La ejecución de la operación no ha tenido efecto en los Estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2024.

Ejercicio 2023

- Con fecha 25 de julio de 2023 Iberdrola Renovables Deutschland GmbH suscribió un acuerdo para la venta a Masdar Baltic Eagle Germany GmbH, de una participación del 49% en el capital social de Baltic Eagle GmbH, sociedad titular del parque eólico marino Baltic Eagle en Alemania, de 476 MW de potencia instalada. Con fecha 2 de noviembre de 2023 se procedió al cierre de la transacción.

El precio al cierre de la transacción ascendió a 387 millones de euros. Dado que el Grupo IBERDROLA ya tenía el control sobre la sociedad, la transacción se registró como una operación con participaciones no dominantes, lo que supuso un aumento de 318 millones de euros en el epígrafe “De participaciones no dominantes” y un abono de 64 millones de euros en el epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023.

- En enero de 2023 Iberdrola Renovables Energía, S.A. suscribió junto con su sociedad filial Iberenova Promociones, S.A. un acuerdo marco para coinvertir en activos renovables en España.

El acuerdo contemplaba la adquisición por parte de NBIM Iberian Reinfra AS (NBIM Iberian), sociedad perteneciente al grupo del que Norges Bank es la sociedad de cabecera, de una participación del 49% en el capital social de diversas sociedades del Grupo IBERDROLA ESPAÑA titulares de proyectos eólicos terrestres y solares fotovoltaicos en España. La cartera total de proyectos de dichas sociedades ascendía a 1.265 MW. Una vez adquiridas dichas participaciones por NBIM Iberian, Iberenova Promociones, S.A. y NBIM Iberian aportan sus respectivas participaciones en las sociedades titulares de los proyectos a una sociedad holding participada por ambas compañías en la misma proporción del 51% y del 49%, respectivamente, de su capital social.

La valoración del 100% de esta cartera de proyectos renovables ascendía a unos 1.225 millones de euros, por lo que la inversión total de NBIM Iberian en dicha cartera, por su 49% de participación, es de, aproximadamente, 600 millones de euros, sujeto a posibles ajustes habituales en esta clase de transacciones, de los que NBIM Iberian abonó una cantidad inicial al cierre de la operación como contraprestación por las participaciones adquiridas en las sociedades titulares de los proyectos ya operativos. El precio restante se satisface por NBIM Iberian a medida que los proyectos en desarrollo vayan alcanzando su entrada en explotación comercial y se vayan cerrando las correspondientes compras por NBIM Iberian de las participaciones minoritarias a adquirir en las sociedades titulares de dichos proyectos.

En 2023 se aportaron los tres proyectos eólicos en operación de 137 MW. Dado que el Grupo IBERDROLA ya tenía el control sobre la cartera de proyectos aportados, la operación con participaciones no dominantes supuso un incremento de 53 millones de euros del epígrafe “De participaciones no dominantes” y un abono de 26 millones de euros en el epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023.

Otras transacciones significativas

El 2 de agosto de 2024, IBERDROLA ha suscrito con la totalidad de los socios de North West Electricity Networks (Jersey) Limited (ENW Holding), sociedad titular, indirectamente, del 100% del capital social de Electricity North West Limited (ENW), compañía distribuidora de electricidad británica que opera en el Reino Unido, determinados contratos para la adquisición de un 88% del capital social de ENW Holding e, indirectamente, de ENW (Nota 15.a).

8. Información sobre segmentos

El Grupo IBERDROLA asienta su organización sobre una doble estructura de áreas geográficas y de negocios. Esta estructura matricial con segmentos por áreas geográficas y por negocios es la siguiente:

Áreas geográficas:

- España;
- Reino Unido;
- Estados Unidos;
- México;
- Brasil; e
- Iberdrola Energía Internacional (IEI), en donde los países más relevantes son Alemania, Francia y Australia.

Negocios:

- Negocio de Renovables y Generación Sostenible: agrupa la generación de electricidad de origen renovable (eólica terrestre *-onshore-* y marina *-offshore-*, fotovoltaica e hidroeléctrica), así como otras fuentes de energía, la generación convencional nuclear y ciclos combinados en España.
- Negocio de Redes: incluye las actividades de transmisión y distribución de energía, principalmente gas y electricidad, así como otras de naturaleza regulada.
- Negocio de Clientes: incluye las actividades de comercialización de energía, principalmente gas y electricidad, y otros productos y servicios, incluyendo el hidrógeno, así como la generación no renovable de México al ser en su mayor parte para terceros.
- Otros negocios: agrupa otros negocios principalmente no energéticos.

Adicionalmente, en la Corporación se recogen los costes de la estructura del Grupo IBERDROLA, derivados, principalmente, de las funciones corporativas, ya sea a nivel global o local, que prestan servicios a las sociedades y a los negocios sobre la base de la formalización de contratos de prestación de servicios intragrupo suscritos con Iberdrola, S.A. o con la correspondiente sociedad *subholding*.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan en condiciones de mercado.

Las magnitudes más relevantes de los segmentos identificados, expresadas en millones de euros, son las siguientes:

Ejercicio 2024	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Corporación y ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	16.982	7.718	7.752	1.721	9.139	1.875	(448)	44.739
Resultados								
Resultado de explotación del segmento	4.317	2.257	(579)	2.028	1.591	317	(202)	9.729
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	(2)	49	(22)	0	23	(42)	(43)	(37)
Activos								
Activos del segmento	34.603	33.527	48.930	3.899	9.884	9.996	(2.331)	138.508
Participaciones contabilizadas por el método de participación	175	2.739	1.036	2	285	36	42	4.315
Pasivos								
Pasivos del segmento	11.045	8.005	14.728	2.039	3.776	1.565	(3.881)	37.277
Otra información								
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	2.019	2.713	3.698	117	52	1.253	131	9.983
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55	129	189	2	95	1	0	471
Amortizaciones	1.803	894	1.276	115	572	300	52	5.012
Dotaciones por deterioro de activos	72	31	1.341	0	0	88	0	1.532
Reversiones por deterioro de activos	0	0	0	0	0	0	0	0
Dotaciones/(reversiones) por otras provisiones	20	21	54	2	7	1	0	105
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	133	21	85	2	12	0	40	293

Ejercicio 2023	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Corporación y ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	18.334	10.814	7.351	3.011	8.995	1.007	(177)	49.335
Resultados								
Resultado de explotación del segmento	4.494	2.169	595	651	1.436	214	(586)	8.973
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	11	1	5	0	237	(6)	(9)	239
Activos								
Activos del segmento	33.545	29.984	44.695	2.918	11.649	8.992	(1.686)	130.097
Participaciones contabilizadas por el método de participación	150	11	635	0	373	46	91	1.306
Pasivos								
Pasivos del segmento	10.174	7.849	13.437	775	4.281	1.338	(3.388)	34.466
Otra información								
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	2.221	2.209	2.866	144	120	1.889	87	9.536
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	90	236	171	3	117	1	0	618
Amortizaciones	1.437	919	1.236	134	562	221	198	4.707
Dotaciones por deterioro de activos	23	17	10	0	0	2	1	53
Reversiones por deterioro de activos	0	(1)	0	0	0	0	0	(1)
Dotaciones/(reversiones) por otras provisiones	(22)	12	55	9	7	(1)	7	67
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	140	49	95	3	5	0	34	326

Adicionalmente, se desglosa a continuación el importe de los activos no corrientes en función de su localización geográfica, expresado en millones de euros:

	31.12.2024	31.12.2023
Activos no corrientes (*)		
España	27.488	27.073
Reino Unido	30.307	27.142
Estados Unidos	43.750	39.969
México	2.421	2.285
Brasil	4.146	5.711
IEI	8.930	8.153
Corporación y ajustes	724	662
Total	117.766	110.995

(*) Se excluyen inversiones financieras no corrientes, impuestos diferidos activos, activos por impuestos corrientes y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

Ejercicio 2024	Redes	Renovables y Generación Sostenible	Clientes	Otros negocios, Corporación y ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	18.884	10.055	23.547	(7.747)	44.739
Resultados					
Resultado de explotación del segmento	3.895	1.858	4.293	(317)	9.729
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	12	(48)	(4)	3	(37)
Activos					
Activos del segmento	69.386	54.474	8.898	5.750	138.508
Participaciones contabilizadas por el método de participación	2.987	1.115	116	97	4.315
Pasivos					
Pasivos del segmento	23.859	11.857	6.641	(5.080)	37.277
Otra información					
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	4.792	4.265	690	236	9.983
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Gasto)/ingreso	287	4	181	(1)	471
Amortizaciones	2.181	2.158	516	157	5.012
Dotaciones por deterioro de activos	0	1.532	0	0	1.532
Reversiones por deterioro de activos	0	0	0	0	0
Dotaciones/(reversiones) por otras provisiones	61	25	19	0	105
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	113	22	45	113	293

Ejercicio 2023	Redes	Renovables y Generación Sostenible	Clientes	Otros negocios, Corporación y ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	18.363	9.281	30.087	(8.396)	49.335
Resultados					
Resultado de explotación del segmento	3.485	2.728	3.308	(548)	8.973
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	20	216	12	(9)	239
Activos					
Activos del segmento	63.769	52.596	7.745	5.987	130.097
Participaciones contabilizadas por el método de participación	380	754	81	91	1.306
Pasivos					
Pasivos del segmento	22.210	11.407	5.303	(4.454)	34.466
Otra información					
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	3.767	4.998	569	202	9.536
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Gasto)/ingreso	295	(6)	329	0	618
Amortizaciones	2.180	1.912	483	132	4.707
Dotaciones por deterioro de activos	17	35	0	1	53
Reversiones por deterioro de activos	(1)	0	0	0	(1)
Dotaciones/(reversiones) por otras provisiones	34	24	3	6	67
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	139	22	51	114	326

Adicionalmente, se desglosa a continuación el importe de los activos no corrientes en función de la actividad de negocio, expresado en millones de euros:

	31.12.2024	31.12.2023
Activos no corrientes (*)		
Redes	58.444	53.115
Renovables y Generación Sostenible	46.808	45.897
Clientes	2.887	2.726
Otros negocios, Corporación y ajustes	9.627	9.257
Total	117.766	110.995

(*) Se excluyen inversiones financieras no corrientes, impuestos diferidos activos, activos por impuestos corrientes y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

Asimismo, la conciliación entre los activos y pasivos de los segmentos, y el total de activo y pasivo de los Estados consolidados de situación financiera, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Activos de los segmentos	138.508	130.097
Inversiones financieras no corrientes	13.032	9.740
Activos mantenidos para su enajenación	404	4.720
Inversiones financieras corrientes	2.267	2.457
Efectivo y otros medios equivalentes	4.082	3.019
Total Activo	158.293	150.033

	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos de los segmentos	37.277	34.466
Patrimonio neto	61.051	60.292
Pasivos financieros no corrientes	44.813	40.573
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	40.585	36.319
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	485	561
Instrumentos financieros derivados	1.124	1.285
Arrendamientos	2.619	2.408
Pasivos financieros corrientes	14.955	13.605
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	13.805	11.959
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	103	110
Instrumentos financieros derivados	867	1.352
Arrendamientos	180	184
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	197	1.097
Total pasivo y patrimonio neto	158.293	150.033

9. Activo intangible

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del activo intangible y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones por deterioro, expresado en millones de euros, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01.01.2024	Diferencias de conversión	Adiciones y dotaciones/ (reversiones)	Gastos de personal activados (Nota 40)	Trasposos	Salidas/Bajas	Saneamiento (Nota 14)	Saldo a 31.12.2024
Coste:								
Fondo de comercio	8.375	285	1	0	0	(15)	(28)	8.618
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.819	106	0	0	0	(3)	0	7.922
Activo intangible bajo CINIIF 12 (Notas 3.b y 13)	5.461	(961)	0	0	202	(74)	0	4.628
Aplicaciones informáticas	3.384	98	405	30	0	(428)	0	3.489
Costes de captación de clientes en comercialización de energía	970	8	298	0	0	(79)	0	1.197
Otro activo intangible	3.094	149	14	1	(3)	(192)	0	3.063
Total coste	29.103	(315)	718	31	199	(791)	(28)	28.917

	Saldo a 01.01.2023	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Adiciones y dotaciones/ (reversiones)	Gastos de personal activados (Nota 40)	Trasposos	Salidas/Bajas	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 18)	Saldo a 31.12.2023
Coste:									
Fondo de comercio	8.189	30	156	0	0	0	0	0	8.375
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.676	(84)	230	0	0	0	0	(3)	7.819
Activo intangible bajo CINIIF 12 (Notas 3.b y 13)	5.002	251	0	0	0	287	(79)	0	5.461
Aplicaciones informáticas	3.070	(33)	0	361	26	0	(35)	(5)	3.384
Costes de captación de clientes en comercialización de energía	1.359	3	0	176	0	0	(568)	0	970
Otro activo intangible	3.118	(81)	64	4	0	0	(9)	(2)	3.094
Total coste	28.414	86	450	541	26	287	(691)	(10)	29.103

	Saldo a 01.01.2024	Diferencias de conversión	Adiciones y dotaciones/ (reversiones)	Gastos de personal activados (Nota 40)	Trasposos	Salidas/Bajas	Saneamiento (Nota 14)	Saldo a 31.12.2024
Amortización acumulada y provisiones:								
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.191	(99)	101	0	0	(1)	0	1.192
Activo intangible bajo CINIIF 12 (Notas 3.b y 13)	3.388	(621)	390	0	0	(58)	0	3.099
Aplicaciones informáticas	2.501	72	266	0	0	(421)	0	2.418
Costes de captación de clientes en comercialización de energía	551	4	284	0	0	(75)	0	764
Otro activo intangible	1.054	55	111	0	0	(39)	0	1.181
Total amortización acumulada	8.685	(589)	1.152	0	0	(594)	0	8.654
Provisión por deterioro (Notas 8 y 42)	163	3	0	0	0	(158)	0	8
Total amortización acumulada y provisiones	8.848	(586)	1.152	0	0	(752)	0	8.662
Total coste neto	20.255	271	(434)	31	199	(39)	(28)	20.255

	Saldo a 01.01.2023	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Adiciones y dotaciones/ (reversiones)	Gastos de personal activados (Nota 40)	Trasposos	Salidas/Bajas	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 18)	Saldo a 31.12.2023
Amortización acumulada y provisiones:									
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.056	35	2	101	0	0	0	(3)	1.191
Activo intangible bajo CINIIF 12 (Notas 3.b y 13)	2.902	148	0	382	0	0	(44)	0	3.388
Aplicaciones informáticas	2.339	(22)	0	223	0	0	(35)	(4)	2.501
Costes de captación de clientes en comercialización de energía	878	2	0	239	0	0	(568)	0	551
Otro activo intangible	952	(32)	26	111	0	0	(1)	(2)	1.054
Total amortización acumulada	8.127	131	28	1.056	0	0	(648)	(9)	8.685
Provisión por deterioro (Notas 8 y 42)	169	(6)	0	0	0	0	0	0	163
Total amortización acumulada y provisiones	8.296	125	28	1.056	0	0	(648)	(9)	8.848
Total coste neto	20.118	(39)	422	(515)	26	287	(43)	(1)	20.255

Los importes incurridos en actividades de investigación y desarrollo (gasto e inversión) durante los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 403 y 384 millones de euros, respectivamente.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 2.040 y 1.727 millones de euros, respectivamente.

El Grupo IBERDROLA mantiene a 31 de diciembre de 2024 y 2023 compromisos de adquisición de activos intangibles por importe de 17 y 13 millones de euros, respectivamente.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles, salvo en los negocios regulados que pueden requerir de autorizaciones del regulador correspondiente para determinadas transacciones.

La asignación del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2024 y 2023 a los diferentes grupos de unidades generadoras de efectivo, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Reino Unido	6.054	5.795
Estados Unidos	1.996	1.889
Brasil	412	506
Francia	62	62
Australia	40	41
Otros	54	82
Total	8.618	8.375

La anterior agregación por países (Reino Unido, Estados Unidos, Brasil, Francia, Australia y otros) se corresponde con grupos de unidades generadoras de efectivo que incluyen, allá donde corresponda, la comercialización de electricidad y gas, las actividades reguladas y las energías renovables (Nota 14).

La asignación a las diferentes unidades generadoras de efectivo de los activos intangibles de vida indefinida y en curso a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	2024			2023		
	Activos intangibles de vida indefinida	Activos intangibles en curso	Total	Activos intangibles de vida indefinida	Activos intangibles en curso	Total
Distribución de electricidad en Escocia	801	0	801	766	0	766
Distribución de electricidad en Gales e Inglaterra	771	0	771	738	0	738
Transporte de electricidad en Reino Unido	304	0	304	291	0	291
Distribución de electricidad y gas en Nueva York (NYSEG)	1.139	0	1.139	1.074	0	1.074
Distribución de electricidad y gas en Nueva York (RG&E)	1.023	0	1.023	965	0	965
Transporte y distribución de electricidad en Maine (CMP)	282	0	282	266	0	266
Transporte y distribución de electricidad Connecticut (UI)	1.183	0	1.183	1.116	0	1.116
Distribución de gas Connecticut (CNG)	298	0	298	281	0	281
Distribución de gas Connecticut (SCG)	586	0	586	552	0	552
Distribución de gas Massachusetts (BGC)	40	0	40	38	0	38
Otros	13	0	13	13	0	13
Total	6.440	0	6.440	6.100	0	6.100

Los activos de vida útil indefinida corresponden, en su mayor parte, al coste de adquisición en combinaciones de negocios de licencias para operar en los distintos negocios que constituyen la actividad principal de las actividades realizadas por el Grupo IBERDROLA.

10. Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2024 y 2023 en las inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo IBERDROLA, expresado en millones de euros, se describe a continuación:

	Saldo a 01.01.2024	Adiciones y (dotaciones) / reversiones	Traspasos	Salidas/Bajas	Saldo a 31.12.2024
Inversiones inmobiliarias	521	8	19	(34)	514
Provisión por deterioro	(15)	0	0	0	(15)
Amortización acumulada	(75)	(9)	(1)	6	(79)
Total coste neto	431	(1)	18	(28)	420

	Saldo a 01.01.2023	Adiciones y (dotaciones)/ reversiones	Traspasos	Salidas/Bajas	Saldo a 31.12.2023
Inversiones inmobiliarias	384	3	146	(12)	521
Provisión por deterioro	(8)	(7)	(2)	2	(15)
Amortización acumulada	(69)	(9)	0	3	(75)
Total coste neto	307	(13)	144	(7)	431

Las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo IBERDROLA son principalmente inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. Los ingresos devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por dicha explotación han ascendido a 27 y 25 millones de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" del Estado consolidado del resultado. Los gastos operativos directamente asociados a las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2024 y 2023 no son significativos.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias en explotación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 469 y 492 millones de euros, respectivamente. Dicho valor razonable (clasificado dentro del Nivel 3) se determina mediante tasaciones de expertos independientes realizadas anualmente de acuerdo con los Estándares de Valoración publicados por la *Royal Institution of Chartered Surveyors* (RICS) de Gran Bretaña, en su edición de enero de 2014 y su última actualización del año 2022. Las valoraciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido efectuadas por *Knight Frank* España.

Los activos han sido valorados de forma individual y no como parte de una cartera de propiedades.

Las metodologías aplicadas para el cálculo del valor razonable han sido el descuento de flujos de efectivo y la capitalización de rentas, contrastado, en la medida de lo posible, con transacciones comparables para reflejar la realidad del mercado y los precios a los que actualmente se están cerrando las operaciones de activos de similares características a los de referencia.

El descuento de flujos de efectivo se basa en una predicción de los probables ingresos netos que generará la inversión inmobiliaria durante un periodo de tiempo y considera un valor residual de la misma al final del periodo. Los flujos se descuentan a una tasa interna de retorno que refleja el riesgo urbanístico, de construcción y comercial del activo.

Las variables e hipótesis clave del método de descuento de flujos de efectivo son:

- Ingresos netos que generará la propiedad durante un periodo determinado de tiempo, teniendo en cuenta la situación contractual inicial, evolución de inquilinos y renta esperada, costes de comercialización, gastos de desinversión (porcentaje variable en función del precio de venta), etc.
- Tasa de descuento o tasa interna de retorno objetivo ajustada para reflejar el riesgo que entraña la inversión en función de la localización, ocupación, calidad del inquilino, antigüedad del inmueble, etc.
- Rentabilidad de la salida, que consiste en la estimación del valor de salida (venta) de la propiedad, aplicando una rentabilidad estimada a dicha fecha para el cierre de la transacción y considerando los criterios de obsolescencia, liquidez e incertidumbre de mercado.

Para inmuebles en renta que no recojan un número de variables tan amplio y se trate de inmuebles arrendados por un periodo de tiempo largo, aproximadamente 10 años en adelante, y a un solo inquilino, se suele aplicar el Método de Capitalización de Rentas. Este método consiste en la capitalización, a perpetuidad, de la renta contractual actual a través de una tasa de capitalización, que inherentemente contempla los riesgos e incertidumbres que se pueden dar en el mercado.

La compañía ha encargado al experto independiente la realización del análisis de sensibilidad sobre inversiones inmobiliarias para proyectos con valor de mercado superior a 1 millón de euros, considerando como variable clave la “tasa de descuento o TIR” exigido a cada uno de los proyectos, manteniendo el resto de las variables inalteradas.

En las siguientes tablas se muestran los resúmenes de los impactos en el valor realizable de dichos análisis de sensibilidad ante incrementos y reducciones del 1% y del 2% en la tasa de descuento o TIR, expresados en millones de euros, para los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024					
	Escenario base	Tasa de Descuento o TIR			
		+1%	1 %	+2%	-2 %
Variación en el valor de mercado de inversiones inmobiliarias	370	(28)	32	(53)	65
Impacto en el deterioro acumulado (antes de impuestos)		(15)	9	(30)	11

Ejercicio 2023					
	Escenario base	Tasa de Descuento o TIR			
		+1%	1 %	+2%	-2 %
Variación en el valor de mercado de inversiones inmobiliarias	351	(26)	29	(50)	61
Impacto en el deterioro acumulado (antes de impuestos)		(13)	9	(27)	12

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de inversiones inmobiliarias que estaban totalmente amortizadas ascendía a 3 y 3 millones de euros, respectivamente. En ninguno de los ejercicios existen restricciones para su realización. Asimismo, no existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para su reparación y mantenimiento.

11. Propiedad, planta y equipo

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, expresado en millones de euros, ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 01.01.2024	Diferencias de conversión	Adiciones	Traspasos	Salidas/ Bajas	Saneamiento	Saldo a 31.12.2024
Terrenos y construcciones	3.041	33	87	(82)	(10)	0	3.069
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:							
Centrales hidroeléctricas	8.422	(100)	37	253	(28)	0	8.584
Centrales térmicas	1.033	0	6	0	(570)	0	469
Centrales de ciclo combinado	5.093	40	(1)	55	(13)	0	5.174
Centrales nucleares	8.019	0	(16)	130	(53)	0	8.080
Centrales eólicas y otras renovables	34.185	884	192	2.569	(151)	0	37.679
Centrales fotovoltaicas	2.803	79	97	1.520	(10)	0	4.489
Instalaciones de:							
Almacenaje de gas	170	9	0	2	(1)	0	180
Transporte eléctrico	11.096	620	(1)	778	(7)	0	12.486
Distribución eléctrica	39.514	1.142	269	2.151	(159)	0	42.917
Distribución de gas	4.072	254	0	251	(28)	0	4.549
Contadores y aparatos de medida	2.569	102	203	52	(84)	0	2.842
Despachos de maniobra y otras instalaciones	3.030	55	55	223	(31)	0	3.332
Total instalaciones técnicas en explotación	120.006	3.085	841	7.984	(1.135)	0	130.781
Otros elementos en explotación	2.871	105	261	36	(46)	0	3.227
Instalaciones técnicas en curso	13.347	425	8.280	(7.895)	(94)	(55)	14.008
Anticipos y otro inmovilizado material en curso (*)	1.061	39	439	(351)	(21)	(4)	1.163
Total coste	140.326	3.687	9.908	(308)	(1.306)	(59)	152.248

(*) El importe de anticipos a cuenta concedidos a 31 de diciembre de 2024 asciende a 99 millones de euros.

Coste	Saldo a 01.01.2023	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Adiciones	Trasposos	Salidas/ Bajas	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 18)	Saneamiento	Saldo a 31.12.2023
Terrenos y construcciones	3.030	(31)	21	109	(4)	(21)	(63)	0	3.041
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:									
Centrales hidroeléctricas	8.123	27	280	0	66	(73)	(1)	0	8.422
Centrales térmicas	1.034	0	0	0	0	(1)	0	0	1.033
Centrales de ciclo combinado	9.841	(236)	0	3	188	(44)	(4.659)	0	5.093
Centrales nucleares	7.910	0	0	18	153	(62)	0	0	8.019
Centrales eólicas y otras renovables	32.996	(444)	555	61	1.267	(66)	(168)	(16)	34.185
Centrales fotovoltaicas	2.346	(42)	0	30	470	(1)	0	0	2.803
Instalaciones de:									
Almacenaje de gas	163	(3)	0	0	10	0	0	0	170
Transporte eléctrico	11.011	(179)	0	0	299	(35)	0	0	11.096
Distribución eléctrica	37.628	(275)	66	269	2.138	(218)	(94)	0	39.514
Distribución de gas	4.044	(160)	0	0	213	(25)	0	0	4.072
Contadores y aparatos de medida	2.495	(34)	1	157	69	(114)	0	(5)	2.569
Despachos de maniobra y otras instalaciones	2.862	(17)	2	41	157	(15)	0	0	3.030
Otros elementos en explotación	2.765	(59)	0	272	(15)	(61)	(30)	(1)	2.871
Instalaciones técnicas en curso	10.714	(137)	65	7.726	(4.975)	(5)	(13)	(28)	13.347
Anticipos y otro inmovilizado material en curso (*)	849	(12)	(1)	694	(419)	(20)	(27)	(3)	1.061
Total coste	137.811	(1.602)	989	9.380	(383)	(761)	(5.055)	(53)	140.326

(*) El importe de anticipos a cuenta concedidos a 31 de diciembre de 2023 asciende a 254 millones de euros.

Amortización acumulada y provisiones	Saldo a 01.01.2024	Diferencias de conversión	Adiciones	Dotaciones/ (reversiones)	Trasposos	Salidas/ Bajas	Saneamiento	Saldo a 31.12.2024
Construcciones	728	9	0	51	(8)	(3)	0	777
Instalaciones técnicas en explotación:								
Centrales hidroeléctricas	4.355	(29)	0	135	(34)	(15)	0	4.412
Centrales térmicas	1.028	0	0	7	0	(569)	0	466
Centrales de ciclo combinado	2.258	7	0	164	0	(14)	0	2.415
Centrales nucleares	6.694	0	0	239	0	(53)	0	6.880
Centrales eólicas y otras renovables	13.648	401	0	1.256	4	(72)	0	15.237
Centrales fotovoltaicas	234	8	0	106	0	(1)	0	347
Instalaciones de:								
Almacenaje de gas	61	3	0	4	0	0	0	68
Transporte eléctrico	2.878	160	0	216	3	(5)	0	3.252
Distribución eléctrica	14.731	354	0	940	(3)	(99)	0	15.923
Distribución de gas	1.207	75	0	68	0	(13)	0	1.337
Contadores y aparatos de medida	1.283	43	0	136	0	(66)	0	1.396
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1.545	37	0	155	0	(2)	0	1.735
Total instalaciones técnicas en explotación	49.922	1.059	0	3.426	(30)	(909)	0	53.468
Otros elementos en explotación	1.626	46	0	192	0	(45)	0	1.819
Total amortización acumulada	52.276	1.114	0	3.669	(38)	(957)	0	56.064
Provisión por deterioro (Nota 42)	229	53	0	1.444	0	(3)	0	1.723
Total amortización acumulada y provisiones	52.505	1.167	0	5.113	(38)	(960)	0	57.787
Total coste neto	87.821	2.520	9.908	(5.113)	(270)	(346)	(59)	94.461

Amortización acumulada y provisiones	Saldo a 01.01.2023	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Adiciones	Dotaciones/ (reversiones)	Traspasos	Salidas/ Bajas	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 18)	Saneamiento	Saldo a 31.12.2023
Construcciones	699	(9)	8	0	49	0	(6)	(13)	0	728
Instalaciones técnicas en explotación:										
Centrales hidroeléctricas	4.231	5	50	0	118	(1)	(48)	0	0	4.355
Centrales térmicas	1.027	0	0	0	1	0	0	0	0	1.028
Centrales de ciclo combinado	3.726	(73)	0	0	188	0	(40)	(1.543)	0	2.258
Centrales nucleares	6.542	0	0	0	214	0	(62)	0	0	6.694
Centrales eólicas y otras renovables	12.664	(192)	178	0	1.120	0	(43)	(68)	(11)	13.648
Centrales fotovoltaicas	156	(4)	0	0	82	0	0	0	0	234
Instalaciones de:										
Almacenaje de gas	58	(1)	0	0	4	0	0	0	0	61
Transporte eléctrico	2.721	(46)	0	0	220	4	(21)	0	0	2.878
Distribución eléctrica	13.985	(85)	29	0	954	26	(148)	(30)	0	14.731
Distribución de gas	1.200	(47)	0	0	65	(1)	(10)	0	0	1.207
Contadores y aparatos de medida	1.260	(14)	1	0	139	0	(100)	0	(3)	1.283
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1.437	(15)	1	0	141	(17)	(2)	0	0	1.545
Otros elementos en explotación	1.553	(24)	1	0	174	(3)	(57)	(18)	0	1.626
Total amortización acumulada	51.259	(505)	268	0	3.469	8	(537)	(1.672)	(14)	52.276
Provisión por deterioro (Nota 42)	226	(1)	0	0	13	(9)	0	0	0	229
Total amortización acumulada y provisiones	51.485	(506)	268	0	3.482	(1)	(537)	(1.672)	(14)	52.505
Total coste neto	86.326	(1.096)	721	9.380	(3.482)	(382)	(224)	(3.383)	(39)	87.821

El detalle por área geográfica y negocio de las principales inversiones en propiedad, planta y equipo realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 netas de las adiciones del ejercicio en los epígrafes “Otras provisiones” (Nota 28), “Subvenciones de capital” (Nota 25) e “Instalaciones cedidas y financiadas por terceros” (Nota 26), expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
España	1.532	1.856
Reino Unido	2.445	1.950
Estados Unidos	3.520	2.708
México	109	139
Brasil	24	98
IEI	1.193	1.839
Corporación y ajustes	70	46
Total	8.893	8.636

	31.12.2024	31.12.2023
Redes	4.518	3.556
Renovables y Generación Sostenible	4.001	4.716
Clientes	304	318
Otros negocios, Corporación y ajustes	70	46
Total	8.893	8.636

El importe de las instalaciones materiales en explotación totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 2.639 y 3.029 millones de euros, respectivamente.

El Grupo IBERDROLA mantiene a 31 de diciembre de 2024 y 2023 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 10.538 y 8.002 millones de euros, respectivamente.

Información complementaria sobre otros activos judicializados

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha dictado sentencia por la que ha estimado en parte el recurso presentado por uno de los tres propietarios de los terrenos en los que se ubica la fotovoltaica de Usagre Núñez de Balboa (Badajoz), contra el acuerdo de expropiación del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Badajoz. La sentencia indica que la solicitud de expropiación carecía de causa o justificación y reconoce el derecho al reintegro de las fincas. IBERDROLA presentó solicitud de recurso de casación en 2022, que fue admitida a trámite por el Tribunal Supremo el 14 de diciembre de 2023. El 16 de febrero de 2024 se ha presentado escrito de interposición del recurso de casación, que se encuentra pendiente de sentencia a la fecha de elaboración de estos estados financieros. La inversión acumulada a la fecha es de aproximadamente 234 millones de euros.

Se ha realizado un análisis sobre el impacto de la situación actual de este proceso en la recuperabilidad de los importes activados, sin que se haya considerado un indicio de deterioro a la fecha de elaboración de esta información financiera.

12. Activo por derecho de uso

El movimiento producido durante el ejercicio 2024 y 2023 en el activo por derecho de uso surgido de contratos en los que el Grupo IBERDROLA actúa como arrendatario, expresado en millones de euros, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01.01.2024	Diferencias de conversión	Adiciones y (dotaciones) / reversiones	Reevaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento (Nota 32)	Traspasos	Bajas	Saldo a 31.12.2024
Coste:							
Terrenos	2.278	66	131	108	19	(29)	2.573
Edificios	531	10	46	9	0	(37)	559
Equipamientos	241	(3)	28	2	(22)	(4)	242
Flotas	138	4	12	5	1	(22)	138
Otros	110	6	0	0	0	(16)	100
Total coste	3.298	83	217	124	(2)	(108)	3.612
Amortización acumulada y provisiones:							
Terrenos	(367)	(10)	(103)	0	(3)	6	(477)
Edificios	(221)	(2)	(47)	0	0	37	(233)
Equipamientos	(68)	1	(20)	0	0	2	(85)
Flotas	(98)	(3)	(23)	0	0	22	(102)
Otros	(54)	(3)	(4)	0	0	16	(45)
Total amortización acumulada	(808)	(17)	(197)	0	(3)	83	(942)
Provisión por deterioro	(2)	(1)	(37)	0	0	0	(40)
Total amortización acumulada y provisiones	(810)	(18)	(234)	0	(3)	83	(982)
Total coste neto	2.488	65	(17)	124	(5)	(25)	2.630

	Saldo a 01.01.2023	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Adiciones y (dotaciones) / reversiones	Reevaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento (Nota 32)	Bajas	Clasificación como mantenido para su enajenación (Nota 18)	Saldo a 31.12.2023
Coste:								
Terrenos	2.081	(24)	43	210	14	(15)	(31)	2.278
Edificios	500	(3)	1	13	22	(2)	0	531
Equipamientos	200	(4)	0	35	11	(1)	0	241
Flotas	114	0	0	7	21	(3)	(1)	138
Otros	114	(4)	0	0	0	0	0	110
Total coste	3.009	(35)	44	265	68	(21)	(32)	3.298
Amortización acumulada y provisiones:								
Terrenos	(280)	3	(5)	(91)	0	2	4	(367)
Edificios	(180)	2	(1)	(44)	0	2	0	(221)
Equipamientos	(48)	1	0	(21)	0	0	0	(68)
Flotas	(78)	0	0	(23)	0	2	1	(98)
Otros	(51)	2	0	(5)	0	0	0	(54)
Total amortización acumulada	(637)	8	(6)	(184)	0	6	5	(808)
Provisión por deterioro	(2)	0	0	0	0	0	0	(2)
Total amortización acumulada y provisiones	(639)	8	(6)	(184)	0	6	5	(810)
Total coste neto	2.370	(27)	38	81	68	(15)	(27)	2.488

El Grupo IBERDROLA es titular de contratos de arrendamiento que permiten la cesión de uso de los terrenos para la instalación de parques eólicos, de energía solar y otras instalaciones renovables, así como infraestructuras para la distribución y el transporte de la electricidad. Estos contratos son de larga duración y/o incluyen opciones de extensión que permiten acomodar el plazo del arrendamiento a la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo que se instalan sobre los mismos. El pago de las rentas incluye una combinación de importes fijos e importes variables calculados sobre parámetros tales como la generación de electricidad o ventas de las instalaciones.

Asimismo, el Grupo mantiene arrendamientos a largo plazo con opciones de extensión sobre determinados edificios de oficinas.

Muchos de los contratos de arrendamiento de terrenos y de edificios se encuentran indexados al índice de precios al consumo o índices equivalentes.

13. Acuerdos de concesión

Se muestra a continuación la descripción de los acuerdos de concesión relativos a la actividad eléctrica en Brasil (Nota 3.b):

Distribución

Sociedad	Ubicación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Nº municipios	Ciclo tarifario	Última revisión
Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia, S.A.	Estado da Bahia	08/08/1997	08/08/2027	415	5 años	2023
Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A.	Estado do Rio Grande do Norte	31/12/1997	31/12/2027	167	5 años	2023
Elektro Redes, S.A.	Estado do Sao Paulo	27/08/1998	27/08/2028	223	4 años	2023
Elektro Redes, S.A.	Estado do Mato Grosso do Sul	27/08/1998	27/08/2028	5	4 años	2023
Neoenergia Distribuição Brasília S.A.	Distrito Federal	26/08/1999	07/07/2045	1	5 años	2021
Companhia Energética de Pernambuco, S.A.	Estado de Pernambuco	30/03/2000	30/03/2030	184	4 años	2021
Companhia Energética de Pernambuco, S.A.	Distrito de Fernando de Noronha	30/03/2000	30/03/2030	1	4 años	2021
Companhia Energética de Pernambuco, S.A.	Estado da Paraíba	30/03/2000	30/03/2030	1	4 años	2021

Transporte en operación

Sociedad	Ubicación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Ciclo tarifario	Última revisión
Afluyente Transmissão de Energia Elétrica, S.A.	Estado da Bahia	08/08/1997	08/08/2027	5 años	2020
S.E. Narandiba, S.A. (SE Narandiba)	Estado da Bahia	28/01/2009	28/01/2039	5 años	2019
S.E. Narandiba, S.A. (SE Extremoz)	Estado do Rio Grande do Norte	10/05/2012	10/05/2042	5 años	2022
S.E. Narandiba, S.A. (SE Brumado)	Estado da Bahia	27/08/2012	27/08/2042	5 años	2023
Potiguar Sul Transmissão de Energia, S.A.	Estado da Paraíba e Rio Grande do Norte	01/08/2013	01/08/2043	5 años	2019
Neoenergia Sobral Transmissão de Energia S.A.	Estado do Ceará	31/07/2017	31/07/2047	5 años	2023
Neoenergia Atibaia Transmissão de Energia S.A.	Estado de São Paulo	31/07/2017	31/07/2047	5 años	2023
Neoenergia Biguaçu Transmissão de Energia S.A.	Estado de Santa Catarina	31/07/2017	31/07/2047	5 años	2023
Neoenergia Dourados Transmissão de Energia S.A.	Estado do Mato Grosso do Sul e São Paulo	31/07/2017	31/07/2047	5 años	2023
Neoenergia Santa Luzia Transmissão de Energia S.A.	Estados da Paraíba e Ceará	08/03/2018	08/03/2048	5 años	2023
Neoenergia Jalapão Transmissão de Energia, S.A.	Estados de Tocantins, Bahia e Piauí	08/03/2018	08/03/2048	5 años	2023
Neoenergia Itabapoana Transmissão de Energia, S.A.	Estado do Rio de Janeiro	22/03/2019	22/03/2049	5 años	2024
Neoenergia Rio Formoso Transmissão e Energia S.A.	Estado da Bahia	20/03/2020	20/03/2050	5 años	
EKTT 8 A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S.A.	Estado de Minas Gerais	31/03/2022	31/03/2052	5 años	
Neoenergia Transmissora 11 SPE S.A.	Estado de Mato Grosso do Sul	30/09/2022	30/09/2052	5 años	

Transporte en construcción

Sociedad	Ubicación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento
Neoenergia Guanabara Transmissão de Energia, S.A.	Estado do Rio de Janeiro	22/03/2019	22/03/2049
Neoenergia Lagoa dos Patos Transmissão de Energia, S.A.	Rio Grande do Sul e Santa Catarina	22/03/2019	22/03/2049
Neoenergia Vale do Itajaí Transmissão de Energia, S.A.	Paraná e Santa Catarina	22/03/2019	22/03/2049
Morro do Chapéu A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S.A.	Estado da Bahia	31/03/2021	31/03/2051
EKTT 9 A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S.A.	Estados de Minas Gerais e São Paulo	30/09/2022	30/09/2052

La duración de las concesiones en transporte y distribución es de 30 años y podrá prorrogarse por un máximo de 30 años, a petición de la concesionaria y a discreción del concedente, que es la *Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL)*. La concesionaria tiene prohibido transferir o conceder como garantía los bienes objeto de la concesión sin el consentimiento previo y por escrito del regulador. En el caso de las concesiones de distribución, al final de la concesión, la propiedad se revertirá automáticamente al concedente, procediéndose a la evaluación y determinación de la cuantía de la indemnización a la concesionaria.

Los ingresos correspondientes a los contratos de concesión anteriores incluyen la prestación de servicios de construcción (Nota 38) y de operación y mantenimiento posterior de las instalaciones construidas cuya titularidad corresponde a la administración pública concedente. La prestación de los mencionados servicios constituye dos obligaciones de ejecución separada que incorporan márgenes distintos.

Los servicios de construcción tienen una duración de 3 a 5 años mientras que la prestación de los servicios de operación y mantenimiento de las instalaciones se inicia a partir de la fecha en la que tiene lugar la entrega de las mismas, fecha que determina, con carácter general, el inicio del cobro de las anualidades acordadas en los contratos de concesión. El cobro de las mencionadas anualidades se prolonga durante el periodo concesional (normalmente 30 años), circunstancia que determina la existencia de un componente financiero significativo.

14. Deterioro de activos no financieros

Metodología de elaboración de los test de deterioro

El Grupo IBERDROLA analiza al menos anualmente si sus activos presentan indicios de deterioro, en cuyo caso realiza el correspondiente test de deterioro.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA realiza de forma sistemática el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que incluyen fondo de comercio o activos intangibles en curso o de vida indefinida, mediante la aplicación de forma general del método del valor en uso. La recuperación del fondo de comercio se analiza a nivel de cada país (unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo), de acuerdo a la estructura de gestión del Grupo.

Las proyecciones utilizadas en los test de deterioro coinciden con la mejor información prospectiva de la que dispone el Grupo IBERDROLA y recogen los planes de inversión existentes en cada país en ese momento. Dichos planes responden a la estrategia del Grupo IBERDROLA, que tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París (Nota 6), siendo elaborados sobre la base de una electrificación de la economía con fuentes de energía renovable, para avanzar hacia la descarbonización y la neutralidad climática, situando al Grupo IBERDROLA en la senda de ser neutros en carbono, con la aspiración de alcanzarlo con antelación al objetivo de la Unión Europea.

La recuperación del fondo de comercio se analiza a nivel de cada país (considerando todas las unidades generadoras de efectivo de cada país), de acuerdo a la estructura de gestión del Grupo, que básicamente se compone de:

- Reino Unido incluye la comercialización de electricidad y gas, las licencias de transporte y distribución de electricidad en Escocia, Gales e Inglaterra y la producción de energías renovables *onshore* y *offshore*.
- Estados Unidos incluye las licencias de transporte y distribución de electricidad y gas en Nueva York, Maine, Connecticut y Massachusetts y la producción de energías renovables *onshore* y *offshore*.
- Brasil incluye comercialización de electricidad, las licencias de transporte y distribución en Bahía, Río Grande do Norte, Pernambuco, Sao Paulo y Brasilia, y la producción de energías renovables.
- Otros países como Australia y Francia con producción de energías renovables *onshore* y *offshore*.

A continuación, se describen las principales hipótesis, periodos de proyección y tasas utilizadas en el cálculo del valor en uso, método de aplicación general en los diferentes test de deterioro:

a) Hipótesis utilizadas en las unidades de generación de efectivo del segmento Clientes:

- Número de clientes: se han utilizado expectativas de evolución del número de clientes en los mercados donde se opera y su posición relativa en cada uno de ellos.
- Margen unitario de comercialización de electricidad y gas: se han utilizado los contratos de venta y compra existentes, así como las expectativas de márgenes unitarios basados en el conocimiento de los mercados donde se opera y su posición relativa en cada uno de ellos.
- Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre el coste de las inversiones a realizar en los próximos años.

b) Hipótesis utilizadas en las unidades generadoras de efectivo del segmento Redes:

- **Retribución regulada:** se ha utilizado la retribución aprobada para los años en que está disponible, mientras que para los posteriores se han utilizado los mecanismos de actualización de dicha retribución establecidos en las diferentes legislaciones, que han sido aplicados de manera coherente con los costes estimados de las correspondientes unidades generadoras de efectivo.
- **Inversión:** se han considerado planes de inversión coherentes con los crecimientos de demanda y compromisos contemplados en los acuerdos de concesión, con los mínimos requeridos por los diferentes reguladores y con la estimación de la retribución futura utilizada.
- **Costes de operación y mantenimiento:** se ha considerado la mejor estimación disponible de la evolución de los mismos, teniendo en cuenta su coherencia con la retribución que se asume se recibirá en cada ejercicio.

c) Hipótesis utilizadas en las unidades de generación de efectivo del segmento Renovables y Generación Sostenible:

- **Producción de las instalaciones:** las horas de funcionamiento de cada instalación son coherentes con sus producciones históricas; a estos efectos, conviene tener en cuenta la predictibilidad en el largo plazo de la producción de sus instalaciones, que además se encuentra amparada en la práctica totalidad de los países por mecanismos regulatorios de forma que las instalaciones puedan producir siempre que las condiciones meteorológicas y de la red lo permitan.
- **Precios de venta de la electricidad:** se han utilizado, en su caso, los precios establecidos en los contratos de venta suscritos. Para la producción no vendida se han usado los precios de los futuros de los mercados donde opera el Grupo IBERDROLA. En cualquier caso, se han tomado en consideración los mecanismos de apoyo existentes.
- **Inversión:** se ha considerado la mejor información disponible sobre las instalaciones que se espera poner en funcionamiento en los próximos años, teniendo en cuenta el precio fijado en los contratos de adquisición de equipos suscritos con diferentes proveedores, así como la capacidad técnica y financiera del Grupo IBERDROLA para llevar a buen fin dichos proyectos.
- **Costes de operación y mantenimiento:** se han empleado los precios establecidos en los contratos de arrendamiento de terrenos y de mantenimiento suscritos para toda la vida útil de las instalaciones.

d) Periodo de proyección y tasa de crecimiento nominal:

El periodo de proyección de los flujos de efectivo futuros y la tasa de crecimiento nominal (g) empleada para extrapolar dichas proyecciones más allá del periodo contemplado para los diferentes grupos de unidades generadoras de efectivo se resumen en la siguiente tabla:

	2024		2023	
	Nº años	g	Nº años	g
Reino Unido				
Comercialización de electricidad y gas	10	2,0%	10	2,0%
Transporte y distribución de electricidad	10	2,0 %	10	2,0 %
Energías renovables <i>onshore/offshore</i>	Vida útil	0	Vida útil	0
Estados Unidos				
Transporte y distribución de electricidad y gas	10	1,5 %	10	1,5 %
Energías renovables <i>onshore/offshore</i>	Vida útil	0	Vida útil	0
Brasil				
Generación y comercialización de electricidad	Vida útil / 10	- / 3,0%	Vida útil / 10	- / 3,0%
Transporte y distribución de electricidad	Vida concesión	0	Vida concesión	0
Energías renovables	Vida útil	0	Vida útil	0
Australia Energías renovables	Vida útil	0	Vida útil	0
Francia Energías renovables <i>onshore/offshore</i>	Vida útil	0	Vida útil	0

Si bien la NIC 36: “Deterioro del valor de los activos” recomienda la utilización de proyecciones que no excedan del periodo de cinco años a efectos del test de deterioro, IBERDROLA ha decidido utilizar los periodos incluidos en esta tabla por las siguientes razones:

- La utilización de la totalidad de la vida útil remanente de los activos de producción de energía es el método más apropiado, máxime teniendo en cuenta que en muchos casos se han suscrito contratos de venta de energía a muy largo plazo y se dispone además de curvas de precios estimadas a largo plazo que se utilizan en la operativa habitual del Grupo IBERDROLA (contratos, coberturas, etc.).
- La energía es un bien básico de primera necesidad, y por ello el negocio de comercialización de electricidad y gas está influenciado por políticas gubernamentales de largo plazo, y sustentado en relaciones estables con los clientes, utilizando en ciertos casos infraestructuras como los medidores inteligentes con períodos de recuperación amplios.
- Las concesiones de transporte y distribución eléctrica incluyen periodos regulatorios amplios y se conoce el mecanismo de cálculo de la nueva tarifa que el regulador correspondiente utilizará al comienzo del nuevo periodo regulatorio.
- El Grupo IBERDROLA considera que sus proyecciones son fiables y que la experiencia pasada demuestra su capacidad de predecir los flujos de caja en periodos como los considerados.

Por otra parte, la tasa de crecimiento nominal considerada en las actividades de transporte y distribución de electricidad y gas en el Reino Unido, Estados Unidos y Brasil es consistente con las expectativas de crecimiento del mercado y de inflación que el Grupo IBERDROLA dispone para dichos mercados.

e) Tasa de descuento:

La metodología de cálculo de la tasa de descuento utilizada por el Grupo IBERDROLA consiste en añadir al valor temporal del dinero o tasa libre de riesgo de cada mercado los riesgos específicos del activo o prima de riesgo del activo o negocio en cuestión.

La tasa libre de riesgo se corresponde con las emisiones del Tesoro a diez años en el mercado en cuestión, con profundidad y solvencia suficientes. En el caso de países con economías o monedas donde no existe la suficiente profundidad y solvencia, se estima un riesgo país y un riesgo divisa de forma que el conjunto de todos estos componentes se asimila al coste de financiación sin el *spread* de riesgo del activo.

La prima de riesgo del activo se corresponde con los riesgos específicos del activo, para cuyo cálculo se toman en consideración las betas estimadas en función de empresas comparables que realicen dicha actividad principal.

Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas en los test de deterioro para los diferentes grupos de unidades generadoras de efectivo son las siguientes:

	Tasas 2024	Tasas 2023
Reino Unido		
Comercialización de electricidad y gas	8,12 %	7,92 %
Transporte y distribución de electricidad	5,92 %	5,62 %
Energías renovables <i>onshore/offshore</i>	6,74% / 7,57%	6,48% / 7,35%
Estados Unidos		
Transporte y distribución de electricidad y gas	5,94 %	5,46 %
Energías renovables <i>onshore/offshore</i>	6,67% / 7,60%	6,19% / 7,17%
Brasil		
Generación y comercialización de electricidad	15,67 %	15,21 %
Transporte y distribución de electricidad	13,74 %	13,64 %
Energías renovables	14,48 %	14,34 %
Australia Energías renovables	6,86 %	6,42 %
Francia Energías renovables <i>onshore/offshore</i>	6,13% / 6,71%	5,67% / 6,24%

Deterioros y saneamientos contabilizados en los ejercicios 2024 y 2023

El detalle de los importes registrados como saneamientos y dotaciones/(reversiones) de provisiones de activos no financieros que afectan al Estado consolidado del resultado de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en la Nota 42.

A este respecto cabe señalar como aspecto a resaltar del ejercicio 2024 la corrección valorativa en los activos de la unidad generadora de efectivo energías renovables *onshore* de Estados Unidos, junto a otras de menor relevancia correspondientes en su mayor parte a Iberdrola Energía Internacional.

Dada su especial relevancia se detalla a continuación la información referente a la corrección valorativa realizada en la unidad generadora de efectivo energías Renovables *onshore* de Estados Unidos:

La unidad generadora de efectivo energías renovables *onshore* de Estados Unidos presenta una corrección valorativa de 802 millones de euros después de impuestos y minoritarios, una vez considerada la participación de Iberdrola en AVANGRID del 81,5%, con efectos desde octubre de 2024, que se corresponden con 1.323 millones de euros antes de impuestos y minoritarios (recogidos 1.313 millones de euros en el epígrafe "Amortizaciones y provisiones" (Nota 42) y 10 millones de euros en el epígrafe "Resultado de sociedades por el método de participación" (Nota 15.a). El fondo de comercio de Estados Unidos se recupera con la contribución del resto de unidades generadoras de efectivo (la de Energías renovables *offshore* y las de Transporte y distribución de electricidad y gas).

Esta corrección valorativa se debe principalmente a un cambio en los planes de negocio a futuro de AVANGRID alineado con la estrategia del Grupo con foco en Redes y selectivo en Renovables, al desaparecer las restricciones financieras vinculadas a la existencia de socios externos en su capital (tras la oferta de Iberdrola para la adquisición de los socios minoritarios de AVANGRID, que ha sido aprobada en la Junta General de Accionistas de AVANGRID celebrada el 26 de septiembre de 2024 y completada el 23 de diciembre de 2024 (Nota 7)) junto a las incertidumbres sobre los incentivos futuros al desarrollo renovable. Este cambio en los planes de negocio de AVANGRID se concreta en impulsar las redes, y en el caso de renovables *onshore*, la repotenciación de activos junto a una cierta ralentización de la puesta en explotación de la cartera de proyectos de activos nuevos y la asunción de ciertas limitaciones en la operación de los activos (*curtailments*), mientras que en *offshore* incluye el desarrollo del recientemente adjudicado New England Wind 1.

El valor recuperable de la unidad generadora de efectivo energías renovables *onshore* de Estados Unidos asciende a 8.707 millones de euros, y se corresponde con su valor razonable menos los costes de venta. Este importe se ha obtenido por descuento de los flujos de caja después de impuestos previstos para un participante en el mercado durante los próximos 20 años y un valor terminal de 11 veces el flujo normalizado del último año, descontados a una tasa del 6,43% después de impuestos, estimada considerando un coste medio ponderado del capital (WACC) para dicho negocio. Los flujos de caja se han estimado teniendo en cuenta las siguientes hipótesis, las cuales representan la mejor estimación de la Dirección de las tendencias del sector en el futuro y se han basado en datos históricos tanto de fuentes internas como externas:

- La producción toma en consideración las horas de funcionamiento históricas de los activos existentes, ajustadas por la evolución esperada de las restricciones de funcionamiento para la incorporación de la energía en los diferentes mercados.
- Los precios de venta consideran los contratos suscritos y los precios de mercado a futuro estimados en base a fuentes externas en función de las diferentes regiones en las que se ubican los activos.
- La inversión es consistente con la mejor información disponible sobre las instalaciones que se espera poner en funcionamiento en los próximos años, así como el grado de éxito en el desarrollo del *pipeline*, incluida la repotenciación de buena parte de los activos actuales.
- Los costes de operación y mantenimiento consideran los precios establecidos en los contratos de arrendamiento de terrenos y de mantenimiento suscritos en la actualidad.

- Los incentivos fiscales son consistentes con la legislación actual, que incluye créditos fiscales a la inversión y a la producción (ITCs y PTCs, respectivamente) así como la amortización acelerada (MACRS), considerando su monetización (sin posibles limitaciones por la situación fiscal del inversor particular).

Tras la corrección valorativa reconocida, el valor recuperable coincide con el valor neto contable, por lo que cualquier movimiento adverso en las hipótesis clave conduciría a una corrección valorativa adicional, mientras que movimientos favorables minorarían dicha corrección.

El valor recuperable en esta unidad generadora de efectivo supera al valor en uso al basarse en un valor razonable que incorpora en la estimación de los flujos ciertas hipótesis que no es posible incluirse en la estimación del valor en uso, como son la repotenciación de activos y la monetización de los incentivos fiscales (con independencia de la situación fiscal de la sociedad), pese a que la tasa de descuento es algo superior al incorporar los riesgos asociados a las hipótesis propias de un participante en el mercado.

Análisis de sensibilidad

El Grupo IBERDROLA ha llevado a cabo varios análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro realizados de forma sistemática recogiendo cambios razonables en una serie de hipótesis básicas definidas para cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que tienen fondo de comercio asignado:

- Comercialización de electricidad y gas en Reino Unido y Brasil:
 - Descenso de un 10% en el margen unitario.
 - No aumento de la base de clientes de electricidad y gas.
 - Incremento de un 10% del coste de la inversión.
- Transporte y distribución de electricidad y gas en Reino Unido, Estados Unidos y Brasil:
 - Descenso de un 10% de la tasa de rentabilidad en la que se basa la retribución regulada.
 - Incremento de un 10% de los costes de operación y mantenimiento.
 - Descenso de un 10% de la inversión (lo que conllevaría el consiguiente descenso de la retribución).
- Energías renovables en Reino Unido, Estados Unidos, Brasil, Australia y Francia:
 - Descenso de un 5% en la energía producida.
 - Descenso de un 10% en el precio total obtenido por kWh, únicamente aplicable a la producción para la que no se han suscrito contratos de venta a largo plazo.
 - Incremento de un 10% de los costes de operación y mantenimiento.
 - Incremento de un 10% del coste de la inversión.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA ha realizado un análisis de sensibilidad adicional, consistente en el incremento de la tasa de descuento aplicable a Reino Unido, Estados Unidos, Australia y Francia en 50 puntos básicos y a Brasil en 100 puntos básicos.

Los análisis de sensibilidad realizados sobre las hipótesis básicas individualmente consideradas no ponen de manifiesto la existencia de ningún deterioro significativo, salvo en la unidad generadora de efectivo de energías renovables *onshore* de Estados Unidos, que al registrar una corrección valorativa en el ejercicio 2024 cualquier cambio supondría una corrección adicional.

15. Inversiones financieras

15.a) Participaciones contabilizadas por el método de participación

El movimiento en los ejercicios 2024 y 2023 del valor contable de las participaciones contabilizadas por el método de participación de las sociedades asociadas y negocios conjuntos del Grupo IBERDROLA (Anexo I), expresado en millones de euros, es el siguiente:

	Asociadas			Negocios conjuntos					Total
	ENW	NORTE ENERGIA	Otras asociadas	EAPSA	Subgrupo Flat Rock	Vineyard Wind 1	Neenergia Transmissora	Otros negocios conjuntos	
Saldo a 01.01.2023	0	142	245	131	120	2	0	359	999
Inversión/Alta	0	0	18	0	0	265	0	45	328
Modificación del método de consolidación (Nota 7)	0	0	(66)	(139)	0	0	204	0	(1)
Resultado del ejercicio procedente de actividades continuadas	0	(16)	8	5	(2)	(8)	5	11	3
Corrección valorativa por deterioro	0	16	0	0	0	0	0	0	16
Otro resultado global	0	0	(4)	0	0	4	0	0	0
Dividendos	0	0	(15)	0	(10)	0	(8)	(48)	(81)
Diferencias de conversión	0	7	(4)	3	(4)	(5)	10	(8)	(1)
Otros	0	0	0	0	0	0	0	43	43
Saldo a 31.12.2023	0	149	182	0	104	258	211	402	1.306
Inversión/Alta	2.619	0	12	0	0	397	0	95	3.123
Resultado del ejercicio procedente de actividades continuadas	48	(29)	9	0	4	(9)	20	(6)	37
Corrección valorativa por deterioro	0	29	(26)	0	(10)	0	0	(67)	(74)
Otro resultado global	0	0	0	0	0	3	0	(2)	1
Dividendos	0	0	(13)	0	(12)	0	(14)	(35)	(74)
Diferencias de conversión	52	(25)	8	0	6	27	(32)	7	43
Enajenaciones / Bajas (Nota 7)	0	0	(7)	0	0	0	(37)	(8)	(52)
Otros	7	0	(4)	0	0	2	0	0	5
Saldo a 31.12.2024	2.726	124	161	0	92	678	148	386	4.315

Las participaciones en Energética Águas da Pedra, S.A. (EAPSA) y Norte Energía, S.A. (NORTE ENERGÍA) y Neenergia Transmissora son participadas por el Grupo IBERDROLA a través de NEOENERGIA (Nota 7).

Electricity North West Limited (ENW)

El 2 de agosto de 2024, IBERDROLA ha suscrito con la totalidad de los socios de North West Electricity Networks (Jersey) Limited (ENW Holding), sociedad titular, indirectamente, del 100% del capital social de Electricity North West Limited (ENW), compañía distribuidora de electricidad británica que opera en el Reino Unido, determinados contratos para la adquisición de un 88% del capital social de ENW Holding e, indirectamente, de ENW (Nota 7).

El cierre de la transacción se ha producido el 22 de octubre de 2024 una vez se ha obtenido la aprobación por parte del Gobierno del Reino Unido bajo la Ley Nacional de Seguridad e Inversión (*National Security and Investment Act*). La operación está sometida a revisión por la autoridad de defensa de la competencia y los mercados (*Competition and Markets Authority, CMA*). Como la transacción se completó antes de la aprobación de la CMA, la CMA impuso una Orden de Ejecución Inicial (*Initial Enforcement Order "IEO"*) que impide cualquier integración antes de que se obtenga la autorización regulatoria.

La operación se ha estructurado mediante una compraventa de participaciones representativas de un 85,6% del capital social de ENW Holding y una ampliación de capital dineraria en ENW Holding por medio de la cual el Grupo IBERDROLA adquiere una participación adicional de un 2,4% del capital social de dicha sociedad. KDM Power Limited, un consorcio liderado por la sociedad japonesa Kansai Electric Power Co, conserva una participación de un 12% en el capital social de ENW Holding.

Se ha aplicado juicio para determinar si el Grupo IBERDROLA controla o tiene una influencia significativa sobre ENW Holding. Los administradores han concluido que el Grupo IBERDROLA no controla ENW Holding a pesar de poseer el 88% del capital, ya que el Grupo IBERDROLA considera que no tiene la capacidad presente para dirigir las actividades relevantes de ENW Holding, como nombrar a la alta dirección, establecer presupuestos o la construcción, mantenimiento y financiación de la red, mientras esté vigente la IEO emitida por la CMA.

El Grupo IBERDROLA ha obtenido con éxito ciertas derogaciones (derogations) de la CMA para nombrar nuevos miembros no ejecutivos e independientes, pero designados por el Grupo IBERDROLA, en el consejo de ENW con el fin de garantizar la continuidad de una gobernanza estable y eficaz del negocio. El Grupo IBERDROLA no controla el consejo de ENW Holding, el Grupo IBERDROLA no puede nombrar o destituir consejeros durante el período de la IEO sin el consentimiento de la CMA. Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA ha obtenido con éxito una derogación por la cual ciertas actuaciones no estándar estarán sujetas al consentimiento previo de determinadas personas designadas dentro del Grupo IBERDROLA. Estas actuaciones no estándar incluyen ciertas desviaciones del plan de negocios existente, modificaciones a los contratos de empleados clave o la contratación de nuevo personal remunerado por encima de ciertos niveles, adquisición o enajenación de activos por encima de ciertos umbrales, celebración o modificación de acuerdos que impliquen gastos superiores a una cantidad establecida, modificación o contratación de préstamos fuera de las políticas de tesorería existentes en IBERDROLA. El Grupo IBERDROLA ha evaluado que la naturaleza de esta derogación es protectora en lugar de sustantiva.

Como se ha mencionado anteriormente, las excepciones obtenidas de la CMA evidencian la capacidad del Grupo IBERDROLA para participar, en la medida descrita anteriormente, en las decisiones de política financiera y operativa de ENW Holding. Por lo tanto, mientras la IEO permanezca en vigor, el Grupo ha concluido que, desde una perspectiva contable, si bien no tiene control sobre ENW Holding, sí tiene influencia significativa sobre ENW Holding, lo que supone que se presenta como una asociada integrada en la consolidación de los estados financieros por el método de la participación.

A continuación, se muestra la información financiera resumida de ENW del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 junto con la conciliación de los activos netos de ENW con el importe de la participación en ENW registrada por el Grupo IBERDROLA por el método de participación (expresado en millones de euros):

	2024
Activos corrientes	466
Activos no corrientes	5.154
Total activo	5.620
Pasivos corrientes	371
Pasivos no corrientes	3.973
Total pasivo	4.344
Total activos netos	1.276
Participación del 88% sobre el total de activos netos	1.123
Fondo de comercio y otros ajustes de valoración de activos y pasivos	1.602
Valor en libros de la participación en ENW	2.725

Las valoraciones a valor razonable se han determinado de manera provisional debido a las restricciones de la IEO que siguen vigentes. La sociedad estima que el sobreprecio asociado a la diferencia entre el coste de la adquisición de ENW y su valor en libros se corresponderá principalmente a activos intangibles, fundamentalmente fondo de comercio y valor de la licencia con vida indefinida y, por lo tanto, no sujetos a amortización.

Adicionalmente se muestra la información financiera resumida de ENW del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2024 junto con la conciliación del resultado integrado por el Grupo IBERDROLA dentro del epígrafe "Resultado de sociedades por el método de participación" desde la adquisición de ENW (expresado en millones de euros):

	2024
Ingresos de actividades ordinarias	169
Resultado neto del periodo de operaciones continuadas	54
Resultado global total	61
Resultado de ENW por el método de participación	48
Participación del 88% sobre otras variaciones en patrimonio neto	6
Participación del 88% sobre el resultado global total	54

Vineyard Wind 1

El Grupo IBERDROLA, a través de la sociedad Vineyard Wind 1 continúa el desarrollo de un parque eólico marino a gran escala frente a las costas del estado de Massachusetts, en Estados Unidos. El Grupo IBERDROLA tiene compromiso de contribución de capital futuro para financiar los costes del proyecto, habiendo contribuido en los ejercicios 2024 y 2023 con aportaciones de 397 y 265 millones de euros, respectivamente.

El 24 de octubre de 2023, Vineyard Wind 1 cerró un acuerdo de financiación (*Tax Equity Financing*), según el cual se espera que Vineyard Wind 1 reciba, aproximadamente, 1.200 millones de dólares estadounidenses de inversores (*Tax Equity Investors*) (Nota 6.d). Los desembolsos se realizan mensualmente hasta un 20% del importe total en función del número de turbinas que alcancen, o estén a punto de alcanzar, el final de su instalación hasta que todo el proyecto alcance la fecha de operación comercial cuando se recibirá el 80% restante. Durante los ejercicios 2024 y 2023, Vineyard Wind 1 ha recibido 22 y 85 millones de dólares estadounidenses, respectivamente. Se espera recibir el resto en 2025. Junto con los desembolsos recibidos desde el cierre del acuerdo, el Grupo ha emitido garantías de acuerdo a su porcentaje de participación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de garantías asciende a 54 y 43 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

Otras transacciones

En el ejercicio 2023, BP e IBERDROLA crearon una *joint venture* para desplegar una red de puntos de recarga rápida y ultra – rápida en España y Portugal. La aportación de esta rama de actividad realizada por IBERDROLA a la *joint venture* ascendió a 51 millones de euros, aproximadamente.

Detalle de otra información financiera resumida

La información financiera resumida a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (al 100% y antes de las eliminaciones interempresas) correspondiente a los subgrupos más significativos contabilizados por el método de participación, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	NORTE ENERGIA		Neenergia Transmissora		Subgrupo Flat Rock		Vineyard Wind LLC	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Segmento	Renovables y Generación sostenible-Brasil				Renovables y Generación sostenible – Estados Unidos			
Porcentaje de participación	5,35 %		26,75 %		50,00 %	40,75 %	50,00 %	40,75 %
Activos corrientes	361	511	108	367	12	12	487	183
Activos no corrientes	6.078	7.551	1.062	1.309	202	203	6.547	2.531
Total activo	6.439	8.062	1.170	1.676	214	215	7.034	2.714
Pasivos corrientes	393	430	33	194	8	7	2.435	2.197
Pasivos no corrientes	4.488	5.525	514	594	40	35	387	17
Total pasivo	4.881	5.955	547	788	48	42	2.822	2.214
Ingresos de actividades ordinarias	1.118	1.017	100	187	(18)	(13)	5	0
Depreciación y amortización	(304)	(318)	0	(1)	(16)	(16)	(1)	(1)
Ingresos por intereses	28	51	52	34	0	(1)	138	(119)
Gastos por intereses	(435)	(475)	(32)	(70)	(2)	2	(144)	125
(Gasto) / Ingreso por el impuesto sobre las ganancias	18	28	(17)	(15)	0	0	0	0
Resultado neto del periodo de operaciones continuadas	(206)	(157)	91	(8)	6	(1)	(18)	(17)
Resultado global total	(206)	(157)	91	(8)	6	(1)	(18)	(17)
Otra información								
Efectivo y otros medios equivalentes	190	146	15	58	9	11	84	132
Pasivos financieros corrientes (*)	164	159	17	17	0	0	7	8
Pasivos financieros no corrientes (*)	4.207	5.234	323	363	18	17	38	17

(*) Excluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

15.b) Otras inversiones financieras

La composición de los epígrafes “Otras inversiones financieras no corrientes” y “Otras inversiones financieras corrientes” del Estado consolidado de situación financiera, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
No corrientes (Nota 4)		
Derechos de cobro en Brasil (Notas 3.b y 13)	5.225	5.260
Derecho de cobro de actividades reguladas en Estados Unidos	1.199	880
Depósitos y fianzas a largo plazo	365	360
Imposiciones financieras a largo plazo (Nota 22)	111	128
Otras inversiones financieras a largo plazo	52	41
Activos por planes de pensiones (Nota 27)	258	298
Otras inversiones con sociedades contabilizadas por el método de participación	17	2
Otros	272	239
Total	7.499	7.208
Corrientes (Nota 4)		
Inversiones financieras temporales (entre 3 y 12 meses) (Nota 22)	15	14
Garantía concesional de suficiencia tarifaria en Brasil (Nota 13)	0	61
Derecho de cobro por financiación del desajuste de ingresos	6	10
Derecho de cobro de actividades reguladas en Estados Unidos	572	414
Otras inversiones con sociedades contabilizadas por el método de participación	57	94
Depósitos en garantía del valor de derivados CSA (Nota 22)	95	101
Otros depósitos y fianzas constituidos a corto plazo (*)	362	810
Otros	177	194
Provisión por insolvencias	(19)	(19)
Total	1.265	1.679

(*) Esta partida incluye los colaterales requeridos por la operativa del negocio en los mercados (ver Nota 33).

Derechos de cobro de Brasil

El epígrafe “Derechos de cobro en Brasil” se corresponde con el importe a cobrar al vencimiento de los contratos de concesión por las sociedades brasileñas. La Ley N° 12.783/13 establece que dicho importe será determinado por referencia al valor de reposición (*Valor Novo de Reposição, VNR*) de los activos en concesión que al final del periodo de concesión no hayan sido amortizados utilizando el valor residual de la Base Regulatoria de Activos (*Base de Remuneração Regulatória, BRR*) al final del plazo contractual de la concesión.

La metodología establecida por el regulador permite realizar estimaciones razonables de los importes a cobrar a la finalización de la concesión en la medida en la que la Administración Pública concedente blinda el valor de la Base Regulatoria de Activos una vez superada cada revisión tarifaria ordinaria. Estas revisiones ordinarias se producen cada cuatro o cinco años, en función de la concesión. Es decir, una vez el regulador ha realizado la revisión tarifaria el valor de la Base Regulatoria de Activos anterior a esa fecha se modifica por el *Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo* (IPCA) de Brasil. La siguiente revisión tarifaria determinará el valor a efectos de la base regulatoria de activos por las adiciones del periodo entre dos revisiones tarifarias.

A efectos de estimar el importe del activo financiero, se utilizan valores observables, en concreto, se emplea el valor neto de reposición, calculado por el regulador energético en la última revisión tarifaria y se actualiza entre revisiones tarifarias por las adiciones del activo fijo subyacente o, en su caso, las posibles variaciones que surgen en el método de cálculo del VNR y el IPCA.

Depósitos y fianzas a largo plazo

El epígrafe “Depósitos y fianzas a largo plazo” se corresponde, fundamentalmente, con la parte de las fianzas y los depósitos recibidos de los clientes en el momento de la contratación como garantía del suministro eléctrico (y que se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros no corrientes – Otros pasivos financieros no corrientes” del Estado consolidado de situación financiera – Nota 33) y que han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente en España.

Derecho de cobro por financiación del desajuste

La Ley 24/2013 del Sector Eléctrico establece que, en caso de que en un ejercicio se produzca un desajuste por déficit de ingresos en las liquidaciones del sector eléctrico, su cuantía no podrá superar el 2% de los ingresos estimados del sistema para dicho ejercicio. Adicionalmente, la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema. En caso de que se superen estos límites, los peajes de acceso se revisarán al menos en un total equivalente al exceso sobre dichos límites. Esta ley establece, adicionalmente, que la parte del desajuste por déficit de ingresos que, sin superar estos límites, no se compense mediante la subida de peajes y cargos, será financiada temporalmente por los sujetos del sistema de liquidaciones proporcionalmente a la retribución que les corresponda por la actividad que realicen.

La liquidación definitiva del sistema eléctrico español correspondiente a 2023, tal y como se estimó en dicho ejercicio, ha presentado un déficit que ha sido sufragado por los excedentes no utilizados de ejercicios anteriores. Para el ejercicio 2024, el Grupo IBERDROLA ha estimado que la liquidación definitiva del sistema eléctrico español, presentará nuevamente un déficit que también será sufragado por los excedentes de ejercicios anteriores. El déficit financiado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por el Grupo IBERDROLA asciende a 6 y 10 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 un importe de 162 millones de euros fue objeto de un contrato factoring con cesión de créditos sin recurso, por lo que se procedió a dar de baja dichos importes del activo del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024.

El déficit financiado a 31 de diciembre de 2023 por el Grupo IBERDROLA ha sido cobrado durante el ejercicio 2024.

Derecho de cobro de actividades reguladas en Estados Unidos

Incluye los derechos de cobro del negocio regulado en Estados Unidos reconocidos explícitamente por el regulador.

16. Deudores comerciales y otros activos

La composición del epígrafe “Deudores comerciales y otros activos no corrientes” y “Deudores comerciales y otros activos corrientes” del Estado consolidado de situación financiera, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
No corrientes		
Cuentas a cobrar con sociedades contabilizadas por el método de participación	1	1
PIS/COFINS Brasil (Notas 33 y 36)	355	367
Ajustes por desviaciones en el precio de mercado (Vadjm) (Notas 3.t y 34)	233	71
Otras cuentas a cobrar	542	564
Activos del contrato:		
Concesiones en Brasil (Notas 3.u y 13)	2.736	2.332
Resto	9	8
Total	3.876	3.343

	31.12.2024	31.12.2023
Corrientes		
Clientes (Nota 5)	9.039	8.909
Otros deudores	1.145	993
Cuentas a cobrar con sociedades contabilizadas por el método de participación	12	16
Activos del contrato:		
Contratos de construcción	37	36
Concesiones en Brasil (Notas 3.u y 13)	142	129
Correcciones valorativas por deterioro	(1.213)	(1.177)
Total	9.162	8.906

Concesiones bajo el alcance de la NIIF 15

El movimiento de los activos del contrato en relación con las concesiones en Brasil bajo el alcance de la NIIF 15, expresado en millones de euros, es como sigue:

	2024	2023
Saldo inicial	2.461	2.975
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	0	(927)
Adiciones	1.906	1.497
Imputación a resultados	14	11
Traspasos	(912)	(898)
Cobros	(63)	(82)
Diferencias de conversión	(521)	108
Clasificado como mantenido para la enajenación (Nota 18)	0	(216)
Otros	(7)	(7)
Saldo final	2.878	2.461

PIS/COFINS Brasil

En septiembre de 2019, el Gobierno federal brasileño emitió una decisión a favor de NEOENERGIA COSERN y NEOENERGIA COELBA en relación con el reconocimiento del derecho de crédito relacionado con las cantidades indebidamente pagadas por la inclusión del Imposto sobre Operações relativas à Circulação de Mercadorias e Prestação de Serviços de Transporte Interestadual e Intermunicipal e de Comunicação (ICMS) en la base de cálculo del Programas de Integração Social (PIS) y la Contribuição para Financiamento da Seguridade Social (COFINS). En diciembre de 2020 se emitió la decisión a favor de NEOENERGIA PERNAMBUCO.

En consecuencia, el Grupo IBERDROLA registra una cuenta a cobrar por la exclusión del ICMS de la base fiscal con abono a una cuenta a pagar registrada en el epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes” del Estado consolidado de situación financiera (Nota 33) con base en el entendimiento de que el crédito fiscal será traspasado a los clientes finales siguiendo las reglas legales y regulatorias del sector eléctrico en Brasil, si bien su desembolso no tendrá lugar en el corto plazo. El saldo corriente de la cuenta a cobrar es registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otros activos corrientes - Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas” de Estado consolidado de situación financiera (Nota 36).

Correcciones valorativas por deterioro

El movimiento de las correcciones valorativas correspondientes a las pérdidas de crédito esperadas de los saldos anteriores, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	1.177	1.300
Dotaciones netas de reversiones	471	618
Aplicaciones	(384)	(751)
Diferencias de conversión	(51)	10
Saldo final	1.213	1.177

La mayor parte de esta provisión corresponde a consumidores de energía eléctrica y gas.

17. Valoración y compensación de instrumentos financieros

A excepción de los instrumentos financieros derivados, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en el Estado consolidado de situación financiera corresponde a instrumentos financieros clasificados a coste amortizado.

El valor razonable del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables” del pasivo corriente y no corriente del Estado consolidado de situación financiera del Grupo IBERDROLA a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 53.570 y 48.016 millones de euros, siendo el valor en libros de 54.390 y 48.278 millones de euros, respectivamente. Dicha valoración pertenece al Nivel 2 de jerarquía de valoración. El valor razonable del resto de los instrumentos financieros no difiere significativamente del valor en libros de los mismos.

El Grupo IBERDROLA contabiliza los instrumentos de patrimonio y los instrumentos financieros derivados por su valor razonable siempre que pueda ser medido de manera fiable y los clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: activos y pasivos cotizados en mercados líquidos.
- Nivel 2: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.
- Nivel 3: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que no utilizan hipótesis observables en el mercado.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros derivados contabilizados a su valor razonable, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados (activos financieros)	2.180	21	1.576	583
Instrumentos financieros derivados (pasivos financieros)	(1.991)	(2)	(1.256)	(733)
Total (Nota 30)	189	19	320	(150)

	31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados (activos financieros)	1.975	3	1.520	452
Instrumentos financieros derivados (pasivos financieros)	(2.637)	(1)	(2.035)	(601)
Total (Nota 30)	(662)	2	(515)	(149)

A continuación, se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales para aquellos instrumentos financieros derivados clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, expresada en millones de euros:

	Instrumentos financieros derivados	
	2024	2023
Saldo inicial	(150)	324
Ingresos y gastos reconocidos en el Estado consolidado del resultado	(5)	(25)
Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio	(90)	206
Compras	94	36
Ventas y liquidaciones	8	(43)
Diferencias de conversión	(7)	7
Transferencias y otros	0	(654)
Saldo final	(150)	(149)

El traspaso realizado en el ejercicio 2023 a Nivel 2 de instrumentos financieros derivados de materias primas que estaban clasificados como Nivel 3 a 31 de diciembre de 2022, se debe a que la valoración de los mismos a 31 de diciembre de 2023 se ha realizado con hipótesis observables en el mercado en su totalidad.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados clasificados en el Nivel 3 ha sido determinado mediante el método de flujos de efectivo descontados. Las proyecciones de estos flujos de efectivo consideran hipótesis no observables en el mercado, las cuales corresponden principalmente a las estimaciones de precios de compra y venta que el Grupo utiliza habitualmente, construidas con base en su experiencia en los mercados en los que opera.

Ninguno de los posibles escenarios previsibles de las hipótesis indicadas daría como resultado un cambio significativo en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en este nivel.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA compensa los activos y pasivos financieros, presentando su importe neto, siempre que en el momento actual se tenga el derecho ejecutable incondicional de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar por el importe neto o simultáneamente. El desglose de los activos y pasivos financieros compensados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024					
	Importes bajo acuerdos de compensación no compensados					
	Importe bruto	Importe compensado (Nota 30)	Importe neto	Instrumento financiero	Garantías financieras	Importe neto
Derivados activos						
Corriente						
Materias primas	383	(132)	251	(4)	(88)	159
Otros	4	(2)	2	0	0	2
No corriente						
Materias primas	172	(18)	154	(25)	(2)	127
Otros	24	(1)	23	0	(10)	13
Total	583	(153)	430	(29)	(100)	301
Otros activos financieros:						
Deudores	171	(109)	62	(4)	0	58
Derivados pasivos:						
Corriente						
Materias primas	196	(133)	63	(4)	0	59
Otros	59	(2)	57	0	(35)	22
No corriente						
Materias primas	283	(18)	265	(25)	(1)	239
Otros	296	(1)	295	0	(239)	56
Total	834	(154)	680	(29)	(275)	376
Otros pasivos financieros:						
Acreedores	191	(109)	82	(4)	0	78

31.12.2023						
	Importes bajo acuerdos de compensación no compensados					
	Importe bruto	Importe compensado (Nota 30)	Importe neto	Instrumento financiero	Garantías financieras	Importe neto
Derivados activos:						
Corriente						
Materias primas	692	(426)	266	(5)	0	261
Otros	3	(2)	1	0	0	1
No corriente						
Materias primas	172	(18)	154	(11)	0	143
Otros	29	0	29	0	(18)	11
Total	896	(446)	450	(16)	(18)	416
Otros activos financieros:						
Deudores	278	(204)	74	(7)	0	67
Derivados pasivos:						
Corriente						
Materias primas	855	(451)	404	(5)	(216)	183
Otros	44	(2)	42	0	(28)	14
No corriente						
Materias primas	229	(24)	205	(11)	(20)	174
Otros	261	0	261	0	(253)	8
Total	1.389	(477)	912	(16)	(517)	379
Otros pasivos financieros:						
Acreedores	370	(204)	166	(7)	0	159

18. Activos y pasivos mantenidos para su enajenación

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 determinadas transacciones cumplen con los requisitos establecidos en la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” para su clasificación como tales en el Estado consolidado de situación financiera. La reclasificación de las partidas de activo y pasivo del Estado consolidado de situación financiera a una línea separada se realiza después de la eliminación de los saldos intercompañía.

En el ejercicio 2024 se ha procedido a clasificar como “Activos mantenidos para su enajenación” y “Pasivos mantenidos para su enajenación” la participación que el Grupo IBERDROLA posee en Geração Ceu Azul S.A., que participa en el 70% de la central Baixo Iguaçu, de 350.2 MW (Nota 51).

La corrección valorativa que se ha puesto de manifiesto en la clasificación ha supuesto un cargo de 51 millones de euros en el epígrafe "Otros resultados de explotación" del Estado consolidado del resultado.

El desglose a 31 de diciembre de 2024, expresado en millones de euros, es el siguiente:

Activo Intangible	10
Propiedad, planta y equipo	261
Inversiones financieras no corrientes	4
Activo no corriente	275
Deudores comerciales y otros activos corrientes	4
Efectivo y otros medios equivalentes	13
Activo corriente	17
Total activo bruto	292
Corrección valorativa	(46)
Total activo neto	246
Provisiones no corrientes	11
Pasivos financieros no corrientes	63
Total pasivos no corrientes	74
Pasivos financieros corrientes	9
Otros pasivos corrientes	1
Total pasivo corriente	10
Total pasivo	84

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, se ha procedido a clasificar como “Activos mantenidos para su enajenación” un importe de 4 millones de euros previamente clasificados en el epígrafe "Propiedad, planta y equipo".

En el ejercicio 2023 se procedió a la clasificación como “Activos mantenidos para su enajenación” y “Pasivos mantenidos para su enajenación” de la participación que el Grupo IBERDROLA posee en Neoenergia Itabapoana Transmissão de Energia, S.A. por importe de 197 y 147 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023. El saldo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 154 y 113 millones de euros, respectivamente. Se espera que la transacción de venta se materialice en el ejercicio 2025.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 el saldo de “Activos mantenidos para su enajenación” y “Pasivos mantenidos para su enajenación” incluía 4.522 y 950 millones de euros, respectivamente, relativos a la venta de las 13 plantas de generación en México que ha tenido lugar en el ejercicio 2024 (Nota 7).

19. Combustible nuclear

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe “Combustible nuclear” del Estado consolidado de situación financiera, así como el detalle del mismo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es como sigue:

	Combustible introducido en el núcleo	Combustible en curso de fabricación	Total
Saldo a 01.01.2023	189	70	259
Adquisiciones	0	119	119
Traspasos	124	(124)	0
Consumos Nota (3.g)	(100)	0	(100)
Saldo a 31.12.2023	213	65	278
Adquisiciones	0	141	141
Traspasos	94	(94)	0
Consumos (Nota 3.g)	(101)	0	(101)
Saldo a 31.12.2024	206	112	318

Los compromisos de adquisición de combustible nuclear a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del Grupo IBERDROLA ascienden a 626 y 597 millones de euros, respectivamente.

20. Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del epígrafe "Existencias" (Nota 3.h) del Estado consolidado de situación financiera, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Materias energéticas	182	215
Derechos de emisión y certificados renovables	701	755
Existencias inmobiliarias	1.065	1.078
Terrenos y solares	984	999
Promociones en curso	54	58
Promociones terminadas	27	21
Otras existencias	1.284	756
Provisión por deterioro de existencias inmobiliarias	(245)	(254)
Total	2.987	2.550

El epígrafe "Otras existencias" a 31 de diciembre 2023 incluía principalmente la línea de transmisión construida por East Anglia Three Limited (EA3) por importe de 652 millones de euros que será enajenada a un OFTO (*Offshore Transmission Owners*). A 31 de diciembre de 2024 incluye la línea de transmisión construida por East Anglia Hub por importe de 1.181 millones de euros.

El movimiento de la provisión por deterioro durante los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	254	165
Dotaciones	1	99
Reversiones	(1)	(8)
Aplicaciones y otros	(9)	(2)
Saldo final	245	254

El Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 incluye, respectivamente, 42 y 9 millones de euros en concepto de ventas de existencias inmobiliarias.

Análisis de sensibilidad

La compañía ha encargado al experto independiente la realización de análisis de sensibilidad sobre terrenos y solares sin licencia de construcción de más de 1 millón de euros, considerando como variable clave el beneficio promotor exigido a cada uno de los proyectos, manteniendo el resto de variables inalteradas.

En las siguientes tablas se muestran los resúmenes de los impactos en el valor realizable de dicho análisis de sensibilidad ante incrementos y reducciones del 10% y del 15% en la rentabilidad del promotor exigida a cada proyecto, expresados en millones de euros, para los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024					
	Escenario base	Beneficio promotor			
		+10%	10 %	+15%	-15 %
Variación en el valor de mercado de terrenos y solares	739	(63)	64	(90)	95
Impacto en el deterioro acumulado (antes de impuestos)		(32)	20	(50)	27

Ejercicio 2023					
	Escenario base	Beneficio promotor			
		+10%	10 %	+15%	-15 %
Variación en el valor de mercado de terrenos y solares	770	(57)	57	(86)	90
Impacto en el deterioro acumulado (antes de impuestos)		(30)	19	(47)	27

La compañía ha encargado al experto independiente la realización de un análisis de sensibilidad para aquellos suelos con tramitación urbanística pendiente en los plazos de gestión urbanística de aquellos que requieren estos trámites para ser finalistas.

En la siguiente tabla se muestra el análisis de sensibilidad con la variable "Plazo de pre-construcción" sobre la valoración de los terrenos y solares ante incrementos y reducciones del 20% y del 40% en los plazos de pre-construcción, expresado en millones de euros, para los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024					
	Escenario base	Plazo pre-construcción			
		+20%	20 %	+40%	-40 %
Variación en el valor de mercado	438	(5)	4	(9)	9
Impacto en el deterioro acumulado (antes de impuestos)		(3)	3	(5)	5

Ejercicio 2023					
	Escenario base	Plazo pre-construcción			
		+20%	20 %	+40%	-40 %
Variación en el valor de mercado	432	(5)	4	(8)	9
Impacto en el deterioro acumulado (antes de impuestos)		(3)	2	(4)	5

21. Efectivo y otros medios equivalentes

La composición de este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo	1.976	922
Otros activos líquidos equivalentes	2.106	2.097
Total (Nota 4)	4.082	3.019

Los otros activos líquidos equivalentes se contratan con un plazo inferior a tres meses hasta su vencimiento y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.

22. Patrimonio neto

Capital suscrito

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en el capital social de IBERDROLA han sido los siguientes:

	Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	% Capital	Número de acciones	Nominal	Euros
Saldo a 01.01.2023			6.362.094.000	0,75	4.771.570.500
Aumento de capital liberado	1 de febrero de 2023	1,325 %	84.270.000	0,75	63.202.500
Reducción de capital	6 de julio de 2023	3,201 %	(206.364.000)	0,75	(154.773.000)
Aumento de capital liberado	1 de agosto de 2023	1,767 %	110.278.000	0,75	82.708.500
Saldo a 31.12.2023			6.350.278.000	0,75	4.762.708.500
Aumento de capital liberado	6 de febrero de 2024	1,150 %	73.021.000	0,75	54.765.750
Reducción de capital	3 de julio de 2024	2,854 %	(183.299.000)	0,75	(137.474.250)
Aumento de capital liberado	26 de julio de 2024	1,991 %	124.251.000	0,75	93.188.250
Saldo a 31.12.2024			6.364.251.000	0,75	4.773.188.250

Las ampliaciones de capital liberado realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con las distintas ejecuciones aprobadas por la Junta General de Accionistas a través de las cuales se instrumenta el sistema *Iberdrola Retribución Flexible*.

Adicionalmente, el 3 de julio de 2023 y 1 de julio de 2024 se acordó llevar a cabo sendas reducciones de capital, aprobadas por las Juntas Generales de Accionistas de 28 de abril de 2023 y 17 de mayo de 2024, respectivamente, mediante la amortización de acciones propias en cartera.

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2024 ha aprobado, bajo el punto 10 del orden del día, el dividendo de involucración y su pago a todos los accionistas con derecho a participar en la Junta General (es decir, con acciones registradas a su nombre el 10 de mayo), al haberse cumplido las condiciones a las que estaba sujeto, que eran la propia aprobación del dividendo, punto 10 del orden del día, y que el quórum de constitución alcanzara el 70% del capital social. El importe del dividendo ha ascendido a 31 millones de euros (0,005 euros brutos por acción), habiéndose hecho efectivo con fecha 21 de mayo 2024.

El capital social de IBERDROLA no ha experimentado ningún movimiento distinto a los descritos anteriormente ni existe ninguna obligación al respecto de su capital social que IBERDROLA deba cumplir adicionalmente a las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones de IBERDROLA cotizan en las cuatro bolsas españolas y se negocian a través del Mercado Continuo. Además, la compañía tiene un programa de ADRs (American Depositary Receipt) cuyo depositario es Bank of New York Mellon y la filial Avangrid cotiza en el NYSE (New York Stock Exchange). Asimismo, la filial NEOENERGIA cotiza en la bolsa brasileña. IBERDROLA forma parte también de más de 65 índices internacionales como el Dow Jones EuroStoxx 50, formado por los 50 valores más importantes de la zona euro, o el Dow Jones Sustainability Index, que reúne a las empresas con mejor perfil sostenible.

Facultades delegadas por la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2020 acordó, dentro de los puntos veintidós y veintitrés del orden del día, delegar a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años la facultad para:

- aumentar el capital social en los términos y con los límites recogidos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con la facultad de excluir el derecho de preferencia limitada, y
- emitir obligaciones y bonos canjeables por acciones de la Sociedad o de cualquier otra sociedad y/o convertibles en acciones de la Sociedad, así como *warrants* (opciones para suscribir acciones nuevas de la Sociedad o para adquirir acciones de la Sociedad o de cualquier otra sociedad ya en circulación), con el límite máximo de 5.000 millones de euros. La autorización comprende la delegación de facultades para, en su caso: (i) determinar las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio; (ii) aumentar capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión; y (iii) excluir el derecho de preferencia limitada en las emisiones.

Ambas facultades quedan limitadas, en conjunto, a un importe nominal máximo del 20% del capital social.

Accionistas significativos

Al estar representadas las acciones de IBERDROLA por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. El cuadro que figura a continuación recoge las participaciones significativas, directas e indirectas, en el capital social de IBERDROLA a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como, en su caso, los instrumentos financieros comunicados por los titulares de dichas participaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre. La presente información tiene como fuentes las comunicaciones realizadas por los titulares de dichas participaciones a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores o a la propia sociedad y sus respectivos informes anuales y notas de prensa y se presenta detallada en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo IBERDROLA correspondiente al ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder un porcentaje de, al menos, un 3 % de los derechos de voto.

Los titulares directos o indirectos que a 31 de diciembre de 2024 y 2023 tenían derechos de voto superiores al 3% del capital social son los siguientes:

Titular	% Derechos de voto 2024				
	% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% de derechos de voto total
	% Directo	% Indirecto	% Total		
Qatar Investment Authority	0	8,69	8,69	0,00	8,69
Blackrock, Inc.	0	6,49	6,49	0,13	6,62

Titular	% Derechos de voto 2023				
	% de derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% de derechos de voto total
	% Directo	% Indirecto	% Total		
Qatar Investment Authority	0	8,71	8,71	0	8,71
Norges Bank	3,45	0	3,45	0	3,45
Blackrock, Inc.	0	5,16	5,16	0,14	5,3

Estructura de capital

IBERDROLA tiene el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, asegurando una estructura financiera que optimice el coste de capital.

El cálculo de los ratios de apalancamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
De la sociedad dominante	47.125	43.111
De participaciones no dominantes	13.926	17.181
Patrimonio neto	61.051	60.292
Derivados de autocartera con liquidación física que a la fecha se considera no se van a ejecutar	995	82
Patrimonio neto ajustado	62.046	60.374
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables (Nota 29)	54.390	48.278
Depósitos en garantía del valor de derivados CSA (Nota 33)	100	76
Instrumentos derivados pasivos	707	1.034
Arrendamientos	2.799	2.592
Deuda financiera bruta (A)	57.996	51.980
Imposiciones financieras a largo plazo (Nota 15.b)	111	128
Instrumentos derivados activos	1.026	804
Depósitos en garantía del valor de derivados CSA (Nota 15.b)	95	101
Inversiones financieras temporales (entre 3 y 12 meses) (Nota 15.b)	15	14
Efectivo y equivalentes (Nota 21)	4.082	3.019
Total activos tesoreros (B)	5.329	4.066
Deuda financiera neta (A-B)	52.667	47.914
Derivados de autocartera con liquidación física que a la fecha se considera no se van a ejecutar (C)	995	82
Deuda financiera neta ajustada (A-B-C)	51.672	47.832
Apalancamiento neto ajustado	45,44 %	44,20 %

Los derivados de autocartera con liquidación física potenciales no ejecutados a la fecha y aquellos que se considera que no se van a ejecutar, expresados en millones de euros, son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Acumuladores potenciales	995	82
Derivados de autocartera con liquidación física que a la fecha se considera no se van a ejecutar	995	82

Los instrumentos financieros derivados de la tabla anterior no incluyen aquellos relacionados con el precio de materias primas ni con índices de precio. El detalle, expresado en millones de euros, es el siguiente (Nota 30):

	2024					
	Derivado de activo			Derivado de pasivo		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Coberturas de tipo de interés	25	486	511	(55)	(148)	(203)
Coberturas de tipo de cambio	168	255	423	(281)	(169)	(450)
Total derivados de cobertura	193	741	934	(336)	(317)	(653)
Derivados sobre tipos de cambio	38	0	38	0	0	0
Derivados sobre acciones propias	0	54	54	0	(54)	(54)
Total derivados no de cobertura	38	54	92	0	(54)	(54)
Total	231	795	1.026	(336)	(371)	(707)

	2023					
	Derivado de activo			Derivado de pasivo		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Coberturas de tipo de interés	55	408	463	(85)	(140)	(225)
Coberturas de tipo de cambio	84	215	299	(343)	(347)	(690)
Total derivados de cobertura	139	623	762	(428)	(487)	(915)
Derivados sobre tipos de cambio	4	0	4	(81)	0	(81)
Derivados sobre acciones propias	0	38	38	0	(38)	(38)
Total derivados no de cobertura	4	38	42	(81)	(38)	(119)
Total	143	661	804	(509)	(525)	(1.034)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Otras reservas indisponibles

El epígrafe “Patrimonio neto” del Estado consolidado de situación financiera incluye otras reservas indisponibles, constituidas fundamentalmente por IBERDROLA de acuerdo con lo establecido en el artículo 335.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, originadas por las reducciones de capital llevadas a cabo en ejercicios anteriores mediante la amortización de acciones propias. Las reservas indisponibles correspondientes a las sociedades del Grupo distintas de la matriz, IBERDROLA, se encuentran registradas en el apartado “Resultados acumulados y remanente” de dicho epígrafe.

Participaciones no dominantes

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	Subgrupo AVANGRID	Subgrupo NEOENERGIA	East Anglia	Wikinger	Baltic Eagle	Otros	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
Saldo a 01.01.2023	4.129	2.580	1.176	633	0	227	8.250	16.995
Ampliación de capital/Emisión	0	0	0	0	0	6	0	6
Resultado del ejercicio de participaciones no dominantes	45	344	105	71	0	26	0	591
Otro resultado global	47	(10)	0	0	0	8	0	45
Dividendos	(116)	(146)	(499)	(139)	0	(43)	0	(943)
Diferencias de conversión	(158)	130	9	0	0	(4)	0	(23)
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	0	0	0	0	0	100	0	100
Transacciones con participaciones no dominantes (Nota 7)	0	0	(1)	0	318	93	0	410
Otros	3	(3)	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31.12.2023	3.950	2.895	790	565	318	413	8.250	17.181
Ampliación de capital/Emisión	0	0	0	0	194	0	1.500	1.694
Resultado del ejercicio de participaciones no dominantes	(121)	285	72	67	11	22	0	336
Otro resultado global	38	12	0	0	0	(1)	0	49
Dividendos	(123)	(73)	(142)	(108)	0	(13)	0	(459)
Diferencias de conversión	224	(522)	34	0	0	7	0	(257)
Transacciones con participaciones no dominantes (Nota 7)	(3.902)	(26)	0	0	0	18	0	(3.910)
Amortización/Bajas	0	0	0	0	0	0	(700)	(700)
Otros	(4)	(2)	(1)	0	0	(1)	0	(8)
Saldo a 31.12.2024	62	2.569	753	524	523	445	9.050	13.926

La información financiera resumida relativa a los subgrupos donde el Grupo IBERDROLA no participa al 100% mostrada a continuación, hace referencia a los importes incorporados en la consolidación del Grupo IBERDROLA antes de las eliminaciones interempresas, expresados en millones de euros:

	Subgrupo AVANGRID	Subgrupo NEOENERGIA		East Anglia		Wikinger		Baltic Eagle	
	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos corrientes	2.468	3.849	4.326	168	265	101	120	94	49
Activos no corrientes	44.779	13.909	15.262	2.251	2.256	1.067	1.127	1.373	1.068
Total activo	47.247	17.758	19.588	2.419	2.521	1.168	1.247	1.467	1.117
Pasivos corrientes	4.917	3.099	4.003	26	76	12	(10)	386	466
Pasivos no corrientes	21.271	9.151	9.408	516	478	86	102	20	3
Total pasivo	26.188	12.250	13.411	542	554	98	92	406	469
Beneficio bruto de explotación-EBITDA	2.067	2.265	2.122	360	457	198	227	46	(1)
Corrección valorativa de deudores comerciales y otros activos	(171)	(95)	(117)	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones y provisiones	(1.301)	(579)	(570)	(115)	(111)	(58)	(58)	(11)	0
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	5	23	238	0	0	0	0	0	0
Resultado financiero	(346)	(871)	(907)	(2)	(1)	0	0	1	0
Impuesto sobre sociedades	(24)	(140)	(39)	(63)	(82)	(2)	(24)	(13)	0
Participaciones no dominantes	(3)	(285)	(343)	0	0	0	0	0	0
Beneficio neto del ejercicio	227	318	384	180	263	138	145	23	(1)

	Subgrupo AVANGRID	Subgrupo NEOENERGIA	
	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	1.179	1.137	928
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(2.868)	(796)	(660)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	1.710	(292)	(149)
Incremento/(Decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	21	49	119

Obligaciones perpetuas subordinadas

Iberdrola Finanzas, S.A. ha fijado en enero de 2024 el precio y los términos y condiciones de una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas con la garantía subordinada de Iberdrola, S.A. por un importe total de 700 millones de euros. La emisión se ha estructurado en un único tramo, el importe nominal unitario de cada una de las obligaciones es de 100.000 euros y se han emitido a un precio equivalente al 99,997% de su valor nominal. Los fondos obtenidos han sido utilizados para recomprar otra emisión de obligaciones perpetuas subordinadas, realizada en 2018 por Iberdrola International B.V. (también con la garantía subordinada de Iberdrola, S.A.) por el mismo importe (700 millones de euros). La recompra ha tenido lugar el 22 de marzo de 2024.

Las obligaciones devengarán intereses con base en un cupón fijo anual del 4,871%, desde la fecha de emisión (inclusive) hasta (pero sin incluir) el 16 de abril de 2031, pagadero anualmente.

A partir de la primera fecha de revisión (inclusive), devengarán un interés igual al tipo swap a 5 años aplicable más un margen del:

- 2,281% anual durante los cinco años siguientes a la primera fecha de revisión;
- 2,531% anual durante cada uno de los períodos de revisión de cinco años que comienzan el 16 de abril de 2036, el 16 de abril de 2041 y el 16 de abril de 2046; y
- 3,281% anual durante los períodos de revisión de cinco años subsiguientes.

El cierre y desembolso de la emisión ha tenido lugar el 16 de enero de 2024.

Adicionalmente, Iberdrola Finanzas, S.A. ha fijado en noviembre de 2024 el precio y los términos y condiciones de una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas con la garantía subordinada de Iberdrola, S.A. por un importe total de 800 millones de euros. La emisión se ha estructurado en un único tramo, el importe nominal unitario de cada una de las obligaciones es de 100.000 euros y se emitirán a un precio equivalente al 100% de su valor nominal.

Las obligaciones devengarán intereses con base en un cupón fijo anual del 4,25%, desde la fecha de emisión (inclusive) hasta (pero sin incluir) el 28 de agosto de 2030, pagadero anualmente.

A partir de la primera fecha de revisión (inclusive), devengarán un interés igual al tipo swap a 5 años aplicable más un margen del:

- 1,983% anual durante los cinco años siguientes a la primera fecha de revisión;
- 2,233% anual durante cada uno de los períodos de revisión de cinco años que comienzan el 28 de agosto de 2035, el 28 de agosto de 2040 y el 28 de agosto de 2045; y
- 2,983% anual durante los períodos de revisión de cinco años subsiguientes.

El cierre y desembolso de la emisión ha tenido lugar el 28 de noviembre de 2024.

En ambas emisiones, el emisor tendrá la opción de diferir los pagos de intereses de las obligaciones, sin que ello suponga un supuesto de incumplimiento. El interés así diferido será acumulativo y deberá ser pagado en ciertos supuestos definidos en los términos y condiciones de las obligaciones. Asimismo, el emisor tendrá la capacidad de amortizar las obligaciones en ciertas fechas concretas o en determinados supuestos previstos en los términos y condiciones de las obligaciones.

Estas obligaciones no tienen establecido vencimiento contractual. Tras analizar las condiciones de estas emisiones, el Grupo IBERDROLA contabiliza el efectivo recibido con abono al epígrafe "De participaciones no dominantes" incluido dentro del patrimonio neto del Estado consolidado de situación financiera, por considerar que no cumplen las condiciones para su consideración como pasivo financiero, dado que el Grupo IBERDROLA no mantiene el compromiso contractual de entregar efectivo, estando las circunstancias que lo obligan a ello - entrega de dividendos y ejercicio de su opción de amortización anticipada - enteramente bajo su control.

El importe de los intereses pagados durante los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 207 y 193 millones de euros. Asimismo, el importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 221 y 203 millones de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe "Otras reservas" del Estado consolidado de situación financiera.

El Grupo IBERDROLA tiene emitidas obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de 9.050 y 8.250 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Ajustes por cambio de valor

El movimiento producido en esta reserva con motivo de las correcciones valorativas de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura de flujos de caja durante los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	01.01.2023	Variación en el valor razonable y otros	Imputación al valor de los activos cubiertos	Imputación a resultados	31.12.2023	Transacciones con participaciones no dominantes (Nota 7)	Variación en el valor razonable y otros	Imputación al valor de los activos cubiertos	Imputación a resultados	31.12.2024
Ajustes por cambio de valor de sociedades contabilizadas por el método de participación (neto de impuestos):	17	3	0	(3)	17	4	1	0	0	22
Cobertura de flujos de caja:										
Permutas de tipo de interés	423	(99)	0	36	360	19	337	0	3	719
Derivados sobre materias primas	(1.282)	(977)	0	2.263	4	14	60	0	83	161
Seguros de cambio	(20)	(6)	1	(39)	(64)	(5)	(57)	22	20	(84)
Otros	(341)	43	0	17	(281)	0	(36)	0	24	(293)
	(1.220)	(1.039)	1	2.277	19	28	304	22	130	503
Coste de la cobertura	(4)	(78)	0	79	(3)	0	(49)	0	49	(3)
Efecto fiscal:	275	256	0	(562)	(31)	(7)	(61)	(6)	(43)	(148)
Total	(932)	(858)	1	1.791	2	25	195	16	136	374

Acciones propias en cartera

El Grupo IBERDROLA realiza operaciones de compra y venta de acciones propias de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y en los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas. Las operaciones incluyen tanto la compraventa de acciones de la Sociedad como la contratación de derivados sobre las mismas.

Los saldos de los diferentes instrumentos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en millones de euros, son los siguientes:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Acciones propias en cartera de IBERDROLA	90.376.098	1.140	105.786.997	1.211
Acciones propias en cartera de SCOTTISH POWER	642.598	8	639.668	8
Permutas sobre acciones propias	13.212.427	143	6.997.405	55
Opciones de venta vendidas	83.143.313	1.027	17.500.000	191
Total	187.374.436	2.318	130.924.070	1.465

(a) Acciones propias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las acciones propias en cartera de IBERDROLA y de SCOTTISH POWER (Nota 3.I), expresados en millones de euros, han sido los siguientes:

	IBERDROLA		SCOTTISH POWER	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo a 01.01.2023	64.447.436	632	647.085	8
Adquisiciones	256.119.934	2.785	197.082	2
Reducción de capital	(206.364.000)	(2.112)	0	0
Enajenaciones ⁽¹⁾	(9.492.205)	(94)	(284.836)	(2)
Iberdrola retribución flexible ⁽²⁾	1.075.832	0	80.337	0
Saldo a 31.12.2023	105.786.997	1.211	639.668	8
Adquisiciones	172.479.098	2.074	197.506	2
Reducción de capital	(183.299.000)	(2.072)	0	0
Enajenaciones ⁽¹⁾	(6.554.658)	(73)	(276.810)	(2)
Iberdrola retribución flexible ⁽²⁾	1.963.661	0	82.234	0
Saldo a 31.12.2024	90.376.098	1.140	642.598	8

⁽¹⁾ Incluye entregas a empleados.

⁽²⁾ Acciones recibidas.

Las acciones propias en cartera de SCOTTISH POWER se corresponden con las *matching shares* en poder del fideicomiso (*trust*) por el plan de acciones denominado *Share Incentive Plan* (Nota 23.1).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las acciones propias en cartera propiedad del Grupo IBERDROLA han sido siempre inferiores a los límites legales establecidos al respecto.

(b) Derivados con liquidación física

El Grupo IBERDROLA registra estas operaciones con cargo a patrimonio en el epígrafe “Acciones propias en cartera” y un pasivo por la obligación de compra de dichas acciones que figura registrado en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables” del pasivo corriente del Estado consolidado de situación financiera.

- Permutas sobre acciones propias (total return swaps)

El Grupo IBERDROLA posee *swaps* (permutas) sobre acciones propias en los que paga a la entidad financiera Euribor a tres meses más un diferencial (*spread*) sobre el notional y recibe los dividendos correspondientes a las acciones que cobre la entidad financiera durante la vida del contrato. En la fecha de vencimiento comprará las acciones al precio de ejercicio fijado en el contrato.

Las características de estos contratos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describen en los siguientes cuadros:

2024	Nº Acciones a 31.12.2024	Precio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Millones de euros
Total return swap	3.212.427	7,472	15/11/2025	Euribor 3 meses + 0,49%	24
Total return swap	10.000.000	11,893	23/07/2025	Euribor 3 meses + 0,47%	119
Total	13.212.427				143

2023	Nº Acciones a 31.12.2023	Precio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Millones de euros
Total return swap	6.997.405	7,824	15/11/2024	Euribor 3 meses + 0,50%	55
Total	6.997.405				55

- Put vendida con liquidación física

El Grupo IBERDROLA ha vendido opciones de venta (*put*) sobre acciones propias que otorgan a la contraparte la opción de vender dichas acciones a la fecha de vencimiento al precio de ejercicio fijado en el contrato.

Las características de estos contratos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describen a continuación:

2024	Nº de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Millones de euros ⁽¹⁾
Opciones de venta vendidas	83.143.313,0000	12,3521	17/01/2025 a 20/06/2025	1.027

⁽¹⁾ El importe se presenta neto de las primas cobradas por importe de 10 millones de euros.

2023	Nº de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Millones de euros
Opciones de venta vendidas	17.500.000	10,9360	19/07/2024 a 28/02/2025	191

Distribución con cargo a los resultados del ejercicio 2024

El Consejo de Administración de IBERDROLA ha acordado que propondrá a la Junta General de Accionistas el pago, con cargo a los resultados del ejercicio 2024 y al remanente de ejercicios anteriores, de un dividendo cuyo importe bruto agregado será igual a la suma de las siguientes cantidades:

- (a) 448 millones de euros, que fueron abonados a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2024 el 31 de enero de 2025 a los titulares de 1.938.270.918 acciones de IBERDROLA que optaron por percibir su retribución en efectivo en el marco de la segunda ejecución del sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” correspondiente al ejercicio 2024 mediante el cobro de una cantidad de 0,231 euros brutos por acción (el *Dividendo a cuenta*); y
- (b) el importe determinable que resultará de multiplicar:
 - (i) la cantidad bruta por acción que, en concepto de pago complementario del dividendo correspondiente al ejercicio 2024, abonará la Sociedad en el marco de la primera ejecución del sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” correspondiente al ejercicio 2025 (*Dividendo complementario*); por
 - (ii) el número total de acciones respecto de las cuales sus titulares hayan optado por recibir el *Dividendo complementario* en el marco de la primera ejecución del sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” del ejercicio 2025.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, no resulta posible concretar el importe del *Dividendo complementario* ni, en consecuencia, el importe del dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2024.

El pago del *Dividendo complementario* se llevará a cabo conjuntamente con la ejecución de un aumento de capital social liberado que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, con la finalidad de ofrecer a los accionistas la posibilidad de percibir su retribución en efectivo (mediante el cobro del *Dividendo complementario*) o en acciones liberadas de nueva emisión de la Sociedad (a través del referido aumento de capital liberado).

El cobro del *Dividendo complementario* se configurará como una de las alternativas a las que podrá optar el accionista a la hora de recibir su retribución en el marco de la primera ejecución del sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” correspondiente al ejercicio 2025 que se llevará a cabo mediante la ejecución del aumento de capital liberado antes referido.

Sujeto a la aprobación por la Junta General de Accionistas de los acuerdos correspondientes al sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” del ejercicio 2025, se estima que el importe del *Dividendo complementario* será de, al menos, 0,404 euros brutos por acción. El importe final del *Dividendo complementario* se comunicará tan pronto como el Consejo de Administración (o el órgano en que este delegue) lo determine de acuerdo con lo dispuesto en los términos de los acuerdos de distribución del dividendo y de aumento de capital que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas en relación con el sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” del ejercicio 2025. Asimismo, una vez concluida la primera ejecución del sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” correspondiente al ejercicio 2025, el Consejo de Administración (con expresa facultad de sustitución) procederá a concretar la propuesta de distribución anterior, determinando el importe definitivo del dividendo y la cantidad que se destinará a remanente.

23. Planes de compensación a largo plazo

23.1 Planes de compensación a largo plazo en acciones

Planes de compensación a largo plazo en acciones en periodo de liquidación

Las principales características de los planes se resumen a continuación.

Programa de compensación a largo plazo	Liquidado en acciones	Periodo de evaluación	Periodo de liquidación	Número máximo de beneficiarios	Número máximo de acciones	Grado de cumplimiento
IBERDROLA 2020-2022	Iberdrola	2020-2022	2023-2025	300	14.000.000 ⁽¹⁾	100% ⁽²⁾
AVANGRID 2020-2022 ⁽³⁾	Avangrid	2021-2022	2023-2025	125	1.500.000	65% ⁽³⁾
NEOENERGIA 2020-2022	Neoenergía	2020-2022	2023-2025	125	3.650.000	80% ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ Incluye las acciones correspondientes a los directivos que son consejeros.

⁽²⁾ Grado de cumplimiento y liquidación aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Durante el primer trimestre de 2024, confirmada la vigencia de los fundamentos, se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales.

⁽³⁾ Grado de cumplimiento y liquidación aprobados por el Consejo de Administración de AVANGRID, a propuesta de la Comisión de Retribuciones (CNCGC). Durante el primer trimestre de 2024, confirmada la vigencia de los fundamentos, se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales.

El 23 de diciembre de 2024, AVANGRID deja de cotizar en la Bolsa de Nueva York, pasando a operar como una empresa no cotizada. En el contexto anterior, se cancela el plan en acciones siendo reemplazado por un plan en metálico, fijándose el precio por acción en 35,75 dólares.

⁽⁴⁾ Grado de cumplimiento y liquidación aprobados por el Consejo de Administración de Neoenergía, a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Durante el primer trimestre de 2024, confirmada la vigencia de los fundamentos, se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales.

El movimiento de las acciones correspondientes a estos planes es el siguiente:

Nº de acciones	IBERDROLA 2020-2022	AVANGRID 2020-2022 ⁽³⁾	NEOENERGIA 2020-2022
Saldo a 31.12.2022	12.627.315	1.054.381	3.333.358
Altas	0	0	15.000
Bajas	(63.335)	(23.866)	(7.500)
Otros	285.890	(366.010)	(468.773)
Entregas	(4.277.644) ⁽¹⁾⁽²⁾	(225.969)	(950.030)
Saldo a 31.12.2023	8.572.226	438.536	1.922.055
Bajas	(11.668)	(29.068)	(60.422)
Otros	(99.997)	(191.834)	0
Entregas	(4.179.313) ⁽¹⁾⁽²⁾	(217.634)	(964.696)
Saldo a 31.12.2024	4.281.248	0	896.937

⁽¹⁾ Estas acciones incluyen las entregadas a los directivos que son consejeros (Nota 48).

⁽²⁾ Impuestos repercutidos correspondientes a acciones entregadas a la alta dirección: 2,1 y 2,11 millones de euros correspondientes a la primera y segunda entrega del Bono Estratégico 2020-2022, respectivamente.

⁽³⁾ Adicionalmente, bajo el ámbito del Omnibus Plan de AVANGRID, plan general que establece el marco de gobierno de los planes de retribución para directivos en metálico y acciones, se realizó la concesión en el ejercicio 2023 de 81.000 acciones teóricas (Phantom Shares Units). En 2023 se liquidó en metálico el valor equivalente a 4.500 acciones y, en 2024, el valor equivalente a 27.085 acciones.

En relación con los planes de compensación a largo plazo en acciones descritos anteriormente, el movimiento del epígrafe "Otras reservas" del Estado consolidado de situación financiera, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	IBERDROLA 2020-2022	AVANGRID 2020-2022 ⁽¹⁾	NEOENERGIA 2020-2022	Programa de acciones restringidas ⁽¹⁾	Total
Saldo a 01.01.2023	91	26	8	1	126
Dotación con cargo al epígrafe de "Gastos de personal"	37	8	3	0	48
Efecto precio imputado a "Otras reservas"	16	(1)	0	0	15
Pagos en acciones	(67)	(7)	(4)	(1)	(79)
Traspaso	0	(2)	0	0	(2)
Saldo a 31.12.2023	77	24	7	0	108
Dotación con cargo al epígrafe de "Gastos de personal"	14	1	1	0	16
Efecto precio imputado a "Otras reservas"	19	(2)	(1)	0	16
Pagos en acciones	(68)	(5)	(4)	0	(77)
Traspaso y otros	0	(18)	(1)	0	(19)
Saldo a 31.12.2024	42	0	2	0	44

⁽¹⁾ Presentado por el 100%. Las participaciones no dominantes suponen el 18,5%.

Planes de compensación a largo plazo en acciones en periodo de evaluación

Las principales características de los planes se resumen a continuación:

Programa de compensación a largo plazo	Liquidado en acciones	Periodo de evaluación	Periodo de liquidación	Número máximo de beneficiarios	Número máximo de acciones	Acciones previstas ⁽³⁾⁽⁴⁾
IBERDROLA 2023-2025 ⁽¹⁾	Iberdrola	2023-2025	2026-2028	300	14.000.000 ⁽²⁾	9.006.120 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Aprobación por la Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A. en el ejercicio 2023.

⁽²⁾ Incluye las acciones correspondientes a los directivos que son consejeros.

⁽³⁾ Previsible número de acciones a entregar en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que está vinculado.

⁽⁴⁾ Incluye el previsible número de acciones a entregar a la alta dirección, 532.800 acciones.

Los parámetros de referencia para la evaluación global del desempeño durante el periodo de evaluación son los siguientes:

Objetivos de cumplimiento relacionados con ⁽¹⁾	Tipo de objetivo	Peso relativo
Beneficio neto consolidado	Rendimiento	30%
Rentabilidad total para el accionista	Mercado	20%
Solidez financiera / Financiación sostenible	Rendimiento	20%
Objetivos de sostenibilidad	Rendimiento	30%

⁽¹⁾ En el caso del Bono Estratégico 2023-2025 de IBERDROLA los objetivos de las sociedades *subholding* estarán vinculados un 50% a los objetivos del Grupo Iberdrola establecidos por la Junta General de Accionistas 2023 y el 50% restante a objetivos específicos en materia financiera, de negocio y de sostenibilidad de la sociedad *subholding*.

El epígrafe de “Gastos de Personal” del Estado consolidado del resultado correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 incluye 39 y 1 millones de euros correspondientes al plan de compensación a largo en acciones en periodo de evaluación descritos anteriormente que han sido registrados con abono al epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera.

Otros planes de compensación en acciones

En SCOTTISH POWER existen dos planes basados en acciones para los empleados:

- *Sharesave Schemes*: plan de ahorro en el que, al término de un periodo de 3 años, el empleado puede utilizar el dinero ahorrado para comprar acciones de IBERDROLA a un precio de opción con descuento fijado al comienzo del plan o bien recibir el importe ahorrado en metálico.

Plan de acciones	Tipo	Plazo	Año Inicio	Precio opción	Aportación empleado	Aportación empresa
Sharesave 2020	Acciones Iberdrola	3 años	2020	7,43 £	5-500 £	Descuento 20%
Sharesave 2023	Acciones Iberdrola	3 años	2023	7,66 £	5-500 £	Descuento 20%

A continuación, se muestra el movimiento del plan:

	Sharesave 2020 (opciones vivas)	Sharesave 2023 (opciones vivas)
Saldo a 31.12.2022	3.040.623	0
Otorgadas	0	4.291.033
Ejercitadas	(2.962.787)	(52)
Canceladas	(75.900)	(128.247)
Saldo a 31.12.2023	1.936	4.162.734
Ejercitadas	(1.694)	(14.405)
Canceladas	(242)	(220.321)
Saldo a 31.12.2024	0	3.928.008

- *Share Incentive Plan*: este plan permite comprar acciones de IBERDROLA con incentivos fiscales (*partnership shares*) y una contribución en acciones de la empresa hasta un importe máximo (*matching shares*). Las *matching shares* se consolidan transcurridos tres años desde la compra.

Plan	Tipo	Año Inicio	Aportación empleado	Aportación empresa
<i>Share Incentive Plan</i>	Acciones Iberdrola	2008	10-150 £	10-50 £

A continuación, se muestra el movimiento del número de acciones:

	Número de acciones
Acciones adquiridas con la aportación del empleado (partnership shares) en el ejercicio 2023	561.540
Saldo total partnership shares a 31.12.2023	4.442.102
Acciones adquiridas con la aportación del empleado (partnership shares) en el ejercicio 2024	560.072
Saldo total partnership shares a 31.12.2024	4.286.904
Acciones adquiridas con la aportación de la empresa (matchig shares) en el ejercicio 2023	247.282
Acciones adquiridas con la aportación de la empresa (matchig shares) plazo inferior a 3 años en 2023	637.291
Saldo total matching shares a 31.12.2023	2.066.391
Acciones adquiridas con la aportación de la empresa (matchig shares) en el ejercicio 2024	244.256
Acciones adquiridas con la aportación de la empresa (matchig shares) plazo inferior a 3 años en 2024	640.008
Saldo total matching shares a 31.12.2024	1.955.264

El epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 incluye 6 y 5 millones de euros, respectivamente, por estos planes que han sido registrados con abono al epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido pagos por las opciones y acciones ejercitadas por importe de 0,06 y 12 millones de euros, respectivamente.

23.2 Planes de compensación a largo plazo en metálico

Planes de compensación a largo plazo en metálico en periodo de liquidación

Las principales características de los planes a largo plazo en metálico, que actualmente se encuentran en periodo de liquidación, se resumen a continuación:

Incentivo a largo plazo	Periodo de medición	Periodo de liquidación	Número máximo de beneficiarios	Grado de cumplimiento
2020-2022 I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES	2020-2022	2023-2025	7	100% ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Grado de cumplimiento y liquidación aprobados por el Consejo de Administración de i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, anteriormente IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.

El epígrafe de “Gastos de Personal” del Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 incluye 0,27 y 1 millones de euros, respectivamente.

Plan de compensación a largo plazo en metálico en periodo de evaluación

Las principales características del plan se resumen a continuación.

Programa de compensación a largo plazo	Periodo de evaluación	Periodo de liquidación	Número máximo de beneficiarios
NEOENERGIA 2023-2025 ⁽¹⁾	2023-2025	2026-2028	70
AVANGRID 2023-2025 ⁽²⁾	2023-2025	2026-2028	125
2023-2025 I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES ⁽³⁾	2023-2025	2026-2028	7

⁽¹⁾ Aprobación por la Asamblea General de Neoenergía en el ejercicio 2023.

⁽²⁾ Aprobación por el Consejo de Administración de AVANGRID en el ejercicio 2023, bajo el ámbito del *Omnibus Plan*. El 23 de diciembre de 2024, AVANGRID deja de cotizar en la Bolsa de Nueva York, pasando a operar como una empresa no cotizada. En el contexto anterior, se cancela el plan en acciones siendo reemplazado por un plan en metálico, fijándose el precio por acción en 35,75 dólares.

⁽³⁾ Aprobación por el Consejo de Administración de i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES en el ejercicio 2024.

Los parámetros de referencia para la evaluación global del desempeño durante el periodo de evaluación en los planes anteriores están relacionados con objetivos específicos en materia financiera, operativa y de sostenibilidad.

24. Instrumentos de capital con características de pasivo financiero

El Grupo IBERDROLA ha firmado varios contratos en Estados Unidos por los cuales ha incorporado a terceros como socios externos en algunos de sus parques eólicos, obteniendo a cambio una contraprestación en efectivo y otros activos financieros, fundamentalmente.

Las principales características de estos contratos son las siguientes:

- Independientemente del porcentaje en el capital social adquirido por los socios externos, el Grupo IBERDROLA mantiene el control y la gestión de los parques eólicos, por lo que figuran consolidados por integración global en estas Cuentas anuales consolidadas.
- Los socios externos obtienen el derecho a una parte sustancial de los beneficios y de los créditos fiscales que generan dichos parques hasta que obtienen una rentabilidad establecida al inicio del contrato.
- Los socios externos permanecen en el capital social de los parques eólicos hasta obtener la rentabilidad acordada.
- Una vez obtienen dicha rentabilidad, los socios externos suelen abandonar el capital de los parques, vendiendo asimismo el derecho a los beneficios y créditos fiscales que estos generan.

- El que los inversores ajenos al Grupo IBERDROLA obtengan su rentabilidad acordada depende del rendimiento económico de los parques. Si bien el Grupo IBERDROLA mantiene la obligación de operar y mantener eficientemente las instalaciones y tenerlas correctamente aseguradas, no asume ningún compromiso de entrega de efectivo a los socios externos más allá de la entrega de los mencionados beneficios y créditos fiscales.

El Grupo IBERDROLA, tras analizar el fondo económico de estos acuerdos, clasifica la contrapartida de la contraprestación recibida en el inicio de la transacción en los epígrafes “Instrumentos de capital no corrientes con características de pasivo financiero” e “Instrumentos de capital corrientes con características de pasivo financiero” del Estado consolidado de situación financiera. Con posterioridad, dicho epígrafe se valora a su coste amortizado.

El importe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 devenga un tipo de interés medio en dólares estadounidenses del 7,66% y 7,57%, respectivamente.

El movimiento de este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera en los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, ha sido el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	671	663
Gastos financieros devengados en el ejercicio (Nota 44)	48	45
Pagos	(186)	(195)
Diferencias de conversión	36	(26)
Altas	19	184
Saldo final	588	671

25. Subvenciones de capital

El movimiento de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera durante los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, ha sido el siguiente (Nota 3.m):

	Subvenciones de capital	Apoyo a la inversión (Investment Tax Credits)	Total
Saldo a 01.01.2023	251	996	1.247
Adiciones	9	0	9
Bajas	(1)	0	(1)
Diferencias de conversión	(2)	(37)	(39)
Imputación a resultados (Nota 3.m)	(20)	(60)	(80)
Saldo a 31.12.2023	237	899	1.136
Adiciones	87	126	213
Bajas	(3)	0	(3)
Diferencias de conversión	3	56	59
Imputación a resultados (Nota 3.m)	(27)	(73)	(100)
Saldo a 31.12.2024	297	1.008	1.305

26. Instalaciones cedidas o financiadas por terceros

El movimiento de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera durante los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, ha sido el siguiente (Nota 3.n):

	Instalaciones cedidas por terceros	Instalaciones financiadas por terceros	Total
Saldo a 01.01.2023	2.728	2.945	5.673
Adiciones	273	342	615
Bajas	(12)	(1)	(13)
Diferencias de conversión	(13)	(11)	(24)
Imputación a resultados (Nota 3.n)	(141)	(89)	(230)
Saldo a 31.12.2023	2.835	3.186	6.021
Adiciones	269	482	751
Bajas	(4)	(8)	(12)
Diferencias de conversión	35	125	160
Imputación a resultados (Nota 3.n)	(145)	(92)	(237)
Saldo a 31.12.2024	2.990	3.693	6.683

27. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Planes de prestación definida (España)	266	306
Gratificación por antigüedad y otras prestaciones a largo plazo (España)	44	43
Planes de prestación definida (Reino Unido)	95	142
Planes de prestación definida (Estados Unidos)	465	545
Planes de prestación definida (Brasil)	148	218
Planes de prestación definida y otras prestaciones a largo plazo (España y otros países)	42	36
Planes de reestructuración	264	206
Total	1.324	1.496

El Grupo IBERDROLA estima anualmente mediante estudios actuariales realizados por expertos independientes el importe de la obligación y de los pagos por pensiones y prestaciones similares a los que deberá hacer frente en el siguiente ejercicio, que son registrados como pasivos corrientes en el Estado consolidado de situación financiera.

27.a) Plan de prestación definida y otras prestaciones a largo plazo

España

Los principales compromisos mantenidos por el Grupo IBERDROLA en España con sus empleados complementarios a las prestaciones de la Seguridad Social son los siguientes:

- Al personal acogido al Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo cuya jubilación se produjo con anterioridad al 9 de octubre de 1996 se le garantiza una prestación definida para la contingencia de jubilación, cuyo valor actuarial se encontraba exteriorizado en su totalidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El Grupo IBERDROLA no asume ningún tipo de responsabilidad sobre este colectivo ni tiene derecho a ningún potencial exceso que los activos de este plan pudieran suponer sobre las prestaciones garantizadas.

- Asimismo, en referencia al personal en activo y al jubilado con posterioridad a 1996, acogido al Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo y partícipe/beneficiario del Plan de Pensiones Iberdrola, sus prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), que garantizan una prestación definida desde el momento de producirse, en su caso, el hecho causante, se han instrumentalizado a través de una póliza de seguros de carácter plurianual. La prestación garantizada se determina por la diferencia entre el valor actual actuarial en el momento de la contingencia de la prestación definida antes indicada y los derechos consolidados del partícipe en el momento de la tramitación del hecho causante, si éstos fuesen inferiores a aquel valor. El importe de la prima de la indicada póliza de seguros correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 figura registrado en el epígrafe “Gastos de personal” de los Estados consolidados del resultado por importe de 3 y 7 millones de euros, respectivamente.
- Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA en España mantiene una provisión en cobertura de ciertos compromisos con sus empleados, distintos a los indicados anteriormente, cubiertos mediante fondos internos asociados a beneficios sociales, y que consisten, básicamente, en suministro, con un límite anual de consumo, de energía eléctrica a los empleados una vez que éstos se encuentran en situación de pasivo y otras prestaciones a largo plazo correspondientes, fundamentalmente, a la gratificación por antigüedad del personal en activo a los 10, 20 y 30 años de servicio.

Reino Unido (SCOTTISH POWER)

Los principales compromisos por pensiones mantenidos por Grupo IBERDROLA en Reino Unido con sus empleados son los siguientes:

- Al personal procedente de SCOTTISH POWER cuya incorporación se produjo con anterioridad al 1 de abril de 2006 se le garantiza una prestación definida para la contingencia de jubilación en función de la empresa y la antigüedad del empleado:
 - *ScottishPower Pension Scheme (SPPS)*. Plan propio creado el 31 de marzo de 1990 para el personal protegido legalmente conforme a la “*Electricity Protected Act*” o protegidos por reglamento. En 1999 se crea la sección “*Final Salary Life Plan (FSLP)*” para nuevos entrantes. El 1 de abril de 2006 se cierra a nuevos entrantes.

- *Manweb Group of Electricity Supply Pension Scheme (Manweb)*. Plan sectorial creado el 1 de abril de 1983 dentro de “*The Electricity Supply Pension Scheme (the ESPS)*” (actualmente con 23 promotores) para el personal protegido legalmente conforme a la “*Electricity Protected Act*” o protegidos por reglamento. El 6 de abril de 1997 se cierra a nuevos entrantes.
- Asimismo, en referencia al personal en activo acogido a alguno de los mencionados planes de prestación definida, sus prestaciones de riesgo (fallecimiento, viudedad y orfandad), que garantizan una prestación definida desde el momento de producirse, en su caso, el hecho causante, se han instrumentalizado a través de una póliza de seguros de carácter plurianual. Se garantiza una prestación equivalente al valor actual actuarial de la prestación definida en el momento de la contingencia. En referencia al personal en activo acogido al plan de aportación definida, su prestación de riesgo se encuentra igualmente instrumentalizada a través de la póliza de seguros de carácter plurianual. Se garantiza una prestación igual a cuatro veces el salario del empleado.
- Se ha llevado a cabo la cobertura del riesgo de longevidad mediante la implantación de un swap de longevidad (“longevity swap”) para el personal pasivo (Plan SPPS en diciembre de 2014 y Plan Manweb en julio de 2016).
- Se han ofrecido capitales únicos a pensionistas y diferidos, reduciéndose el volumen de obligaciones en prestación definida.
- Se ha llevado a cabo un ejercicio de “*Pension Increase Exchange (PIE)*” en 2018 donde los partícipes del plan SPPS tuvieron la opción de canjear parte de su pensión creciente vinculada a la inflación por un importe inicial mayor, reduciéndose así obligación y el déficit de dicho plan.
- Se ha llevado a cabo en 2021 cambio de la revalorización de las prestaciones del colectivo de diferidos de la sección “*Final Salary Life Plan (FSLP)*” del plan SPPS, con la consiguiente reducción de obligaciones.

Estados Unidos (AVANGRID)

Los principales compromisos por pensiones mantenidos por Grupo IBERDROLA en Estados Unidos con sus empleados son los siguientes:

- El negocio de Redes dispone de varios planes empresariales de prestación definida, para empleados acogidos y fuera de convenio, donde la aportación es a cargo de la empresa, con prestaciones en función del salario, años de servicio y/o un “multiplicador” fijo. Con efectos 1 de enero de 2014, todos los planes empresariales de prestación definida están cerrados a nuevas entradas con excepción de “*The Berkshire Gas Company Pension Plan*”, “*Connecticut Natural Gas Corporation Pension Plan*”, y “*Southern Connecticut Gas Company Pension Plan for Salaried and Certain Other Employees*”. Estos planes quedaron cerrados a nuevas entradas con efectos 1 de enero de 2018. Por otro lado, con efectos 31 de diciembre 2020, se congelaron los servicios pasados para los partícipes acogidos a convenio del “*United Illuminating Company Pension Plan*”. Con efectos 30 de junio 2021 se congelaron los servicios pasados para los partícipes acogidos a convenio de “*The Southern Connecticut Gas Company Pension Plan*”. Adicionalmente, con efectos 31 de julio de 2021 se congelaron los servicios pasados para los partícipes de SCG acogidos a convenio de “*The Southern Connecticut Gas Company Pension Plan for Salaried and Certain Other Employees*”.

- Con efectos 30 de junio de 2022, se congelaron los servicios pasados para los partícipes de “CNG Pension Plan B” y de los partícipes no acogidos a convenio de todos los planes de pensiones.
- Con efectos 31 de agosto de 2022 se congelaron los servicios pasados para los partícipes de RGE acogidos a convenio de “NYSEG and RGE Pension Plan”.
- Se produjeron varias fusiones de planes de pensiones con efectos 1 de enero de 2023 que redujeron el total de planes de pensiones de 12 a 7.
- Con efectos 31 de marzo de 2023 el “CNG Retirement Pension Plan (Hartford Union)” fue congelado.
- Con efectos 30 de julio de 2024 se congelaron los servicios pasados para los partícipes de “The Berkshire Gas Company Pension Plan”.
- Con efectos 30 de septiembre de 2024 se congelaron los servicios pasados para los partícipes de “NYSEG and RGE Pension Plan”.
- El negocio de Renovables dispone de un plan empresarial de prestación definida, donde la Empresa hace aportaciones, con prestaciones en función del salario y de los años de servicio. Los servicios pasados de este plan se congelaron con efectos 30 de abril de 2011.
- Asimismo, en referencia al personal en activo acogido a alguno de los mencionados planes de prestación definida, sus prestaciones de riesgo en caso de fallecimiento, que garantizan una prestación definida desde el momento de producirse, en su caso, el hecho causante, se han instrumentalizado a través de una póliza de seguros de carácter plurianual. Se garantiza una prestación al beneficiario que se determina como el valor actual actuarial en el momento de la contingencia del beneficio definido en el plan.
- Se han ofrecido capitales únicos a pensionistas y diferidos, reduciéndose el volumen de obligaciones en prestación definida.
- Adicionalmente tanto el negocio de Redes como Renovables disponen de planes de prestación definida para la contingencia de invalidez y salud postjubilación.

Brasil

Con fecha 27 de abril de 2011, se produjo la toma de control de ELEKTRO por parte de Grupo IBERDROLA. Los empleados de ELEKTRO se encontraban acogidos a un plan de pensiones de prestación definida para la contingencia de jubilación.

Con fecha 24 de agosto de 2017, se produjo la toma de control de NEOENERGIA mediante la aportación de ELEKTRO. Los empleados de ELEKTRO, CELPE, COELBA y COSERN se encuentran acogidos a diferentes planes de prestación definida para la contingencia de jubilación. Los empleados de COELBA se encuentran acogidos además a un Plan de Salud postjubilación.

Con fecha 2 de marzo de 2021 se produjo la toma de control de CEB Distribuição. Tras la adquisición, CEB Distribuição ha pasado a denominarse Neoenergia Distribuição Brasília. La distribuidora Neoenergia Distribuição Brasília dispone de dos planes de prestación definida (uno de ellos congelado).

Los principales compromisos por pensiones mantenidos por Grupo IBERDROLA en Brasil con sus empleados son los siguientes:

- ELEKTRO, dispone de un plan de pensiones mixto (70% del salario como prestación definida y 30% como aportación definida).
- Las distribuidoras CELPE, COELBA y COSERN disponen de un plan de prestación definida.
- La distribuidora Neoenergia Distribuição Brasília dispone de dos planes de prestación definida.

Asimismo, en referencia al personal en activo acogido en el plan de prestación definida de ELEKTRO, sus prestaciones de riesgo (fallecimiento e invalidez) garantizan una prestación definida desde el momento de producirse.

En su caso, para el hecho causante, se ha instrumentalizado a través de una póliza de seguros de carácter plurianual. Se garantiza una prestación al beneficiario que se determina como el valor actual actuarial en el momento de la contingencia del beneficio definido en el plan.

En referencia al personal en activo acogido en los planes de aportación definida (AD CELPE, AD COELBA, AD COSERN, AD NÉOS), su prestación de riesgo (fallecimiento e invalidez) se encuentra igualmente instrumentalizada a través de póliza de seguros de carácter plurianual. Se garantiza una prestación equivalente, al empleado o su dependiente.

El valor de la prestación equivale al valor de las aportaciones futuras al plan hasta la edad teórica de jubilación.

Otros compromisos con empleados

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo IBERDROLA mantienen una provisión en cobertura de ciertos compromisos con sus empleados, distintos a los indicados anteriormente, cubiertos mediante fondos internos de pensiones.

Los datos más significativos de los planes, expresados en millones de euros, son los siguientes:

	España		Reino Unido		Estados Unidos		Brasil ⁽¹⁾		Otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor actual de la obligación	(310)	(349)	(3.624)	(3.729)	(2.454)	(2.571)	(630)	(912)	(42)	(36)	(7.060)	(7.597)
Valor razonable de los activos afectos	0	0	3.775	3.871	1.989	2.026	590	730	8	10	6.362	6.637
Activo neto / (Provisión neta)	(310)	(349)	151	142	(465)	(545)	(40)	(182)	(34)	(26)	(698)	(960)
Importes registrados en el Estado consolidado de situación financiera:												
Provisión para pensiones y obligaciones similares	(310)	(349)	(95)	(142)	(465)	(545)	(148)	(218)	(42)	(36)	(1.060)	(1.290)
Activo para pensiones y obligaciones similares (Nota 15.b)	0	0	246	284	0	0	4	4	8	10	258	298
Activo neto / (Provisión neta)	(310)	(349)	151	142	(465)	(545)	(144)	(214)	(34)	(26)	(802)	(992)

⁽¹⁾ A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se reconoce un superávit de 104 y 32 millones de euros, respectivamente, en aplicación de la normativa CINIIF 14: "NIC 19 – El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción".

La duración media al final del ejercicio del pasivo por los compromisos de prestación definida anteriores es de:

Años	España		Reino Unido	Estados Unidos			Brasil		
	Tarifa eléctrica	Gratificación por antigüedad		ARHI	UIL	AVANGRID NETWORKS	ELEKTRO	NEOENERGIA	NEOENERGIA BRASILIA
Duración media	16	7	13	11	10	9	10	8	9

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de la provisión contabilizada para hacer frente a los compromisos indicados anteriormente, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	España						
	Tarifa eléctrica	Gratificación por antigüedad	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil ⁽¹⁾	Otros	Total
Saldo a 01.01.2023	261	38	3.621	2.621	794	41	7.376
Coste normal (Nota 40)	2	4	25	12	1	2	46
Coste por servicios pasados (Nota 40)	0	0	0	0	(9)	0	(9)
Coste financiero (Nota 44)	10	1	169	126	76	2	384
Desviaciones actuariales							
A resultados (Nota 40)	0	2	0	0	0	0	2
A reservas	45	0	85	149	95	(1)	373
Aportaciones de los partícipes	0	0	5	0	1	0	6
Pagos	(12)	(2)	(227)	(234)	(85)	0	(560)
Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 18)	0	0	0	0	0	(10)	(10)
Diferencias de conversión	0	0	51	(103)	39	2	(11)
Saldo a 31.12.2023	306	43	3.729	2.571	912	36	7.597
Coste normal (Nota 40)	3	4	26	17	0	10	60
Coste por servicios pasados (Nota 40)	2	0	(35)	(26)	(2)	0	(61)
Otros costes con cargo a "Gastos de personal" (Nota 40)	0	0	0	0	0	(1)	(1)
Coste financiero (Nota 44)	9	1	162	115	70	1	358
Desviaciones actuariales							
A reservas	(37)	0	(226)	(135)	(131)	2	(527)
Aportaciones de los partícipes	0	0	6	0	1	0	7
Pagos	(17)	(4)	(199)	(233)	(76)	(5)	(534)
Diferencias de conversión	0	0	161	145	(144)	(1)	161
Saldo a 31.12.2024	266	44	3.624	2.454	630	42	7.060

⁽¹⁾ Como consecuencia del no reconocimiento del superávit, las desviaciones actuariales registradas contra reservas fueron corregidas a la baja y al alza en 2024 y 2023 por importes de 83 y 8 millones de euros, respectivamente, en aplicación de la normativa vigente CINIIF 14: "NIC 19 – El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción". Asimismo, en los ejercicios 2024 y 2023, y por el mismo concepto, se han corregido al alza los gastos financieros registrados por importe de 4 y 3 millones de euros, respectivamente.

Los cambios en el valor razonable de los activos afectos los planes en los ejercicios 2024 y 2023, expresados en millones de euros, son los siguientes:

	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Otros	Total
Valor razonable a 01.01.2023	3.893	2.107	671	0	6.671
Revalorización (Nota 44)	186	102	61	0	349
Desviaciones actuariales registradas contra reservas	(193)	97	29	0	(67)
Aportaciones de la empresa	151	37	19	10	217
Aportaciones de los partícipes	5	0	1	0	6
Cobros	(227)	(234)	(85)	0	(546)
Diferencias de conversión	56	(83)	34	0	7
Valor razonable a 31.12.2023	3.871	2.026	730	10	6.637
Revalorización (Nota 44)	173	91	58	0	322
Desviaciones actuariales registradas contra reservas	(361)	(51)	(17)	0	(429)
Aportaciones de la empresa	116	40	19	0	175
Aportaciones de los partícipes	6	0	1	0	7
Cobros	(199)	(233)	(76)	(2)	(510)
Diferencias de conversión	169	116	(125)	0	160
Valor razonable a 31.12.2024	3.775	1.989	590	8	6.362

Las principales hipótesis utilizadas en los estudios actuariales realizados para determinar la provisión necesaria a 31 de diciembre de 2024 y 2023 para hacer frente a las obligaciones mencionadas son las siguientes:

2024	Tasa de descuento	Crecimiento salarial	Precio kWh (euros)	Inflación	Tablas de supervivencia	Coste Salud Pre-Medicare/medicare
España						
Tarifa eléctrica ⁽¹⁾	3,58 %		2025 0,14328; 2026 0,17290; 2027 0,15935; 2028 0,15618; 2029:0,15361 [...]		PER 2020	
Gratificación por antigüedad ⁽¹⁾	3,19 %	1,00 %			PER 2020	
Reino Unido	5,11 %	3,19 %		3,19 %	<p>SPPS</p> <p>Previo jubilación/Posterior jubilación</p> <p>Hombres:</p> <p>100% S4NMA / 111% - 108% S4PMA (no pensionista - pensionista)</p> <p>CMI2023 M (1,25% improvement rate)</p> <p>Mujeres:</p> <p>100% S4NFA / 111% - 118% S4PFA (no pensionistas - pensionistas)</p> <p>CMI2023 M (1,25% improvement rate)</p> <p>Manweb</p> <p>Previo jubilación/Posterior jubilación</p> <p>Hombres:</p> <p>100% S4NMA / 106% - 106% S4PMA (no pensionista - pensionista)</p> <p>CMI2023 M (1,25% improvement rate)</p> <p>Mujeres:</p> <p>100% S4NFA / 102% - 106% S4PFA (no pensionistas - pensionistas)</p> <p>CMI2023 M (1,25% improvement rate)</p>	

2024	Tasa de descuento	Crecimiento salarial	Precio kWh (euros)	Inflación	Tablas de supervivencia	Coste Salud Pre-Medicare/ medicare
Estados Unidos						
ARHI	5,52 %	n.a.		2,00 %	Pri-2012 Fully Generational Projection usando Scale MP 2021	n.a.
UIL	5,41 %	Tasas planas específicas (Union). N.A para non-union		2,00 %	Pri-2012 Fully Generational Projection usando Scale MP 2021	Función del ejercicio RX: 8,90%(pre-65)/10,60% (post-65) (2025) disminuyendo a 4,50% (2039y ss.) /4,50% (2039 y ss.)
AVANGRID NETWORKS	5,32 %	Tasas planas específicas (Union). N.A para non-union		2,00 %	Pri-2012 Fully Generational Projection usando Scale MP 2021	Función del ejercicio RX: 8,90%(pre-65)/10,60% (post-65) (2025) disminuyendo a 4,50% (2039 y ss.) /4,50% (2039 y ss.)
Brasil						
ELEKTRO	11,30 %	4,10 %		3,25 %	AT - 2000 masculina - 10%	
NEOENERGIA						
Celpe BD	11,30 %	4,09 %		3,25 %	AT-2000 masculina & femenina	
Coelba BD	11,30 %			3,25 %	AT - 2000 masculina & femenina -20%	
Coelba Plan As. Médica	11,51 %			3,25 %	AT-2000 Basic	
Cosern BD	11,30 %			3,25 %	AT - 2000 masculina & femenina	
NEOENERGIA BRASILIA						
CEB BD	11,30 %	n.a.		3,25 %	AT - 2000 masculina & femenina -10%	
CEB Saldado	11,30 %	n.a.		3,25 %	AT - 2000 masculina & femenina -10%	

2023	Tasa de descuento	Crecimiento salarial	Precio kWh (euros)	Inflación	Tablas de supervivencia	Coste Salud Pre-Medicare/medicare
España						
Tarifa eléctrica ⁽¹⁾	2,81 %		2024 0,20066; 2025 0,19752; 2026 0,17330; 2027 0,16119[...]		PER 2020	
Gratificación por antigüedad ⁽¹⁾	3,04 %	1,00 %			PER 2020	
Reino Unido	4,35 %	3,04 %			<p>SPPS</p> <p>Previo jubilación/Posterior jubilación</p> <p>Hombres:</p> <p>85% AMC00 / 115% - 113% S3PMA (no pensionista - pensionista)</p> <p>CMI2022 M (1,25% improvement rate)</p> <p>Mujeres:</p> <p>85%AFC00 / 115% - 122% S3PFA (no pensionistas - pensionistas)</p> <p>CMI2022 M (1,25% improvement rate)</p> <p>Manweb</p> <p>Previo jubilación/Posterior jubilación</p> <p>Hombres:</p> <p>85% AMC00 / 111% - 113% S3PMA (no pensionista - pensionista)</p> <p>CMI2022 M (1,25% improvement rate)</p> <p>Mujeres:</p> <p>85%AFC00 / 106% - 112% S3PFA (no pensionistas - pensionistas)</p> <p>CMI2022 M (1,25% improvement rate)</p>	
Estados Unidos						
ARHI	4,79 %	n.a.		2,00 %	Pri-2012 Fully Generational Projection usando Scale MP 2021	n.a.

2023	Tasa de descuento	Crecimiento salarial	Precio kWh (euros)	Inflación	Tablas de supervivencia	Coste Salud Pre-Medicare/medicare
UIL	4,70 %	Tasas planas específicas (Union). N.A para non-union		2,00 %	Pri-2012 Fully Generational Projection usando Scale MP 2021	Función del ejercicio RX: 8,10%(pre-65)/8,60% (post-65) (2024) disminuyendo a 4,50% (2031 y ss.) /4,50% (2032 y ss.)
AVANGRID NETWORKS	4,67 %	Tasas planas específicas (Union). N.A para non-union		2,00 %	Pri-2012 Fully Generational Projection usando Scale MP 2021	Función del ejercicio RX: 8,10%(pre-65)/8,60% (post-65) (2024) disminuyendo a 4,50% (2031 y ss.) /4,50% (2032 y ss.)
Brasil						
ELEKTRO	8,62 %	4,42 %		3,25 %	AT - 2000 masculina - 10%	
NEOENERGIA						
Celpe BD	8,62 %	4,78 %		3,25 %	AT-2000 masculina & femenina	
Coelba BD	8,62 %			3,25 %	BR-EMS-sb 2015 masculina & femenina -15%	
Coelba Plan As. Médica	8,62 %			3,25 %	AT-2000 Basic	
Cosern BD	8,62 %			3,25 %	AT - 2000 masculina & femenina	
NEOENERGIA BRASILIA						
CEB BD	8,62 %			3,25 %	AT - 2000 masculina & femenina -10%	
CEB Saldado	8,62 %			3,25 %	AT - 2000 masculina & femenina -10%	

(1) En ambos casos la edad de jubilación ha sido establecida conforme a la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, considerando el incremento gradual de la edad de jubilación de acuerdo con la ley.

Las cifras más relevantes correspondientes a estos compromisos en los últimos años, expresadas en millones de euros, son las siguientes:

	2024	2023	2022	2021	2020
España					
Valor actual de la obligación	(310)	(349)	(299)	(424)	(432)
Valor razonable de los activos afectos	0	0	0	0	0
Activo neto / (Provisión neta)	(310)	(349)	(299)	(424)	(432)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	13	6	27	(8)	0
Ajustes por experiencia en los activos del plan	0	0	0	0	0
Reino Unido					
Valor actual de la obligación	(3.624)	(3.729)	(3.621)	(5.931)	(6.181)
Valor razonable de los activos afectos	3.775	3.871	3.893	6.118	5.566
Activo neto / (Provisión neta)	151	142	272	187	(615)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	(51)	(145)	(253)	114	42
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(361)	(192)	(1.991)	161	633
Estados Unidos					
Valor actual de la obligación	(2.454)	(2.571)	(2.621)	(3.505)	(3.529)
Valor razonable de los activos afectos	1.989	2.026	2.107	2.836	2.658
Activo neto / (Provisión neta)	(465)	(545)	(514)	(669)	(871)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	(16)	(24)	64	(20)	(5)
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(51)	97	(676)	150	284
ELEKTRO					
Valor actual de la obligación	(243)	(366)	(327)	(285)	(304)
Valor razonable de los activos afectos	288	343	323	278	278
Activo neto / (Provisión neta)	45	(23)	(4)	(7)	(26)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	(2)	14	(10)	(42)	(54)
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(2)	0	(1)	(1)	14
NEOENERGIA					
Valor actual de la obligación	(325)	(454)	(386)	(329)	(375)
Valor razonable de los activos afectos	234	300	268	240	270
Activo neto / (Provisión neta)	(91)	(154)	(118)	(89)	(105)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	(36)	(43)	(52)	1	(29)
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(11)	25	(6)	(30)	(3)
NEOENERGIA BRASILIA					
Valor actual de la obligación	(62)	(92)	(81)	(78)	0
Valor razonable de los activos afectos	68	87	80	73	0
Activo neto / (Provisión neta)	6	(5)	(1)	(5)	0
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	(2)	(1)	(5)	(8)	0
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(4)	4	(2)	(4)	0

La sensibilidad a 31 de diciembre de 2024 del valor actual de la obligación de estos compromisos a la variación de diversas variables es la siguiente:

Incremento / decremento	España		Reino Unido	Estados Unidos	Brasil		
	Tarifa eléctrica	Gratificación por antigüedad			ELEKTRO	NEOENERGIA	NEOENERGIA BRASILIA
Tasa de descuento (puntos básicos)							
10	(3,33)	(0,30)	(45,73)	(20,93)	(1,98)	(2,12)	(0,45)
(10)	3,41	0,31	46,69	21,26	2,14	2,26	0,49
Inflación (puntos básicos)							
10	0	0	35,74		0	0	0
(10)	0	0	(32,49)		0	0	0
Crecimiento salarial (puntos básicos)							
10	0	0,34	0	0,03	0	0	0
(10)	0	(0,33)	0	(0,03)	0	0	0
Tablas de supervivencia (años)							
1	0	0	131,29	101,59	0	0	0
Coste por salud (puntos básicos)							
25	0	0	0	1,76	0	0	0
(25)	0	0	0	(1,70)	0	0	0
Crecimiento precio kWh (puntos básicos)							
10	3,75	0	0	0	0	0	0
(10)	(3,55)	0	0	0	0	0	0

Categorías de los activos

Las principales categorías de los activos de los distintos planes como porcentaje total sobre los activos de cada plan a cierre de cada ejercicio son las que se indican a continuación:

2024	Renta variable	Renta fija	Efectivo y otros medios equivalentes	Otros
Reino Unido	—%	44%	14%	42%
Estados Unidos	26%	63%	2%	9%
ELEKTRO	10%	85%	—%	5%
NEOENERGIA	1%	98%	—%	1%
NEOENERGIA BRASILIA	3%	88%	—%	9%

2023	Renta variable	Renta fija	Efectivo y otros medios equivalentes	Otros
Reino Unido	—%	43%	11%	46%
Estados Unidos	27%	61%	2%	10%
ELEKTRO	11%	84%	—%	5%
NEOENERGIA	2%	97%	—%	2%
NEOENERGIA BRASILIA	1%	90%	—%	8%

Los activos afectos a todos estos planes no incluyen instrumentos emitidos por el Grupo IBERDROLA ni ningún tipo de activo tangible o intangible.

Asimismo, el detalle del nivel de liquidez al que pertenecen los activos afectos a los planes valorados a su valor razonable, expresado en miles de euros, es revisado por un tercero independiente, siendo el siguiente:

	Valor a 31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reino Unido	3.775	553	1.939	1.283
AVANGRID	1.989	370	1.527	92
ELEKTRO	288	245	28	15
NEOENERGIA	234	0	229	5
NEOENERGIA BRASILIA	68	0	62	6
Total	6.354	1.168	3.785	1.401

	Valor a 31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reino Unido	3.871	546	2.038	1.287
AVANGRID	2.026	320	1.600	106
ELEKTRO	344	290	38	16
NEOENERGIA	299	0	292	7
NEOENERGIA BRASILIA	87	0	80	7
Total	6.627	1.156	4.048	1.423

La distribución estratégica de las inversiones de los planes de pensiones se soporta en estudios periódicos de *Asset Liability Management* específicos para cada uno de los planes, lo que garantiza el matcheo entre la política de *funding* y el tiempo esperado para lograr la financiación completa del compromiso conforme a los flujos derivados de los mismos, proporcionando dichos estudios la sensibilidad a diferentes tasas de retorno esperada de los activos y de descuento de las obligaciones. Por otro lado, se garantiza que la financiación de los planes es adecuada al tiempo de recuperación de los flujos de caja regulados. Asimismo, existen reglas prudenciales de inversión en materia de pensiones en el ámbito del Grupo.

En relación con la gestión de los activos a nivel global, progresivamente se ha migrado a gestión pasiva, se han cubierto las prestaciones de fallecimiento e invalidez de los planes de pensiones a través de pólizas de seguro y se han cualificado a través de un tercero independiente las entidades gestoras y los activos de inversión con la consiguiente reducción de las inversiones con menor liquidez. Adicionalmente, en Reino Unido se ha cubierto el riesgo de longevidad mediante *swaps* y se ha cubierto parcialmente el riesgo de inflación.

Acuerdos planes de pensiones de prestación definida en el Grupo

Reino Unido

Plan	ScottishPower Pension Scheme (“SPPS”)	Manweb Group of Electricity Supply Pension Scheme (“Manweb”)
Cómo se determinan las aportaciones de la Compañía	Acuerdo entre los Trustees y la Compañía conforme a valoración actuarial (última valoración 31 marzo 2021)	Acuerdo entre los Trustees y la Compañía conforme a valoración actuarial (última valoración 31 marzo 2021)
Aportaciones actuales de la Compañía (% del salario)	53,4 %	52,9 %
Aportaciones adicionales 2024 (millones de euros)	3,9	64,9
Aportaciones adicionales esperadas en 2025 (millones de euros)	0	67,1

Los planes están aprobados por HMRC y sujetos a la legislación de pensiones y fiscal de Reino Unido. Los planes de prestación definida están sujetos a los requerimientos de financiación establecidos en la sección 224 de la Ley de Pensiones de 2004. De acuerdo con lo requerido, se realiza una valoración actuarial de *funding* cada tres años para determinar el nivel adecuado para ambos, las aportaciones en curso tanto para el servicio futuro y el plan de recuperación en relación con el déficit existente en la fecha de valoración. Estas valoraciones actuariales estarán basadas en hipótesis acordadas entre los *Trustees* y la Compañía. Las hipótesis usadas para calcular las obligaciones (o provisiones técnicas) en una valoración trienal de *funding* puede diferir de las valoraciones de cierre bajo IAS 19 “Beneficios a empleados”. Se requiere a los *Trustees* que establezcan un set de hipótesis prudentemente (sin nivel de riesgo), mientras que las hipótesis de valoración bajo IAS 19 se establecen con respecto a la mejor estimación de la Compañía. Adicionalmente, la tasa de descuento usada para valorar la provisión técnica en la valoración trienal tendrá en cuenta la estrategia de inversión, en vez de estar basada en la curva de bonos corporativos AA como requiere IAS 19. La valoración de *funding* más reciente llevada a cabo fue con fecha 31 de marzo de 2021.

Considerando la mejora en la posición de *funding* del SPPS y el deseo de evitar un superávit inmovilizado, la Compañía acordó un calendario de aportaciones revisado con los *Trustees* del SPPS en diciembre de 2023. Se suspendieron las aportaciones al déficit previamente acordadas desde el 31 de diciembre de 2023 hasta que se conozca el resultado del ejercicio de valoración de financiación trienal a 31 de marzo de 2024 y se acuerde un nuevo plan de recuperación (en caso de que proceda).

Actualmente en curso la negociación de valoración de *funding* con efectos 31 de marzo de 2024 con los *Trustees* tanto de SPPS como de Manweb.

Teniendo en cuenta la fuerte posición superávit del SPPS a 31 de marzo de 2024 y antes de que se finalice la valoración, se acordó un cronograma revisado de aportaciones con el *Trustee* que suspende las aportaciones por servicios futuros de la Compañía con efecto 1 de enero de 2025. Las aportaciones al déficit ya se suspendieron desde el 31 de diciembre de 2023 y se espera que esta posición continúe una vez finalizada la valoración.

Estados Unidos

A efectos de *funding* en Estados Unidos, en 2024 todos los planes de pensiones de prestación definida están por encima del 80% y a día de hoy no hay que realizar aportaciones adicionales. El nivel de *funding* de cada fondo se calcula en función de hipótesis establecidas/negociadas por el Regulador - distintas de las hipótesis contables.

Brasil

Los planes de pensiones de prestación definida están sujetos a la legislación de pensiones y fiscal de Brasil. Los planes de prestación definida están sujetos a los requerimientos de financiación establecidos en la normativa local. De acuerdo a la misma, si tras realizar la valoración actuarial existe déficit por encima del nivel que establece se elabora el correspondiente plan de *funding*. En particular:

Neoenergía Brasilia: Tras el congelamiento y cierre a nuevos entrantes de los planes de Neoenergía Brasilia, las deudas existentes de los años 2016, 2017, 2018 y el déficit del plan de prestación definida de responsabilidad del promotor fueron consolidados en un único contrato de deuda. Éste es actualizado por la inflación (índice INPC-IBGE) y tasa equivalente a 5% al año aplicados mensualmente. La deuda será amortizada en julio de 2038. A 31 de diciembre de 2024, el importe de este contrato de deuda es de 13,4 millones de euros.

Aportaciones corrientes esperadas 2025 planes de pensiones de prestación definida en el Grupo, expresadas en millones de euros

	Aportaciones esperadas 2025
Reino Unido	7
Estados Unidos	20
Brasil	6

27.b) Planes de aportación definida

España

El personal en activo en plantilla de Iberdrola Grupo y el personal jubilado con posterioridad al 9 de octubre de 1996, partícipes del plan de pensiones con promotores conjuntos de Iberdrola Grupo, se encuentran acogidos a un sistema de pensiones de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con dicho sistema y con el vigente Convenio Colectivo de IBERDROLA se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador, salvo para los incorporados después del 9 de octubre de 1996, en cuyo caso la relación contributiva a partir del 1 de enero de 2024 es del 75% a cargo de la empresa y del 25% a cargo del trabajador (a partir del 1 de enero de 2023 fue del 72,5% a cargo de la empresa y del 27,5% a cargo del trabajador), y para los incorporados con posterioridad al 20 de julio de 2015, en los que la empresa aporta 1/3 de la contribución total, siempre y cuando el trabajador aporte los 2/3 restantes, hasta la fecha en la que entre a formar parte del Salario Base de Calificación (SBC), momento en que se les aplicará el mismo criterio que a los incorporados con posterioridad al 9 de octubre de 1996. La Sociedad financia estas aportaciones para todos sus empleados en activo.

Reino Unido (SCOTTISH POWER)

Dispone de un esquema de plan de pensiones como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. Dicho esquema es opcional para el empleado y es cofinanciado entre empresa y empleado:

Según nivel elegido	Empleado	Empresa	Total
"Gold"	5%	10%	15%
"Silver"	4%	8%	12%
"Bronze"	3%	6%	9%

Estados Unidos (AVANGRID)

Tanto en el negocio de Redes como en el negocio de Renovables dispone de planes empresariales de aportación definida ("401(k)") con operativa distinta y separada, para empleados acogidos y fuera de convenio.

Con efectos 2 de agosto de 2021, los planes 401(k) para empleados de convenio se fusionaron en el nuevo "Avangrid 401(k) Plan". Adicionalmente, con efectividad 1 de julio de 2022, solo existe una fórmula de aportación de la compañía para empleados fuera de convenio: 150% del 8%

El "Avangrid Union 401(k) Plan" tiene diferentes fórmulas de matching según negociación. Los empleados pueden hacer aportaciones de salario bruto y de salario neto como un porcentaje de su compensación pensionable, hasta el 75%. Prácticamente la totalidad de la plantilla es elegible a participar en un plan 401(k). A 30 de diciembre de 2022, el "Avangrid Non-Union 401(k) Plan" se fusionó con el "Avangrid Union 401 (k) Plan", siendo renombrado como "Avangrid 401 (k) Plan". Con efectos 1 de enero de 2023, los empleados pueden hacer aportaciones del salario después de impuestos de manera adicional a las de salario bruto y de salario neto.

Brasil (NEOENERGIA)

El Grupo Neoenergía dispone de planes de aportación definida. En proceso de migración a un único plan de aportación definida (Neos), elegible para todos los empleados que formen parte de cualquiera de las empresas del Grupo con la siguiente fórmula de aportación: 2,75% hasta un nivel de salario más 9,5% de lo que exceda.

Adicionalmente, se muestra el detalle de las aportaciones realizadas para los empleados en los ejercicios 2024 y 2023, que figuran contabilizadas en el epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado.

Planes de aportación definida	2024	2023
España	25	23
Reino Unido	30	24
Estados Unidos	94	83
Brasil	13	13
Otros	2	2
Total	164	145

27.c) Planes de reestructuración

El Grupo IBERDROLA, tras el interés mostrado por algunos de sus trabajadores en solicitar el régimen de prejubilación, les ha ofrecido diferentes planes de extinción de mutuo acuerdo de la relación laboral que los vinculaba, realizando un proceso de contratos individuales de desvinculación en España. Las provisiones existentes por dicho concepto a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresadas en millones de euros, corresponden a los siguientes planes de reestructuración:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Provisión	Nº de contratos individuales	Provisión	Nº de contratos individuales
Plan de reestructuración 2014	0	4	1	18
Plan de reestructuración 2015	0	1	0	3
Plan de reestructuración 2016	0	1	0	2
Plan de reestructuración 2017	4	57	10	107
Plan de reestructuración 2019	2	37	6	74
Plan de reestructuración 2020	13	109	21	131
Plan de reestructuración 2021	33	179	46	201
Plan de reestructuración 2023	105	335	116	327
Plan de reestructuración 2024	102	254	0	0
Total	259	977	200	863

Adicionalmente, se mantienen provisiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 para hacer frente a los compromisos por este concepto fuera de España y en la filial Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. (IIC) por importe de 5 y 6 millones de euros, respectivamente.

Las actualizaciones financieras de las provisiones se registran con cargo al epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de la provisión contabilizada para hacer frente a estos compromisos, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	206	136
Dotación (Nota 40)	104	117
Coste financiero	6	3
Desviaciones actuariales y otros a resultados	5	0
Pagos	(57)	(50)
Saldo final	264	206

Las principales hipótesis utilizadas en los estudios actuariales realizados para determinar la provisión necesaria a 31 de diciembre de 2024 y 2023 para hacer frente a las obligaciones del Grupo en relación con los mencionados planes de reestructuración son las siguientes:

	2024		2023	
	Tasa de descuento	Inflación	Tasa de descuento	Inflación
Planes de reestructuración	3,01%-3,17%	1,00% / 0,70%	3,37%-3,48% -3,60%	1,00% / 0,70%

28. Otras provisiones

El movimiento y composición del epígrafe “Otras provisiones” del pasivo del Estado consolidado de situación financiera durante los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, se muestra a continuación:

	Provisiones para litigios, indemnizaciones y similares	Provisión por emisiones de CO2	Provisión por costes de cierre de las instalaciones (Notas 3.r y 5)	Otras provisiones	Total
Saldo a 31.12.2022	784	656	2.072	367	3.879
Dotaciones o reversiones con cargo/abono a Propiedad, planta y equipo (Nota 3.o)	21	0	91	8	120
Dotaciones por actualización financiera (Nota 44)	54	0	75	2	131
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	185	737	15	64	1.001
Reversión por exceso	(54)	(1)	(1)	(43)	(99)
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	(7)	0	10	(1)	2
Diferencias de conversión	12	5	(17)	(7)	(7)
Trasposos	(1)	0	0	0	(1)
Pagos efectuados y otros	(88)	0	(9)	(88)	(185)
Clasificación como mantenido para su enajenación (Nota 18)	(9)	0	(82)	(3)	(94)
Entrega de derechos de emisión y certificados verdes	0	(787)	0	0	(787)
Saldo a 31.12.2023	897	610	2.154	299	3.960
Dotaciones o reversiones con cargo/abono a Propiedad, planta y equipo (Nota 3.o)	54	0	175	4	233
Dotaciones por actualización financiera (Nota 44)	52	0	81	1	134
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	113	592	3	68	776
Reversión por exceso	(64)	(2)	(9)	(16)	(91)
Diferencias de conversión	(56)	14	34	3	(5)
Trasposos	(1)	0	0	(3)	(4)
Pagos efectuados y otros	(141)	0	(12)	(21)	(174)
Entrega de derechos de emisión y certificados verdes	0	(734)	0	0	(734)
Saldo a 31.12.2024	854	480	2.426	335	4.095

El Grupo IBERDROLA mantiene provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, así como por obligaciones, avales u otras garantías similares y otras constituidas en cobertura de riesgos medioambientales; estas últimas han sido determinadas mediante la realización de un análisis individualizado de la situación de los activos contaminados y del coste necesario para su descontaminación.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA mantiene provisiones para hacer frente a una serie de costes necesarios para acometer los trabajos de desmantelamiento de sus centrales nucleares y térmicas y de sus parques eólicos, así como de otras instalaciones.

El cálculo del coste derivado de las obligaciones de desmantelamiento se revisa periódicamente para incorporar a las estimaciones de costes futuros la experiencia de los desmantelamientos efectuados o para incorporar nuevos requerimientos legales o regulatorios.

El desglose de la provisión por cierre de instalaciones, expresado en millones de euros, es como sigue:

	31.12.2024	31.12.2023
Centrales nucleares	603	603
Parques eólicos	1.319	1.181
Centrales fotovoltaicas	284	192
Centrales de ciclo combinado	103	100
Centrales térmicas	42	46
Otras instalaciones	61	20
Activo por derecho de uso	14	12
Total	2.426	2.154

El importe relativo a centrales nucleares cubre los costes en que el operador de las plantas incurrirá desde el final de su vida útil hasta que ENRESA (Nota 3.q) se haga cargo de ellas.

Las tasas de descuento (rango mínimo y máximo) antes de impuestos de los principales países en los que opera el Grupo IBERDROLA utilizadas en la actualización financiera de las provisiones son las siguientes:

País	Moneda	Tasa de descuento 2024		Tasa de descuento 2023	
		5 años	30 años	5 años	30 años
España	Euro	2,47 %	3,69 %	2,66 %	3,70 %
Reino Unido	Libra esterlina	4,16 %	5,07 %	3,68 %	4,34 %
Estados Unidos	Dólar estadounidense	4,20 %	4,56 %	3,83 %	3,93 %

La estimación de las fechas en las que el Grupo IBERDROLA considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones, expresadas en millones de euros, incluidas en este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

2025	773
2026	274
2027	93
2028 y posteriores	2.955
Total	4.095

29. Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables

La deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables pendiente de amortización, una vez tenidas en cuenta las correspondientes coberturas de tipo de cambio, expresada en millones de euros, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y sus vencimientos son los siguientes:

	Saldo a 31.12.2024 (*)	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables a 31 de diciembre de 2024 con vencimiento a						
		Corto plazo	Largo plazo					
		2025	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes	Total largo plazo
En euros								
Obligaciones y bonos	12.068	2.243	1.749	655	1.618	268	5.535	9.825
Pagarés	3.829	3.829	0	0	0	0	0	0
Préstamos y utilizaciones de líneas de crédito	8.535	1.138	970	1.058	1.068	2.167	2.134	7.397
Resto de operaciones de financiación	1.204	1.204	0	0	0	0	0	0
Intereses devengados no pagados	202	202	0	0	0	0	0	0
	25.838	8.616	2.719	1.713	2.686	2.435	7.669	17.222
En moneda extranjera								
Dólares estadounidenses	14.631	3.229	640	1.049	699	891	8.123	11.402
Libras esterlinas	5.107	642	463	472	1	629	2.900	4.465
Reales brasileños	7.987	1.035	988	1.069	1.096	1.003	2.796	6.952
Otros	521	2	3	3	35	32	446	519
Intereses devengados no pagados	306	281	0	0	0	0	25	25
	28.552	5.189	2.094	2.593	1.831	2.555	14.290	23.363
Total	54.390	13.805	4.813	4.306	4.517	4.990	21.959	40.585

(*) A 31 de diciembre de 2024, el saldo incluye 5.584 millones de euros correspondientes a emisiones de Pagarés domésticos (USCP) y Euro Commercial Paper (ECP) así como 90 millones de euros de disposiciones de líneas y pólizas de crédito.

El saldo medio de deuda emitida bajo el programa de *Pagarés domésticos* (USCP) y *Euro Commercial Paper* (ECP) asciende a 5.268 y 4.607 millones de euros, respectivamente, en los ejercicios 2024 y 2023.

	Saldo a 31.12.2023 (*)	Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables a 31 de diciembre de 2023 con vencimiento a						
		Corto plazo	Largo plazo					
		2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total largo plazo
En euros								
Obligaciones y bonos	10.462	1.838	1.977	1.747	820	819	3.261	8.624
Pagarés	3.610	3.610	0	0	0	0	0	0
Préstamos y utilizaciones de líneas de crédito	6.932	1.398	881	952	712	1.152	1.837	5.534
Resto de operaciones de financiación	254	194	0	0	0	0	60	60
Intereses devengados no pagados	196	196	0	0	0	0	0	0
	21.454	7.236	2.858	2.699	1.532	1.971	5.158	14.218
En moneda extranjera								
Dólares estadounidenses	13.038	2.411	1.740	614	863	576	6.834	10.627
Libras esterlinas	4.697	486	616	442	452	1	2.700	4.211
Reales brasileños	8.443	1.534	1.037	1.002	985	1.177	2.708	6.909
Otros	359	5	5	6	300	40	3	354
Intereses devengados no pagados	287	287	0	0	0	0	0	0
	26.824	4.723	3.398	2.064	2.600	1.794	12.245	22.101
Total	48.278	11.959	6.256	4.763	4.132	3.765	17.403	36.319

(*) A 31 de diciembre de 2023, el saldo incluía 4.813 millones de euros correspondientes a emisiones de pagarés domésticos (USCP) y *Euro Commercial Paper* (ECP). A 31 de diciembre de 2023 había 350 millones de euros de disposiciones de líneas y pólizas de crédito.

La estructura de la deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables a 31 de diciembre de 2024 y 2023, una vez tenidas en cuenta las correspondientes coberturas de tipo de interés, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Tipo de interés fijo	32.725	27.702
Tipo de interés variable	21.665	20.576
Total	54.390	48.278

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo IBERDROLA había hecho frente a todos los pagos derivados de su deuda ya vencidos y no se habían producido circunstancias que afectaran al cambio de control o a modificaciones adversas en la calidad crediticia, no habiendo sido necesario, en consecuencia, atender al vencimiento anticipado de la deuda o modificar el coste relacionado con los préstamos de los que es titular.

El coste medio por intereses de la deuda del Grupo IBERDROLA en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 5,02% y 5,11%, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los compromisos futuros de pago de los intereses no devengados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros, una vez considerado el efecto de las coberturas de tipo de cambio y tipo de interés y considerando que los tipos de interés y los tipos de cambio vigentes permanecen constantes hasta vencimiento es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	2028 y siguientes	Total
Euros	509	448	404	368	289	993	3.011
Dólares estadounidenses	555	523	495	478	403	2.719	5.173
Libras esterlinas	181	170	144	123	123	524	1.265
Reales brasileños	668	506	631	408	282	769	3.264
Otros	30	29	29	28	26	81	223
Total	1.943	1.676	1.703	1.405	1.123	5.086	12.936

	2024	2025	2026	2027	2028	2027 y siguientes	Total
Euros	409	307	292	244	194	431	1.877
Dólares estadounidenses	532	473	412	386	376	2.430	4.609
Libras esterlinas	194	135	125	100	80	337	971
Reales brasileños	793	647	575	436	338	946	3.735
Otros	20	19	18	10	2	0	69
Total	1.948	1.581	1.422	1.176	990	4.144	11.261

Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA a lo largo del ejercicio 2024 han sido las siguientes:

Prestatario	Operación	Contratación	Importe (millones)	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento
Primer trimestre						
Iberdrola Financiación	Préstamo BEI verde	mar-24	500	EUR		dic-33
Iberdrola Financiación	Préstamo bilateral sostenible	mar-24	50	EUR		mar-29
Iberdrola Financiación	Préstamo bilateral sostenible	mar-24	100	EUR		mar-34
Celpe	Bono público (debenture) verde	mar-24	500	BRL	CDI+1,18%	mar-29
Elektro	Bono público (debenture) verde	mar-24	200	BRL	CDI+1,15%	mar-29
Neoenergia Distribucao Brasilia	Bono público (debenture) verde	mar-24	200	BRL	CDI+1,35%	mar-29
Itapebi	Bono público (debenture) verde	mar-24	150	BRL	CDI+1,25%	mar-29

Prestatario	Operación	Contratación	Importe (millones)	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento
Segundo trimestre						
Iberdrola International (3)	Papel comercial sostenible	abr-24	1.000	EUR		
Iberdrola Finanzas	Bono público verde	jun-24	145	CHF	1,38 %	jul-28
Iberdrola Finanzas	Bono público verde	jun-24	190	CHF	1,56 %	jul-31
Iberdrola Finanzas	Bono privado	jun-24	70	EUR	3,35 %	jun-31
Cosern	Bono público (debenture) verde	abr-24	450	BRL	CDI+0,96%	mar-31
Cosern	Bono público infraestructura (debenture) verde	abr-24	200	BRL	IPCA+6,07%	mar-34
Elektro	Bono público (debenture) verde	may-24	900	BRL	CDI+0,98%	may-31
Elektro	Bono público infraestructura (debenture) verde	may-24	300	BRL	IPCA+6,26%	may-34
Neenergía Alto do Parnaíba	Bono público infraestructura (debenture) verde	may-24	1.100	BRL	IPCA+6,42%	may-38
Neenergía Alto do Parnaíba	Bono público infraestructura (debenture) verde	may-24	1.000	BRL	IPCA+6,42%	may-38
Coelba	Bono público (debenture) verde	jun-24	500	BRL	CDI+0,95%	jun-29
Coelba	Bono público (debenture) verde	jun-24	500	BRL	CDI+1,10%	jun-31
Coelba (1)	Préstamo 4131 verde	abr-24	39	USD		abr-27
Elektro (1)	Préstamo 4131 verde	jun-24	37	USD		jun-27
Coelba (2)	Préstamo BNDES verde	jun-24	794	BRL		jun-34
Iberdrola Financiación	Préstamo ICO verde	jun-24	29	EUR		jun-32
Tercer trimestre						
Iberdrola Finanzas	Bono público verde	jul-24	750	EUR	3,63 %	jul-34
Iberdrola Finanzas	Bono público	sept-24	750	EUR	3,00 %	sept-31
Iberdrola Finanzas	Bono público	sept-24	750	EUR	3,38 %	sept-35

Prestatario	Operación	Contratación	Importe (millones)	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento
Iberdrola Finanzas	Bono público	sept-24	650	EUR	2,63 %	mar-28
Iberdrola Financiación	Préstamo Banco Desarrollo verde	jul-24	500	EUR		jul-41
NY State Electric & Gas	Bono público verde	ago-24	525	USD	5,30 %	ago-34
The United Illuminating Company	Bono privado verde	jul-24	100	USD	5,67 %	sept-39
The Southern Connecticut Gas Company	Bono garantía hipotecaria	jul-24	30	USD	5,62 %	sept-39
Elektro	Bono público (debenture)	ago-24	500	BRL	CDI + 0,80%	feb-32
Neoenergia Distribuição Brasília (1)	Préstamo 4131 verde	sept-24	36	USD		sept-27
Elektro (1)	Préstamo 4131 verde	sept-24	36	USD		sept-27
Cuarto trimestre						
Iberdrola Finanzas	Bono público verde	oct-24	500	GBP	5,25 %	oct-36
Iberdrola Finanzas	Bono público verde	nov-24	400	AUD	5,87 %	nov-34
Iberdrola Finanzas	Bono público verde	nov-24	350	AUD	5,38 %	nov-30
Iberdrola Finanzas	Bono privado	oct-24	1.500	NOK	4,59 %	oct-36
Rochester Gas & Electric Corporation	Bono garantía hipotecaria verde	oct-24	77	USD	5,41 %	nov-35
Central Maine Power Company	Bono garantía hipotecaria verde	oct-24	87	USD	5,31 %	nov-36
Central Maine Power Company	Bono garantía hipotecaria verde	oct-24	88	USD	5,41 %	nov-39
Rochester Gas & Electric Corporation	Bono garantía hipotecaria verde	oct-24	78	USD	5,51 %	nov-38
Berkshire Gas Company	Bono privado	oct-24	45	USD	5,66 %	nov-35
Coelba	Bono público (debenture) verde	dic-24	790	BRL	CDI - 0,17%	dic-30
Celpe	Bono público (debenture) verde	dic-24	700	BRL	CDI - 0,16%	dic-30

Prestatario	Operación	Contratación	Importe (millones)	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento
Neoenergía Morro do Chapeu	Bono público (infraestructure debenture) verde	nov-24	432	BRL	IPCA + 6,56%	dic-38
Iberdrola Financiación (2)	Préstamo BEI verde	nov-24	500	EUR		A determinar en desembolso
Iberdrola Financiación (2)	Préstamo BEI	oct-24	120	EUR		A determinar en desembolso
Iberdrola Financiación (2)	Préstamo BEI verde	dic-24	100	EUR		A determinar en desembolso
Iberdrola Financiación	Préstamo bilateral sostenible	dic-24	325	EUR		dic-29
Iberdrola Financiación (2)	Préstamo bilateral sostenible	dic-24	125	EUR		dic-29
Coelba (1)	Préstamo 4131 verde	dic-24	115	USD		dic-29
Afluente T (1)	Préstamo 4131	dic-24	5	USD		dic-26
Daybreak Solar LLC	Préstamo bilateral	oct-24	102	USD		oct-49

- (1) Contratados swaps de divisa a la moneda de la sociedad
(2) Financiación prevista disponer en el 2025
(3) Ampliación límite programa ECP hasta 6.000 millones de euros

Las operaciones de extensión más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA a lo largo del ejercicio 2024 fueron las siguientes:

Prestatario	Operación	Vencimiento	Fecha firma extensión	Millones	Moneda	Opción de extensión
Neoenergía Lagos dos Patos	Préstamo 4131	mar-25	mar-24	350	BRL	
Iberdrola Financiación	Línea de crédito bilateral	jul-26	nov-24	125	EUR	6 meses (1)
Iberdrola Financiación	Línea de crédito sindicada sostenible	jul-29	jul-24	2.500	EUR	
Iberdrola Financiación	Línea de crédito sindicada sostenible	sept-26	dic-24	1.500	EUR	
Iberdrola Financiación	Línea de crédito sindicada sostenible	dic-29	dic-24	5.300	EUR	12 meses (2)

- (1) 2 opciones de extensión de 6 meses
(2) 1 opción de extensión de 12 meses

Determinados proyectos de inversión del Grupo, principalmente relacionados con las energías renovables, han sido financiados de manera específica, mediante préstamos que incluyen cláusulas estándar en la financiación de proyectos tales como el cumplimiento de ciertos ratios financieros o la obligatoriedad de pignorar en beneficio de los acreedores las acciones de las sociedades-proyecto (Nota 46). El saldo vivo de este tipo de préstamos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 1.164 y 1.520 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, en estos préstamos se requiere el establecimiento de un depósito reservado para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de préstamo, siendo el incumplimiento de los ratios y/o que el depósito en garantía no alcance la cantidad convenida, motivo que imposibilita el reparto de dividendos el año en que no se hubieran cumplido.

Por lo que se refiere a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, el Grupo IBERDROLA tiene concertadas operaciones financieras a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 7.192 y 5.623 millones de euros, respectivamente, que requerirían renegociar su coste o de garantías adicionales a las existentes en caso de producirse una bajada de *rating* (si esta se produjera de la manera que cada contrato establece).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo IBERDROLA mantiene préstamos y créditos dispuestos por importe de 200 y 620 millones de euros, respectivamente, cuyo coste se vería modificado como consecuencia del descenso de su calificación crediticia; no obstante, en ambos casos, el incremento de coste no sería significativo.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 existen bonos emitidos, préstamos y otros acuerdos entre entidades financieras y el Grupo IBERDROLA cuyo vencimiento podría verse afectado o requerirían de garantías adicionales a las existentes en caso de producirse un cambio de control y éste se produjera de la manera y con las consecuencias que en cada contrato se establezcan, siendo los más significativos los recogidos en los apartados siguientes:

- Emisiones de bonos por importe de 15.140 millones de euros en el mercado europeo (que incluyen emisiones por importe de 335 millones de francos suizos, 1.500 millones de coronas noruegas y 500 millones de libras), de 350 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 335 millones de euros) en el mercado estadounidense y de 750 millones de dólares australianos (equivalentes a 447 millones de euros) en el mercado australiano.
- Préstamos concertados con el BEI y con el ICO que en su conjunto representan 5.413 millones de euros y préstamos concertados con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 887 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 851 millones de euros).
- Préstamos bancarios y con ECAs por importe de 3.345 millones de euros.
- Por último, 23.671 millones de reales brasileños (equivalentes a 3.659 millones de euros) por emisiones y 27.914 millones de reales brasileños (equivalentes a 4.315 millones de euros) por préstamos correspondientes a la filial brasileña NEOENERGIA y a sus sociedades dependientes.

30. Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	2024			
	Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Cobertura de tipos de interés	25	486	(55)	(148)
Cobertura de flujos de efectivo	24	486	1	(7)
- Permuta de tipo de interés ⁽¹⁾	24	486	1	(7)
Cobertura de valor razonable	1	0	(56)	(141)
- Permuta de tipo de interés	1	0	(56)	(141)
Cobertura de tipos de cambio	168	255	(281)	(169)
Cobertura de flujos de efectivo	113	203	(241)	(169)
- Permuta de tipo de cambio	99	197	(84)	(141)
- Seguro de cambio	14	6	(157)	(28)
Cobertura de valor razonable	55	52	(5)	0
- Permuta de tipo de cambio	55	52	(5)	0
Cobertura de inversión neta en el extranjero	0	0	(35)	0
- Seguro de cambio	0	0	(35)	0
Cobertura de precio de materias primas	316	197	(177)	(338)
Cobertura de valor razonable	0	0	(1)	0
- Otros	0	0	(1)	0
Cobertura de flujos de efectivo	316	197	(176)	(338)
- Futuros	316	197	(169)	(321)
- Otros	0	0	(7)	(17)
Cobertura de índices de precio	0	0	(24)	(267)
- Otros	0	0	(24)	(267)
Derivados de no cobertura	627	259	(465)	(221)
Derivados sobre acciones	0	54	0	(54)
- Derivados sobre acciones propias	0	54	0	(54)
Derivados sobre tipos de cambio	38	0	0	0
- Seguros de cambio	38	0	0	0
Derivados de precio de materias primas	587	194	(465)	(166)
- Futuros	587	193	(465)	(160)
- Otros	0	1	0	(6)
Otros derivados de no cobertura	2	11	0	(1)
Operaciones neteadas (Nota 17)	(134)	(19)	135	19
Total	1.002	1.178	(867)	(1.124)

	2023			
	Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Cobertura de tipos de interés	55	408	(85)	(140)
Cobertura de flujos de efectivo	48	407	4	(5)
- Permuta de tipo de interés ⁽¹⁾	48	407	4	(5)
Cobertura de valor razonable	7	1	(89)	(135)
- Permuta de tipo de interés	7	1	(89)	(135)
Cobertura de tipos de cambio	84	215	(343)	(347)
Cobertura de flujos de efectivo	70	146	(242)	(339)
- Permuta de tipo de cambio	45	145	(122)	(325)
- Seguro de cambio	25	1	(120)	(14)
Cobertura de valor razonable	12	69	(24)	(8)
- Permuta de tipo de cambio	12	69	(24)	(8)
Cobertura de inversión neta en el extranjero	2	0	(77)	0
- Seguro de cambio	2	0	(77)	0
Cobertura de precio de materias primas	508	209	(742)	(293)
Cobertura de valor razonable	0	0	(3)	0
- Seguro de cambio	0	0	(2)	0
- Otros	0	0	(1)	0
Cobertura de flujos de efectivo	508	209	(739)	(293)
- Futuros	503	183	(704)	(243)
- Otros	5	26	(35)	(50)
Cobertura de índices de precio	0	0	(28)	(248)
- Otros	0	0	(28)	(248)
Derivados de no cobertura	559	383	(607)	(281)
Derivados sobre acciones	0	38	0	(38)
- Derivados sobre acciones propias	0	38	0	(38)
Derivados sobre tipos de cambio	4	0	(81)	0
- Seguros de cambio	4	0	(43)	0
- Otros	0	0	(38)	0
Derivados de precio de materias primas	555	337	(526)	(243)
- Futuros	554	315	(525)	(241)
- Otros	1	22	(1)	(2)
Otros derivados de no cobertura	0	8	0	0
Operaciones neteadas (Nota 17)	(428)	(18)	453	24
Total	778	1.197	(1.352)	(1.285)

El detalle por vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo IBERDROLA y vigentes a 31 de diciembre de 2024, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
Cobertura de tipos de interés	1.278	314	1.050	772	4.693	8.107
Cobertura de flujos de efectivo	1.263	300	36	40	3.800	5.439
- Permuta de tipo de interés ⁽¹⁾	1.263	300	36	40	3.800	5.439
Cobertura de valor razonable	15	14	1.014	732	893	2.668
- Permuta de tipo de interés	15	14	1.014	732	893	2.668
Cobertura de tipos de cambio	8.474	1.213	1.506	738	3.848	15.779
Cobertura de flujos de efectivo	7.575	1.200	1.492	519	3.782	14.568
- Permuta de tipo de cambio	1.085	350	895	336	3.722	6.388
- Seguro de cambio	6.490	850	597	183	60	8.180
Cobertura de valor razonable	313	13	14	219	66	625
- Permuta de tipo de cambio	313	13	14	219	66	625
Cobertura de inversión neta en el extranjero	586	0	0	0	0	586
- Seguro de cambio	586	0	0	0	0	586
Cobertura de precio de materias primas	2.892	690	428	372	3.875	8.257
Cobertura de valor razonable	232	43	0	0	0	275
- Seguro de cambio	173	0	0	0	0	173
- Otros	59	43	0	0	0	102
Cobertura de flujos de efectivo	2.660	647	428	372	3.875	7.982
- Futuros	2.650	625	369	316	3.289	7.249
- Otros	10	22	59	56	586	733
Cobertura de índices de precio	5	8	1	120	605	739
- Otros	5	8	1	120	605	739
Derivados de no cobertura	3.368	1.583	1.900	1.665	8.141	16.657
Derivados sobre acciones	0	0	900	0	0	900
- Derivados sobre acciones propias	0	0	900	0	0	900
Derivados sobre tipos de cambio	401	1	5	6	0	413
- Seguro de cambio	401	1	5	6	0	413
Derivados de precio de materias primas	2.608	868	710	715	7.850	12.751
- Futuros	2.575	789	685	665	7.740	12.454
- Otros	33	79	25	50	110	297
Otros derivados de no cobertura	359	714	285	944	291	2.593
Total	16.017	3.808	4.885	3.667	21.162	49.539

(1) Incluye los derivados que el Grupo IBERDROLA tiene contratados a 31 de diciembre de 2024 para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación futura por un nocional de 4.596 millones de euros, que contribuyen a mitigar el riesgo de tipo de interés (4.448 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

La información presentada en el cuadro anterior recoge los nominales brutos de los instrumentos financieros derivados contratados en valor absoluto (sin compensar posiciones activas y pasivas o de compra y venta); por lo tanto, no supone el riesgo asumido por el Grupo IBERDROLA, ya que únicamente reflejan la base sobre la que se realizan los cálculos para la liquidación del derivado.

El epígrafe “Gasto financiero” de los Estados consolidados del resultado de los ejercicios 2024 y 2023 incluye 415 y 485 millones de euros, respectivamente, por la contabilización de los derivados referenciados a índices de carácter financiero que, o bien no cumplen las condiciones para su consideración como instrumentos de cobertura, o que, cumpliéndolas, resultan parcialmente ineficaces conforme a lo descrito en las Notas 3.k y 44. Por otro lado, el epígrafe “Ingreso financiero” de los Estados consolidados del resultado de dichos ejercicios incluye 467 y 315 millones de euros, respectivamente, por los conceptos anteriormente descritos (Nota 43).

El valor nominal de las deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables objeto de cobertura de tipo de cambio (Nota 4) es el siguiente:

Tipo de cobertura	2024				
	Millones de dólares estadounidenses	Millones de yenes japoneses	Millones de coronas noruegas	Millones de francos suizos	Millones de euros
Flujos de efectivo	1.673	38.400	3.300	335	127
Valor razonable	716	10.000	0	0	0

Tipo de cobertura	2023				
	Millones de dólares estadounidenses	Millones de yenes japoneses	Millones de coronas noruegas	Millones de libras esterlinas	Millones de euros
Flujos de efectivo	1.839	58.536	1.800	0	309
Valor razonable	756	10.000	0	500	0

El valor nominal de las deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables objeto de cobertura de tipo de interés (Nota 4) es el siguiente:

Tipo de cobertura	2024		
	Millones de euros	Millones de dólares estadounidenses	Millones de reales brasileños
Flujos de efectivo	2.917	0	0
Valor razonable	1.721	750	1.471

Tipo de cobertura	2023		
	Millones de euros	Millones de dólares estadounidenses	Millones de reales brasileños
Flujos de efectivo	4.190	0	0
Valor razonable	2.306	750	156

31. Movimiento de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo

El movimiento de los ejercicios 2024 y 2023 de los pasivos clasificados como actividades de financiación en el Estado de flujos de efectivo excluidos los epígrafes de “Patrimonio neto”, “Instrumentos de capital con características de pasivo financiero” (Nota 24) y “Arrendamientos” (Nota 32), expresado en millones de euros, es el siguiente:

	Saldo a 01.01.2024	Flujos de efectivo			Cambios distintos al efectivo					Saldo a 31.12.2024
		Emisiones y disposiciones (1)	Reembolsos / Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de intereses	Cambios de moneda extranjera (2)	Cambios en el valor razonable	Devengo de costes de transacción	Acciones propias potenciales acumuladas y otros	
Obligaciones, bonos y pagarés	31.507	11.146	(7.366)	0	316	180	14	46	0	35.843
Préstamos y resto de operaciones de financiación	16.039	6.228	(5.096)	0	0	(355)	21	17	0	16.854
Intereses devengados no pagados	486	0	1	(1.898)	1.951	(27)	0	0	0	513
Derivados sobre acciones propias con liquidación física (Nota 22)	246	0	(84)	0	0	0	0	0	1.018	1.180
Total (Nota 29)	48.278	17.374	(12.545)	(1.898)	2.267	(202)	35	63	1.018	54.390
Instrumentos financieros derivados asociados a la financiación	32	167	43	(260)	95	(109)	(344)	0	0	(376)
Total	48.310	17.541	(12.502)	(2.158)	2.362	(311)	(309)	63	1.018	54.014

	Saldo a 01.01.2023	Flujos de efectivo			Cambios distintos al efectivo						Saldo a 31.12.2023
		Emisiones y disposiciones (1)	Reembolsos / Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de intereses	Cambios de moneda extranjera (2)	Cambios en el valor razonable	Devengo de costes de transacción	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Acciones propias potenciales acumuladas y otros	
Obligaciones, bonos y pagarés	30.717	7.433	(6.524)	0	0	(270)	101	50	0	0	31.507
Préstamos y resto de operaciones de financiación	14.344	3.302	(1.637)	0	0	146	43	22	(181)	0	16.039
Intereses devengados no pagados	410	0	0	(2.068)	2.205	(64)	0	0	3	0	486
Derivados sobre acciones propias con liquidación física (Nota 22)	1.116	0	(1.716)	0	0	0	0	0	0	846	246
Total Deuda financiera- préstamos y otros (Nota 29)	46.587	10.735	(9.877)	(2.068)	2.205	(188)	144	72	(178)	846	48.278
Instrumentos financieros derivados asociados a la financiación	(79)	(73)	(36)	(301)	92	475	(25)	0	(21)	0	32
Total	46.508	10.662	(9.913)	(2.369)	2.297	287	119	72	(199)	846	48.310

(1) Emisiones netas de gastos.

(2) Incluye diferencias de conversión.

32. Arrendamientos

Arrendatario

El movimiento del pasivo por arrendamiento de los ejercicios 2023 y 2024, expresado en millones de euros, se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	2.592	2.438
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	0	40
Diferencias de conversión	71	(30)
Nuevos contratos de arrendamiento (Nota 12)	217	265
Actualización financiera (Nota 44)	104	89
Pagos efectuados de principal	(182)	(163)
Pagos efectuados de intereses	(96)	(85)
Reevaluación/modificación del pasivo por arrendamiento (Nota 12)	124	62
Bajas y otros	(31)	(10)
Clasificación como mantenido para la enajenación (Nota 18)	0	(14)
Saldo final	2.799	2.592

El desglose por vencimientos sin descontar del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024
2025	180
2026	293
2027	207
2028	211
2029	186
De 2030 en adelante	3.333
Total	4.410
Coste financiero	1.611
Valor actual de las cuotas	2.799
Total	4.410

	31.12.2023
2024	184
2025	271
2026	195
2027	183
2028	189
De 2029 en adelante	2.893
Total	3.915
Coste financiero	1.323
Valor actual de las cuotas	2.592
Total	3.915

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA está potencialmente expuesto a salidas de efectivo futuras que no están reflejadas en la medición del pasivo por arrendamiento debido principalmente a los compromisos de pagos por arrendamiento variables. Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo IBERDROLA ha devengado un importe de 50 y 46 millones de euros en concepto de cuotas de arrendamiento variable registrado en el epígrafe “Servicios exteriores” del Estado consolidado del resultado del ejercicio. Dichos importes corresponden principalmente a las cuotas de arrendamiento que dependen de la producción y los ingresos obtenidos en la explotación de los parques eólicos situados en los terrenos arrendados.

El gasto del ejercicio 2024 relacionado con arrendamientos a corto plazo excluidos del alcance de la NIIF 16 asciende a 16 millones de euros, que han sido registrados en el epígrafe “Servicios exteriores” del Estado consolidado del resultado del ejercicio (21 millones de euros en el ejercicio 2023).

No se han producido ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos en los ejercicios 2024 y 2023.

Arrendador operativo

El Grupo IBERDROLA actúa como arrendador operativo en determinados contratos que consisten fundamentalmente en el alquiler de inversiones inmobiliarias (Nota 10) y elementos de Propiedad, planta y equipo cuyo desglose por tipología de activos, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Edificios	294	303
Terrenos	150	158
Otros	56	45
Total	500	506

Los epígrafes “Importe neto de la cifra de negocios” y “Otros ingresos de explotación” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2024 incluyen 28 y 16 millones de euros, respectivamente por estos conceptos (27 y 15 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2023).

La estimación de los cobros futuros mínimos sin descontar por los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024
2025	36
2026	33
2027	32
2028	31
2029	29
De 2030 en adelante	173
Total	334

	31.12.2023
2024	32
2025	30
2026	29
2027	27
2028	25
De 2029 en adelante	150
Total	293

33. Otros pasivos financieros

La composición de los epígrafes “Otros pasivos financieros no corrientes” y “Otros pasivos financieros corrientes” del Estado consolidado de situación financiera, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
No corrientes		
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (Nota 15.b)	152	153
Garantía concesional de suficiencia tarifaria en Brasil (Nota 13)	173	173
Obligación de pago actividades reguladas en Estados Unidos	51	57
Proveedores de inmovilizado	87	86
PIS/COFINS Brasil (Notas 16 y 36)	341	348
Otros	477	385
Total	1.281	1.202
Corrientes		
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo (*)	248	278
Garantía concesional de suficiencia tarifaria en Brasil (Nota 13)	190	81
Obligación de pago actividades reguladas en Estados Unidos	7	15
Deudas con sociedades contabilizadas por el método de participación	142	77
Proveedores de inmovilizado	2.332	2.395
Acuerdos de aplazamiento de pago con proveedores	225	263
PIS/COFINS Brasil (Notas 16 y 36)	107	278
Dividendo a pagar (Nota 22)	199	205
Depósitos en garantía del valor de derivados CSA (Nota 22)	100	76
Remuneraciones pendientes de pago al personal	488	446
Otros	352	289
Total	4.390	4.403

(*) Esta partida incluye los colaterales requeridos por la operativa del negocio en los mercados (ver Nota 15.b).

Acuerdos de aplazamiento de pagos con proveedores

Durante 2024 y 2023, el Grupo IBERDROLA ha gestionado la ampliación de los plazos de pago con algunos proveedores (principalmente de inmovilizado) con las que operan las sociedades del Grupo IBERDROLA. En los ejercicios 2024, el período de pago promedio para esos proveedores se ha extendido 210 días (120 días en el ejercicio 2023), aproximadamente, siendo el plazo normal de pago de 39 días (30 días en el ejercicio 2023).

Debido a dichos aplazamientos más allá del plazo normal de pago en el entorno económico aplicable, el Grupo IBERDROLA ha determinado que los pasivos originales se han extinguido o modificado sustancialmente.

Por lo tanto, dichos saldos se reclasifican en el Estado consolidado de situación financiera de los epígrafes “Otros pasivos financieros corrientes – Proveedores de inmovilizado” y “Acreedores comerciales” al epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes – Acuerdos de aplazamiento de pago con proveedores”. Por su parte, los flujos de efectivo asociados a dichos pagos se incluyen dentro de los Flujos de efectivo de las actividades de inversión y explotación, respectivamente, en el Estado consolidado de flujos de efectivo.

Acuerdos de *factoring* inverso

El Grupo IBERDROLA tiene contratadas con diversas entidades de crédito operaciones de gestión de pago a acreedores/proveedores con el fin de que estos puedan liquidar anticipadamente sus facturas con un banco. Se trata de una forma de *factoring* inverso que tiene como objetivo dar servicios de financiación gracias a la posibilidad que se le otorga a los acreedores/proveedores de cobrar de un banco antes de su vencimiento las facturas emitidas al Grupo IBERDROLA.

Bajo dichos acuerdos, el Grupo IBERDROLA no tiene ningún interés económico en que los acreedores/proveedores entren en el *factoring* inverso. Las obligaciones del Grupo IBERDROLA con los acreedores/proveedores, incluidos importes debidos y condiciones de pago acordadas, no se ven afectadas por la decisión de los acreedores/proveedores de optar por anticipar el cobro en virtud de estos acuerdos.

Los acuerdos de *factoring* inverso suscritos por el Grupo IBERDROLA no contemplan garantías adicionales otorgadas a las entidades financieras, cambios en los tipos de interés o modificación de los plazos de pago de las deudas con respecto a las condiciones otorgadas.

A 31 de diciembre de 2024, el importe abonado por las entidades de crédito asciende a 57 millones de euros en relación con el pasivo clasificado en el epígrafe “Acreedores comerciales” y 224 millones de euros en relación con el pasivo clasificado en el epígrafe “Otros pasivos financieros corrientes – Acuerdos de aplazamiento de pago con proveedores”.

34. Otros pasivos

La composición de los epígrafes “Otros pasivos no corrientes” y “Otros pasivos corrientes” del Estado consolidado de situación financiera, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
No corrientes		
Pasivos del contrato	221	116
Ajustes por desviaciones en el precio de mercado (Vadjm) (Notas 3.t y 16)	192	194
Otros pasivos	21	125
Total	434	435
Corrientes		
Pasivos del contrato	391	686
Otros pasivos	637	614
Total	1.028	1.300

35. Impuestos diferidos y gasto por impuesto sobre sociedades

Impuesto sobre beneficios

El Grupo IBERDROLA, por su carácter multinacional, se encuentra sometido a la normativa de distintas jurisdicciones fiscales.

Tributación en territorio español

Iberdrola S.A. es la sociedad dominante de dos grupos de consolidación fiscal en territorio español: el grupo 2/86, de territorio común, y el grupo 02415BSC, de territorio foral vizcaíno, integrándose en este último.

El grupo 2/86 está constituido por 95 sociedades, mientras que en el grupo 02415BSC se incluyen 27 sociedades.

El resto de entidades residentes en España que no se integran en alguno de los dos grupos señalados forman parte del Grupo 453/22, cuya sociedad dominante es Energías Renovables Ibermap, S.L (compuesto por 11 sociedades); del Grupo 581/24, cuya sociedad dominante es Energías Renovables Romeo, S.L (compuesto por 3 sociedades) o tributan en el Impuesto sobre Sociedades en régimen individual.

Las sociedades que tributan de acuerdo con la normativa de territorio común están sometidas a un tipo de gravamen en el año 2024 del 25%, mientras que en el ámbito foral vasco el tipo aplicable en este ejercicio es del 24%.

Tributación en el resto de países

Las demás sociedades del Grupo, residentes fuera de territorio español, tributan aplicando el tipo de gravamen del impuesto sobre beneficios respectivo de su jurisdicción de residencia. En Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Australia, Italia, Rumanía y Portugal las sociedades que cumplen los requisitos para ello aplican un régimen de tributación conjunta. En el resto de jurisdicciones, las entidades del grupo con presencia fiscal en las mismas tributan en régimen individual.

Los tipos de gravamen nominales aplicables en las jurisdicciones en que tiene presencia el Grupo IBERDROLA son los siguientes (datos OCDE, incluyendo el tipo federal/general y, en su caso, estatal/local):

País	2024	2023	Impuesto Complementario Doméstico (a)
Alemania	31,9	31,9	Sí
Argelia	23,0	23,0	No
Australia	30,0	30,0	Sí
Brasil	34,0	34,0	Sí (*)
Bulgaria	10,0	10,0	Sí
Canadá	27,0	27,0	Sí
Chipre	12,5	12,5	Sí (*)
Corea del Sur	26,4	26,4	No
Egipto	22,5	22,5	No
España	25-24	25-24	Sí (*)
Estados Unidos	26,5	26,5	No
Francia	25,8	25,8	Sí
Grecia	22,0	22,0	Sí
Honduras	25,0	25,0	No
Hungría	9,0	9,0	Sí
Irlanda	12,5	12,5	Sí
Italia	28,8	28,8	Sí
Japón	32,3	38,1	No
Letonia	25,0	25,0	No
Luxemburgo	24,9	24,9	Sí
Malta	35,0	35,0	No
Marruecos	33,0	32,0	No
México	30,0	30,0	No
Montenegro	9,0	9,0	No
Noruega	22,0	22,0	Sí
Países Bajos	25,8	25,8	Sí
Polonia	19,0	19,0	Sí (*)
Portugal	30,7	30,7	Sí (*)
Qatar	10,0	10,0	No
Reino Unido	25,0	25,0	Sí
Rumanía	16,0	16,0	Sí
Singapur	17,0	17,0	Sí
Sudáfrica	27,0	27,0	Sí (*)
Suecia	20,6	20,6	Sí
Taiwán	20,0	20,0	No
Vietnam	20,0	20,0	Sí

(a) Jurisdicciones con Impuesto Complementario Doméstico aprobado (ver apartado "Imposición Mínima Global - Impuesto Complementario" de esta nota). Se señalan con un asterisco (*) aquellas jurisdicciones con Impuesto Complementario Doméstico aprobado pero aún no incluidas en el listado de "Qualified Domestic Top-Up Tax" de la OCDE (publicado el 13 de enero de 2025).

Gasto contable por impuesto sobre beneficios

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	8.117	7.025
Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades discontinuadas	(24)	(28)
Resultado consolidado antes de impuestos	8.093	6.997
Gastos no deducibles e ingresos no computables (*):		
- De las sociedades individuales	106	133
- De los ajustes por consolidación	(422)	(438)
Resultado neto de las sociedades valoradas por el método de participación	37	(239)
Resultado contable ajustado (a)	7.814	6.453
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país (b)	2.114	1.624
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales (c)	(169)	(201)
Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(45)	26
Variación neta provisiones para litigios, indemnizaciones y similares y otras provisiones	18	21
Ajuste a los impuestos diferidos activos y pasivos (**)	188	108
Otros	39	25
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	2.145	1.603
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reportado en Estado consolidado del resultado	2.150	1.610
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades procedente de actividades discontinuadas	(5)	(7)
Tasa fiscal efectiva (b+c)/a	24,90 %	22,06 %

(*) Incluye en 2024 y 2023 los ajustes derivados de la exención aplicada a los dividendos y participaciones en beneficios recibidos y la transmisión de participaciones, de la aplicación de beneficios fiscales en base imponible en ciertas jurisdicciones y de la deducibilidad de deterioros sobre instrumentos de patrimonio y otros gastos contables.

(**) Incluye en el ejercicio 2023 un importe de 155 millones de euros por la diferencia entre el valor fiscal de las participaciones que son objeto de transmisión en México (Nota 7) y su valor neto contable.

La composición del Impuesto sobre Sociedades entre impuestos corrientes y diferidos, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Impuestos corrientes	2.434	1.591
Impuestos diferidos	(289)	12
Gasto/(Ingreso) procedente de actividades continuadas y discontinuadas	2.145	1.603

Impuestos diferidos

La composición de los epígrafes “Impuestos diferidos activos” e “Impuestos diferidos pasivos” del Estado consolidado de situación financiera, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	Saldo a 01.01.2024	Diferencias de conversión	Abono (cargo) en el Estado consolidado del resultado	Abono (cargo) en Ajustes por cambio de valor	Abono (cargo) en "Otras reservas"	Otros	Saldo a 31.12.2024
Impuestos diferidos activos:							
Valoración de instrumentos financieros derivados	467	(11)	(1)	100	0	(55)	500
Actualización de balances 16/2012	950	0	(70)	0	0	0	880
Pensiones y obligaciones similares	427	(2)	(30)	0	(8)	(7)	380
Asignación de diferencias negativas de consolidación no deducibles	58	0	2	0	0	0	60
Provisión por costes de cierre de centrales	347	15	(18)	0	0	0	344
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	3.008	112	477	0	0	(15)	3.582
Pasivo por arrendamiento	413	6	32	0	0	(1)	450
Otros impuestos diferidos activos	1.475	(21)	303	0	0	16	1.773
Total	7.145	99	695	100	(8)	(62)	7.969

	Saldo a 01.01.2023	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Diferencias de conversión	Abono (cargo) en el Estado consolidado del resultado	Abono (cargo) en Ajustes por cambio de valor	Abono (cargo) en "Otras reservas"	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 18)	Otros	Saldo a 31.12.2023
Impuestos diferidos activos:									
Valoración de instrumentos financieros derivados	655	0	(1)	1	(230)	0	0	42	467
Actualización de balances 16/2012	1.050	0	0	(100)	0	0	0	0	950
Pensiones y obligaciones similares	348	0	(2)	2	0	113	0	(34)	427
Asignación de diferencias negativas de consolidación no deducibles	56	0	0	2	0	0	0	0	58
Provisión por costes de cierre de centrales	256	0	(9)	6	0	0	0	94	347
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	2.746	(19)	(80)	421	0	0	0	(60)	3.008
Pasivo por arrendamiento	426	0	(5)	(13)	0	0	0	5	413
Otros impuestos diferidos activos	1.240	(9)	(6)	(61)	0	0	(168)	479	1.475
Total	6.777	(28)	(103)	258	(230)	113	(168)	526	7.145

	Saldo a 01.01.2024	Diferencias de conversión	Abono (cargo) en el Estado consolidado del resultado	Abono (cargo) en Ajustes por cambio de valor	Otros	Saldo a 31.12.2024
Impuestos diferidos pasivos:						
Valoración de instrumentos financieros derivados	491	9	(24)	220	(37)	659
Libertad de amortización	5.995	303	172	0	(8)	6.462
Sobreprecio asignado en combinaciones de negocios	3.756	181	(144)	0	5	3.798
Activo por costes de cierre de centrales	229	12	(22)	0	17	236
Activo por derecho de uso	394	7	48	0	(2)	447
Otros impuestos diferidos pasivos	1.650	(53)	376	0	(13)	1.960
Total	12.515	459	406	220	(38)	13.562

	Saldo a 01.01.2023	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Diferencias de conversión	Abono (cargo) en el Estado consolidado del resultado	Abono (cargo) en Ajustes por cambio de valor	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 18)	Otros	Saldo a 31.12.2023
Impuestos diferidos pasivos:								
Valoración de instrumentos financieros derivados	389	6	1	(3)	102	0	(4)	491
Libertad de amortización	6.211	24	(142)	63	0	(165)	4	5.995
Sobreprecio asignado en combinaciones de negocios	3.709	134	(56)	(75)	0	0	44	3.756
Activo por costes de cierre de centrales	73	0	(5)	5	0	0	156	229
Activo por derecho de uso	383	0	(5)	8	0	0	8	394
Otros impuestos diferidos pasivos	1.373	(134)	(1)	272	0	(219)	359	1.650
Total	12.138	30	(208)	270	102	(384)	567	12.515

El importe de los Impuestos diferidos activos y pasivos compensados en el Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 6.017 y 5.136 millones de euros, respectivamente.

Imposición Mínima Global - Impuesto Complementario

En su calidad de grupo multinacional de gran magnitud, al Grupo IBERDROLA le resultan de aplicación las reglas modelo contra la erosión de la base imponible del Pilar Dos (también denominadas Reglas GloBE) aprobadas por el Marco Inclusivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)/G20 sobre BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*) el 14 de diciembre de 2021 al que se adhirieron, entre otros muchos, los Estados miembros de la Unión Europea.

En aplicación de las referidas reglas modelo, el Grupo deviene obligado a satisfacer, en su caso, un impuesto complementario sobre los beneficios que obtenga en cualquier jurisdicción fiscal en la que su tipo impositivo efectivo, calculado a nivel jurisdiccional y de acuerdo con dichas reglas, sea inferior a un mínimo del 15%.

La legislación de implementación de las reglas modelo ha sido aprobada, o se encuentra en un estado avanzado de aprobación, en muchas de las jurisdicciones en las que IBERDROLA tiene presencia.

En España, el país de la matriz última del grupo, la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, ha sido transpuesta al ordenamiento interno, principalmente y en lo que afecta a IBERDROLA, mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y la Norma Foral del Territorio Histórico de Bizkaia 4/2004, de 27 de diciembre.

De acuerdo con las referidas normas el primer ejercicio de efectividad de las nuevas obligaciones de imposición mínima global para el Grupo IBERDROLA es 2024 y le resulta de aplicación la normativa foral vizcaína, si bien de forma interina y hasta que se produzca la concertación del tributo se estará a la regulación contenida en la Ley 7/2024. La autoliquidación tributaria correspondiente a este primer período deberá presentarse en el mes de julio de 2026.

El Grupo ha realizado una valoración del impacto potencial de la normativa de imposición mínima global basada en sus declaraciones tributarias más recientes, su informe país a país (*country-by-country report*) y los estados financieros de las entidades constitutivas del Grupo. Como resultado de dicha valoración, IBERDROLA no espera un impacto patrimonial significativo derivado de la aplicación de las reglas modelo, en virtud de la concurrencia alternativa o simultánea de las siguientes circunstancias en cada una de las jurisdicciones en las que opera: un tipo impositivo efectivo del 15%, muy aproximado o superior; presencia substancial de personal y activos materiales que implican la exclusión de rentas sujetas a la imposición mínima; o magnitudes de ingresos y beneficios poco relevantes. En consecuencia, El Estado consolidado del resultado del presente ejercicio 2024 no incluye ningún impacto en su gasto por impuesto corriente derivado de esta normativa.

En el apartado "Impuesto sobre Beneficios" de la presente nota se incluye un listado de las jurisdicciones en las que IBERDROLA tiene presencia y con indicación de si cuentan con un Impuesto Complementario Doméstico aprobado.

Existen en la actualidad incertidumbres generalizadas sobre el impacto de las reglas GloBE sobre los activos y pasivos por impuesto diferido de las entidades sometidas a las mismas, por lo que las modificaciones a la NIC 12: "Impuesto sobre las ganancias" emitidas en mayo de 2023 por el IASB para acomodarla a las reglas modelo contemplan una excepción temporal a los nuevos requerimientos de la NIC 12: "Impuesto sobre las ganancias" a este respecto. El Grupo IBERDROLA aplica esta excepción temporal en los presentes Estados Financieros de 2024.

Actuaciones administrativas

El Grupo IBERDROLA incluye entre sus principios la potenciación de la relación con las autoridades fiscales, basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que puedan generarse en relación con la interpretación de la normativa fiscal. Por ello, cuando dichas controversias se producen, el Grupo realiza sus actuaciones ante las autoridades basadas en una relación cooperativa, de acuerdo con los principios de transparencia y confianza mutua.

Todas las actuaciones del Grupo han sido analizadas por sus asesores internos y externos, tanto en este ejercicio como en los precedentes, determinando que estas actuaciones han sido ajustadas a Derecho y se basan en interpretaciones razonables de la norma tributaria. La existencia de pasivos contingentes es igualmente objeto de análisis y el criterio general del Grupo consiste en registrar provisiones para los litigios fiscales cuando el riesgo de que resulten desfavorables para los intereses del Grupo es probable, mientras que no se produce tal registro cuando el riesgo es posible o remoto.

Las actuaciones inspectoras en curso a la fecha de cierre del ejercicio 2024 varían en función de la legislación fiscal de cada país, si bien no se espera como resultado de ninguna de ellas impactos significativos no considerados ya en los estados financieros.

Actuaciones administrativas en España

Con fecha 25 de enero de 2024 la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria notificó a Iberdrola, S.A. el inicio de actuaciones de comprobación e investigación del Gravamen Temporal Energético correspondiente a 2023, en su condición de operador principal en el sector energético de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de 10 de diciembre de 2020, de 16 de diciembre de 2021 y de 9 de junio de 2020, a las que se refiere el artículo 1 apartado 1 de la Ley 38/2022.

En el curso de dicha inspección IBERDROLA solicitó la exclusión de determinados ingresos de la base de gravamen, fundamentalmente gastos soportados por las sociedades comercializadoras de las distribuidoras para su repercusión al cliente final, equivalentes a los derivados de las actividades reguladas exentas del gravamen. También se solicitó la rectificación de las autoliquidaciones presentadas en relación con dicho gravamen, por considerar que la norma que lo creó y reguló adolece de vicios de inconstitucionalidad y contraviene el Derecho de la Unión, con devolución de todas las cantidades ingresadas y los intereses de demora correspondientes.

En enero de 2025 se ha notificado a la Sociedad el acuerdo de liquidación confirmatorio del acta de disconformidad incoada en julio de 2024, aceptando la solicitud de exclusión de los ingresos señalados de la base imponible, con devolución de las cuantías ingresadas y los intereses correspondientes, pero rechazando la solicitud de rectificación total, por entender la Administración Tributaria que carece de competencia tanto para valorar la adecuación de la norma que creó el gravamen al ordenamiento jurídico interno y/o comunitario como para plantear una cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional o prejudicial ante el Tribunal Superior de Justicia al respecto.

IBERDROLA ha presentado una solicitud de rectificación de las autoliquidaciones presentadas y pagadas en relación con el gravamen por el ejercicio 2024, análoga a la presentada por 2023, que se encuentra pendiente de contestación.

Por otro lado, a principios de mayo de 2024 se ha notificado a Iberdrola Energía España S.A. el inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 a 2020 del Grupo Fiscal 2/86, del que la sociedad es representante e Iberdrola, S.A. la sociedad dominante.

En la misma fecha se ha notificado también a Iberdrola, S.A. el inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2018 a 2020 del Grupo de entidades a efectos de IVA 0220/08, en su condición de entidad representante y dominante de dicho grupo.

A cierre de 2024 ambos procedimientos siguen en curso.

Actuaciones administrativas en el resto de los países

En aquellos otros países en los que el Grupo tiene una presencia significativa las principales actuaciones inspectoras en curso son las siguientes:

- En Estados Unidos, dado su carácter de gran contribuyente, tanto a nivel federal como estatal, el Grupo AVANGRID tiene en curso distintas actuaciones inspectoras sobre diversas figuras tributarias.
- En Reino Unido, Scottish Power tiene asignado por la administración tributaria (HMRC) la condición de contribuyente *low risk*. No existe actualmente procedimiento inspector de alcance general alguno en curso.
- En México, se iniciaron durante los ejercicios 2020 y siguientes por parte de la autoridad tributaria mexicana (SAT) numerosos procedimientos de inspección en relación con varias sociedades del Grupo.

El pasado 26 de febrero de 2024, una vez recibida la autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) de México y habiéndose cumplido las restantes condiciones suspensivas acordadas entre las partes, culminó la operación de transmisión de activos de generación de electricidad (12 centrales de ciclo combinado y un parque eólico con una capacidad instalada de 8.539 MW) a Grupo Financiero Actinver, en su condición de fiduciario (trustee), bajo el Contrato de Fideicomiso Irrevocable, administrado por Mexico Infrastructure Partners FF, S.A.P.I. de C.V. El comprador ha asumido el resultado de las inspecciones en curso (y futuras) asociadas a las sociedades transmitidas.

La situación de los procedimientos de inspección abiertos a las sociedades que continúan en el perímetro del Grupo es la siguiente:

- En relación con las inspecciones relativas al Impuesto sobre la Renta de Iberdrola México, S.A. de C.V. (ejercicio 2018) e Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. (ejercicio 2017) y al Impuesto sobre las Ventas de la sociedad Iberdrola Energía Noroeste, S.A. de C.V. (ejercicio 2020), el SAT ha notificado los créditos fiscales, que han sido impugnados vía recurso de revocación, estando todos ellos pendiente de resolución a cierre de 2024.
- Respecto de las actuaciones de inspección relativas al Impuesto sobre las Ventas del ejercicio 2019 de la sociedad Iberdrola Generación, S.A. de C.V., en julio de 2024, el SAT notificó el oficio de observaciones, solicitando la compañía posteriormente la apertura del procedimiento de Acuerdo Conclusivo ante la Procuraduría de la

Defensa del Contribuyente (PRODECÓN). No obstante, el procedimiento de Acuerdo Conclusivo finalizó en agosto de 2024 sin haberse alcanzado ningún acuerdo entre las partes y actualmente se está a la espera de recibir el oficio de liquidación correspondiente, contando el SAT con un plazo de 6 meses desde la finalización del procedimiento de Acuerdo Conclusivo para emitir dicho oficio de liquidación.

- La inspección relativa al Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2020 de Iberdrola Clientes, S.A. de C.V. sigue su curso. En febrero de 2024 se ha notificado el oficio de observaciones, que ha sido contestado en plazo, solicitando adicionalmente la apertura del procedimiento de Acuerdo Conclusivo ante el PRODECÓN.
- Por último, en el ejercicio 2024 se ha comunicado la apertura de un nuevo procedimiento inspector relativo al Impuesto sobre la Renta de la sociedad Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V., ejercicio 2018, que sigue en curso a cierre del ejercicio.

Por último, Brasil se caracteriza por ser una jurisdicción con una litigiosidad elevada y existen una multitud de actuaciones inspectoras en curso, lo cual responde a la estructura fiscal y administrativa del país y a la actuación habitual de las autoridades fiscales. No obstante, con carácter general, estos procedimientos se resuelven en un número muy reducido a favor de las administraciones tributarias.

Los administradores del Grupo IBERDROLA y sus asesores fiscales estiman que no se producirán para el Grupo pasivos adicionales de consideración derivados de los asuntos mencionados respecto de los ya registrados a 31 de diciembre de 2024.

Litigios fiscales

Litigios fiscales en España

Litigios fiscales ejercicios 2008 a 2011

En junio de 2020 se notificaron a IBERDROLA las resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) relativas a las reclamaciones interpuestas en relación con las actas en disconformidad firmadas por IBERDROLA en 2016, correspondientes al procedimiento de comprobación general seguido respecto del grupo de consolidación fiscal de territorio común (n.º 2/86) por los ejercicios 2008 a 2011.

En la resolución relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido, el TEAC falló de forma favorable a los intereses de IBERDROLA (lo que supuso la anulación de las actas y liquidaciones de la Inspección), mientras que en las relativas al Impuesto sobre Sociedades resolvió desfavorablemente.

Contra estos últimos pronunciamientos IBERDROLA interpuso el 7 de julio de 2020 recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional.

Los principales ajustes incluidos en los acuerdos de liquidación derivados de las actas de disconformidad firmadas se refieren a la cuantificación del fondo de comercio financiero susceptible de amortización fiscal por la adquisición de SCOTTISH POWER, eliminación de la exención por dividendos de SCOTTISH POWER al entender la inspección que es incompatible con un ajuste de valor de la cartera por cobertura de inversión neta, diferencias en los criterios de consolidación fiscal y posible concurrencia en una operación de cambio de deudor en algunas emisiones de bonos de las circunstancias contempladas en el artículo 15.1 de la Ley General Tributaria.

En relación con este último asunto, con fecha de 28 de noviembre de 2024 la Audiencia Nacional ha dictado sentencia estimatoria, anulando la remisión al Conflicto de aplicación de la norma realizada por la AEAT y las liquidaciones asociadas, estimando íntegramente el recurso. La Sentencia ha sido objeto de recurso por la Administración del Estado ante el Tribunal Supremo.

El resto de los recursos asociados a esta contingencia han quedado suspendidos en su tramitación hasta la resolución definitiva del recurso seguido ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con la amortización del fondo de comercio financiero, por entender que podía existir prejudicialidad en relación con alguno de los asuntos en discusión.

Litigios fiscales 2012 a 2020

Adicionalmente, en diciembre de 2020 le fue notificada a IBERDROLA la resolución por parte del TEAC sobre las reclamaciones interpuestas derivadas de ciertas actas de disconformidad firmadas en procedimientos de comprobación limitada relativos a los ejercicios 2012 a 2014 por el Impuesto sobre Sociedades. La discrepancia con la Administración se centraba en la aplicabilidad o inaplicabilidad del criterio de imputación temporal que ha establecido en numerosas sentencias el Tribunal Supremo, en relación con los ingresos obtenidos por el Grupo derivados de pagos realizados con base en normas contrarias a Derecho.

La citada resolución de diciembre de 2020 estimó parcialmente las pretensiones de IBERDROLA, aceptando su criterio en lo que se refiere a los tributos declarados inconstitucionales. IBERDROLA presentó el 25 de enero de 2021 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional respecto del resto de supuestos en disputa. A lo largo de 2021 se presentaron las alegaciones correspondientes en el procedimiento, que sigue en la fecha presente pendiente de señalamiento de fecha para votación y fallo.

En relación con la misma cuestión, IBERDROLA interpuso el 6 de septiembre de 2021 reclamación ante el TEAC contra la ejecución por parte de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la resolución de dicho Tribunal parcialmente estimatoria anteriormente citada, que no se limitó a reconocer los efectos de dicha estimación en los ejercicios afectados (2012 a 2014), sino que extendió sus efectos a otros ejercicios anteriores. Dichos ejercicios ya habían sido objeto de inspección general, existiendo además en alguno de los casos sentencia firme y por tanto, efecto de cosa juzgada. El 3 de enero de 2024 se ha notificado a IBERDROLA la resolución del TEAC, desestimatoria de las pretensiones de la Sociedad, que ha interpuesto el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional y formulado la demanda en junio de 2024.

Por otra parte, en diciembre de 2021 y en julio de 2022 se interpusieron reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra los acuerdos de liquidación confirmatorios de las actas de disconformidad incoadas en materia de Impuesto sobre Sociedades a Iberdrola Energía España, S.A. como representante del Grupo Fiscal 2/85, en relación con los ejercicios 2012 a 2014 y 2015 a 2020, respectivamente. Los ajustes en controversia son sustancialmente los mismos que los discutidos en relación con los ejercicios 2008 a 2011. Con fecha 5 de junio de 2024 se ha notificado la resolución del TEAC en relación con la reclamación interpuesta relativa a los ejercicios 2012 a 2014, estimando parcialmente las pretensiones del grupo, aceptando el carácter deducible de la retribución de los administradores y desestimando el resto de las cuestiones. La sociedad ha interpuesto el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, habiéndose formulado la demanda en noviembre de 2024. Por su parte, la reclamación relativa a los ejercicios 2015 a 2020 sigue pendiente de resolución por parte del citado Tribunal, habiéndose presentado las alegaciones correspondientes en el segundo trimestre de 2023.

En lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido, en julio de 2022 se interpuso la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra el acuerdo de liquidación confirmatorio del acta de disconformidad incoada a Iberdrola, S.A. como representante del Grupo de Entidades 0220/08BVA, en relación con los ejercicios 2015 a 2017, consecuencia de ajustes realizados por la AEAT derivados de la inclusión en el denominador de la prorrata de las plusvalías surgidas en transmisiones de cartera o en operaciones de reestructuración societaria. La reclamación se encuentra pendiente de resolución, habiéndose presentado en el último trimestre de 2022 las alegaciones correspondientes y alegaciones complementarias en el primer trimestre de 2023. Asimismo, IBERDROLA solicitó la devolución de las cuotas de IVA correspondientes a deudas impagadas fundamentalmente por personas físicas, con más de 1 año de antigüedad y base imponible inferior a 300 euros, correspondientes a Curenergía Comercializador de Último Recurso, S.A.U. e Iberdrola Clientes, S.A.U. en relación con dichos ejercicios. Dicha solicitud se basa en considerar que la normativa española en relación con el tratamiento del IVA correspondiente a las facturas impagadas es contraria al derecho comunitario.

En enero de 2024 se ha notificado a Iberdrola, S.A., como entidad representante y dominante del Grupo de Entidades 0220/08BVA a efectos de IVA, acuerdo de liquidación incoado por la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT, poniendo fin al procedimiento de comprobación parcial en relación con los ejercicios 2018 y 2019, y confirmando en todos sus términos el acta de disconformidad incoada al grupo en marzo de 2023. Los asuntos en disputa son sustancialmente los mismos que los discutidos en relación con el IVA de los ejercicios 2015 a 2017. Se han incoado también acuerdos de liquidación en relación con el Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, por el efecto que las regularizaciones propuestas en materia de IVA tenían en dicho tributo. Contra todos ellos se han interpuesto sendas reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo Central, que siguen pendientes de resolución a cierre de 2024.

Litigios fiscales relacionados con el Gravamen Temporal Energético

Por último y en relación con los litigios fiscales relevantes para IBERDROLA, el 21 de febrero de 2023 la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC) interpuso recurso contencioso-administrativo contra la Orden Ministerial HFP/94/2023 por la que se aprueban los modelos de autoliquidación del nuevo Gravamen Temporal Energético, creado por la Ley 38/2022. Igualmente, IBERDROLA interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo contra la misma orden ministerial, en términos similares al interpuesto por AELEC, el día 23 de febrero de 2023.

La referida Ley impone a aquellas entidades que tengan la consideración de operador principal en los sectores energéticos un gravamen energético con carácter temporal durante los años 2023 y 2024, con la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario.

El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 1,2 por ciento a su importe neto de la cifra de negocios derivado de la actividad que desarrolle en España del año natural anterior al del nacimiento de la obligación. El importe del gravamen satisfecho por IBERDROLA en el año 2023 ascendió a 213 millones de euros (Nota 41), si bien, como resultado de las actuaciones de comprobación mencionadas en el apartado anterior de la presente Nota, se ha ordenado la devolución de un importe de 33 millones de euros, más intereses de demora. El ingreso asociado a dicha devolución, minora el gasto efectivo por concepto de dicho gravamen en el ejercicio 2024.

El importe del gravamen satisfecho por IBERDROLA en el año 2024 ha ascendido a 132 millones de euros (Nota 41), habiendo excluido ya de la base de gravamen de dicho ejercicio los ingresos cuya exclusión se ha reconocido en el curso de la inspección general relativa al gravamen pagado en 2023.

Los recursos contencioso-administrativos interpuestos tanto por AELEC como por IBERDROLA y que se encuentran pendientes de resolución en la fecha presente se fundamentan en defectos propios de legalidad ordinaria de la Orden Ministerial recurrida así como en vicios de inconstitucionalidad y contravención del Reglamento (UE) 2022/1854 del Consejo, de 6 de octubre de 2022, apreciados en la Ley 38/2022 que crea el gravamen.

Litigios fiscales en el resto de los países

En Estados Unidos, el más relevante es la apelación interpuesta ante el Tribunal de Apelación (*Appeals Tribunal*) en relación con la inspección de *Income Tax* (Impuesto sobre Sociedades), ejercicios 2012 a 2014, en el Estado de Nueva York. Continúan las gestiones para intentar llegar a un acuerdo con el Estado y cerrar el asunto con carácter previo a la resolución por parte del Tribunal, sin impacto relevante en los resultados del Grupo AVANGRID.

En Reino Unido, la única cuestión relevante bajo discusión es relativa a la deducibilidad de determinados pagos efectuados por indicación del regulador eléctrico (OFGEM). El Tribunal Fiscal de Primera Instancia (*First Tier Tax Tribunal*) dictó sentencia en febrero del 2022 favorable al HMRC, que fue objeto de apelación por parte de la sociedad ante el *Upper Tribunal*, que también fue favorable al HMRC, obteniendo Scottish Power la autorización correspondiente para presentar la correspondiente apelación ante el Tribunal de Apelaciones (*Court of Appeal*). En enero de 2025 dicho Tribunal ha emitido resolución favorable a los intereses de la sociedad. El HMRC puede solicitar permiso a la Corte Suprema para apelar la decisión.

Con carácter general, no existen otros litigios fiscales significativos en las demás jurisdicciones en las que opera el Grupo, salvo en el caso de Brasil, donde existe un número elevado de litigios y procesos administrativos y judiciales, sobre los que el grupo considera probable obtener una resolución final favorable (Nota 45).

Los administradores del Grupo IBERDROLA y sus asesores fiscales estiman que no se producirán para el Grupo pasivos adicionales de consideración derivados de los asuntos mencionados respecto de los ya registrados a 31 de diciembre de 2024.

Actualización de la situación del fondo de comercio financiero (artículo 12.5 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)

En el ejercicio 2017, la Administración española aplicó el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado previsto en la Ley General Tributaria, recuperando el importe de la aplicación del artículo 12.5 TRLIS correspondiente a los ejercicios 2002 a 2015 por parte del Grupo IBERDROLA en una cuantía total de 665 millones (576 millones de cuota y 89 millones de intereses de demora). IBERDROLA satisfizo dicha cuantía a través de (i) la compensación de la devolución del Impuesto sobre Sociedades 2016 por importe de 363 millones de euros, y (ii) un ingreso por importe de 302 millones realizado en febrero de 2018. Todo ello sobre la base de la aplicación de la Tercera Decisión de la Comisión Europea.

Adicionalmente, en mayo de 2021 se notificó a IBERDROLA acuerdo de liquidación en procedimiento de recuperación de ayudas de Estado por los ejercicios 2016 a 2018 por un importe de 13 millones de euros, que la Sociedad pagó en fecha 2 de julio de 2021.

Dichos importes, junto a los correspondientes intereses de demora adicionales, se muestran registrados en el epígrafe "Activos por impuestos corrientes" del activo no corriente del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Asimismo, la aplicación del incentivo contemplado en el artículo 12.5 del TRLIS generó una diferencia temporaria imponible con el siguiente reconocimiento del impuesto diferido pasivo. Por lo tanto, en el caso en el que se produjera un resultado contrario a los intereses de la Sociedad (circunstancia que no se considera probable de acuerdo con la información actualmente disponible) el impacto patrimonial se encontraría sustancialmente mitigado.

La Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) de 27 de septiembre de 2023 (asuntos acumulados T-256/15 y T-260/15), anuló la Decisión (UE) 2015/314 de la Comisión Europea, de 15 de octubre de 2014 (Tercera Decisión), al haberse estimado todos los motivos invocados por las entidades afectadas, entre ellas el Grupo IBERDROLA.

Si bien esta sentencia del TGUE ha sido objeto de recurso por la Comisión Europea, la misma es ejecutiva y obligatoria desde el día de su pronunciamiento, al haber quedado sin efecto la orden de recuperación contenida en la Tercera Decisión, sin que hasta la fecha se haya obtenido recuperación de importe alguno. En cualquier caso, el Grupo IBERDROLA y sus asesores internos y externos estiman que no se deben producir mayores riesgos relacionados con la aplicación del fondo de comercio financiero y que se debería proceder a la devolución de las cuantías en su día recuperadas por la Administración tributaria al devenir indebido el ingreso realizado por el Grupo.

36. Administraciones Públicas

La composición de los epígrafes “Activos/pasivos por impuestos corrientes” y “Otras cuentas a cobrar/pagar a Administraciones Públicas” del activo y del pasivo, respectivamente, del Estado consolidado de situación financiera, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Administraciones Públicas Deudoras		
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades ^(a)	692	351
Hacienda Pública, deudora por IVA	315	289
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	154	72
Hacienda Pública, PIS/COFINS en Brasil (Notas 16 y 33)	107	286
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	347	135
Total	1.615	1.133
Administraciones Públicas Acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades ^(a)	1.137	332
Hacienda Pública, acreedora por IVA	90	177
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	61	46
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	1.265	1.041
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	38	39
Total	2.591	1.635

(a) La desinversión en México (Nota 7) ha generado un Impuesto sobre Sociedades a pagar con la Hacienda Mexicana de 13.573 millones de pesos mexicanos (731 millones de euros al tipo de cambio de la fecha de la operación), de los cuales 4.979 millones de pesos mexicanos (275 millones de euros) se han abonado como pagos a cuenta a lo largo del ejercicio 2024 y queda el resto pendiente de pago para el ejercicio 2025.

37. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El desglose de la información requerida correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	Número de días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	14	15
Ratio de operaciones pagadas	14	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	25	24

	2024	2023
Total pagos realizados	11.909	13.787
Total pagos pendientes	316	274

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la Ley 15/2010 es la siguiente:

	2024	2023
Volumen monetario pagado dentro del plazo máximo establecido en millones de euros	11.833	13.710
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	99,36 %	99,44 %
Número de facturas pagadas dentro del plazo máximo establecido	26.210.883	27.585.997
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	99,98 %	99,97 %

La información incluida en las tablas anteriores se ha elaborado de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Las especificaciones con que se ha elaborado dicha información son las siguientes:

- Ratio de operaciones pagadas: importe en días resultante del cociente entre el sumatorio de los productos del importe de cada una de las operaciones pagadas por el número de días de pago y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: importe en días resultante del cociente entre el sumatorio de los productos del importe de la operación pendiente de pago por el número de días pendientes de pago y el importe total de los pagos pendientes.
- Proveedores: acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del Estado consolidado de situación financiera por deudas con suministradores de bienes o servicios.
- Quedan fuera del ámbito de información los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero.
- Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a tasas, cánones, indemnizaciones, etc. por no ser transacciones comerciales.
- La tabla sólo recoge la información correspondiente a entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes.

38. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe del Estado consolidado del resultado, expresado en millones de euros, es como sigue:

Ejercicio 2024	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Corporación y ajustes	Total
En mercados regulados								
Electricidad	3.382	1.792	4.833	707	7.122	0	(3)	17.833
Gas	0	0	1.387	0	0	0	0	1.387
En mercados no regulados								
Electricidad	11.834	3.860	1.216	1.014	364	1.783	(413)	19.658
Gas	771	1.705	0	0	0	4	(88)	2.392
Otros	704	361	247	0	8	31	29	1.380
Ingresos por contratos de construcción (Nota 13)	1	0	0	0	1.645	0	0	1.646
Ingresos por contratos de arrendamiento	0	0	1	0	0	0	27	28
Valoración e ineficiencias de derivados sobre materias primas	290	0	68	0	0	57	0	415
Total	16.982	7.718	7.752	1.721	9.139	1.875	(448)	44.739

Ejercicio 2023	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Corporación y ajustes	Total
En mercados regulados								
Electricidad	3.247	1.597	4.475	1.729	7.339	0	(4)	18.383
Gas	0	0	1.502	0	0	0	0	1.502
En mercados no regulados								
Electricidad	13.173	6.227	1.080	1.352	382	988	(172)	23.030
Gas	943	2.610	0	0	0	0	0	3.553
Otros	714	380	233	(65)	7	17	91	1.377
Ingresos por contratos de construcción (Nota 13)	8	0	0	0	1.267	0	0	1.275
Ingresos por contratos de arrendamiento	0	0	1	0	0	0	25	26
Valoración e ineficiencias de derivados sobre materias primas	249	0	60	(5)	0	2	(117)	189
Total	18.334	10.814	7.351	3.011	8.995	1.007	(177)	49.335

Ejercicio 2024	Redes	Renovables y Generación Sostenible	Clientes	Otros negocios, Corporación y ajustes	Total
Suministros en mercados regulados					
Electricidad	15.834	480	2.281	(762)	17.833
Gas	1.387	0	0	0	1.387
En mercados no regulados					
Electricidad	0	8.251	17.329	(5.922)	19.658
Gas	0	0	2.808	(416)	2.392
Otros	16	1.200	838	(674)	1.380
Ingresos por contratos de construcción	1.646	0	0	0	1.646
Ingresos por contratos de arrendamiento	1	0	0	27	28
Valoración e ineficiencias de derivados sobre materias primas	0	124	291	0	415
Total	18.884	10.055	23.547	(7.747)	44.739

Ejercicio 2023	Redes	Renovables y Generación Sostenible	Clientes	Otros negocios, Corporación y ajustes	Total
Suministros en mercados regulados					
Electricidad	15.568	504	3.599	(1.288)	18.383
Gas	1.502	0	0	0	1.502
En mercados no regulados					
Electricidad	0	7.571	21.256	(5.797)	23.030
Gas	0	0	4.207	(654)	3.553
Otros	17	1.136	916	(692)	1.377
Ingresos por contratos de construcción	1.275	0	0	0	1.275
Ingresos por contratos de arrendamiento	1	0	0	25	26
Valoración e ineficiencias de derivados sobre materias primas	0	70	109	10	189
Total	18.363	9.281	30.087	(8.396)	49.335

A continuación, se describen las principales actividades por las que el Grupo IBERDROLA genera ingresos procedentes de contratos con clientes:

- Transporte y distribución de electricidad y gas

La obligación de desempeño del Grupo IBERDROLA es la puesta a disposición de los clientes de las instalaciones de transporte y distribución. Esta obligación de desempeño se registra de manera lineal a lo largo del tiempo, ya que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios del desempeño del Grupo IBERDROLA a medida que la red de transporte o distribución está disponible.

En los países en los que opera el Grupo IBERDROLA, la retribución de las actividades de transporte y distribución viene básicamente determinada por su margen regulado reconocido por el regulador correspondiente. En el caso de algunas actividades reguladas llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA, las desviaciones entre los costes estimados para el cálculo de la tarifa de un año y los finalmente incurridos son registradas como ingreso o gasto del ejercicio en que se producen únicamente en aquellos casos en que su cobro o pago está garantizado con independencia de las ventas futuras (Nota 15.b).

- Ventas de electricidad y gas

El importe de las ventas de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada (Nota 5). En su caso, según la legislación aplicable en cada país, incluye los incentivos recibidos de apoyo a consumidores vulnerables o para mitigar los efectos de la crisis energética.

Por países:

- En España, la cifra de ingresos incluye el importe tanto de las ventas en el mercado regulado de gas a Tarifa de Último Recurso (TUR) y de electricidad a Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) como de las ventas realizadas en el mercado liberalizado.
- En Estados Unidos y Brasil los ingresos por los suministros de electricidad y gas al cliente final se basan en tarifas establecidas por las autoridades reguladoras estatales correspondientes, que determinan los precios y otros términos de servicio a través de un proceso de fijación de tarifas.
- En Reino Unido, la electricidad y el gas se comercializan en el mercado liberalizado.
- Por su parte, en México se suministra energía eléctrica en condiciones liberalizadas para consumidores con una demanda de 1 MW o superior.

Las empresas comercializadoras del Grupo IBERDROLA actúan como principal. Por su parte, las compras y ventas de energía realizadas entre las empresas de generación y comercialización del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

- Cesión de capacidad de generación eléctrica

El servicio de cesión de capacidad de generación eléctrica constituye una obligación de cumplimiento separada del suministro de electricidad cuyos ingresos se registran a lo largo del periodo del contrato.

El Grupo IBERDROLA mantiene contratos de cesión de capacidad de generación de energía eléctrica para algunas de sus centrales que establecen un calendario de cobros preestablecidos por la cesión de la capacidad de suministro de energía. Hasta la desinversión de las centrales forman parte del acuerdo de desinversión firmado con MIP (Nota 7) mantenía contratos de cesión de capacidad de generación de energía eléctrica en México para sus centrales de ciclo combinado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

- Verificación, enganche y cesión de uso de contadores

En las altas de clientes, los ingresos por enganchar la instalación receptora de electricidad o gas a la red, así como los ingresos de verificación de instalaciones, se reconocen en el momento en que se realizan dichas actuaciones dado que el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado y no existe ninguna obligación de cumplimiento futura asociada. Por otra parte, los ingresos por la cesión de uso de contadores se registran como ingresos a lo largo del periodo de uso.

- Venta de certificados de energía renovable

En la venta de certificados de energía renovable procedentes del negocio renovable asociados a la energía suministrada (venta conjunta de energía y certificados verdes), el ingreso por la venta se registra en el momento de la entrega de la energía. Cuando la venta de los mencionados certificados se produce de forma independiente de la energía producida, el ingreso se registra en el momento de entrega del certificado al cliente.

- Incentivos al negocio renovable

El importe de la cifra de negocios del segmento renovables y generación sostenible correspondiente a las distintas áreas geográficas en las que opera el Grupo incluye los incentivos recibidos según la legislación aplicable en cada país teniendo en cuenta que el importe de los mismos se concede de forma individualizada en función de las unidades de productos vendidas y su percepción tiene un carácter recurrente.

- Contratos de construcción

Los ingresos correspondientes a los contratos de concesión de transporte y distribución de energía eléctrica que el Grupo IBERDROLA ha suscrito en Brasil incluyen dos obligaciones de cumplimiento: (1) servicios de construcción y (2) servicios de operación y mantenimiento posterior de las instalaciones construidas. La asignación de la contraprestación a cada obligación de cumplimiento se realiza a partir de la estimación de su precio de venta independiente al comienzo del contrato, a partir de la experiencia del Grupo IBERDROLA en la prestación de servicios similares, de las condiciones de la licitación, así como de otra información disponible interna o externa.

Los ingresos de construcción se reconocen a lo largo del tiempo durante su ejecución, dado que el control del activo a favor del cliente se transfiere de forma continuada.

Cuando los ingresos relacionados con los contratos de construcción pueden ser estimados de forma fiable se registran por un importe equivalente a la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato, costes que se revisan periódicamente para incorporar, en su caso, posibles desviaciones. Si los ingresos del contrato no pueden ser estimados de forma fiable, los ingresos se registran por un importe equivalente a los costes incurridos, en la medida en que estos sean recuperables. No se registra el margen del contrato hasta el momento en que se tiene certeza del mismo, con base en la planificación de costes e ingresos.

Las modificaciones en los trabajos de construcción y las reclamaciones se incluyen en los ingresos del contrato cuando las modificaciones del contrato son legalmente exigibles.

- Venta de existencias inmobiliarias

El Grupo IBERDROLA registra los ingresos por la venta de existencias inmobiliarias cuando se produce el traspaso legal de la propiedad al comprador, momento que generalmente coincide con la elevación a escritura pública de los contratos.

39. Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe del Estado consolidado del resultado, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
España	8.002	9.439
Reino Unido	2.881	6.084
Estados Unidos	2.441	2.483
México	1.086	1.880
Brasil	5.962	5.916
IEI	948	337
Corporación y ajustes	(457)	(106)
Total	20.863	26.033

	31.12.2024	31.12.2023
Redes	8.239	8.387
Renovables y Generación Sostenible	1.627	2.037
Clientes	18.716	23.872
Otros negocios, Corporación y ajustes	(7.719)	(8.263)
Total	20.863	26.033

40. Gastos de personal

La composición de este epígrafe del Estado consolidado del resultado, expresada en millones de euros, es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Sueldos y salarios	2.915	2.759
Seguridad social a cargo de la empresa	423	400
Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares y aportaciones definidas al plan de pensiones externalizado (Notas 3.o y 27)	272	305
Atenciones estatutarias art. 49.1 (Nota 47)	10	17
Atenciones estatutarias art. 49.4	10	4
Otros gastos sociales	311	339
	3.941	3.824
Gastos de personal activados		
Activos Intangibles (Nota 9)	(31)	(26)
Propiedad, planta y equipo (Nota 3.d)	(902)	(825)
Combustible nuclear y existencias	(14)	(13)
	(947)	(864)
Total	2.994	2.960

La plantilla media del Grupo IBERDROLA durante los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 41.689 y 41.448 empleados, de los cuales 10.340 y 9.950 son mujeres, respectivamente.

El número medio de empleados a nivel consolidado corresponde a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global, así como a los empleados de las operaciones conjuntas determinado de acuerdo con el porcentaje de participación en las mismas.

41. Tributos

El detalle de este epígrafe del Estado consolidado del resultado, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
España	1.255	1.490
Reino Unido	559	435
Estados Unidos	617	579
México	8	6
Brasil	6	7
IEI	13	12
Corporación y ajustes	108	220
Total	2.566	2.749

	31.12.2024	31.12.2023
Redes	781	735
Renovables y Generación Sostenible	1.313	1.029
Clientes	353	753
Otros negocios, corporación y ajustes	119	232
Total	2.566	2.749

Dentro de este epígrafe se incluyen diversas medidas fiscales impuestas por las autoridades, se describen a continuación las más relevantes.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó en España la Ley 15/2012, de medidas fiscales para la sostenibilidad del sector energético, que introdujo las siguientes figuras tributarias, cuyo impacto ha sido contabilizado con cargo al epígrafe “Tributos” del Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, regulado en la Ley 15/2012

La base imponible de este impuesto viene constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica medida en barras de central durante el periodo impositivo, siendo el tipo impositivo aplicable el 7%.

El Real Decreto-ley 12/2021 adoptó una suspensión temporal del mismo. Esa suspensión se mantuvo, mediante diversas prórrogas durante los ejercicios 2022 y 2023. El Real Decreto-ley 8/2023 puso fin a la suspensión con efectos desde el 1 de enero de 2024, aplicando una reducción del 50% en el primer trimestre y del 25% en el segundo trimestre.

El gasto contabilizado por este concepto en el ejercicio 2024 asciende a 268 millones de euros; en el ejercicio 2023 permaneció suspendido.

Impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica, recogido en la Ley 15/2012.

Este tributo ha supuesto en 2024 un importe de 119 millones de euros y en 2023 un total de 120 millones de euros.

Canon por la utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica, regulado en el Real Decreto Legislativo 1/2001

Como regla general, la base imponible del tributo está determinada por el valor económico de la energía hidroeléctrica producida, siendo el tipo impositivo aplicable del 25,5%.

La aplicación de este Canon para los ejercicios 2013 a 2021 fue anulada por el Tribunal Supremo mediante diversas sentencias de 2021. Tras una reforma de su normativa, realizada por la Ley 7/2022, fue introducido de nuevo con efectos para el ejercicio 2022. Sin embargo, desde el principio se plantearon dudas en cuanto a su efectiva aplicación en ese periodo, debido a la ausencia de disposiciones transitorias para su reintroducción que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico intentó resolver publicando en su página web una nota aclaratoria considerando que en 2022 el periodo impositivo discurría desde el 10 de abril de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, el Grupo IBERDROLA no estaba conforme con esa interpretación y consideraba que el Canon no debiera haber sido aplicado en 2022, por lo que recurrió su aplicación.

Durante el ejercicio 2024 se ha producido una serie de pronunciamientos administrativos favorables a la no aplicación del Canon en 2022, confirmando la tesis del Grupo IBERDROLA.

El gasto contabilizado por este concepto en el ejercicio 2024 asciende a 185 millones de euros, desglosado en un gasto de 264 millones de euros por el devengo del impuesto y un abono de 79 millones de euros por la anulación de las autoliquidaciones del ejercicio 2022 (cuyo reintegro ya se ha obtenido parcialmente), y a 191 millones de euros en 2023.

Financiación de costes del Bono Social

El Real Decreto-ley 7/2016 impuso la financiación del bono social a las Comercializadoras o las matrices de los grupos que incluyan comercializadoras. La Sentencia del Tribunal Supremo de 31 de enero de 2022 sobre el recurso de IBERDROLA contra el Bono Social declara la inaplicabilidad del sistema de financiación por considerarlo discriminatorio, y obliga a indemnizar a las empresas financiadoras por las cantidades no repercutidas a clientes.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 6/2022 reguló una nueva distribución de la financiación entre todos los agentes del sector eléctrico, entrando en vigor el 31 de marzo de 2022. Los importes registrados por este concepto en los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 40 y 244 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se ha registrado un ingreso por importe de 183 millones de euros por la sentencia sobre el Bono Social 2016-2021 relativa a Iberdrola Clientes.

Gestión de residuos radiactivos

En este epígrafe se incluyen las Tasas para la financiación de los costes correspondientes a la gestión por parte de ENRESA de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares, reguladas en la Ley 54/1997 (según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2009).

Aunque son varias las tasas aplicadas para la financiación de estos costes, la más relevante es la que recae sobre las centrales nucleares en explotación, cuya base imponible de la tasa viene constituida por la energía nucleoelectrónica bruta generada por cada una de las centrales en cada mes natural, medida en kilowatios hora brutos (kWh) y redondeada al entero inferior.

Esta tasa se ha visto incrementada por la entrada en vigor del Real Decreto 589/2024, pasando de 0,798 céntimos de euro por kWh a 1,036 céntimos de euro por kWh (incremento del 29,82%).

Como mejor estimación disponible del gasto originado por estas tasas, se han incluido 226 y 203 millones de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente (Nota 3.q).

Gravamen temporal energético

En España, el 28 de diciembre se publicó la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento, entre otras medidas, de un gravamen temporal energético. Esta ley impone a las entidades que tengan la consideración de operador principal en los sectores energéticos un gravamen energético con carácter temporal durante los años 2023 y 2024, con la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario. El importe registrado por este concepto en el ejercicio 2024 y 2023 asciende a 99 y 213 millones de euros, respectivamente, que en el detalle por negocios se presenta dentro de "Otros negocios, corporación y ajustes" (Nota 35).

Detracción del precio del gas

El Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, introdujo la detracción del precio del gas con el límite a los contratos de venta de electricidad a precio fijo superior a 67 euros/MWh (+ Margen comercial + cargos), prorrogado por el Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, hasta el 31 de diciembre de 2023. El impacto de esta medida ascendió a 225 millones de euros en el ejercicio 2023.

Impuesto Especial sobre Hidrocarburos aplicado al gas natural utilizado en la generación combinada de electricidad y calor

Hasta el año 2013, la utilización de gas natural para la producción de electricidad y para la generación combinada de electricidad y calor estaba exenta de tributación por el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.

Esa exención fue eliminada por la Ley 15/2012, sobre la base de necesidades recaudatorias y una supuesta finalidad medioambiental.

No obstante, posteriormente, el Real Decreto-ley 15/2018 volvió a introducir la exención.

Con carácter general, la Directiva 2003/96/CE obliga a los Estados miembros a eximir de imposición a los productos energéticos utilizados para producir electricidad, aunque excepcionalmente permite el gravamen de esos productos por motivos de política medioambiental.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en Sentencia de 7 de marzo de 2018 (Asunto C-31/17 - Cristal Union), señaló que la exención del artículo 14.1.a) de la Directiva debe aplicarse al gas natural utilizado para la producción combinada de electricidad y calor mediante ciclo combinado o cogeneración.

Sobre la base de esa sentencia, y otros argumentos adicionales, el Grupo IBERDROLA procedió a impugnar la aplicación del Impuesto al gas natural utilizado para la producción combinada de electricidad y calor. La posición del Grupo IBERDROLA ha sido respaldada por el Tribunal Supremo mediante diversas sentencias emitidas entre julio y septiembre de 2024.

Frente a esas sentencias, la Abogacía del Estado ha presentado diversos incidentes de nulidad de actuaciones, que se considera que no tienen visos de prosperar.

Por ello, en el ejercicio 2024, el Grupo IBERDROLA ha registrado un ingreso por este impuesto en la cuantía de 101 millones de euros en el epígrafe "Aprovisionamientos" del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2024, correspondiente con las cuotas del impuesto satisfechas en su día y cuyo reintegro se ha reclamado.

42. Amortizaciones y provisiones

El desglose de este epígrafe del Estado consolidado del resultado, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Dotaciones para amortizaciones de:		
Activos intangibles (Nota 9)	1.152	1.056
Inversiones inmobiliarias (Nota 10)	9	9
Propiedad, planta y equipo (Nota 11)	3.669	3.470
Activos por derecho de uso (Nota 12)	182	172
Dotaciones para deterioros y saneamientos de activos no financieros (Nota 14):		
Saneamiento de activos intangibles (Nota 9)	28	0
Saneamiento de propiedad, planta y equipo (Nota 11)	59	39
Dotación/(reversión) de deterioro de propiedad, planta y equipo (Nota 11)	1.444	13
Dotación/(reversión) de deterioro de activo por derecho de uso (Nota 12)	37	0
Variación de provisiones	68	67
Total	6.648	4.826

43. Ingreso financiero

El desglose del epígrafe “Ingreso financiero” del Estado consolidado del resultado, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos de participaciones en capital	1	2
Ingresos financieros de activos a coste amortizado	704	516
Derivados de no cobertura e ineficacias (Nota 30)	467	315
Diferencias positivas en moneda extranjera de financiación	400	113
Otras diferencias positivas en moneda extranjera	248	188
Gastos financieros activados	544	381
Actualización financiera de las provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 27)	13	20
Total	2.377	1.535

La tasa media de capitalización de gastos financieros relativos a la financiación externa de elementos de propiedad, planta y equipo utilizada durante los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 6,17% y 5,60 %, respectivamente (Nota 3.d).

44. Gasto financiero

El desglose del epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Gastos financieros de pasivos a coste amortizado:		
Gastos financieros y gastos asimilados de financiación	2.454	2.373
Otros gastos financieros y gastos asimilados	163	238
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento (Nota 32)	87	79
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero (Nota 24)	48	45
Derivados de no cobertura e ineficacias (Nota 30)	415	485
Corrección valorativa de activos financieros	4	4
Diferencias negativas en moneda extranjera de financiación	401	117
Otras diferencias negativas en moneda extranjera	186	188
Actualización financiera de otras provisiones (Nota 28)	134	131
Actualización financiera de las provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 27)	60	62
Total	3.952	3.722

45. Activos y pasivos contingentes

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares, activistas medioambientales o empleados). La opinión de los asesores legales del Grupo IBERDROLA es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a su situación financiero-patrimonial.

En relación con dichas disputas, los principales activos y pasivos contingentes del Grupo IBERDROLA no registrados en estos Estados financieros consolidados al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable son los siguientes:

Pasivos contingentes

- En 2022, se aprobó la retribución de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 a través de la Orden TED/749/2022, de 27 de julio. La Sociedad procedió a interponer recurso contra la citada Orden por incorporar los resultados de unos procedimientos de inspección sobre la información regulatoria de los ejercicios 2015 a 2017 que minoraron la retribución de los ejercicios mencionados al no reconocer, en contra de la normativa vigente, inversiones y gastos incurridos en el ejercicio de la actividad. El procedimiento es seguido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, siendo previsible su resolución en 2025.

- Recursos contencioso-administrativos interpuestos el 7 de julio de 2020 ante la Audiencia Nacional contra las resoluciones desestimatorias del Tribunal Económico-Administrativo Central notificadas en junio a IBERDROLA en relación con las actas de disconformidad firmadas por el Grupo en 2016, correspondientes a los ejercicios 2008 a 2011. Los principales ajustes en controversia se derivan de la eliminación del régimen de exención por dividendos recibidos al entender la inspección tributaria que esta es incompatible con un ajuste de valor de la cartera por cobertura de inversión neta, diferencias en los criterios de consolidación fiscal y posible concurrencia en una operación de cambio de deudor en algunas emisiones de bonos, por las circunstancias establecidas en el artículo 15.1 de la Ley General Tributaria. En relación con estos recursos con fecha de 28 de noviembre de 2024, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia estimatoria en el recurso correspondiente a la discusión sobre las liquidaciones, de fecha 30 de septiembre de 2016, de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes por el Impuesto de Sociedades, ejercicios 2009, 2010 y 2011. La sentencia que puede ser objeto de recurso ante el Tribunal Supremo, anula la remisión al Conflicto de aplicación de la norma realizada por la AEAT y estima íntegramente el recurso en relación con las regularizaciones asociadas a ese procedimiento. El resto de recursos asociados a esta contingencia han quedado suspendidos en su tramitación hasta la resolución definitiva del recurso seguido ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con la amortización del fondo de comercio financiero, que al igual que el expuesto también tiene sentencia favorable en primera instancia.
 - Reclamaciones económico-administrativas interpuestas el 17 de diciembre de 2021 y el 29 de julio de 2022 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra los acuerdos de liquidación, en materia de Impuesto sobre Sociedades, notificados a Iberdrola Energía España, S.A. como representante del Grupo Fiscal 2/86, en relación con las actas de disconformidad firmadas por el Grupo en 2021 y 2022, correspondientes a los ejercicios 2012 a 2014 y 2015 a 2020, respectivamente. Los ajustes en controversia son sustancialmente iguales a los discutidos en relación con los ejercicios 2008 a 2011. Con fecha 5 de junio de 2024 se ha notificado la resolución del Tribunal Económico-Administrativa en relación con la reclamación interpuesta relativa a los ejercicios 2012 a 2014, estimando parcialmente las pretensiones del grupo. En julio de 2024 la sociedad interpuso recurso contencioso ante la Audiencia Nacional en relación con el resto de las cuestiones desestimadas, habiéndose formulado alegaciones en noviembre de 2024. La reclamación relativa a los ejercicios 2015 a 2020 sigue, a fecha actual, pendiente de resolución por parte del citado Tribunal, habiéndose presentado las alegaciones correspondientes en el segundo trimestre de 2023 sin poder estimar la fecha cierta de resolución.
 - Reclamación económico-administrativa interpuesta ante el Tribunal Económico-Administrativo Central con fecha 29 de julio de 2022, contra el acuerdo de liquidación, en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2015 a 2017, notificado a Iberdrola, S.A. como representante del Grupo de Entidades 0220/08BVA. El principal ajuste en controversia se deriva de la inclusión por parte de la Inspección, en el denominador de la prorrata de IVA de Iberdrola, S.A., de las plusvalías derivadas de transmisiones de cartera y/o operaciones de reestructuración societaria, minorando el IVA soportado deducible en el ejercicio 2015 y su efecto en ejercicios subsiguientes por la regularización del IVA soportado en la adquisición de bienes de inversión. La reclamación se encuentra pendiente de resolución, habiéndose presentado en el último trimestre de 2022 las alegaciones correspondientes y alegaciones complementarias en el primer trimestre de 2023, sin poder estimar una fecha cierta de resolución.
-

- Recurso contencioso-administrativo interpuesto el 25 de enero de 2021 ante la Audiencia Nacional contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central notificada en diciembre de 2020 a IBERDROLA. La reclamación, interpuesta contra los acuerdos de liquidación confirmatorios de las actas de disconformidad incoadas a la Sociedad en procedimientos de comprobación limitada en relación con el Impuesto sobre Sociedades, relativos a los ejercicios 2012 a 2014, fue parcialmente estimatoria. La discrepancia con la Administración se centraba en la aplicabilidad o no del criterio de imputación temporal que ha establecido en numerosas sentencias el Tribunal Supremo, en relación con los ingresos obtenidos por el Grupo, derivados de pagos realizados con base en normas contrarias a derecho. La citada resolución estimó parcialmente las pretensiones de IBERDROLA, aceptando su criterio en lo que se refiere a los tributos declarados inconstitucionales, habiéndose interpuesto el citado recurso ante la Audiencia Nacional respecto del resto de supuestos en disputa, sin poder estimar una fecha cierta de resolución.
 - Recurso interpuesto por IBERDROLA, S.A. el 6 de septiembre de 2021 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, contra la ejecución por parte de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la resolución parcialmente estimatoria de dicho Tribunal anteriormente citada, que no se limitó a reconocer los efectos de dicha estimación en los ejercicios afectados (2012 a 2014), sino que extendió los mismos a otros ejercicios anteriores. Dichos ejercicios ya habían sido objeto de inspección general, existiendo además en alguno de los casos sentencia firme y por tanto, efecto de cosa juzgada. El 3 de enero de 2024 se notificó la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, desestimatoria de las pretensiones de la Sociedad, frente a la que se ha interpuesto el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, sin poder estimar una fecha cierta de resolución.
 - Reclamación económico-administrativa interpuesta el 23 de febrero de 2024 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, contra el acuerdo de liquidación confirmatorio del acta de disconformidad incoada a Iberdrola, S.A., representante del Grupo de IVA 0220/08, que desestimaba la solicitudes de devolución realizadas por dos de las sociedades integrantes del citado grupo de entidades, Curenergía Comercializador de Último Recurso, S.A.U. e Iberdrola Clientes, S.A.U., en relación con las solicitudes de devolución de las cuotas de IVA correspondientes a deudas impagadas fundamentalmente por personas físicas, con más de 1 año de antigüedad y base imponible inferior a 300 euros, por considerar que la normativa española en relación con el tratamiento del IVA correspondiente a las facturas impagadas es contraria al derecho comunitario.
-

- La CNMC interpuso, con fecha de 24 de noviembre de 2015, una sanción por importe de 25 millones de euros a la sociedad Iberdrola Generación (hoy Iberdrola Energía España) como responsable de una infracción muy grave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.a).15 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Frente a la referida sanción se interpuso recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional; una vez admitido, la tramitación del recurso se vio suspendida por prejudicialidad penal, al seguirse un procedimiento ante el Juzgado de Instrucción nº4 de la Audiencia nacional por los mismos hechos. Con fecha de 4 de enero de 2024, el Juzgado Central de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Sentencia absolutoria en el procedimiento abreviado nº 11/2022. Por Auto de 1 de febrero de 2024, del Juzgado Central de lo Penal de la Audiencia Nacional, se declaró la firmeza de la Sentencia. Terminado el procedimiento penal se alza la suspensión del contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, donde la compañía está realizando alegaciones en contra del acto sancionador al no haberse infringido ningún precepto legal, tal como reconoce la sentencia absolutoria de la Audiencia Nacional. La ejecución de la sanción está suspendida al haber sido garantizado su pago por medio de aval bancario.
 - En el procedimiento seguido ante el Juzgado de Instrucción nº 4 de Valladolid por la presunta adjudicación irregular de licencias eólicas en Castilla y León, Iberdrola Castilla y León (IBERCYL) ha sido emplazada como responsable civil subsidiario, solidariamente con la Junta de Castilla y León. El auto señala que IBERCYL debe afianzar por una cuantía de 11,2 millones de euros por el referido concepto. Las vistas del Juicio han sido señaladas en sesiones a celebrar desde el mes de septiembre de 2025 hasta final de enero de 2026, por lo que la Sentencia se conocerá en ese año, y contra la misma se podrá interponer recurso por las partes.
 - Con fecha de 19 de abril de 2024, Pavilion Energy Spain, S.A.U. (PESSA), en el marco del arbitraje iniciado contra Iberdrola Energía España S.A.U., en relación con el contrato celebrado entre PESSA e IBERDROLA en 2019, por el que se pacta que PESSA suministra gas natural a Iberdrola. Aunque el contrato objeto del arbitraje no tiene cláusula de revisión de precio, PESSA solicita bajo la doctrina extraordinaria de “Rebus sic stantibus”, al considerar la existencia de circunstancias extraordinarias que haría de aplicación la doctrina del Tribunal Supremo español sobre dicha cláusula. IBERDROLA considera que es inaplicable y que debe prevalecer el pacto entre las partes conforme al contrato. En su escrito de demanda, PESSA reclama que IBERDROLA la indemnice en un monto equivalente a la pérdida estimada, lo que establece en una suma entre los 233,4 y los 534,9 millones de dólares estadounidenses, a precisar durante la fase probatoria del procedimiento, más intereses. El arbitraje se sigue en Madrid, bajo las reglas de CIMA y sometido a derecho español y está prevista la emisión de su laudo durante el año 2025.
 - Se reclaman daños colectivos (derechos individuales homogéneos y difusos) causados por el consorcio Baixo Iguazu, con la complicidad del IAT (ante una deficiente supervisión), por la falta de reparación de los daños materiales y morales sufridos por 34 familias afectadas por la construcción de la Usina de Baixo Iguazu y la no ejecución del PACUERA (Plan Ambiental para la Conservación y Aprovechamiento del Entorno del Embalse Artificial).
-

- Existen diversas reclamaciones laborales, civiles y fiscales interpuestas en Brasil a diversas empresas del Grupo NEOENERGIA derivadas del curso normal de sus actividades. El Grupo IBERDROLA considera que la evaluación del riesgo de eventuales pérdidas de las mismas se realiza por las compañías con base en las opiniones de la administración y de los asesores legales externos, efectuándose las provisiones correspondientes de acuerdo con la probabilidad de pérdida dependiendo de las evidencias disponibles, el posicionamiento de los tribunales y la jurisprudencia más reciente.

Las reclamaciones laborales corresponden a acciones promovidas por exempleados de las sociedades del Grupo NEOENERGIA o exempleados de empresas prestadoras de servicios (subcontratación) con pedidos de horas extra, equiparación salarial y otros derechos laborales, destacando el proceso de la empresa Neoenergía Cosern, que es una acción colectiva interpuesta por el Sindicato representante de los empleados - SINTERN para el mantenimiento y cumplimiento inmediato del Plan de Cargos, Carreras y Salarios aprobado en 1991, solicitando el pago de las diferencias salariales de los últimos cinco años y cuotas vencidas. Los procesos civiles se refieren a acciones de naturaleza comercial e indemnizatoria promovidas en reclamación de daños materiales o morales, arbitrajes discutiendo asuntos relacionados con los contratos de ingeniería y energía y acciones ambientales y expropiación de inmuebles relacionadas con la ejecución de proyectos.

Dentro de los litigios fiscales en Brasil destacan los interpuestos contra las reclamaciones confirmatorias de las actas de infracción incoadas en relación con:

- la no deducibilidad del gasto de amortización de la plusvalía/*goodwill* (*agio*) en las bases de cálculo del impuesto sobre beneficios (tanto en su tramo por impuesto sobre la renta de personas jurídicas-IRPJ, como en el de contribución social-CSL) por las empresas filiales Neoenergía Pernambuco, Neoenergía Coelba, Neoenergía Cosern, Neoenergía Elektro, Itapebi y Termopernambuco. En los últimos años se habían dictado varias decisiones favorables en primera y segunda instancia judicial sobre este asunto, en relación con varios de los ejercicios cuestionados por parte de la hacienda brasileña a las sociedades Neoenergía Pernambuco y Neoenergía Cosern, pero la cuestión de fondo seguía pendiente de la decisión definitiva por parte de la Suprema Corte. En enero de 2025 se ha notificado decisión favorable definitiva en dicha instancia judicial, en el litigio relativo al beneficio fiscal de *agio* aprovechado en Neo Pernambuco (2001 a 2006);
- la falta de retención en concepto de impuesto de la renta, correspondiente al pago de los intereses sobre el capital propio entre entidades del mismo grupo;

- el requisito de retención del impuesto sobre la renta sobre la supuesta plusvalía imponible, devengada por Iberdrola Energía, S.A. tras la incorporación de Elektro Holding por Neoenergía, en relación con el cual a finales de año se ha notificado decisión administrativa en sede del CARF, desfavorable a los intereses de la sociedad por el voto de calidad de la Administración en relación con el principal, contra la que se interpondrá el recurso correspondiente, pero estimando la cancelación de la multa inicialmente impuesta;
- el cuestionamiento de créditos fiscales en materia del impuesto sobre el consumo (ICMS), en las entidades NC Energía, Termopernambuco, Neoenergía Pernambuco y Neoenergía Elektro;
- el cuestionamiento de impuestos federales –IRPJ y CSLL– por desestimación de gastos con pago de compensación regulatoria en las entidades Neo Pernambuco y Neo Coelba.

Con respecto a las acciones regulatorias, las distribuidoras Neoenergía Pernambuco, Neoenergía Coelba, Neoenergía Cosern, Neoenergía Elektro y Neoenergía Brasíla tienen procesos de diversa naturaleza, dentro de los cuales se destacan: (i) los procedimientos de cálculo de los indicadores de continuidad técnica del servicio, individuales y colectivos; (ii) cuestiones comerciales; (iii) la realización de las correspondientes compensaciones financieras y la recuperación de los indicadores globales; (iv) cuestiones relativas al cobro o legalidad de elementos o rúbricas tarifarios; y (v) cuestiones respecto a la legalidad de las actuaciones administrativas que le ha impuesto ANEEL. Dentro de dichas acciones, destacan:

- La Tarifa Social de Energía (Baja Renta) de Elektro, cuya pretensión de la Asociación de consumidores es el aumento del número de clientes elegibles a dicho beneficio de 2002 hasta 2010, imponiendo a ANEEL y Elektro el deber de restitución de las diferencias tarifarias, que deberán ser costeadas, al final, por el fondo sectorial CDE;
 - La utilización gratuita u onerosa de las zonas de servidumbre de las carreteras por la red eléctrica, cuyo mérito se encuentra bajo discusión en la Corte Suprema (STF);
 - Cuestiones diversas respecto a los niveles de sobrecontratación o subcontratación de energía, bajo discusión en el ámbito administrativo;
 - La posibilidad de que ANEEL recoja para la modicidad tarifaria los ingresos tributarios resultantes de la resolución favorable a las distribuidoras en la disputa judicial acerca de la exclusión del impuesto ICMS de la base de cálculo de las contribuciones federales PIS/COFINS (tema bajo discusión inicial en el ámbito administrativo);
 - La acción interpuesta por Neoenergía Brasíla para anular el acto de ANEEL que capturó, a efectos tarifarios, el excedente de ingresos obtenidos entre mayo de 2002 y octubre de 2004, y julio de 2005 y agosto de 2008, acumulados por los criterios de clasificación de consumidores de Baja Renta.
-

- Avangrid Renewables, a través de algunas filiales, tiene contratos de ingeniería, adquisición y construcción (EPC) con Sterling y Wilson Solar Solutions, Inc. (SWSS) para la construcción de dos parques solares: Lund Hill en Klickitat, WA (Lund Hill), y Pachwáwit Fields en el condado de Gillam, OR (Montague). Renewables considera que SWSS ha incumplido varias de sus obligaciones en virtud de los respectivos contratos EPC, entre ellas defectos de construcción y falta de pago a determinados subcontratistas. En consecuencia, Renewables recurrió a cartas de crédito tanto para Montague como para Lund Hill. En respuesta, SWSS presentó embargos sobre ambos proyectos por un total aproximado de 105 millones de dólares estadounidenses, alegando que esta cantidad se debe en virtud de los contratos EPC. Renewables ha depositado fianzas sobre los embargos de ambas propiedades. Posteriormente, SWSS inició acciones de ejecución hipotecaria en Oregón sobre el derecho de retención en Montague, y añadió reclamaciones por incumplimiento de contrato y quantum meruit, solicitando hasta 111,8 millones de dólares estadounidenses. SWSS también ha iniciado procedimientos de ejecución hipotecaria en el Estado de Washington. El 26 de febrero de 2024, SWSS interpuso una demanda contra la sociedad del proyecto de Lund Hill y Avangrid Renewables ante un tribunal del Estado de Nueva York, basada en los mismos hechos que el asunto de ejecución hipotecaria interpuesto anteriormente y solicitando 59,9 millones de dólares en concepto de daños y perjuicios.
 - El 17 de mayo de 2024, AVANGRID celebró un Acuerdo y Plan de Fusión con IBERDROLA y Arizona Merger Sub, Inc. El Acuerdo de fusión establece que, en los términos y sujeto al cumplimiento o renuncia de las condiciones establecidas en él, Merger Sub se fusionará con AVANGRID, resultando AVANGRID como una sociedad filial 100% de IBERDROLA. El 27 de noviembre de 2024, Milton Deutsch presentó una demanda colectiva en el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, contra AVANGRID e IBERDROLA (la «Acción Deutsch»). La demanda alega ciertas violaciones de los deberes fiduciarios por parte de AVANGRID y los miembros del Consejo de Administración de AVANGRID en relación con la fusión incluyendo la acción contra IBERDROLA. Posteriormente otros demandantes han querido unirse a esta acción. El tribunal ha programado una audiencia para considerar si permite la participación de estos Intervinientes. El 27 de enero de 2025, se presentó otra demanda de acción colectiva en el Tribunal de Distrito Sur de Nueva York contra AVANGRID con la misma intención de la Acción Deutsch.
 - Encon Monterrey, sociedad del Grupo IBERDROLA y actual propietaria de la Central Térmica de Ciclo Combinado Dulces Nombres II situada en el municipio de Pesquería, Estado de Nuevo León, al norte de México, inicio un procedimiento arbitral contra General Electric Global Services GmbH, sucursal de México, por incumplimiento de compromisos económicos derivados de un acuerdo de un anterior conflicto entre las partes y reclamando indemnización de daños y perjuicios por ser responsable la demanda de una parada no programada de la Planta. Dentro de este proceso arbitral ha formulado oposición a la demanda e interpuesto reconvencción reclamando a la demandante la cantidad de 16,5 millones de dólares estadounidenses por: (i) los trabajos realizados durante el paro forzado; (ii) reacondicionamiento de materiales; (iii) costo del personal; (iv) impuestos de importación; y (v) pago de agentes aduaneros. IBERDROLA considera que la reclamación no es ajustada a derecho y ha presentado oposición a la reconvencción.
-

Adicionalmente, dentro de la operativa normal de negocio del Grupo IBERDROLA surge el siguiente pasivo contingente:

- Las compañías estadounidenses de gas son propietarias, o han sido propietarias, de terrenos sobre los que operaban plantas para la generación de gas. Dichos terrenos quedaron contaminados como resultado de esta actividad. En algunos casos, los suelos ya han sido descontaminados; en otros casos, los suelos han sido evaluados y caracterizados aunque aún no han sido limpiados; por último en alguno de ellos, el alcance de la contaminación aún no se ha determinado. Para este último grupo no se ha registrado provisión alguna a 31 de diciembre de 2024 dado que no se puede estimar el coste razonablemente por requerir de la participación y aprobación de los reguladores. En el pasado, las compañías de gas han recibido la aprobación para la recuperación de los gastos asociados a la descontaminación de los clientes a través de tarifas y esperan recuperar los gastos de limpieza para el resto de los suelos.

Activos contingentes

- AVANGRID inició acciones legales contra los anteriores propietarios de determinados emplazamientos con objeto de recuperar los costes de restauración medioambiental a los que ha tenido que hacer frente.

Otra información

Entre los litigios regulatorios interpuestos por terceros que podrían afectar al marco retributivo y patrimonial del Grupo IBERDROLA no existen recursos destacables por su importancia.

Los activos y pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2023 se describen en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA de dicho ejercicio.

46. Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos adquiridos

IBERDROLA y sus filiales están obligadas a proporcionar las garantías asociadas con la gestión normal de las actividades del Grupo en los países en los que se encuentra presente.

En este sentido, en cuanto a la actividad de generación eléctrica, el Grupo IBERDROLA garantiza las obligaciones contraídas en los contratos de compra venta de energía así como el acceso a la red ante los distintos mercados de energía y operadores de sistemas eléctricos (principalmente MEFF, OMIE, National Grid, CFE, REE y EDP Distribución).

Por la parte de generación con fuentes de origen renovable, el Grupo IBERDROLA ha otorgado garantías ante terceros, por la ejecución, puesta en marcha y desmantelamiento de instalaciones, así como para las obligaciones de venta de energía a largo plazo.

En 2016 se procedió a la firma de actas de disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades, de los ejercicios 2008 a 2011. IBERDROLA interpuso las correspondientes reclamaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra los acuerdos de liquidación que confirmaron las actas de disconformidad, solicitando la suspensión automática de la ejecución de las liquidaciones mediante la aportación de los avales bancarios necesarios.

En junio de 2020 se notificaron a IBERDROLA las resoluciones desestimatorias del Tribunal, que han sido objeto de recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional (interpuestos el 7 de julio de 2020), que siguen en curso, manteniéndose la suspensión de la ejecución de las liquidaciones y las garantías prestadas al efecto (Nota 35). Durante el ejercicio 2022 finalizaron las actuaciones de comprobación relativas al Impuesto sobre Sociedades del Grupo Fiscal desarrolladas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de carácter general en relación con los ejercicios 2015 a 2017 y parcial en relación con los ejercicios 2012 a 2014 y 2018 a 2020. Como resultado de las mismas, se notificaron a IBERDROLA los acuerdos de liquidación confirmatorios de las actas de disconformidad incoadas en relación con todos y cada uno de los ejercicios, regularizando los mismos temas de fondo que en los ejercicios 2008 a 2011, si bien, en lo que a estos periodos se refiere, de las liquidaciones se derivaban importes a devolver a la sociedad. IBERDROLA solicitó, y la Administración acordó, la compensación parcial de las devoluciones reconocidas a su favor en relación con los ejercicios 2012 a 2020, con las deudas suspendidas por aportación de aval bancario relativas a los ejercicios 2008 a 2011, minorando el importe de estas últimas y reduciendo el objeto de los avales otorgados en garantía, que continúan en poder de la Administración Tributaria.

En junio de 2024 se ha notificado la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central a la reclamación interpuesta por IBERDROLA en relación con la liquidación relativa a los ejercicios 2012 a 2014, estimando parcialmente las pretensiones de la Sociedad. En ejecución de esta se han reconocido devoluciones adicionales a su favor, solicitándose y acordándose también la compensación parcial de las deudas suspendidas por aportación de aval bancario relativas a los ejercicios 2008 a 2011, minorando nuevamente el importe de estas últimas y reduciendo el objeto de los avales otorgados en garantía, que continúan en poder de la Administración Tributaria.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen emisiones de bonos en Estados Unidos por importe de 3.449 y 2.927 millones de euros que están garantizadas por elementos de inmovilizado material del subgrupo AVANGRID.

IBERDROLA considera que los pasivos adicionales que pudieran originarse por los avales prestados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, si los hubiera, no serían significativos.

Por otra parte, el Grupo IBERDROLA, en cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidas por préstamos recibidos de entidades bancarias, tiene pignoradas total o parcialmente las acciones de algunas de sus sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 2023. El desglose por sociedades de las acciones pignoradas, expresado en millones de euros, se muestra a continuación:

Sociedad	2024			2023		
	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación
Negocio Renovables - España						
Parques Eólicos Alto Layna, S.L.U. ⁽²⁾	0	51,00 %	0	64	51,00 %	33
Sistemas Energéticos Altamira, S.A. ⁽²⁾	0	51,00 %	0	22	51,00 %	11
Sistemas Energéticos de la Linera, S.A. ⁽²⁾	0	51,00 %	0	12	51,00 %	6
Sistemas Energéticos Gomera, S.A. ⁽²⁾	0	51,00 %	0	8	51,00 %	4
Sistemas Energéticos Nacimiento, S.A. ⁽²⁾	0	51,00 %	0	9	51,00 %	5
Sistemas Energéticos Savallá del Comtat, S.A. ⁽²⁾	0	51,00 %	0	23	51,00 %	12
Sistemas Energéticos Tacica de Plata, S.A. ⁽²⁾	0	51,00 %	0	10	51,00 %	5
Negocio Renovables - Estados Unidos						
Vineyard Wind TE Partners 1 LLC ⁽¹⁾	1.441	50,00 %	721	267	40,75 %	109
Avangrid Vineyard Wind Holdings LLC	695	100,00 %	695	597	81,50 %	487
Negocio Renovables - Brasil						
Arizona 1 Energía Renovável, S.A.	9	53,50 %	5	10	53,50 %	5
Belo Monte Participacoes, S.A.	123	53,50 %	66	149	53,50 %	80
Caetité 1 Energía Renovável, S.A.	12	53,50 %	6	15	53,50 %	8
Caetité 2 Energía Renovável, S.A.	14	53,50 %	7	18	53,50 %	10
Caetité 3 Energía Renovável, S.A.	13	53,50 %	7	14	53,50 %	7
Calango 1 Energía Renovável, S.A.	10	53,50 %	5	12	53,50 %	6
Calango 2 Energía Renovável, S.A.	10	53,50 %	5	11	53,50 %	6
Calango 3 Energía Renovável, S.A.	10	53,50 %	5	11	53,50 %	6
Calango 4 Energía Renovável, S.A.	8	53,50 %	4	10	53,50 %	5

Sociedad	2024			2023		
	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación
Calango 5 Energía Renovável, S.A.	9	53,50 %	5	10	53,50 %	5
Calango 6 Energía Renovável, S.A.	33	53,50 %	18	55	53,50 %	29
Canoas 1 Energía Renovável, S.A.	25	53,50 %	13	35	53,50 %	19
Canoas 2 Energía Renovável, S.A.	5	53,50 %	3	7	53,50 %	4
Canoas 3 Energía Renovável, S.A.	7	53,50 %	4	8	53,50 %	4
Canoas 4 Energía Renovável, S.A.	4	53,50 %	2	7	53,50 %	4
Chafariz 1 Energía Renovável, S.A.	11	53,50 %	6	15	53,50 %	8
Chafariz 2 Energía Renovável, S.A.	6	53,50 %	3	8	53,50 %	4
Chafariz 3 Energía Renovável, S.A.	11	53,50 %	6	14	53,50 %	7
Chafariz 4 Energía Renovável, S.A.	7	53,50 %	4	8	53,50 %	4
Chafariz 5 Energía Renovável, S.A.	5	53,50 %	3	6	53,50 %	3
Chafariz 6 Energía Renovável, S.A.	7	53,50 %	4	9	53,50 %	5
Chafariz 7 Energía Renovável, S.A.	11	53,50 %	6	14	53,50 %	7
Energética Águas da Pedra, S.A.	106	53,50 %	57	117	53,50 %	63
Geração Céu Azul S.A. (Notas 18 y 51)	199	53,50 %	106	243	53,50 %	130
Lagoa 1 Energía Renovável, S.A.	39	53,50 %	21	54	53,50 %	29
Lagoa 2 Energía Renovável, S.A.	25	53,50 %	13	35	53,50 %	19
Lagoa 3 Energía Renovável, S.A.	4	53,50 %	2	6	53,50 %	3
Lagoa 4 Energía Renovável, S.A.	0	53,50 %	0	2	53,50 %	1
FE Participações, S.A.	50	53,50 %	27	54	53,50 %	29
Mel 2 Energía Renovável, S.A.	15	53,50 %	8	17	53,50 %	9
Oitis 2 Energia Renovável S.A.	21	53,50 %	11	23	53,50 %	12
Oitis 3 Energia Renovável S.A.	22	53,50 %	12	24	53,50 %	13
Oitis 4 Energia Renovável S.A.	22	53,50 %	12	25	53,50 %	13
Oitis 5 Energia Renovável S.A.	23	53,50 %	12	26	53,50 %	14
Oitis 6 Energia Renovável S.A.	24	53,50 %	13	29	53,50 %	16

Sociedad	2024			2023		
	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación
Oitis 7 Energía Renovável S.A.	24	53,50 %	13	30	53,50 %	16
Oitis 8 Energía Renovável S.A.	6	53,50 %	3	7	53,50 %	4
Ventos de Arapuá 1 Energía Renovável, S.A.	4	53,50 %	2	5	53,50 %	3
Ventos de Arapuá 2 Energía Renovável, S.A.	6	53,50 %	3	7	53,50 %	4
Ventos de Arapuá 3 Energía Renovável, S.A.	2	53,50 %	1	2	53,50 %	1
Santana 1 Energía Renovável, S.A.	23	53,50 %	12	33	53,50 %	18
Santana 2 Energía Renovável, S.A.	18	53,50 %	10	26	53,50 %	14
Norte Energía ⁽¹⁾	1.556	10,00 %	156	2.107	5,35 %	113
Negocio de Redes - Brasil						
Neoenergia Jalapão Transmissão de Energia S.A. ⁽¹⁾	99	50,00 %	50	126	26,75 %	34
Neoenergia Santa Luzia Transmissão de Energia S.A. ⁽¹⁾	36	50,00 %	18	54	26,75 %	14
Neoenergia Guanabara Transmissão de Energia S.A.	175	53,50 %	94	155	53,50 %	83
Neoenergia Itabapoana Transmissão de Energia S.A. (Nota 18)	79	53,50 %	42	81	53,50 %	43
Neoenergia Vale do Itajaí Transmissão de Energia S.A.	223	53,50 %	120	161	53,50 %	86
Neoenergia Dourados Transmissão de Energia S.A. ⁽¹⁾	57	50,00 %	28	70	26,75 %	19
Neoenergia Sobral Transmissão de Energia S.A. ⁽¹⁾	16	50,00 %	8	19	26,75 %	5
Neoenergia Morro do Chapéu Transmissão e Energia S.A.	148	53,50 %	79	0	— %	0
Potiguar Sul	48	53,50 %	26	59	53,50 %	32
Negocio Liberalizado - México						
PIER II Quecholac Felipe Angeles, S.A. de C.V.	18	51,00 %	9	19	51,00 %	10
Parque Industrial de Energías Renovables , S.A. de C.V./ PIER IV	72	51,00 %	36	75	51,00 %	38
Resto del mundo						
Aerodis Herbitzheim SAS	3	100,00 %	3	3	100,00 %	3

Sociedad	2024			2023		
	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación
Aerodis les Chaumes SARL	2	100,00 %	2	1	100,00 %	1
Aerodis Pays de Boussac SARL	5	100,00 %	5	5	100,00 %	5
Energies du Champs des Sœurette SAS	5	100,00 %	5	5	100,00 %	5
La Croix Didier, S.A.R.L.	2	100,00 %	2	1	100,00 %	1
La Pièce du Roi, S.A.R.L.	2	100,00 %	2	1	100,00 %	1
SEPE de Plemy SAS	2	100,00 %	2	2	100,00 %	2
SEPE le Florembeau, S.A.R. L.	2	100,00 %	2	2	100,00 %	2
SEPE le Fond d'Etre, S.A.R.L.	1	100,00 %	1	1	100,00 %	1
Société d'Exploitation du Parc Eolien les Neufs Champs SAS	0	100,00 %	0	0	100,00 %	0
Société d'Exploitation Eolienne d'Orvilliers SAS	2	100,00 %	2	1	100,00 %	1
Total	5.672		2.633	5.171		1.818

(1) Sociedades contabilizadas por el método de participación.

(2) Al cancelarse la financiación de las sociedades del Negocio Renovables España sus acciones han dejado de estar pignoradas.

47. Retribuciones al Consejo de Administración

A propuesta de la Comisión de Retribuciones, el Consejo de Administración ha acordado para el ejercicio 2024 la asignación dentro de lo establecido en el artículo 49.1 con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 40).

47.1 Retribuciones del Consejo de Administración

La retribución fija anual de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones y las primas de asistencia a cada una de las reuniones, en función del cargo ostentado en cada caso, se corresponden con las aprobadas por la Junta General de Accionistas 2024 y se recogen en la "Política de remuneraciones de los consejeros" ([Política de remuneraciones de los consejeros - Iberdrola](#)). Por otro lado, en relación con la información requerida por la Ley 11/2018 sobre la remuneración media de los consejeros, la misma se puede obtener de la información contenida en esta nota.

A continuación, se indican de manera individualizada las remuneraciones satisfechas y devengadas por los miembros del Consejo de Administración, expresadas en millones de euros, durante los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente:

	Consejo de Administración	Comisión Ejecutiva Delegada	Comisión de				Remuneración fija ⁽¹⁾	Prima de asistencia	Retribución en especie	Total 2024	Total 2023	
			Auditoría y Supervisión del Riesgo	Nombramientos	Retribuciones	Desarrollo Sostenible						
José Ignacio Sánchez Galán	Presidente	Presidente					0,700	0,132	0,002	0,834	0,800	
Armando Martínez Martínez	Consejero Delegado	Vocal					0,300	0,088	0,002	0,390	0,350	
Juan Manuel González Serna	Vicepresidente primero	Vocal			Presidente		0,680	0,130	0,002	0,812	0,791	
Anthony L. Gardner	Vicepresidente segundo	Vocal		Vocal			0,680	0,116	0,004	0,800	0,760	
Angel Jesús Acebes Paniagua	Vocal y consejero coordinador	Vocal		Presidente			0,640	0,130	0,006	0,776	0,766	
Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Vocal				Vocal		0,300	0,060	0,006	0,366	0,334	
María Helena Antolín Raybaud	Vocal			Vocal			0,289	0,060	0,007	0,356	0,327	El 17 de diciembre del 2024, cesó como vocal del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos.
Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Vocal			Vocal		0,400	0,116	0,004	0,520	0,480	
Xabier Sagredo Ormaza	Vocal		Presidente				0,427	0,096	0,004	0,527	0,405	El 20 de junio del 2024, fue designado presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.
Sara de la Rica Goiricelaya	Vocal					Presidenta	0,540	0,070	0,004	0,614	0,609	

	Consejo de Administración	Comisión Ejecutiva Delegada	Comisión de				Remuneración fija ⁽¹⁾	Prima de asistencia	Retribución en especie	Total 2024	Total 2023	
			Auditoría y Supervisión del Riesgo	Nombramientos	Retribuciones	Desarrollo Sostenible						
Nicola Mary Brewer	Vocal					Vocal	0,300	0,060	0,001	0,361	0,318	
Regina Helena Jorge Nunes	Vocal		Vocal				0,300	0,084	0,002	0,386	0,350	
María Ángeles Alcalá Díaz	Vocal		Vocal				0,413	0,098	0,003	0,514	0,597	El 20 de junio del 2024, cesó como presidenta de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.
Isabel García Tejerina	Vocal					Vocal	0,300	0,060	0,002	0,362	0,319	
Ana Colonques García-Planas	Vocal			Vocal			0,011	0	0	0,011	0	El 17 de diciembre del 2024, fue designada vocal del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos.
Total							6,280	1,300	0,049	7,629	7,206	

⁽¹⁾ Retribución devengada en el ejercicio 2024 que se corresponde con el tiempo en el ejercicio de su cargo. Este importe no es satisfecho hasta la aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2024 por la Junta General de Accionistas de 2025.

47.2 Otros gastos del Consejo de Administración

Asimismo, la mencionada asignación ha soportado otros gastos relacionados con el Consejo de Administración:

- a. El importe de la prima del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, que ha alcanzado los 0,168 millones de euros en el ejercicio 2024, mientras que en 2023 el importe se situó en 0,227 millones de euros.
- b. El importe de la prima por la regularización de la póliza de aseguramiento de las prestaciones causadas por los miembros pasivos del Consejo de Administración que ha alcanzado los 0,122 millones de euros en 2024, mientras que en 2023 el importe alcanzó los 0,395 millones de euros.
- c. El importe por servicios exteriores y otras pólizas ha alcanzado los 1,736 millones de euros en el ejercicio 2024, mientras que en 2023 el importe fue de 2,560 millones de euros.

El importe no utilizado de la asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2024, alcanza los 0,495 millones de euros.

48. Remuneración directivos

Directivos que son consejeros

El Consejo de Administración acordó no modificar en el ejercicio 2024 el importe de la retribución fija anual del Presidente ejecutivo, 2,250 millones de euros. También acordó mantener en 2024 el límite de la remuneración variable anual en 3,250 millones de euros. La retribución fija y la retribución variable anual se han mantenido inalteradas en los últimos catorce ejercicios.

El Consejo de Administración acordó una retribución fija anual en el ejercicio 2024 para el Consejero Delegado de 1 millón de euros y estableció un límite de su retribución variable anual en 1,5 millones de euros.

En ambos casos, la retribución variable anual será satisfecha, en la medida en que se acuerde, en el ejercicio 2025 en función de los objetivos fijados.

Las remuneraciones satisfechas y devengadas por el Presidente ejecutivo y por el Consejero Delegado durante los ejercicios 2024 y 2023, expresadas en millones de euros, se indican a continuación:

	Sueldos	Retribución variable a corto plazo ⁽¹⁾	Retribuciones en especie	Total 2024	Total 2023
José Ignacio Sánchez Galán	2,250	3,250	0,169	5,669	5,674
Armando Martínez Martínez ⁽²⁾	1,000	1,496	0,373	2,869	1,545
Total	3,250	4,746	0,542	8,538	7,219

⁽¹⁾ Retribución variable anual percibida en 2024.

⁽²⁾ Importe del ejercicio 2023 corresponde con lo devengado desde su nombramiento el 25 de octubre de 2022.

El artículo 49.4 de los Estatutos Sociales dispone que la retribución del Presidente ejecutivo y del Consejero Delegado podrá consistir, además, en la entrega de acciones.

La Junta General de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2020 aprobó el Bono estratégico 2020-2022, dirigido a los consejeros ejecutivos, al personal directivo y a otros profesionales del Grupo, para un máximo de 300 beneficiarios, como incentivo a largo plazo vinculado al desempeño de la Sociedad en relación con determinados parámetros (Nota 23).

Durante el primer trimestre de 2024 se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales. El Presidente ejecutivo ha recibido 633.333 acciones de Iberdrola y el Consejero Delegado 80.000 acciones que le fueron asignadas en 2020 cuando era miembro de la alta dirección.

El Bono Estratégico 2023-2025 fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 28 de abril de 2023 cuyo detalle figura en la Nota 23.

El Presidente ejecutivo ha desempeñado en los ejercicios 2024 y 2023 el cargo de administrador de las sociedades que no están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por IBERDROLA percibiendo de dichas sociedades 0,566 y 0,582 millones de euros, respectivamente.

Otros directivos

Conforme a la estructura de gobierno del Grupo, la gestión efectiva de los negocios se lleva a cabo en los países o territorios, por las sociedades *subholding* y cabecera de los negocios o por las filiales de estas. La alta dirección a fecha 31 de diciembre de 2024 la componen 4 miembros (mismo número de miembros que en 2023), además del Presidente ejecutivo y el Consejero Delegado.

Forman parte de la alta dirección aquellos miembros de la dirección de la Sociedad que desarrollen funciones globales – excepto que estas sean de apoyo, asesoramiento o *staff* – y que dependan directamente del Consejo de Administración, de su Presidente o del Consejero Delegado de la Sociedad, así como cualquier otro a quien el Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, reconozca tal condición y, en todo caso, el director de Auditoría Interna y Riesgos.

Los costes de la alta dirección han ascendido a 5,013 y 5,242 millones de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe “Gastos de personal” de los Estados consolidados del resultado.

A continuación, se desglosan, en millones de euros, las retribuciones y otras prestaciones durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Alta dirección (4 miembros) (*)	
	31.12.2024	31.12.2023
Retribución dineraria	2,054	1,925
Retribución variable	1,895	1,565
Retribuciones en especie e ingresos a cuenta no repercutidos	0,204	0,207
Seguridad Social	0,068	0,068
Aportación promotor plan de pensiones / seguro previsión social	0,272	1,124
Póliza riesgo (fallecimiento e invalidez)	0,520	0,353
Total	5,013	5,242

Primera entrega de las tres liquidaciones anuales correspondientes al Bono Estratégico 2020-2022 (acciones)	0	228.332
Segunda entrega de las tres liquidaciones anuales correspondientes al Bono Estratégico 2020-2022 (acciones)	228.332	0

Remuneraciones por desempeño como administrador de sociedades que no están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por IBERDROLA	0,696	0,698
---	-------	-------

(*) Además del Presidente ejecutivo y el Consejero Delegado.

El Bono Estratégico 2023-2025 fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 28 de abril de 2023 cuyo detalle figura en la Nota 23.

Las cláusulas de indemnización se describen en los apartados 6.3 y C.1.39 del Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión.

Por otro lado, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido operaciones vinculadas con el equipo directivo.

El importe de la remuneración fija y variable de los directivos y otros profesionales con responsabilidades de dirección no incluidos en la alta dirección de IBERDROLA ascendió a 164,279 millones de euros en 2024 (784 personas) y 159,689 millones de euros en 2023 (802 personas), afectado por el tipo de cambio.

49. Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital introducido por el Real Decreto-ley 1/2010 de 2 de julio de 2010 y con la Ley 31/2014 de 3 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se señalan a continuación las situaciones de conflicto de interés en las que han incurrido los administradores.

El presidente ejecutivo y el consejero delegado se ausentaron durante la deliberación de todos los acuerdos relativos a sus contratos, incluyendo sus respectivas remuneraciones.

El señor Sagredo Ormaza se abstuvo de intervenir en los acuerdos concernientes a Kutxabank, S.A. y, en concreto, en la contratación de Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. como entidad agente en relación con el sistema de dividendo opcional *Iberdrola Retribución Flexible*. La señora García Tejerina se abstuvo de participar en las deliberaciones sobre la venta de un proindiviso por una sociedad del Grupo Iberdrola a una sociedad en la que posee una participación minoritaria.

50. Saldos y operaciones con otras partes relacionadas

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado:

Operaciones realizadas por IBERDROLA con accionistas significativos (Nota 22)

En el ejercicio 2024 no existe ningún accionista significativo que cumpla la definición del artículo 529 vices de la Ley de Sociedades de Capital por no alcanzar el 10% de los derechos de voto o estar representado en el Consejo de Administración.

Operaciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de participación

El detalle de las transacciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de participación que son partes relacionadas y que no han sido eliminadas en el proceso de consolidación, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	2024						2023			
	Adquisición de activos	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Ventas y servicios prestados	Aprovisionamientos	Servicios recibidos	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Ventas y servicios prestados	Aprovisionamientos
Norte Energía, S.A. ⁽¹⁾	0	22	1	3	211	0	27	0	1	218
Morcambe Wind, Ltd.	0	2	1	1	16	0	3	1	3	17
Peninsular Cogeneración, S.A.	0	2	0	27	0	0	6	0	2	0
Vineyard Wind Management Company, LLC	0	0	3	8	0	0	0	3	8	0
Charging Together, S.L.	0	78	1	7	1	0	0	0	0	0
Vineyard Wind 1, LLC	1	7	2	4	0	0	8	2	3	0
Otras sociedades	3	66	79	17	24	2	68	101	9	5
Total	4	177	87	67	252	2	112	107	26	240

⁽¹⁾ Los aprovisionamientos se corresponden fundamentalmente con compras de energía eléctrica.

51. Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2024

Los principales hechos ocurridos con posterioridad a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Iberdrola Retribución Flexible

El día 8 de enero de 2025 quedaron determinados los extremos que se resumen a continuación en relación con la ejecución del segundo aumento de capital liberado (*Iberdrola Retribución Flexible*) aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 17 de mayo de 2024 bajo el punto número nueve de su orden del día:

- El número máximo de acciones nuevas a emitir en virtud del aumento de capital es de 109.728.465
- El número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva es de 58.
- El importe nominal máximo del aumento de capital asciende a 82.296.349 euros.
- El importe del *Dividendo a cuenta* bruto por acción es de 0,231 euros.

Una vez finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita:

- Durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 1.938.270.918 acciones de la Sociedad han optado por recibir el *Dividendo a cuenta*. Así pues, el importe total bruto del Dividendo a cuenta que se ha distribuido es de 448 millones de euros. Como consecuencia, dichos accionistas han renunciado de forma expresa a 1.938.270.918 derechos de asignación gratuita y, por tanto, a las 33.418.464 nuevas acciones.
- Por otra parte, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal unitario emitidas es de 76.310.000, siendo el importe nominal del aumento de capital (en esta ejecución) de 57 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,199 % sobre la cifra de capital social de IBERDROLA previa a esta ejecución.
- En consecuencia, el capital social de IBERDROLA tras el aumento de capital asciende a 4.830.420.750 euros, representado por 6.440.561.000 acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Tras el cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones han quedado admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el 1 de febrero de 2025. En este sentido, la contratación ordinaria de las nuevas acciones ha comenzado el 5 de febrero de 2025.

Venta de Baixo Iguazu

En febrero de 2025, se ha celebrado el contrato de compra y venta (SPA) con EDF Brasil Holding S.A. y STOA S.A., referente a la operación de venta de la totalidad de las acciones del capital social de la controlada Geração Céu Azul S.A., que, a su vez, posee una participación del 70% en el Consorcio Emprendedor Baixo Iguazu (CEBI) (Nota 18) por un importe de 1.000 millones de reales brasileños, estando sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacción.

La operación está sujeta a las condiciones precedentes habituales previstas en el SPA, que incluyen la aprobación previa por parte del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) y la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), así como por determinados terceros. La operación también está sujeta al eventual ejercicio del derecho de preferencia por parte de Copel Geração e Transmissão S.A., que posee la participación restante en el CEBI.

Desinversión East Anglia 3

El 11 de febrero de 2025 el consejo de administración de Scottish Power Renewables Energy Ltd ha aprobado proceder a la venta de una participación del 50% en el proyecto *offshore* de East Anglia 3, actualmente en construcción, en el que el futuro socio, participaría como coinversor, si bien a la fecha de emisión de estos estados financieros aún no se ha firmado el acuerdo entre las partes. Se espera que la firma y posterior cierre de la transacción se produzcan durante el primer semestre de 2025.

Mercado bancario y emisión de bonos

Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 han sido las siguientes:

Prestatario	Operación	Importe (millones)	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento Máximo
Principales operaciones de nueva financiación					
Iberdrola Financiación ⁽¹⁾	Préstamo BEI verde	200	EUR		A determinar en desembolso
NY State Electric & Gas Storm Funding LLC	Bono público (Titulización)	225	USD	4,71%	may-31
NY State Electric & Gas Storm Funding LLC	Bono público (Titulización)	225	USD	4,87%	may-34
NY State Electric & Gas Storm Funding LLC	Bono público (Titulización)	261	USD	5,16%	may-37
Rochester Gas & Electric Storm Funding LLC	Bono público (Titulización)	75	USD	4,93%	may-37

⁽¹⁾ Financiación prevista disponer en el 2025-2026.

- Bono Público

En virtud de la *Financing Order* emitida el 23 de Agosto 2024 por la New York State Public Service Commission, las compañías; New York State Electric & Gas Corporation (NYSEG) and Rochester Gas and Electric Corporation (RG&E), fueron autorizadas a financiar los costes reconocidos por las tormentas (*Storm Recovery Costs*) así como los costes financieros asociados, mediante la emisión de bonos titulizados por importe de 711 millones de dólares y 75 millones de dólares respectivamente.

Esta titulización beneficia tanto a las compañías, por el adelanto del cobro de los costes de las tormentas, así como a los consumidores, al reducir el coste financiero reconocido a las compañías.

Los bonos emitidos cuentan con el máximo rating, confirmado por S&P (AAA) y Moodys (Aaa), y fueron emitidos en diferentes tramos, (4, 7 y 10 años, con posibilidad de extensión de 2 años más).

Obligaciones perpetuas subordinadas

Con fecha 7 de enero de 2025, Iberdrola International, B.V. ha decidido recomprar una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas, realizada en 2019 (con la garantía subordinada de Iberdrola, S.A.) por un importe de 800 millones de euros. La recompra ha tenido lugar el 7 de febrero de 2025.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, el Grupo IBERDROLA tiene emitidas obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de 8.250 millones de euros.

52. Honorarios por servicios prestados por los auditores de cuentas

El detalle de los honorarios por servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. y el resto de sociedades afiliadas a KPMG Internacional durante los ejercicios 2024 y 2023, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	2024		
	Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L.	Servicios prestados por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional	Total
Servicios de auditoría de cuentas	7,16	19,69	26,85
Otros servicios distintos	3,08	1,48	4,56
Servicios requeridos al auditor de cuentas por la normativa aplicable	0,00	0,15	0,15
Otros servicios	3,08	1,33	4,41
Total	10,24	21,17	31,41

Dentro de otros servicios se incluyen la prestación de los siguientes servicios:

	2024		
	Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L.	Servicios prestados por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional	Total
Servicios de revisión limitada de información intermedia	1,29	0,00	1,29
Servicios de comfort letter de emisiones de deuda	0,58	0,32	0,90
Servicios de emisión de informes de procedimientos acordados, aseguramiento u otros informes requeridos por las autoridades reguladoras del sector	0,91	0,53	1,44
Otros servicios de informes de procedimientos acordados (*)	0,30	0,48	0,78
Total	3,08	1,33	4,41

(*) Principalmente informes de procedimientos acordados requeridos por el regulador de cada país, así como informes complementarios al informe de auditoría requeridos por la legislación vigente en determinados países en los que opera el Grupo.

	2023		
	Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L.	Servicios prestados por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional	Total
Servicios de auditoría de cuentas	6,88	20,16	27,04
Otros servicios distintos	2,92	1,82	4,74
Servicios requeridos al auditor de cuentas por la normativa aplicable	0,00	0,11	0,11
Otros servicios	2,92	1,71	4,63
Total	9,80	21,98	31,78

Dentro de otros servicios se incluyen la prestación de los siguientes servicios:

	2023		
	Servicios prestados por KPMG Auditores, S.L.	Servicios prestados por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional	Total
Servicios de revisión limitada de información intermedia	1,27	0,05	1,32
Servicios de comfort letter de emisiones de deuda	0,38	0,57	0,95
Servicios de emisión de informes de procedimientos acordados, aseguramiento u otros informes requeridos por las autoridades reguladoras del sector	1,06	0,57	1,63
Otros servicios de informes de procedimientos acordados (*)	0,21	0,52	0,73
Total	2,92	1,71	4,63

(*) Principalmente informes de procedimientos acordados requeridos por el regulador de cada país, así como informes complementarios al informe de auditoría requeridos por la legislación vigente en determinados países en los que opera el Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 otros auditores han prestado servicios de auditoría de cuentas por importe de 1,36 millones de euros y otros servicios por 0,33 millones de euros (1,19 y 0,33 millones de euros en el ejercicio 2023, respectivamente).

53. Beneficio por acción

El número medio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Básico	Diluido	Básico	Diluido
Acciones medias durante el ejercicio	6.532.210.500	6.548.217.205	6.728.455.452	6.744.969.487
Número medio de acciones propias en cartera	(91.945.467)	(91.924.403)	(96.318.002)	(96.318.002)
Número medio de acciones en circulación	6.440.265.033	6.456.292.802	6.632.137.450	6.648.651.485

El resultado básico por acción se ha obtenido dividiendo (a) la cifra del resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante, ajustado por la imputación al ejercicio del cupón neto correspondiente a las obligaciones perpetuas subordinadas Nota 22, entre (b) la media ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

El resultado diluido por acción se ha obtenido dividiendo el resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante ajustado según se indica anteriormente, entre la media ponderada de acciones ordinarias ajustada que se indica en el párrafo anterior, más la media ponderada de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran en acciones ordinarias todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas en circulación durante el periodo. El beneficio básico y diluido por acción correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Básico	Diluido	Básico	Diluido
Beneficio neto procedente de actividades continuadas de la Sociedad dominante (*) (millones de euros)	5.631	5.631	4.824	4.824
Intereses devengados por las obligaciones perpetuas subordinadas (millones de euros) (Nota 22)	(219)	(219)	(203)	(203)
Beneficio neto ajustado procedente de actividades continuadas (millones de euros)	5.412	5.412	4.621	4.621
Resultado neto procedente de actividades discontinuadas (millones de euros)	(19)	(19)	(21)	(21)
Número medio de acciones en circulación	6.440.265.033	6.456.292.802	6.632.137.450	6.648.651.485
Beneficio por acción (euros) procedente de actividades continuadas	0,840	0,838	0,697	0,695
Beneficio por acción (euros) procedente de actividades discontinuadas	(0,003)	(0,003)	(0,003)	(0,003)

(*) Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones continuadas neto de participaciones no dominantes.

En el cálculo del beneficio por acción (básico y diluido), los denominadores han sido ajustados para reflejar aquellas operaciones que han supuesto un aumento en el número de acciones en circulación sin una variación asociada en los recursos, como si estas hubieran tenido lugar al inicio del primer periodo presentado.

Como se describe en las Notas 22 y 51 de estas Cuentas anuales consolidadas, en julio de 2024 y enero de 2025 se llevaron a cabo dos ampliaciones de capital liberadas en el contexto del programa Iberdrola retribución flexible. De acuerdo con lo establecido en la NIC 33: "Ganancias por acción", estas ampliaciones de capital han supuesto la corrección del beneficio por acción correspondiente al ejercicio 2023 incluido en las Cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio y han sido tenidas en cuenta en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido correspondiente al ejercicio 2024.

54. Formulación de las cuentas anuales

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por los administradores de IBERDROLA el 25 de febrero de 2025.

Anexo I

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EJERCICIO 2024 REFERENTE A LAS SOCIEDADES GRUPO, ACUERDOS CONJUNTOS Y EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO IBERDROLA

A continuación, se detalla el porcentaje de participación directa o indirecta que Iberdrola, S.A. mantiene en las sociedades de sus diferentes ramas de negocios. El porcentaje de votos en los órganos de decisión de estas sociedades que es controlado por IBERDROLA se corresponde, básicamente, con el porcentaje de participación.

(*) Se detalla a continuación el método de contabilización utilizado en cada sociedad:

G: Consolidación global.

E: Método de participación.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
ESPAÑA					
Aixeindar, S.A.	España	Energía	60	60	G
Anselmo León Distribución, S.L.	España	Energía	100	100	G
Anselmo León Hidráulica, S.L. ⁽¹⁾	España	Energía	100	100	E
Balantia Energy Solutions & Technologies S.L.	España	Servicios	100	100	G
Biocantaber, S.L.	España	Energía	50	50	E
Bionor Eólica, S.A.	España	Energía	57	57	G
Biovent Energía, S.A.	España	Energía	95	95	G
Boreas Wind, S.L.	España	Energía	100	100	G
Cantaber Generación Eólica, S.L.	España	Energía	69,01	69,01	G
Castellón Green Hydrogen, S.L.	España	Energía	50		E
Cerezo Wind, S.L.	España	Energía	100		G
Charging Together, S.L.	España	Servicios	50	50	E
Ciener, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Cogeneración Gequisa, S.A.	España	Energía	50	50	E
Curenergía Comercializador de Último Recurso, S.A.U.	España	Comercializadora	100	100	G
Dehesa Solar Sur, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollo de Energías Renovables de La Rioja, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	63,55	63,55	E
Desarrollos Fotovoltaicos Fuentes, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables Alcocero de Mola, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables Ayora, S.L.	España	Energía	100		G
Desarrollos Renovables Caparacena, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables Ciudad Rodrigo, S.L.	España	Energía	100		G
Desarrollos Renovables Cofrentes, S.L.	España	Energía	100		G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Desarrollos Renovables Escatrón, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables Fuendetodos, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables FV Laguna, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables FV Lanza, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables FV Olmedilla, S.L.	España	Energía	51	51	G
Desarrollos Renovables FV Romeral, S.L.	España	Energía	51	51	G
Desarrollos Renovables FV Teruel, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables Peñarubia, S.L.	España	Energía	51	100	G
Desarrollos Renovables Tagus, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables Trinidad, S.L.	España	Energía	100	100	G
Desarrollos Renovables Villamanrique, S.L.	España	Energía	100	100	G
Ekienea, S.L.	España	Energía	75	75	G
Electra Sierra de los Castillos, S.L.	España	Energía	97	97	G
Eléctrica Conquense Distribución, S.A.	España	Energía	53,59	53,59	G
Eléctrica Conquense, S.A.	España	Holding	53,59	53,59	G
Eléctricas de la Alcarria, S.L.	España	Energía	90	90	G
Eme Hueneja Cuatro, S.L.	España	Energía	100	100	G
Enercrisa, S.A.	España	Energía	50	50	E
Energía de Castilla y León, S.A.	España	Energía	85,5	85,5	G
Energía Portátil Cogeneración, S.A.	España	Energía	50	50	E
Energías Ecológicas de Tenerife, S.A. ⁽³⁾	España	Energía	50	50	G
Energías Eólicas de Cuenca, S.A.U.	España	Energía	51	51	G
Energías Renovables Cespедера, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables Cornicabra, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables de Belona, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables de Circe, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables de Febe, S.L.	España	Energía	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Energías Renovables de Hermes, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables de Tione, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables Espliego, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables Ibermap, S.L.	España	Energía	51	51	G
Energías Renovables Jungla Verde, S.L.	España	Energía	51	51	G
Energías Renovables Poleo, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energías Renovables Romeo, S.L.	España	Energía	51	51	G
Energías Verdes de Tenerife, S.L. (3)	España	Energía	50	50	G
Energyworks Aranda, S.L.	España	Energía	99	99	G
Energyworks Carballo, S.L.	España	Energía	99	99	G
Energyworks Cartagena, S.L.	España	Energía	99	99	G
Energyworks Fonoz, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energyworks Milagros, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energyworks Monzón, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energyworks San Millán, S.L.	España	Energía	100	100	G
Energyworks Villarrobledo, S.L.	España	Energía	99	99	G
Energyworks Vit-Vall, S.L.	España	Energía	99	99	G
Eólica 2000, S.L.	España	Energía	51	51	G
Eólica Campollano, S.A. (2)	España	Energía	25	25	E
Eólicas de Euskadi, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Fincalia Agropecuaria siglo XXI, S.A.	España	Energía	100	100	G
Fincalia Agropecuaria, S.A.	España	Energía	100	100	G
Fotovoltaica Varadero, S.L.	España	Energía	100	100	G
Fudepor, S.L.	España	Energía	50	50	E
Fuendetodos Promotores 400, S.L. (5)	España	Energía	12,99	12,99	
Gestión de Evacuación de la Serna, S.L. (4)	España	Energía	11,18	11,18	E
Iberdrola Clientes Internacional, S.A.U.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Clientes, S.A.U.	España	Comercializadora	100	100	G
Iberdrola Cogeneración, S.L.U.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Energía España, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Iberdrola Energía Sostenible España, S.L.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Generación Nuclear, S.A.U.	España	Energía	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Iberdrola Generación Térmica, S.L.U.	España	Energía	100	100	G
Iberdrola Generación, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Iberdrola Green2Next, S.L. (Antes Soluciones de Hidrógeno Verde, SL.)	España	Servicios	100		G
Iberdrola Operación y Mantenimiento, S.A.U.	España	Servicios	100	100	G
Iberdrola Redes España, S.A.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Renovables Galicia, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Iberdrola Renovables Aragón, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Iberdrola Renovables Canarias, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Iberdrola Renovables Castilla – La Mancha, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Iberdrola Renovables Castilla y León, S.A.	España	Energía	95	95	G
Iberdrola Renovables Energía, S.A.U.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Renovables Internacional, S.A.U.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Renovables La Rioja 2, S.A.	España	Energía	63,55	63,55	G
Iberdrola Renovables La Rioja, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	63,55	63,55	E
Iberdrola Servicios Energéticos, S.A.U.	España	Comercializadora	100	100	G
Iberduero, S.L.U.	España	Energía	100	100	G
Ibernova Promociones, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Iberjalón, S.A.	España	Energía	80	80	G
ICARO Renovables. S.A.	España	Energía	100	100	G
ICE Balsicas Promotores, S.L. ⁽²⁾	España	Energía	51		E
I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.	España	Energía	100	100	G
Infraestructuras de Evacuación Los Arenales, S.L.	España	Energía	50	50	E
Iniciativas Eólicas Cantabria, S.L.	España	Energía	60	60	G
Intermalta Energía, S.A.	España	Energía	50	50	E
Ir Redes de Calor y Frío, S.L.	España	Servicios	50	50	E
Línea Curacavas, S.L.	España	Energía	24,05	24,05	E
Llanos Pelaos Fotovoltaica, S.L.	España	Energía	75	75	G
Molinos de la Rioja, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	63,55	63,55	E
Molinos del Cidacos, S.A.	España	Energía	63,55	63,55	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Nuclenor, S.A.	España	Energía	50	50	E
Parque Eólico Capiechamartin, S.L.	España	Energía	100	100	G
Parque Eólico Cordel y Vidural, S.L.	España	Energía	100	100	G
Parque Eólico Cruz de Carrutero, S.L.	España	Energía	76	76	G
Parque Eólico Encinillas, S.L.	España	Energía	100	100	G
Parque Eólico Panondres, S.L.	España	Energía	100	100	G
Parque Eólico Verdigueiro, S.L.	España	Energía	100	100	G
Parque Solar Cáceres, S.L.	España	Energía	100	100	G
Parques Eólicos Alto de Layna, S.L.	España	Energía	51	51	G
Peache Energías Renovables, S.A.	España	Energía	95	95	G
Peninsular Cogeneración, S.A.	España	Energía	50	50	E
Producciones Energéticas Asturianas, S.L.	España	Energía	80	80	G
Producciones Energéticas de Castilla y León, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	85,5	85,5	E
Productos y Servicios de Confort, S.A.	España	Servicios	100	100	G
Promotores Caparacena 400, S.L.	España	Energía	45,62	45,62	E
Promotores Renovables Fuentes de la Alcarria, S.L. ⁽⁵⁾	España	Energía	39,95	39,95	
Proyecto Nuñez de Balboa, S.L.	España	Energía	100	100	G
Proyecto Solar Francisco Pizarro, S.L.	España	Energía	100	100	G
Puerto Rosario Solar 2, S.L.	España	Energía	75	75	G
Puerto Rosario Solar 3, S.L.	España	Energía	75	75	G
PV I Ataulfo, S.L.	España	Energía	100	100	G
Renovables de Buniel, S.L.	España	Energía	75	75	G
Renovables de la Ribera, S.L. ⁽³⁾	España	Energía	50	50	G
Sistemas Energéticos Altamira, S.A.U.	España	Energía	51	51	G
Sistemas Energéticos Chandrexa, S.A.	España	Energía	96,07	96,07	G
Sistemas Energéticos de la Linera, S.A.U.	España	Energía	51	51	G
Sistemas Energéticos del Moncayo, S.A.	España	Energía	75	75	G
Sistemas Energéticos Finca San Juan, S.L.	España	Energía	100	100	G
Sistemas Energéticos Jaralón, S.A.	España	Energía	100	100	G
Sistemas Energéticos La Gomera, S.A.U.	España	Energía	51	51	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Sistemas Energéticos La Higuera, S.A.	España	Energía	55	55	G
Sistemas Energéticos La Muela, S.A.	España	Energía	80	80	G
Sistemas Energéticos Loma del Viento, S.A.	España	Energía	51	51	G
Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A.	España	Energía	78	78	G
Sistemas Energéticos Nacimiento, S.A.U.	España	Energía	51	51	G
Sistemas Energéticos Serra de Lourenza, S.A.	España	Energía	100	100	G
Sistemas Energéticos Tacica de Plata, S.A.U.	España	Energía	51	51	G
Sistemas Energéticos Torralba, S.A.	España	Energía	60	60	G
Sistemas Eólicos de Muño, S.L.	España	Energía	75	75	G
Sistemas Energetics Savalla del Comtat, S.A.U.	España	Energía	51	51	G
Solar Majada Alta, S.L.	España	Energía	50,1	50,1	G
Sotavento Galicia, S.A. ⁽⁴⁾	España	Energía	8	8	E
Tarragona Power, S.L.U.	España	Energía	100	100	G
REINO UNIDO					
Blaenau Gwent Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Bryn Henllys SF, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Celtpower, Ltd.	Reino Unido	Energía	50	50	E
CLASS Electricity, Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
Coldham Windfarm, Ltd.	Reino Unido	Energía	80	80	G
Cumberhead West Wind Farm, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Derryherk, Ltd.	Reino Unido	Serv.Gestión activos	100		G
Down Barn Farm SF, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
East Anglia Offshore Wind, Ltd.	Reino Unido	Energía	50	50	E
East Anglia One North Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
East Anglia One, Ltd.	Reino Unido	Energía	60	60	G
East Anglia Three, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
East Anglia Three Holdings, Ltd.	Reino Unido	Energía	100		G
East Anglia Two Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Electricity North East (Construction & Maintenance), Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
Electricity North West (Construction & Maintenance), Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
Electricity North West (ESPS) Pensions Trustees, Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Electricity North West Number 1 Company, Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
Electricity North West Property, Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
Electricity North West Services, Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
Electricity North West, Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
Elexon, Ltd.	Reino Unido	Energía	7,7		E
ENW Capital Finance, plc	Reino Unido	Energía	88		E
ENW Finance, plc	Reino Unido	Energía	88		E
Grafton Underwood Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Hagshaw Hill Repowering, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Longney Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
MachairWind, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Milltown Airfiled Solar PV, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Morecambe Wind, Ltd.	Reino Unido	Energía	50	50	E
NGET/SPT Upgrades, Ltd.	Reino Unido	Energía	50	50	E
North West Electricity Networks (Finance), Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
North West Electricity Networks (Holdings), Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
North West Electricity Networks (Jersey), Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
North West Electricity Networks (UK), Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
North West Electricity Networks, plc	Reino Unido	Energía	88		E
NWEN Finance, plc	Reino Unido	Energía	88		E
NWEN Group, Ltd.	Reino Unido	Energía	88		E
Pipplepen Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Ranksborough Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Scottish Power Energy Networks Holdings, Ltd.	Reino Unido	Holding	100	100	G
Scottish Power Retail Holdings Ltd.	Reino Unido	Holding	100	100	G
ScottishPower (DCL), Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
ScottishPower (SCPL), Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
ScottishPower Energy Management (Agency), Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
ScottishPower Energy Management, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
ScottishPower Energy Retail, Ltd.	Reino Unido	Comercializadora	100	100	G
ScottishPower Generation (Assets), Ltd	Reino Unido	Energía	100	100	G
ScottishPower Renewable Energy, Ltd.	Reino Unido	Holding	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
ScottishPower Renewables (WODS), Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
ScottishPower Renewables UK, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
SP Dataserve, Ltd.	Reino Unido	Gestión datos	100	100	G
SP Distribution, Plc.	Reino Unido	Energía	100	100	G
SP Green Hydrogen, Ltd.	Reino Unido	Energía	100		G
SP Manweb, Plc.	Reino Unido	Energía	100	100	G
SP Power Systems, Ltd.	Reino Unido	Serv. Gestión activos	100	100	G
SP Smart Meter Assets, Ltd.	Reino Unido	Otros	100	100	G
SP Transmission, Plc.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Sparrow Lodge Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Speyslaw Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Sphere Energy Connect, Ltd.	Reino Unido	Energía	100		G
Thurlaston Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Tuckey Farm Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
Wood Lane Solar, Ltd.	Reino Unido	Energía	100	100	G
ESTADOS UNIDOS					
12 Mile Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Aeolus Wind Power VII, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Aeolus Wind Power VIII, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Atlantic Renewable Energy Corporation	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Atlantic Renewable Projects II, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Atlantic Renewable Projects, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Atlantic Wind, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Aurora Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Avangrid Arizona Renewables, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Avangrid Enterprises, Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Avangrid Logistic Services, LLC	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
Avangrid Management Company, LLC	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
Avangrid Networks. Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Avangrid New York TransCo, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Avangrid Renewables Holdings, Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Avangrid Renewables, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Avangrid Service Company	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
Avangrid Solutions, Inc.	EE.UU.	Otros	100	81,5	G
Avangrid Texas Renewables, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Avangrid Vineyard Wind Holdings, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Avangrid Vineyard Wind, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Avangrid, Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Bakeoven Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Barton Windpower, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Berkshire Energy Resources	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Big Horn II Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Big Horn Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Blue Creek Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Bluebird Solar Power, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Bright Mountain Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Buffalo Ridge I, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Buffalo Ridge II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Camino Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Casselman Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Central Maine Power Company	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Chester SVC Partnership ⁽³⁾	EE.UU.	Energía	50	40,75	G
CMP Group, Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
CNE Energy Services Group, LLC	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
CNE Peaking, LLC	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
Colorado Green Holdings, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Commonwealth Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Connecticut Energy Corporation	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Connecticut Natural Gas Corporation	EE.UU.	Gas	100	81,5	G
Coyote Ridge Wind, LLC ⁽⁴⁾	EE.UU.	Energía	20	16,3	E
CTG Resources, Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Daybreak Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Deer River Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Deerfield Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Desert Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Dillon Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Eagle Solar Energy Center, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
El Cabo Partners, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
El Cabo Wind Holdings, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
El Cabo Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Elk River Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Elm Creek Wind II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Elm Creek Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Empire Solar Power, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Farmers City Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Flat Rock Windpower II, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
Flat Rock Windpower, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
Flying Cloud Power Partners, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Flying Cow Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Fountain Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
GCE Holding, LLC	EE.UU.	Holding	50	40,75	E
GenConn Devon, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
GenConn Energy, LLC	EE.UU.	Holding	50	40,75	E
GenConn Middletown, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
Golden Hills Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Goodland Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Great Bear Linka, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Great Bear Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Groton Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Hardscrabble Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Hay Canyon Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Heartland Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Helix Wind Power Facility, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Imperial Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Juniper Canyon Wind Power II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Juniper Canyon Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Jupiter Hydrogen. LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Kalina Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Karankawa Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Kitty Hawk North, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Kitty Hawk Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Klamath Energy, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Klamath Generation, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Klondike Wind Power II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Klondike Wind Power III, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Klondike Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
La Joya Bond, LLC	EE.UU.	Otros	100	81,5	G
La Joya Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Lakeview Cogeneration, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Leaning Juniper Wind Power II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Leipsic Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Lempster Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Locust Ridge II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Locust Ridge Wind Farms, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Loma Vista, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Loowit Battery Storage, LLC	EE.UU.	Otros	100	81,5	G
Lund Hill Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Maine Electric Power Company, Inc.	EE.UU.	Energía	78,28	63,8	G
Maine Natural Gas Corporation	EE.UU.	Gas	100	81,5	G
Maine Yankee Atomic Power Company ⁽⁵⁾	EE.UU.	Otros	38	30,97	

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
MaineCom Services	EE.UU.	Telecomunicaciones	100	81,5	G
Manzana Power Services, Inc.	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
Manzana Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Midland Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Milky Way Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Minndakota Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Mohawk Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Montague Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Montague Wind Power Facility, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Moraine Wind II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Moraine Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Mount Pleasant Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Mountain View Power Partners III, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
NECEC Transmission, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
New England Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
New Harvest Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
New York State Electric & Gas Corporation	EE.UU.	Electricidad y Gas	100	81,5	G
NM Green Holdings, Inc	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Northern Iowa WindPower II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
NORVARCO	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
NYSEG Storm Funding, LLC	EE.UU.	Electricidad y Gas	100		G
Oregon Trail Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Osagrove Flat Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Osagrove Flats Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Otter Creek Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Pacific Wind Development, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Park City Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Patriot Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Patriot Wind Holdings, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Patriot Wind TE Holdco, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Pebble Springs Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Phoenix Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Pontotoc Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Poseidon Solar, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
Poseidon Wind, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
Powell Creek Linka, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Powell Creek Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
PPM Colorado Wind Ventures, Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
PPM Roaring Brook, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
PPM Technical Services, Inc.	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
PPM Wind Energy, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Providence Heights Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
RG&E Storm Funding, LLC	EE.UU.	Electricidad y Gas	100		G
RGS Energy Group, Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Rochester Gas and Electric Corporation	EE.UU.	Electricidad y Gas	100	81,5	G
Rugby Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
San Luis Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
ScottishPower Financial Services, Inc.	EE.UU.	Inactiva	100	81,5	G
ScottishPower Group Holdings Company	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Shiloh I Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Solar Star Oregon II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Solis Solar Power I, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
South Chestnut, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
St. Croix Valley Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Stagecoach Sunshine, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Star Point Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Streator Cayuga Ridge Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Summit Solar PA, LLC	EE.UU.	Energía	100		G
Sunset Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Tatanka Ridge Wind, LLC ⁽⁴⁾	EE.UU.	Energía	15	12,23	E
The Berkshire Gas Company	EE.UU.	Gas	100	81,5	G
The Southern Connecticut Gas Company (SCG)	EE.UU.	Gas	100	81,5	G
The Union Water Power Company	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
The United Illuminating Company	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Total Peaking Services, LLC	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
Tower Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Trimont Wind I, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
True North Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Tule Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Twin Buttes Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Twin Buttes Wind II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
UIL Distributed Resources	EE.UU.	Servicios	100	81,5	G
UIL Group, LLC	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
UIL Holdings Corporation	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
United Resources, Inc.	EE.UU.	Holding	100	81,5	G
Victory landing Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Vineyard Wind 1 Pledgor, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
Vineyard Wind 1, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Vineyard Wind Management Company, LLC	EE.UU.	Holding	50	40,75	E
Vineyard Wind Shareco, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
Vineyard Wind Sponsor Partners 1, LLC	EE.UU.	Energía	50	40,75	E
Vineyard Wind TE Partners, LLC	EE.UU.	Holding	50	40,75	E
West Valley Leasing Company, LLC ⁽⁵⁾	EE.UU.	Energía	100	81,5	
Wild Grains Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Winnebago Windpower II, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Winnebago Windpower, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
Wyeast Solar, LLC	EE.UU.	Energía	100	81,5	G
MÉXICO					
BII NEE Stipa Energía Eólica, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	G
Corporativo Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V.	México	Servicios	100	100	G
Encon Monterrey, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Eólica Dos Arbolitos S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Generación de Energía Base, S.A. de C.V.	México	Energía	100		G
Green Park Energy, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Iberdrola Clientes, S.A. de C.V.	México	Comercializadora	100	100	G
Iberdrola Cogeneración Altamira, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Iberdrola Cogeneración Bajío, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Iberdrola Cogeneración Ramos, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Iberdrola Energía Altamira de Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	100	100	G
Iberdrola Generación México, S.A. de C.V.	México	Holding	100	100	G
Iberdrola Generación, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Iberdrola México, S.A. de C.V.	México	Holding	100	100	G
Iberdrola Renovables Centro, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Iberdrola Renovables del Bajío, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V.	México	Holding	100	100	G
Iberdrola Renovables Noroeste, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Iberdrola Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	Servicios	100	100	G
Iberdrola Soporte a Proyectos Liberalizados, S.A. de C.V.	México	Servicios	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Iberdrola Soporte a Proyectos Renovables, S.A. DE C.V.	México	Servicios	100	100	G
Infraestructura de Energía Limpia, S.A. de C.V.	México	Energía	100		G
Parque de Generación Renovable, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
Parque Industrial de Energía Renovables, S.A. de C.V.	México	Energía	51	51	G
Parques Ecológicos de México, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	G
Pier II Quecholac Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	México	Energía	51	51	G
Servicios de Operación Eoloeléctrica de México, S.A. de C.V.	México	Servicios	100	100	G
Soluciones Inteligentes de Descarbonización, S.A. de C.V.	México	Energía	100		G
Soporte de Generación Eficiente, S.A. de C.V.	México	Energía	100	100	G
BRASIL					
Afluyente Transmissao de Energia Elétrica S.A.	Brasil	Energía	56,72	56,72	G
Arizona 1 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Bahia PCH II S.A. Bahía Pequeña C. Hidrelétrica	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Belo Monte Participações S.A.	Brasil	Holding	53,5	53,5	G
Bonito 1 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Bonito 10 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Bonito 11 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Bonito 2 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Bonito 3 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Bonito 4 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Bonito 5 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Bonito 6 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Bonito 7 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Bonito 8 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Bonito 9 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Caetitê 1 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Caetitê 2 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Caetitê 3 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Calango 1 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Calango 2 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Calango 3 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Calango 4 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Calango 5 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Calango 6 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Calango Solar 1 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Calango Solar 2 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Canoas 2 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Canoas 3 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Canoas 4 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Canoas Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Chafariz 1 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Chafariz 2 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Chafariz 3 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Chafariz 4 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Chafariz 5 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Chafariz 6 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Chafariz 7 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Companhia de Eletricidade do Estado do Bahia S.A.	Brasil	Energía	52,93	52,93	G
Companhia Energética de Pernambuco S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Companhia Energetica do Rio Grande do Norte S.A.	Brasil	Energía	53,5	49,78	G
EKTT 10 Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
EKTT 8 Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
EKTT 9 Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Elektro Operação e Manutenção Ltda.	Brasil	Servicios	53,5	53,5	G
Elektro Redes S.A.	Brasil	Energía	53,33	53,33	G
Elektro Renováveis do Brasil S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Energias Renováveis do Brasil S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Energética Águas da Pedra S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Energética Corumbá III S.A. ⁽⁴⁾	Brasil	Energía	13,38	13,38	E
FE Participações S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Força Eolica do Brasil 1 S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Força Eolica do Brasil 2 S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Gameleira 11 Energia Renovável S.A. (Antes Riachão 8 Energia Renovável S.A.) ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Geração Ceu Azul S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Geração CIII S.A.	Brasil	Holding	53,5	53,5	G
Itapetí Geração de Energia S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Lagoa 1 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Lagoa 2 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Lagoa 3 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Lagoa 4 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Luzia 2 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Luzia 3 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Mel 2 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
NC Energia S.A.	Brasil	Comercializadora	53,5	53,5	G
Neoenergia Atibaia Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Neoenergia Biguaçu Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Neoenergia Comerc GD S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	26,75	26,75	
Neoenergia Distribuição Brasília S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Neoenergia Dourados Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Neoenergia Guanabara Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Neoenergia Investimentos S.A.	Brasil	Holding	53,5	53,5	G
Neoenergia Itabapoana Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Neoenergia Jalapão Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Neoenergia Lagoa dos Patos Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Neoenergia Morro do Chapéu Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Neoenergia Operação e Manutenção S.A.	Brasil	Servicios	53,5	53,5	G
Neoenergia Renováveis S.A.	Brasil	Holding	53,5	53,5	G
Neoenergia Rio Formoso Transmissão e Energia S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Neoenergia S.A.	Brasil	Holding	53,5	53,5	G
Neoenergia Santa Luzia Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Neoenergia Servicios, Ltd.	Brasil	Servicios	53,5	53,5	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Neoenergia Smart Ltda. (Antes Elektro Comercializadora de Energia Ltda.)	Brasil	Comercializadora	53,5	53,5	G
Neoenergia Sobral Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Neoenergia Soluções Verdes S.A. (Antes Oitis 28 Energia Renovável S.A.)	Brasil	Servicios	53,5	53,5	G
Neoenergia Transmissora 11 SPE S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Neoenergia Transmissora S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Neoenergia Vale do Itajaí Transmissão de Energia S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Norte Energia S.A. ⁽⁴⁾	Brasil	Energía	5,35	5,35	E
Oitis 1 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 10 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 2 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 21 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 22 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 23 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Oitis 24 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Oitis 25 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 26 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 3 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 4 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 5 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 6 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 7 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 8 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Oitis 9 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Potiguar Sul Transmissao de Energia S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Riachão 1 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Riachão 2 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Riachão 3 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Riachão 4 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Riachão 5 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Riachão 6 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Riachão 7 Energia Renovável S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Rio Formoso 1 Energia Renovável S.A. (Antes Riachão 9 Energia Renovável S.A.) ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Rio Formoso 2 Energia Renovável S.A. (Antes Riachão 10 Energia Renovável S.A.) ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Rio Formoso 3 Energia Renovável S.A. (Antes Riachão 11 Energia Renovável S.A.) ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Rio Formoso 4 Energia Renovável S.A. (Antes Riachão 12 Energia Renovável S.A.) ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Rio Formoso 5 Energia Renovável S.A. (Antes Riachão 13 Energia Renovável S.A.) ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
Rio Formoso 6 Energia Renovável S.A. (Antes Riachão 14 Energia Renovável S.A.) ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	53,5	53,5	
S.E. Narendiba S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Santana 1, Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Santana 2, Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Termopernambuco S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Ventos de Arapuá 1 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Ventos de Arapuá 2 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
Ventos de Arapuá 3 Energia renovavel S.A.	Brasil	Energía	53,5	53,5	G
RESTO DEL MUNDO					
Aalto Power, GmbH.	Alemania	Energía	100	100	G
Baltic Eagle, GmbH.	Alemania	Energía	51	51	G
Iberdrola Deutschland, GmbH.	Alemania	Holding	100	100	G
Iberdrola Energie Deutschland, GmbH.	Alemania	Comercializadora	100	100	G
Iberdrola Projektgesellschaft 1, GmbH & Co KG	Alemania	Energía	100		G
Iberdrola Projektgesellschaft 2, GmbH & Co KG	Alemania	Energía	100		G
Iberdrola Renovables Deutschland, GmbH.	Alemania	Energía	100	100	G
Iberdrola Renovables Development Deutschland, GmbH.	Alemania	Energía	100	100	G
Iberdrola Strom, GmbH.	Alemania	Energía	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Solarpark Boldekow, GmbH & Co KG	Alemania	Energía	100	100	G
Solarpark Kleinfurra, GmbH & Co KG	Alemania	Energía	100		G
Solarpark Schadewohl, GmbH & Co KG	Alemania	Energía	100	100	G
Solarpark ZaD, GmbH & Co KG	Alemania	Energía	100	100	G
Wikinger Offshore Deutschland Verwaltungs, GmbH.	Alemania	Energía	51	51	G
Wikinger Offshore Deutschland, GmbH & Co KG	Alemania	Energía	51	51	G
Windanker, GmbH.	Alemania	Energía	100	100	G
Avonlie Solar Project Co PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Bluff Solar Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Bodangora Wind Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Bogan River Solar Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Bowen Solar Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Broadsound Solar Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100		G
BWF Finance PTY, Ltd.	Australia	Financiera	100	100	G
BWF Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Capital East Solar PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Capital Solar Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Capital Wind Farm (BB), Trust	Australia	Inactiva	100	100	G
Capital Wind Farm 2 PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Capital Wind Farm Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
CREP Land Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
CS CWF, Trust	Australia	Inactiva	100	100	G
Flyers Creek Wind Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Forsayth Wind Farm, PTY, Ltd.	Australia	Energía	50	50	E
Four Mile Creek Wind Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100		G
Iberdrola Australia (NSW) Power Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia (SA) Power Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia (US) 2 PTY, Ltd.	Australia	Inactiva	100	100	G
Iberdrola Australia (US) PTY, Ltd.	Australia	Inactiva	100	100	G
Iberdrola Australia Custodian Services PTY, Ltd.	Australia	Servicios	100	100	G
Iberdrola Australia Development Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia Development PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Iberdrola Australia Energy Markets PTY, Ltd.	Australia	Comercializadora	100	100	G
Iberdrola Australia Enterprises PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Iberdrola Australia Europe 2 PTY, Ltd.	Australia	Inactiva	100	100	G
Iberdrola Australia Europe 4 PTY, Ltd.	Australia	Inactiva	100	100	G
Iberdrola Australia Finance PTY, Ltd.	Australia	Financiera	100	100	G
Iberdrola Australia Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia Investments 2 PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia Investments PTY, Ltd.	Australia	Servicios	100	100	G
Iberdrola Australia OW Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia OW PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Iberdrola Australia OW 2 Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia OW 2 PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Iberdrola Australia RE, Ltd.	Australia	Servicios	100	100	G
Iberdrola Australia SAGT PTY, Ltd.	Australia	Gas	100	100	G
Iberdrola Australia Services Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia Services PTY, Ltd.	Australia	Servicios	100	100	G
Iberdrola Australia Smart Energy Solutions PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Iberdrola Australia Smithfield Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia T Services PTY, Ltd.	Australia	Servicios	100	100	G
Iberdrola Australia US Holdings PTY, Ltd.	Australia	Inactiva	100	100	G
Iberdrola Australia Wallgrove Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia Wallgrove PTY, Ltd.	Australia	Otros	100	100	G
Iberdrola Australia, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Australia, Trust	Australia	Inactiva	100	100	G
Iberdrola Renewables Australia PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Infigen Suntech Australia PTY, Ltd.	Australia	Energía	50	50	E

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Lake Bonney BESS PTY, Ltd.	Australia	Otros	100	100	G
Lake Bonney Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Lake Bonney Wind Power PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Mullion Creek Wind Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100		G
Parep 1 PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Parep Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Renewable Power Ventures PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
RPV Developments PTY, Ltd. ⁽²⁾	Australia	Energía	32	32	E
Smithfield BESS PTY, Ltd.	Australia	Otros	100	100	G
Smithfield Land Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Smithfield Power Generation PTY, Ltd.	Australia	Gas	100	100	G
Walkaway Wind Power PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Woakwine Wind Farm PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
Woodlawn Wind PTY, Ltd.	Australia	Energía	100	100	G
WWCS Finance PTY, Ltd.	Australia	Financiera	100	100	G
WWCS Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
WWP Holdings PTY, Ltd.	Australia	Holding	100	100	G
Iberdrola Renewables Bulgaria, EOOD.	Bulgaria	Energía	100	100	G
Rokas Aeoliki Cyprus, Ltd.	Chipre	Energía	74,94	74,94	G
Iberdrola Renewables Korea Co, Ltd.	Corea	Energía	100	100	G
Infigen Energy US Corporation	EE.UU.	Inactiva	100	100	G
Infigen Energy US Development Corporation	EE.UU.	Inactiva	100	100	G
Infigen Energy US Holdings, LLC	EE.UU.	Inactiva	100	100	G
Infigen Energy US Partnership	EE.UU.	Inactiva	100	100	G
NPP LB2, LLC	EE.UU.	Inactiva	100	100	G
NPP Projects I, LLC	EE.UU.	Inactiva	100	100	G
NPP Projects V, LLC	EE.UU.	Inactiva	100	100	G
Aalto Power GmbH France, S.A.R.L.	Francia	Energía	100	100	G
Aerodis Bussière, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
Aerodis Herbitzheim, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
Aerodis les Chaumes, S.A.R.L.	Francia	Energía	100	100	G
Aerodis Pays de Boussac, S.A.R.L.	Francia	Energía	100	100	G
Ailes Marine, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
Energies du Champs des Sœurettes, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Iberdrola Développement Renouvelable Agrivoltaïque, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
Iberdrola Développement Renouvelable, S.A.R.L.	Francia	Energía	100	100	G
Iberdrola Energie France, S.A.S.	Francia	Comercializadora	100	100	G
Iberdrola France, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
Iberdrola Renouvelables, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
La Croix Didier, S.A.R.L.	Francia	Energía	100	100	G
La Pièce du Roi, S.A.R.L.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE Aerodis Chambonchard, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE de Beauchamps, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE de Bougueneuf, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE de Kerien, S.A.S.	Francia	Energía	51	51	G
SEPE de Plemy, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE de Plouguenast Langast, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE de Sevigny, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE du Rocher de Mementu, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE le Florembeau, S.A.R. L.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE le Fond d'Etre, S.A.R.L.	Francia	Energía	100	100	G
SEPE les Coutures, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
Societe D'exploitation Du Parc Eolien les Neufs Champs, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
Societe D'exploitation Eolienne D'Orvilliers, S.A.S.	Francia	Energía	100	100	G
Aeliared Energy Aetolias Single Member S.A.	Grecia	Energía	99,92	99,92	G
C. Rokas Industrial Commercial Company, S.A.	Grecia	Holding	99,92	99,92	G
PPC Renewables Rokas, S.A.	Grecia	Energía	50,96	50,96	G
Rokas Aeoliki Thraki III, S.A.	Grecia	Energía	99,9	99,9	G
Rokas Construction, S.A.	Grecia	Energía	99,92	99,92	G
Rokas Hydroelectric, S.A.	Grecia	Energía	99,92	99,92	G
Iberdrola Renovables Magyarorszag, KFT.	Hungría	Energía	100	100	G
Clarus Offshore Wnd Farm. Ltd.	Irlanda	Energía	90	90	G
DP Irish Offshore Wind Ltd.	Irlanda	Energía	90	90	G
Iberdrola Ireland, Ltd	Irlanda	Comercializadora	100	100	G
Iberdrola Renewables Ireland, Ltd.	Irlanda	Energía	100	100	G
Inis Ealga Marine Energy Park, Ltd.	Irlanda	Energía	90	90	G
Shelmalere Offshore Wind Farm, Ltd.	Irlanda	Energía	90	90	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Fattoria Solare Sarmato, S.R.L.	Italia	Energía	100	100	G
Green Frogs Montalto, S.R.L.	Italia	Energía	100	100	G
Green Frogs Tarquinia, S.R.L.	Italia	Energía	100	100	G
Iberdrola Clienti Italia, S.R.L.	Italia	Comercializadora	100	100	G
Iberdrola Renovables Italia, S.p.A.	Italia	Holding	100	100	G
IBVI 1, S.R.L.	Italia	Energía	100	100	G
Icube Renewables, S.R.L.	Italia	Energía	50	50	E
Limes 10, S.R.L.	Italia	Energía	100	100	G
Limes 15, S.R.L.	Italia	Energía	100	100	G
Società Energie Rinnovabili 2, S.p.A.	Italia	Energía	50	50	E
Aomori-Seihoku-Okii Offshore Wind Godo Kaisha	Japón	Energía	34,9	34,9	E
GK Happo Noshiro Offshore Wind	Japón	Energía	39,90	0	E
Iberdrola Renewables Japan, K.K.	Japón	Energía	100	100	G
Infigen Energy Finance (Lux), SARL	Luxemburgo	Inactiva	100	100	G
Infigen Energy Holdings, SARL	Luxemburgo	Inactiva	100	100	G
Infigen Energy (Malta), Ltd.	Malta	Inactiva	100	100	G
Iberdrola Renouvelables Maroc, S.A.R.L.	Marruecos	Energía	100	100	G
GF I Kiln Holdco, AS	Noruega	Servicios	8,78		E
Iberdrola Renewables Norway, AS	Noruega	Energía	100	100	G
Fotowoltaika HIG XV, SP Z O.O.	Polonia	Energía	100		G
Fotowoltaika HIG XVI, SP Z O.O.	Polonia	Energía	100		G
Iberdrola Renewables Polska, Z.O.O.	Polonia	Energía	100	100	G
Monsoon Energy, SP Z.O.O.	Polonia	Energía	100	100	G
Passat Energy, SP Z.O.O.	Polonia	Energía	100	100	G
Pon-Therm Farma Wólka Dobryńska, SP Z.O.O.	Polonia	Energía	100	100	G
PV Biskupiec, SP Z.O.O.	Polonia	Energía	100		G
Sea Wind Genaker, SP Z.O.O. ⁽¹⁾	Polonia	Energía	70	70	E
Sea Wind Kliwer, SP Z.O.O. ⁽¹⁾	Polonia	Energía	70	70	E
Sea Wind Spinaker, SP Z.O.O. ⁽¹⁾	Polonia	Energía	70	70	E
Southern Windfarm, SP Z.O.O.	Polonia	Energía	100	100	G
Wind Field Korytnica SP, Z.O.O.	Polonia	Energía	100	100	G
Charging Together, Unipessoal Lda.	Portugal	Servicios	50	50	E
Citrobox Telecomunicações e Energías Renováveis, Lda	Portugal	Comercializadora	49	49	E
Energías Renováveis Tras-Os-Montes 360, S.A.	Portugal	Energía	100		G
Eoenergi Energia Eolica, S.A.	Portugal	Energía	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Iberdrola Clientes Portugal, Unipessoal Ltda.	Portugal	Comercializadora	100	100	G
Iberdrola Renewables Portugal, S.A.	Portugal	Holding	100	100	G
Iberdrola Suporte Projecto Tâmega, Unipessoal Lda.	Portugal	Energía	100	100	G
Ibertâmega – Sistema Electroprodutor Do Tâmega, S.A.	Portugal	Energía	100	100	G
P. E. da Serra do Alvao, S.A.	Portugal	Energía	100	100	G
Sunshining, S.A.	Portugal	Energía	50	50	E
Iberdrola Renewables Romania, S.R.L.	Rumanía	Holding	100	100	G
Iberdrola Renewables Singapore Pte, Ltd.	Singapur	Energía	100	100	G
Iberdrola Renewables South Africa (PTY), Ltd.	Sudáfrica	Energía	100	100	G
Iberdrola Förnybar Sverige AB	Suecia	Energía	100	100	G
Iberdrola Renewables Taiwan, Ltd.	Taiwán	Energía	100	100	G
Iberdrola Renewables Operation Vietnam Limited Company	Vietnam	Energía	100	100	G
Iberdrola Renewables Vietnam Limited Company	Vietnam	Energía	100	100	G
OTROS NEGOCIOS					
Ingeniería					
Iberdrola Ingeniería de Explotación, S.A.U.	España	Ingeniería	100	100	G
Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U.	España	Ingeniería	100	100	G
Iberdrola Construção e Serviços, Ltd.	Brasil	Ingeniería	100	100	G
IEPC Energy projects, Ltd. (Antes Iberdrola Energy Projects Canada Corporation)	Canadá	Ingeniería	100	100	G
Iberdrola Energy Projects Inc.	EE.UU.	Ingeniería	100	100	G
Iberdrola Ingeniería y Construcción México, S.A. de C.V.	México	Ingeniería	100	100	G
Iberdrola Engineering and Construction South Africa	Sudáfrica	Ingeniería	100	100	G
Inmobiliaria					
Arrendamiento de Viviendas Protegidas Siglo XXI, S.L.	España	Inmobiliaria	100	100	G
Camarate Golf, S.A. ⁽²⁾	España	Inmobiliaria	26	26	E
Iberdrola Inmobiliaria Patrimonio, S.A.U.	España	Inmobiliaria	100	100	G
Iberdrola Inmobiliaria, S.A.	España	Inmobiliaria	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Iberdrola Inmobiliaria Real State Investment, EOOD	Bulgaria	Inmobiliaria	100	100	G
Desarrollos Inmobiliarias Laguna del Mar, S.A. de C.V.	México	Inmobiliaria	100	100	G
Promociones La Malinche, S.A. de C.V.	México	Inmobiliaria	50	50	E
Innovación					
Aerothermal Solutions, S.L.	España	Servicios	100		G
Aquí Tu Reforma Europa, S.L. (4)	España	Servicios	8,35	8,35	E
Barbara IOT, S.L. (4)	España	Servicios	10,49	10,49	E
BasqueVolt, S.A.U. (4)	España	Servicios	14,63	14,63	E
Carbon2nature, S.A.	España	Servicios	100	100	G
CO2 Revolution, S.L. (4)	España	Servicios	20	20	E
CPD4Green, S.A.	España	Servicios	100		G
CPD4Green Centro de Datos, S.L.	España	Holding	100		G
CPD4Green Toledo, S.L.	España	Servicios	100		G
Data Center Euskadi, S.L. (5)	España	Servicios	10,60		
Energyloop, S.A.	España	Servicios	45	45	E
Exiom Solar Ibérica, S.L. (4)	España	Servicios	20	20	E
Fastlight, S.L.	España	Servicios	100		G
Fondo Seaya Andromeda Sustainable Tech Fund I F.C.R. (5)	España	Servicios	10	16,07	
Inversiones Financieras Perseo, S.L.	España	Holding	100	100	G
LatemAluminium, S.L. (4)	España	Servicios	19,04	18,99	E
WallBox, N.V. (4)	España	Servicios	6,9	8,21	E
Eheat Networks, Ltd.	Reino Unido	Servicios	100	100	G
Iberdrola Carbón2nature México, S. A. de C.V. (Antes Compromiso Net Zero, S.A. de C.V.)	México	Energía	100		G
Carbon2nature Brasil, S.A.	Brasil	Servicios	77,22		G
Carbon2Nature Australia PTY, Ltd.	Australia	Servicios	100		G
GF I Kiln Holdco AS (4)	Noruega	Servicios	8,78		E
Iberdrola QSTP, LLC	Qatar	Servicios	100	100	G
Otros negocios					
Subgrupo Corporación IBV Participaciones Empresariales	España	Holding	50	50	E
Iberdrola Inversiones 2010, S.A.U.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Participaciones España, S.L.	España	Holding	100		G
Iberdrola Participaciones, S.A.U.	España	Holding	100	100	G
CORPORACIÓN					
Hidrola I, S.L.U.	España	Holding	100	100	G

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2024	31.12.2023	
Iberdrola Corporación, S.A. ⁽⁵⁾	España	Otros	100	100	
Iberdrola España, S.A.U.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Energía, S.A.U.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Energía Internacional, S.A.U.	España	Holding	100	100	G
Iberdrola Financiación, S.A.U.	España	Financiera	100	100	G
Iberdrola Finanzas, S.A.U.	España	Financiera	100	100	G
Iberdrola International, B.V.	Holanda	Financiera	100	100	G
Iberdrola Finance Ireland, DAC	Irlanda	Financiera	100	100	G
Iberdrola Re, S.A.	Luxemburgo	Seguros	100	100	G
Scottish Power UK, Plc	Reino Unido	Holding	100	100	G
Scottish Power, Ltd.	Reino Unido	Holding	100	100	G
ScottishPower Overseas Holdings, Ltd.	Reino Unido	Holding	100	100	G
SPW Investments Ltd.	Reino Unido	Holding	100	100	G

- (1) Sociedades donde el Grupo posee control pero que debido a su inmaterialidad han sido integradas por el método de participación. A 31 de diciembre de 2024, el agregado de total de activos y resultado del periodo correspondiente a estas sociedades asciende a 2 y 0 millones de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2023, el agregado de total de activos y resultado del periodo correspondiente a dichas sociedades ascendió a 37 y 3 millones de euros, respectivamente.
- (2) Sociedades consideradas negocios conjuntos, contabilizadas por el método de participación, donde los acuerdos de accionistas solo otorgan derecho a los activos netos del negocio.
- (3) Sociedades donde a pesar de tener un porcentaje de derechos de voto inferior al 51% el Grupo posee el control otorgado mediante acuerdos con los accionistas.
- (4) Sociedades en las que el Grupo posee influencia significativa a pesar de tener un porcentaje de derechos de voto inferior al 20% ya que está representado en sus consejos de administración.
- (5) Sociedades donde el Grupo posee control, control conjunto o influencia significativa pero que por su escasa relevancia no han sido incluidas en el perímetro de consolidación.

OPERACIONES CONJUNTAS DEL GRUPO IBERDROLA ESTRUCTURADAS A TRAVÉS DE UN VEHÍCULO INDEPENDIENTE PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta	
			31.12.2024	31.12.2023
Asociación Nuclear Ascó – Vandellós, A.I.E.	España	Energía	14,59	14,59
Centrales Nucleares Almaraz – Trillo, A.I.E.	España	Energía	51,44	51,44
Comunes Rio Carrión, S.L.	España	Energía	12,59	12,59
Infraestructuras de Medinaceli, S.L.	España	Energía	39,69	34,32
Sistema Eléctrico de Conexión Hueneja, S.L.	España	Energía	42,72	42,72
Torre Iberdrola, A.I.E.	España	Inmobiliaria	68,1	68,1
CampionWind, Ltd.	Reino Unido	Energía	50	50
Eastern Green Link 1, Ltd.	Reino Unido	Energía	50	50
MarramWind, Ltd.	Reino Unido	Energía	50	50

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA participa en operaciones conjuntas a través de comunidades de bienes y otros acuerdos conjuntos.

SOCIEDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE EN EL EJERCICIO 2024 HAN SALIDO DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN POR HABER SIDO ENAJENADAS, FUSIONADAS O LIQUIDADAS

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación directa o indirecta	
			31.12.2024	31.12.2023
Dudia Energy Concept Lab, S.L.U.	España	Servicios		100
Ecobarcial, S.A.	España	Energía		43,78
Minicentrales del Tajo, S.A.	España	Energía		80
Douglas West Extension, Ltd.	Reino Unido	Energía		72
SP Network Connections, Ltd.	Reino Unido	Conexiones uso gal.		100
Iberdrola Solutions, LLC	EE.UU.	Comercializadora		100
Cinergy, S.A. de C.V.	México	Servicios		100
Energías Renovables Venta III, S.A. de C.V.	México	Energía		100
Enertek, S.A. de C.V.	México	Energía		99,99
Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V.	México	Energía		100
Iberdrola Energía Baja California, S.A. de C.V.	México	Energía		100
Iberdrola Energía del Golfo, S.A. de C.V.	México	Energía		100
Iberdrola Energía Escobedo, S.A. de C.V.	México	Energía		100
Iberdrola Energía La Laguna, S.A. de C.V.	México	Energía		99,99
Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V.	México	Energía		99,99
Iberdrola Energía Noroeste, S.A. de C.V.	México	Energía		100
Iberdrola Energía Tamazunchale, S.A. de C.V.	México	Energía		99,99
Iberdrola Energía Topolobampo, S.A. de C.V.	México	Energía		100
Servicios Administrativos Tamazunchale, S.A. de C.V.	México	Servicios		100
Servicios de Operación La Laguna, S.A. de C.V.	México	Servicios		100
Servicios Industriales y Administrativos del Noreste, S.R.L. de C.V.	México	Servicios		51,12
Tamazunchale Energía, S.A.P.I. de C.V.	México	Energía		100
Luzia 1 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía		53,5
Oitis 27 Energia Renovável S.A.	Brasil	Energía		53,5
Thaleia Energeiaki Monoprosopi Ikei	Grecia	Energía		99,92
Saga Offshore Wind Power K.K.	Japón	Energía		50
Satsuma Offshore Wind Power K.K.	Japón	Energía		50
Kyoto Group AS	Noruega	Servicios		12,83
Eolica Dobrogea One, S.R.L.	Rumanía	Energía		100

Anexo II

REGULACIÓN SECTORIAL: NOVEDADES REGULATORIAS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO

Durante el año 2024 se han aprobado un conjunto de disposiciones que afectan al sector energético. En este Anexo se presentan las novedades más significativas.

1. Unión Europea

Con la publicación en DOUE de la mayor parte de las normas en 2024, la tramitación de las propuestas del Pacto Verde Europeo se encuentra prácticamente concluida. Dichas propuestas, cuya presentación se produjo en julio de 2021 y se tramitan desde entonces, tienen como meta definir objetivos y herramientas climáticas con horizonte 2030, como hito hacia la neutralidad de emisiones en 2050.

Al margen de lo anterior, en el mes de julio, el Parlamento Europeo ha reelegido a la alemana Ursula von der Leyen como presidenta de la Comisión Europea. En su gabinete cuenta con la española Teresa Ribera como vicepresidenta ejecutiva de Competencia y Transición Limpia, Justa y Competitiva, del danés Dan Jorgensen, como Comisario de Energía y vivienda y del francés Stéphane Séjourné, como vicepresidente ejecutivo de Prosperidad y Estrategia Industrial.

Como primeros pasos de la nueva Comisión, destacan entre otros, el Pacto por una Industria Limpia que se presentará en febrero de 2025 conjuntamente con el Plan de Acción sobre precios asequibles de la energía, y el Plan de Acción por la Electrificación, cuya publicación se producirá más adelante.

De entre los textos publicados entre enero y diciembre de 2024 y clasificados por grandes temas, se destacan:

Diseño de Mercado

- Reglamento (UE) 2024/1747 y la Directiva (UE) 2024/1711, de 13 de junio de 2024, relativos al mercado interior de electricidad, contemplan el fomento de contratación voluntaria de generación a largo plazo (PPAs), facilitan y simplifican la adopción del mecanismo de capacidad y reconocen la importancia de las redes para la transición energética, contemplando la realización de inversiones con carácter anticipatorio.
- Por otra parte, a través del Reglamento (UE) 2024/1789 y de la Directiva (UE) 2024/1788, de 13 de junio de 2024, se adapta el mercado de gas a las mismas exigencias de transparencia y protección al consumidor que el eléctrico, y a la incorporación de los biogases, así como del hidrógeno y sus derivados.

Energías renovables y eficiencia energética

- Reglamento (UE) 2024/223, de 22 de diciembre de 2023, asegura la tramitación acelerada de los proyectos de inversión en energías renovables en el periodo previo a la trasposición de la Directiva de renovables, norma que garantiza a futuro un marco favorable para dichos proyectos, incluyendo la aceleración de los trámites administrativos de los proyectos, y de las redes de evacuación asociadas.
- Directiva (UE) 2024/1275, de 24 de abril de 2024, tiene por objeto descarbonizar el *stock* de edificios en 2050 transformando los edificios en edificios cero-emisiones. Los países deberán establecer estándares mínimos y trayectorias nacionales para renovar los edificios. De hecho, desde 2030 todos los nuevos edificios deberán ser edificios cero-emisiones (públicos desde 2028).

Por último, sin perjuicio de los textos ya publicados en 2023 de las Directivas de Renovables y de Eficiencia Energética, la Comisión ha publicado recomendaciones para armonizar la interpretación de determinados aspectos, y acelerar su puesta en marcha:

- Recomendación (UE) 2024/1343, de 13 de mayo de 2024, relativa a la aceleración de los procedimientos de concesión de autorizaciones para proyectos de energía renovable y de infraestructuras conexas.
- Recomendación (UE) 2024/1722, de 17 de junio de 2024, por la que se establecen directrices para la interpretación del artículo 4 [Objetivos nacionales y europeos] de la Directiva (UE) 2023/1791 en lo que respecta a los objetivos de eficiencia energética y las contribuciones nacionales.

Resiliencia tecnológica para la transición energética

- Reglamento (UE) 2024/1735, de 13 de junio de 2024, pretende garantizar el acceso de la UE a un suministro seguro y sostenible de tecnologías cero emisiones netas (i.e., aquellas necesarias para la transición energética) con el fin de salvaguardar la resiliencia tecnológica de la UE, y contribuir a alcanzar los objetivos de energía y clima a 2030 y 2050.

Asimismo, establece disposiciones para potenciar la adjudicación de tecnologías de fabricación europea en las licitaciones públicas y subastas de renovables. En este sentido, la Recomendación (UE) 2024/1344, de 13 de mayo de 2024, sobre el diseño de las subastas para las energías renovables, presenta unas primeras propuestas sometidas a consulta, que deberán desarrollarse posteriormente en un Acto de Implementación de la Comisión.

Economía sostenible y protección al consumidor

- Directiva (UE) 2024/825, de 28 de febrero de 2024, inscrita en el ámbito de la protección de los consumidores, pretende evitar las prácticas de *greenwashing*. La Directiva establece que son engañosas y, por lo tanto, prohibidas y sancionables, aquellas ofertas comerciales que aludan al supuesto contenido medioambiental de un producto o servicios, ya sea en términos genéricos o insuficientemente sustanciados.
- Reglamento (UE) 2024/1781, de 13 de junio de 2024, establece los requisitos que deben cumplir los productos para su introducción en el mercado o su puesta en servicio, para reducir la huella de carbono y la huella medioambiental global de los productos a lo largo de su ciclo de vida.
- Reglamento (UE) 2024/573, de 7 de febrero de 2024, pretende erradicar total y gradualmente el uso de los gases hidrofurocarbonos en 2050 y reducir su producción hasta un mínimo a partir de 2036. Esto afecta entre otros, a determinados equipos asociados a las redes de distribución y transporte de electricidad, y a los aparatos de frío domésticos y comerciales.
- Directiva (UE) 2024/1785, de 24 de abril de 2024, que actualiza el marco europeo de emisiones no carbónicas industriales.
- Reglamento (UE) 2024/1787, de 13 de junio de 2024, introduce procedimientos de control y reporte sobre las emisiones de metano en las actividades energéticas.

- Reglamento (UE) 2024/3012, de 27 de noviembre de 2024, que se establece un marco de certificación y las condiciones exigibles a los procedimientos relativos a las absorciones y almacenamientos permanentes de carbono.
- Directiva (UE) 2024/2881, de 23 de octubre de 2024, sobre la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, trasladando los límites establecidos por la OMS.
- Reglamento (UE) 2024/1991, de 24 de junio de 2024, relativo a la restauración de la naturaleza que establece los planes nacionales y objetivos para rehabilitar la biodiversidad en la UE y la supresión de barreras obsoletas/en desuso a la continuidad de los cursos de agua.

Reporte y finanzas sostenibles

- Directiva (UE) 2024/1760, de 13 de junio de 2024, sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que incorpora obligaciones para las empresas en la asunción de compromisos de clima y sostenibilidad social.
- Reglamento (UE) 2024/3015, de 27 de noviembre de 2024, por el que se prohíben en el mercado de la Unión los productos realizados con trabajo forzoso.

Movilidad e infraestructuras

- Reglamento (UE) 2024/1679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, que tiene por objeto construir una red de transporte fiable que garantice una conectividad sostenible en toda Europa y potencie la electrificación del transporte. Incluye nuevos objetivos vinculantes para los países de infraestructura de tren, puertos fluviales, puertos marítimos, carreteras, avión, multimodal y urbano.

2. España

En 2024, España se caracteriza por unos precios eléctricos reducidos durante el primer trimestre, originados por la alta generación renovable. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2024 los precios aumentan por el incremento de los precios del gas derivados del menor nivel de llenado de los almacenes en Europa, alcanzando en diciembre los niveles del 2023.

En este contexto, el Gobierno español ha establecido una senda progresiva para la recuperación de la situación fiscal anterior a la crisis energética, manteniendo vigentes otras medidas de intervención aplicadas en 2022 y 2023 para paliar los efectos de la crisis:

- Se establece una senda progresiva para la recuperación del nivel impositivo en la electricidad: IVA, impuesto especial a la electricidad e impuesto sobre el valor de la energía eléctrica producida.
- Reducción progresiva de los descuentos aplicados al bono social a lo largo de 2024.
- Se mantiene el gravamen temporal sobre ingresos de las empresas energéticas, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Se mantienen la reducción de un 80% de los peajes de clientes electrointensivos.

Como regulaciones más relevantes aprobadas al margen de la crisis de precios destacan:

- Los cargos del ejercicio 2024 se mantienen a niveles del ejercicio 2023, es decir, un 58% por debajo del nivel previo al comienzo de la crisis energética en 2021.
- Se aprueba una modificación puntual al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el horizonte 2026, incluyendo nuevas inversiones y actuaciones.
- Se aprueba la retribución de transporte de energía eléctrica para 2021 y para la distribución del ejercicio 2020.
- Se actualiza la Tasa ENRESA, tasa que las centrales nucleares pagan por los costes futuros de desmantelamiento y gestión de residuos, a 10,36 €/MWh a partir del 1 de julio de 2024. Esta nueva tasa supone un incremento del 29,8% tras la firma del Protocolo de cierre ordenado de las centrales con ENRESA.
- Se publica el documento de actualización del PNIEC 2023-2030, con mayor ambición en los objetivos climáticos y demanda de electricidad, con más apuesta por la demanda nacional y producción de hidrógeno (H2) renovable y reducción de las exportaciones a Francia.
- Orientaciones de política energética a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en relación a la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural, recomendando una tasa de retribución a las redes eléctricas que incentive la inversión.
- Metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de demanda de energía eléctrica, abordando temas como los criterios para evaluar la capacidad disponible, la publicación de la misma en páginas web y el contenido de solicitudes, permisos y contratos de acceso y conexión.
- Se incorpora al ordenamiento español el Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales, que incluye la derogación del gravamen especial a las empresas energéticas. Este gravamen se ha intentado recuperar en el Real Decreto-ley 10/2024, que finalmente no ha sido convalidado.

3. Reino Unido

Elecciones Generales en Reino Unido y legislación: Tras las Elecciones Generales del 4 de julio de 2024, el Gobierno Laborista asumió el poder con una rotunda mayoría de escaños en la Casa de los Comunes. A la luz del Discurso del Rey, que establece el programa legislativo del nuevo Gobierno a fecha 17 de julio de 2024, el Proyecto de Ley de Energía del Reino Unido (que establece la Empresa de Energía del Reino Unido como entidad estatal) y el Proyecto de Ley de Patrimonio de la Corona (que otorga a Patrimonio de la Corona mayores poderes de endeudamiento e inversión) se presentaron al Parlamento el 25 de julio de 2024 y están avanzando en sus etapas legislativas. El Gobierno también tiene previsto presentar un proyecto de ley de planificación e infraestructuras en la primavera de 2025 para reformar la legislación y los procesos de planificación con el objetivo de acelerar el desarrollo de las infraestructuras.

Clean Power 2030: El 23 de agosto de 2024, el Secretario de Estado de Energía y Cero Emisiones encargó al Operador del Sistema Eléctrico (antes de su transición para convertirse en el Operador del Sistema Energético Nacional, NESO) que asesorase sobre las vías para lanzar un sistema de energía limpia para 2030. El NESO publicó su asesoramiento al Gobierno el 5 de noviembre de 2024 con una recomendación sobre cómo definir el objetivo de *Clean Power* para 2030 y estableció dos vías para lograrlo. El 13 de diciembre de 2024, el Gobierno publicó su plan de acción *Clean Power 2030*, aceptando en términos generales el asesoramiento del NESO sobre su propuesta de definición de energía limpia para 2030 y sobre las vías. En lo que al objetivo se refiere, esto significa que, en un año meteorológico típico, al menos el 95% de la generación de electricidad debe provenir de fuentes bajas en carbono y no más del 5% de gas no mitigado. Además de destacar las líneas de trabajo en marcha en una serie de áreas para lanzar *Clean Power* (por ejemplo, la reforma de las conexiones a la red, véase más adelante), el plan *Clean Power* del Gobierno establece algunas posibles opciones de reforma a corto plazo con respecto al marco de los Contratos por Diferencia (CfD), incluida la consideración de un CfD de mayor duración y la posible eliminación de la exigencia de consentimiento de planificación para la energía eólica marina de fondo fijo que participa en una ronda de asignación de CfD. Se espera que el Departamento de Energía realice una consulta sobre las opciones de reforma de los CfD a corto plazo a principios de 2025.

Revisión de los acuerdos del mercado eléctrico (REMA): Tras la publicación en marzo de 2024 de una segunda consulta de la REMA sobre la reforma a largo plazo de los acuerdos del mercado eléctrico para facilitar un sistema eléctrico descarbonizado seguro y rentable, el Departamento de Energía publicó una «Actualización de otoño» de la REMA junto con el plan de acción *Clean Power 2030* el 13 de diciembre de 2024. En la actualización, el Departamento de Energía se comprometió a tomar decisiones en todo el programa REMA para mediados de 2025 y a tiempo para la ronda 7 de asignación de CfD que tendrá lugar en verano. La actualización se centra en los acuerdos del mercado mayorista y afirma que no se ha tomado ninguna decisión sobre si proceder con la fijación de precios por zonas o la reforma de los precios nacionales, pero confirmando que el Departamento de Energía no tiene intención de llevar adelante un reparto centralizado. La actualización establece que no se realizarán cambios importantes en el diseño de los CfD hasta la ronda de asignación AR9 como muy pronto y confirma que el mercado de capacidad sigue siendo el mecanismo clave para garantizar la seguridad del suministro de forma rentable, lo que incluye garantizar que la reserva estratégica necesaria de gas no mitigado siga en el sistema hasta 2030 y en los años siguientes.

Contratos por diferencia: En julio de 2024, el nuevo Gobierno laborista aumentó el presupuesto general para la ronda de asignación 6 (AR6) de Contratos por Diferencias (CfD) en 530 millones de libras, hasta los 1.555 millones de libras. Tras la subasta del verano, el Departamento de Energía publicó los resultados de la AR6 de CfD el 3 de septiembre de 2024, que adjudicaba 131 contratos por un total de 9,6 GW de capacidad de generación renovable. En la subasta del lote 1, se adjudicaron 0,99 GW de energía eólica terrestre (22 proyectos) a 50,90 libras/MWh y 3,29 GW de energía solar fotovoltaica (93 proyectos) a 50,07 libras/MWh. En el lote 2 de tecnologías renovables emergentes, se autorizaron 400 MW de energía eólica marina flotante (un proyecto) a 139,93 libras/MWh y 28 MW de energía mareomotriz (6 proyectos) a 172,00 libras/MWh. En el lote 3 de energía eólica marina de fondo fijo, se autorizaron 1,58 GW de «reducción permitida» de energía eólica marina de la ronda de asignación 4 de CfD (incluida East Anglia Three de SPR) a 54,23 libras/MWh; y 3,36 GW de nuevos proyectos de energía eólica marina (2 proyectos, incluida East Anglia Two de SPR) a 58,87 libras/MWh (todo en precios de 2012). El Departamento de Energía está ahora mismo preparándose para la Ronda 7 de la asignación de contratos por diferencia que tendrá lugar en el verano de 2025. Como parte de lo anterior, el Gobierno publicó el 12 de noviembre de 2024 el marco de asignación y la guía para el nuevo esquema CfD *Clean Industry Bonus* (CIB) para la energía eólica marina antes de la AR7. El plazo de solicitud del CIB se abrirá el 13 de febrero de 2025 y se cerrará el 14 de abril de 2025.

Controles de precios RIIO: Ofgem publicó en julio de 2024 su Decisión de Metodología Específica del Sector para los controles de precios de transmisión y distribución de gas RIIO-3, que se aplicarán desde abril de 2026 hasta marzo de 2031. Su enfoque del coste de capital no ha cambiado y adoptará un enfoque revisado del coste de la deuda, pero muchas decisiones se han aplazado hasta las determinaciones preliminares y finales, previstas para alrededor de julio y diciembre de 2025 respectivamente. Los planes de negocio finales RIIO-ET3 de SP Energy Networks se presentaron en diciembre de 2024, lo que refleja un cambio considerable en el nivel de inversión en la red. En noviembre de 2024, Ofgem publicó una consulta sobre el marco para el próximo control de precios de la red de distribución, RIIO-ED3, que se prolongará desde abril de 2028 hasta marzo de 2033. Se espera que Ofgem publique una Decisión Marco sobre RIIO-ED3 durante el segundo trimestre de 2025 y una Consulta sobre Metodología Específica del Sector en el tercer trimestre de 2025.

Plan centralizado de redes estratégicas: Tras la decisión de diciembre de 2023 de Ofgem sobre el papel del Operador del Sistema del Futuro (FSO) en el desarrollo de un plan estratégico de red, el Operador del Sistema Eléctrico publicó su Plan Estratégico de Red Centralizado de Transición (tCSNP) «Más allá de 2030» en marzo de 2024. Basándose en el Diseño de Red Holística publicado en julio de 2022, el tCSNP recomienda una inversión adicional de 58.000 millones de libras esterlinas en mejoras de la red para satisfacer la demanda de electricidad descarbonizada y facilitar la conexión de 21 GW adicionales de energía eólica marina, así como una amplia gama de otras formas de generación con bajas emisiones de carbono. El informe es un paso previo al CSNP completo, que se publicará en 2026.

Reforma de las conexiones a la red: Basándose en el trabajo iniciado durante el anterior gobierno conservador con Ofgem y la NESO, el actual gobierno laborista pretende reducir los plazos de conexión a la red para respaldar el progreso hacia la descarbonización del sector eléctrico. Ofgem anunció en septiembre de 2024 que la aplicación de las propuestas de reforma de conexión de la NESO («TMO4+») se retrasará de enero de 2025 al segundo trimestre de 2025. Las propuestas TMO4+ buscan lograr una cartera optimizada de proyectos que estén listos para conectarse y que se alineen con el plan *Clean Power 2030* del Gobierno publicado en diciembre de 2024. El Gobierno tiene previsto introducir leyes para alinear la reforma de conexiones con la planificación estratégica de energía y redes.

Plan de modelo de negocio para la producción de hidrógeno: El 20 de diciembre de 2024, la *Low Carbon Contracts Company* anunció que había finalizado y firmado tres de los once contratos de la primera ronda de asignación de hidrógeno (HAR1) en el marco del plan de apoyo del modelo de negocio de producción de hidrógeno del Gobierno, incluidos nuestros proyectos de hidrógeno verde de Whitelee y Cromarty. La segunda ronda de asignación de hidrógeno (HAR2) se abrió en marzo de 2024 y, el 18 de diciembre de 2024, el Gobierno confirmó que publicaría una lista de los proyectos HAR2 invitados a la siguiente fase del proceso de preselección a su debido tiempo en 2025.

Límite aplicable a las tarifas: en virtud de lo dispuesto por la ley británica de gas y electricidad de 2018 (*Domestic Gas and Electricity [Tariff Cap] Act*), el 1 de enero de 2019, Ofgem introdujo un nuevo límite aplicable a las tarifas, incluidas las tarifas variables estándar (SVT, por sus siglas en inglés). Como parte de su trabajo en curso con respecto al límite de precios, Ofgem mantuvo consultas en diciembre de 2024 sobre una nueva metodología de costes operativos y asignación de deuda con miras a su implantación en julio de 2025. Ofgem también mantuvo consultas en diciembre de 2024 sobre propuestas para un Plan de Apoyo al Alivio de la Deuda (DRSS) que permitiese a los proveedores cancelar las deudas de los clientes admisibles que, si toma la decisión de seguir adelante, trataría de implantar a lo largo del cuarto trimestre de 2025.

Impuesto de generación de electricidad: Tras la elección del Gobierno laborista el 4 de julio de 2024, el canciller de la Hacienda no anunció cambios en el presupuesto de otoño del 30 de octubre de 2024 con respecto al impuesto a los generadores de electricidad sobre la generación renovable y nuclear existente no CfD, por lo que seguirá vigente como marco hasta el 31 de marzo de 2028.

Revisión de Ofgem: El Departamento de Energía anunció una revisión del organismo regulador, el Ofgem, el 19 de diciembre de 2024. Se espera que la revisión se centre en el mercado minorista y la protección del consumidor, a la vez que tenga en cuenta el contexto de un mayor reto inversor vinculado con la transición energética hacia la neutralidad en carbono. Se espera que la revisión del plan concluya en la primavera de 2025.

4. Regulación EE.UU.

Administración Biden

Bajo la administración Biden, el Departamento del Tesoro emitió directrices y normas para implantar las nuevas disposiciones fiscales incluidas en la Ley de Reducción de la Inflación (IRA). A lo largo de 2024, el Tesoro publicó las normas definitivas sobre una serie de cuestiones relativas a los créditos fiscales para energías limpias. El 7 de junio se publicaron las directrices de las comunidades energéticas para 2024, y el 24 de octubre el Tesoro publicó una resolución definitiva sobre el crédito por producción de fabricación avanzada. Si bien el Tesoro trabajó durante todo el año para publicar las normas finales de la IRA, es importante señalar que las directrices pueden reescribirse o revocarse de varias formas. El Congreso puede intentar realizar cambios en los créditos de la IRA en 2025. Ello podría hacerse mediante la eliminación gradual, la reducción o la eliminación de los créditos fiscales. Los republicanos están motivados para avanzar en esta legislación durante la primera mitad del año.

El 24 de abril, varios productores de energía solar presentaron una petición para iniciar una investigación antidumping (AD) y de derechos compensatorios (CVD) aplicable a los fabricantes de células y módulos solares que operan en cuatro países del sudeste asiático (Camboya, Malasia, Tailandia y Vietnam). Los solicitantes han alegado posibles tipos arancelarios elevados, que oscilan entre el 70,4% y el 271,5%. El 7 de junio, la Comisión de Comercio Internacional votó a favor de continuar la investigación al considerar que existen «indicios razonables» de que se está perjudicando a la industria estadounidense. Desde entonces se han emitido determinaciones preliminares, y las tasas de depósito de los derechos compensatorios para las importaciones comenzaron el 4 de octubre de 2024 y las tasas de depósito de los derechos antidumping comenzaron el 4 de diciembre. Además, la Administración Biden determinó que se daban circunstancias críticas en algunos casos con derechos compensatorios retroactivos aplicables del 6 de julio de 2024 al 4 de octubre de 2024 y derechos antidumping retroactivos aplicables del 5 de septiembre de 2024 al 4 de diciembre de 2024 para proveedores específicos de Tailandia y Vietnam. Estas tarifas retroactivas son preliminares y podrían actualizarse en la decisión final prevista para el segundo trimestre de 2025.

En mayo, el Departamento de Comercio también anunció que pondría fin a la exención arancelaria 201 para módulos solares bifaciales. Los paneles solares afectados, que constituyen la mayor parte del mercado importado, se enfrentarán a un arancel del 14,25% desde la fecha de la Proclamación oficial (pendiente de publicar) hasta febrero de 2025 y del 14% desde entonces hasta febrero de 2026. El Departamento de Comercio también señaló una serie de países en desarrollo que son miembros de la Organización Mundial del Comercio y no estarán sujetos a aranceles.

En junio, el Tribunal Supremo, de mayoría conservadora, anuló los recursos Chevron U.S.A., Inc. contra Natural Resources Defense Council, Inc., en un par de casos, Loper Bright Enterprises contra Raimondo y Relentless Inc. contra el Departamento de Comercio (colectivamente Loper). La doctrina Chevron, llamada así por el caso original que la articuló, exigía a los tribunales federales que se sometieran a la interpretación razonable de una agencia federal de las disposiciones legales ambiguas que la agencia administra. A raíz de la sentencia del Tribunal, se espera que los jueces federales tengan una mayor discreción para invalidar las acciones de las agencias si los estatutos del Congreso no son claros con respecto a la autoridad de una agencia. Ello podría aumentar la probabilidad de éxito de los recursos legales contra las normas administrativas de la era Biden que benefician a la energía limpia y se basan en la interpretación de un lenguaje ambiguo en los estatutos.

FERC

En junio, la FERC publicó una nueva norma de transmisión y asignación de costes, la Orden n.º 1920. Esta norma adopta requisitos específicos sobre la forma en que los proveedores de transmisión deben efectuar la planificación a largo plazo de las instalaciones de transmisión regional y establece el método por defecto para la asignación de costes. El 21 de noviembre, la FERC emitió la Orden n.º 1920 A, que exige a los proveedores de transmisión que incluyan las aportaciones de las entidades estatales en sus escenarios de planificación. Esta aportación incluirá cómo se desarrollan los escenarios y cómo estos contribuirán a satisfacer las políticas de cada estado.

Maine –Revisión de tarifas

Durante 2024, CMP siguió operando bajo el Acuerdo de Estipulación aprobado por la Comisión de Servicios Públicos de Maine el 6 de junio de 2023. La Estipulación permite un plan de tarifas a dos años vista basado en un ROE del 9,35% y una proporción de capital del 50%, con incrementos que se producirán en cuatro cantidades iguales niveladas cada seis meses a partir del 1 de julio de 2023. La Estipulación también incluye el reparto del 50% de los beneficios anuales que superen en 100 puntos básicos el ROE permitido a CMP.

New York – Avances regulatorios

Durante 2024, NYSEG y RG&E siguieron operando bajo el acuerdo de Propuesta Conjunta (JP) aprobado por la Comisión de Servicios Públicos de Nueva York (NYPSC) el 12 de octubre de 2023. La Propuesta Conjunta establecía un plan de tarifas de tres años que comenzó el 1 de mayo de 2023 y se prolongará hasta el 30 de abril de 2026. La tasa de rendimiento permitida sobre el capital ordinario (ROE) para NYSEG Electric, NYSEG Gas, RG&E Electric y RG&E Gas es del 9,20%. El coeficiente de fondos propios es del 48%. La PC 50 también incluye bandas de reparto de beneficios para beneficios que superen en 50 puntos básicos la ROE del 9,20%, una relación capital-activo del 50%.

La Ley de Titulización de Nueva York, promulgada el 14 de agosto de 2024, permitió a las filiales de Avangrid de NYSEG y RG&E solicitar a la NYPSC la recuperación acelerada de los costes ocasionados por las tormentas a través de bonos de recuperación en caso de tormenta. El 23 de agosto de 2024, NYSEG y RG&E solicitaron la autorización de la Comisión para garantizar estos bonos y los costes de financiación iniciales. La Comisión aprobó las peticiones de NYSEG y RG&E en diciembre y concedió a cada una de ellas la autoridad para asegurar bonos de recuperación en caso de tormenta y costes de financiación por un total de unos 786 millones de dólares.

En noviembre, NYSEG y RG&E presentaron una petición de Proyectos Urgentes como parte de la Orden de Planificación Proactiva de Nueva York. La presentación consistió en 10 proyectos en total estimados en 554 millones de dólares. La presentación se realizó en respuesta a una orden más amplia de la Comisión de Servicios Públicos de Nueva York sobre el establecimiento de un marco de planificación proactiva a largo plazo. En esa orden se incluía el requisito de presentar propuestas para proyectos de mejora urgente a fin de acelerar el avance del transporte y la electrificación de edificios en el estado a corto plazo, con el inicio de la construcción planificado para antes del segundo semestre de 2026. No hay una fecha límite para la decisión sobre la propuesta de 554 millones de dólares.

Connecticut

Está en curso una apelación de una decisión de 2023 sobre tarifas, en la que la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos de Connecticut (PURA) autorizó a United Illuminating (UI), filial de Avangrid, una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) del 8,63% que incluía una penalización de 47 puntos básicos por problemas de gestión y rendimiento operativo. Incluso sin la penalización, el ROE base implícito del 9,10% se encontraba entre los más bajos aprobados para una empresa de servicios energéticos en los últimos años.

Además, está en curso un procedimiento alternativo de fijación de tarifas exigido por la legislación, en el que la PURA está revisando las normas que rigen los planes tarifarios plurianuales, los mecanismos de distribución de beneficios, la disociación de ingresos y las posibles medidas de fijación de tarifas basadas en el rendimiento para las empresas eléctricas.

La tendencia de decisiones restrictivas continuó con las decisiones sobre tarifas de gas emitidas por la PURA en noviembre de 2024 para las empresas de servicios públicos de Avangrid, Connecticut Natural Gas y Southern Connecticut Gas. En esos casos, la PURA ordenó importantes recortes de tarifas y autorizó a ambas empresas un ROE del 9,15%, una ratio de capital ordinario del 53% y permitió unos requisitos de ingresos totales de 418 millones de dólares para CNG y 425 millones de dólares para SCG. Para ambas empresas, el ROE incluía una reducción de 5 puntos básicos que, según la PURA, tenía por objeto incentivar a las empresas de servicios públicos a gestionar y reducir la infrautilización de sus redes principales y líneas de servicio. Las apelaciones de las decisiones de la PURA sobre el caso de las tarifas de gas de 2024 están pendientes ante el Tribunal Superior de Connecticut.

El 12 de noviembre de 2024, UI solicitó un aumento permanente de la tarifa eléctrica de 105,5 millones de dólares en el expediente n.º 24-10-04, que entrará en vigor el 1 de noviembre de 2025. UI también solicitó un aumento de tarifa provisional de 40 millones de dólares, necesario para mitigar el impacto negativo en la situación financiera de la empresa derivada del caso de tarifa anterior, que pone en peligro su capacidad para atender a los clientes con eficacia. El aumento de la tarifa se basa en un rendimiento del capital del 10,50% y una ratio de capital ordinario del 54%.

5. México

SENER informó a los integrantes de la industria eléctrica que se dejó sin efectos la modificación a los Lineamientos para otorgar Certificados de Energías Limpias (CEL) de 2019.

El 12 de marzo de 2024 la Secretaría de Energía (SENER) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un aviso para informar a los integrantes de la industria eléctrica que se quedó sin efectos una modificación a las directrices para otorgar Certificados de Energías Limpias (CEL).

Esta modificación tenía como objetivo otorgar CEL a Centrales Limpias de la CFE independientemente de su fecha de inicio de operaciones. Las directrices originales de 2014 limitaban el otorgamiento de CEL a centrales cuyo inicio de operaciones fuera posterior a la publicación de la Ley de la Industria Eléctrica en agosto de 2014 y fueron impugnados, mediante amparos, resueltos con efectos generales el pasado junio de 2022.

Derivado de los amparos, la modificación fue suspendida con efectos generales y no fue implementada. En junio de 2022, el Juez competente concedió un amparo con efectos generales, el cual se mantuvo firme en segunda instancia en febrero de 2024.

Conforme lo anterior, el Juez instruyó a la SENER a restablecer la vigencia de los Lineamientos de 2014 dejando sin efecto la modificación de 2019.

Proyecto de regulación en materia de almacenamiento

La regulación, que estuvo en consulta pública desde febrero de 2024, finalizó y fue aprobada por la CRE el 30 de septiembre de 2024. Sin embargo, el proyecto no ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La CRE y CENACE, deberán emitir regulación secundaria para su implementación entre los seis y nueve meses posteriores a su publicación. La regulación prevé mecanismos para la remuneración de las baterías que se instalen y que sean requeridas por el CENACE.

De igual manera, la regulación permite la implementación de esquemas de almacenamiento, tanto para sistemas vinculados a centrales eléctricas, como para sistemas *stand-alone* (no vinculados a centrales o centros de carga).

Reforma Constitucional en materia de empresas estratégicas

El 31 de octubre de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una reforma al párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas. Como puntos relevantes de esta reforma destacan: la modificación de la naturaleza a Empresas Públicas del Estado de CFE y PEMEX.

Establecimiento de condiciones para la participación del sector privado en actividades de generación y suministro; previendo que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado (CFE); responsabilidad del Estado respecto de la planeación y control del SEN, y buscará preservar la seguridad y autosuficiencia energética y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía. La explotación del litio será considerada área estratégica del Estado Mexicano.

Plan Nacional de Energía

El "Plan Nacional de Energía 2024-2030" presentado por el gobierno federal de México, el 6 de noviembre de 2024, busca fortalecer el sector energético mediante cuatro ejes: la planificación del sistema eléctrico nacional, garantizando la transición a energías renovables y la autosuficiencia energética; la justicia energética, asegurando el acceso a la energía para todos los mexicanos y manteniendo tarifas accesibles; un sistema eléctrico robusto y seguro, con la Comisión Federal de Electricidad generando el 54% de la energía y el resto por inversiones privadas; y reglas claras para incrementar la inversión privada, con un enfoque en energías renovables. Se prevé una inversión significativa en generación (12,300 millones de dólares), infraestructura de transmisión (7,500 millones de dólares) y distribución (3,600 millones de dólares), además de la creación de una Ventanilla Única para agilizar trámites y fomentar la transparencia. La participación privada se estima en un rango de 6,000 a 9,000 millones de dólares, con una capacidad adicional de generación de entre 6,440 MW y 9,550 MW para 2030.

Plan México

El "Plan México" presentado, el 13 de enero de 2025, por la presidenta Claudia Sheinbaum busca fomentar la industrialización sostenible y la prosperidad compartida, fortaleciendo la competitividad nacional e internacional y reduciendo las disparidades regionales. Este plan recoge los aspectos clave del Plan Nacional de Energía para potenciar, junto con otros factores industriales, el crecimiento del país. Sus objetivos incluyen la integración regional y continental, posicionar a México entre las diez principales economías para 2030, y una transición energética hacia energías renovables con más de 100 proyectos de la CFE. Se implementarán diversas fases del plan con fechas clave para asegurar el seguimiento y la inversión en infraestructura y energía. Además, se prevé la creación de una Ventanilla Única para agilizar trámites y deducciones de impuestos por inversiones realizadas, con porcentajes de deducción que varían según el tipo de bien y la actividad económica, oscilando entre el 41% y el 89%.

6. Brasil

Tasa Reguladora de Rendimiento del Capital

El 25 de abril se actualizaron las Tasas Reguladoras de Remuneración del Capital para los segmentos de Distribución, Transporte y Generación que se aplican en los procesos tarifarios instruidos por las áreas técnicas entre el 1 de marzo de 2024 y el 28 de febrero de 2025. Fue necesario hacer una nueva publicación (la anterior databa de 25 de marzo de 2024) debido a un error material encontrado. En consecuencia, el tipo real después de impuestos se ajustó del 7,66% al 7,72% para la distribución y del 7,54% al 7,56% para el transporte y la generación. La tasa real antes de impuestos se situó en el 11,70% para la distribución y en el 11,45% para la transmisión y la generación.

Reajustes tarifarios de Neoenergía Coelba, Neoenergía Cosern y Neoenergía Pernambuco

En abril de 2024, el Consejo de Administración de ANEEL publicó los Reajustes Tarifarios Anuales de 2024 para Neoenergía Cosern, Neoenergía Coelba y Neoenergía Pernambuco, que entraron en vigor el 22 de abril (para Coelba y Cosern) y el 29 de abril (para Pernambuco). El efecto medio fue del 1,53% para los consumidores de Neoenergía Coelba; del 7,84% para los de Neoenergía Cosern; y del -2,69% para los de Neoenergía Pernambuco.

Cálculo excesos de energía – MMDG

Publicada en mayo, la Resolución Normativa n.º 1.094/2024 reglamentó los artículos 21 y 24 de la Ley n.º 14.300 (que establece el marco legal para la microgeneración y la minigeneración distribuida). Se reguló el cálculo de la involuntariedad derivada de la MMDG, relativas a los excedentes de energía que se calcularán a partir de 2022, abarcando todas las instalaciones de MMDG existentes y las normas para que los consumidores con MMDG puedan vender energía a la distribuidora.

Prórroga de concesiones

El 21 de junio de 2024 se publicó el Decreto 12.068/24, que presenta los criterios para evaluar la prórroga de las concesiones y las directrices que se deben incluir en la adenda al contrato. El 16 de octubre de 2024, ANEEL abrió la Consulta Pública n.º 27/2024 relativa a la mejora del proyecto de adenda al contrato de concesión, y el plazo para la presentación de contribuciones finalizó el 2 de diciembre de 2024 y se espera que los próximos pasos sean el resultado de esta consulta y la publicación de la adenda por parte de ANEEL.

Regulación sobre Hidrógeno

En agosto de 2024 se aprobó la Ley n.º 14.948/2024, que establece el marco legal para el hidrógeno con bajas emisiones de carbono. La ley establece la concesión de incentivos fiscales por un período de hasta 5 años a los proyectos previamente autorizados y a los beneficiarios del REHIDRO - Régimen Especial de Incentivos a la Producción de Hidrógeno con Bajas Emisiones de Carbono. Algunos artículos de la Ley que establecían la concesión de créditos fiscales fueron vetados por razones de inseguridad jurídica, que fueron introducidos en el Proyecto de ley 3027/2024 (Cámara de Diputados) para su debate.

En septiembre de 2024, el Proyecto de ley 3027/2024 fue aprobado y enviado para sanción presidencial, convirtiéndose en la Ley n.º 14.990/2024. La Ley establece la concesión de créditos fiscales para la comercialización de Hidrógeno con Bajas Emisiones en Carbono (BCH) y sus derivados, tanto para productores como para compradores. La concesión tendrá lugar mediante un procedimiento competitivo, con el importe limitado a cada año natural, totalizando 18,3 mil millones de reales en el período de 2028 a 2032.

Regulación sobre Generación *Offshore*

Después de varios debates entre los parlamentarios, el Proyecto de ley 576/2021 fue aprobado por el Senado Federal el 12 de diciembre de 2024 y enviado para sanción presidencial. En el texto aprobado por el Senado se mantuvieron cuestiones ajenas al tema, como (i) la contratación obligatoria de centrales térmicas de carbón, centrales térmicas inflexibles de gas natural y PCHs; (ii) la posibilidad de prorrogar los contratos de PROINFA durante 20 años y (iii) la ampliación de los plazos para el inicio de la inyección de energía de los proyectos de MMGD.

Regulación del Mercado Brasileño de Carbono

En noviembre de 2024, la Cámara de Diputados aprobó un texto sustitutivo del Proyecto de ley n.º 182/2024, que se convirtió en la Ley 15.042/2024 el 12/12/2024. En síntesis, la Ley que establece el Sistema Brasileño de Comercio de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (SBCE) establece un sistema de limitación de emisiones y comercialización de activos representativos de reducción o supresión de emisiones de GEI en el país. La Ley reconoce dos tipos de activos, CBE (Cuota Brasileña de Emisión) y CRVE (Certificado de Reducción o Supresión Verificada de Emisiones), y prevé la interoperabilidad con los créditos de carbono del Mercado Voluntario, siempre que procedan de metodologías acreditadas por el SBCE. El SBCE se implantará gradualmente en 5 fases, que van desde la elaboración de la normativa hasta la plena implantación del Sistema de Comercio de Emisiones.

Reajuste Tarifario Anual de 2024 de Neoenergía Elektro

El 27 de agosto de 2024 se publicó la Resolución Homologatoria n.º 3.377/2024, por la que se aprueba el resultado del Reajuste Tarifario Anual de 2024 de Neoenergía Elektro, que entró en vigor el 27 de agosto de 2024. El efecto medio para los consumidores cautivos será del -5,64%.

Reajuste Tarifario Anual de 2024 de Neoenergía Brasilia

El 21 de octubre de 2024 se publicó la Resolución Homologatoria 3.406/2024, que aprueba el resultado del Reajuste Tarifario Anual de 2024 de Neoenergía Brasilia, que entró en vigor el 22 de octubre de 2024. El efecto medio para los consumidores cautivos fue del -3,32%.

Ingresos Anuales Permitidos - RAP

El 19 de julio de 2024 se publicó la Resolución Homologatoria de ANEEL n.º 3.348, que establece los Ingresos Anuales Permitidos (RAP) para la prestación de las instalaciones bajo responsabilidad de las concesionarias del servicio público de transmisión de energía para el ciclo 2024-2025. El RAP para las empresas de transmisión de Neoenergía se reajustó en un 3,44% en comparación con el ciclo anterior. Las principales razones del aumento son el índice de reajuste previsto en los contratos de concesión y los efectos de las revisiones de los ingresos de las concesionarias.

Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2024

Este informe de gestión se ha preparado tomando en consideración la “Guía de recomendaciones para la elaboración de los informes de gestión de las entidades cotizadas”, publicada por la CNMV en julio de 2013.

1. Situación de la Sociedad

1.1 Propósito y Valores del Grupo IBERDROLA

El propósito del conjunto de compañías que integran el grupo IBERDROLA y, por tanto, su razón de ser es *“continuar construyendo, cada día y en colaboración, un modelo energético más eléctrico, saludable y accesible”*. Este propósito, centrado en el bienestar de las personas y en la preservación del planeta, refleja la estrategia que las compañías del Grupo han venido ejecutando desde hace años de forma sostenible y su compromiso para continuar luchando, junto con todos sus Grupos de interés, por:

- Una transición energética real e integral que, basada en la descarbonización y electrificación del sector energético, en particular, y de la economía en su conjunto, contribuya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular, en lo relativo a la reacción contra el cambio climático, y a la generación de nuevas oportunidades de desarrollo medioambiental, social y económico.
- Un modelo energético más eléctrico, que abandone el uso de los combustibles fósiles y generalice el uso de las fuentes de energía renovables, el almacenamiento eficiente de energía, las redes inteligentes y la digitalización.
- Un modelo energético más saludable para las personas, cuya salud y bienestar a corto plazo depende de la calidad ambiental de su entorno.
- El impulso hacia unas condiciones de bienestar más accesibles para todos, y la creación de una sociedad que favorezca la inclusión, la igualdad, la equidad y el desarrollo.
- Un modelo energético construido en colaboración con todos los agentes implicados y con el conjunto de la sociedad, que se asiente en las mejores prácticas de gobernanza que contribuyan a su sostenibilidad.

Para alcanzar el propósito del Grupo IBERDROLA toda su estrategia y sus actuaciones deben inspirarse y asentarse en los tres “valores” siguientes:

- **Energía sostenible:** el grupo busca ser siempre un modelo de inspiración creando valor medioambiental, social y económico en todo su entorno y pensando en el futuro.
- **Fuerza integradora:** porque el Grupo IBERDROLA tiene una gran fuerza y una gran responsabilidad. Por eso trabaja sumando talentos, por un propósito que es por todos y para todos.
- **Impulso dinamizador:** porque el Grupo IBERDROLA hace realidad pequeños y grandes cambios siendo eficientes y autoexigentes, buscando siempre la mejora continua.

1.2 Modelo de negocio

IBERDROLA cree firmemente que la transición hacia una economía neutra en carbono antes de 2050 es tecnológicamente posible, económicamente viable y socialmente necesaria. La descarbonización de la economía es una gran oportunidad para crear riqueza, generar empleo y mejorar el estado del planeta y la salud de las personas.

Este compromiso se logrará fomentando:

- Descarbonización de la electricidad
- Integración del sistema gracias a las redes
- Electrificación de la demanda

Un modelo de negocio que permite acelerar la creación de valor para todos

La inversión de Iberdrola se va a concentrar principalmente en redes y renovables a largo plazo, inversiones que proporcionan flujos de caja conocidos y recurrentes.

Asimismo, la selección de los países en los que el grupo está presente tiene en cuenta la estabilidad del entorno regulatorio que aplica al sector y su calificación crediticia a largo plazo.

En resumen, el modelo de negocio de Iberdrola tiene las siguientes características y fortalezas:

1. Orientado a satisfacer las expectativas de sus Grupos de interés integrando los aspectos de sostenibilidad en la estrategia y gestión.
2. La inversión se concentra especialmente en el negocio de redes, que dispone de marcos regulatorios predecibles con incentivos a la inversión, y que constituye la infraestructura necesaria para afrontar la transición del modelo energético.
3. Se complementa con inversiones selectivas en renovables, optimizando así el perfil de riesgo-rentabilidad. Se trata de proyectos principalmente de eólica marina, fotovoltaica, eólica terrestre, hidroeléctrica, baterías y producción de hidrógeno verde, todos ellos elementos necesarios para culminar un modelo energético y económico descarbonizado.
4. Diversificación geográfica, con foco en países con alta calificación crediticia.
5. Compromiso histórico con una robusta posición financiera que se apoya preferentemente en instrumentos de financiación verde gracias a un elevadísimo grado de alineamiento del plan de inversión con la Taxonomía de la UE.
6. La política de dividendos establece un dividendo seguro, creciente en línea con el aumento de los resultados de la compañía.

1.3 Presencia y áreas de actividad

Tras más de 170 años de historia, el Grupo IBERDROLA es hoy un líder energético global, el primer productor eólico y una de las mayores compañías eléctricas por capitalización bursátil del mundo. IBERDROLA se adelantó dos décadas a la transición energética para hacer frente a los retos del cambio climático y ofrecer un modelo de negocio sostenible y competitivo, que crea valor para la sociedad.

El Grupo suministra energía a cerca de 100 millones de personas, cuenta con más de 600.000 accionistas, tiene una plantilla de más de 41.000 empleados y dispone de unos activos superiores a 158.000 millones de euros.

El liderazgo de Iberdrola se sustenta en los negocios de redes inteligentes y renovables, y en una cartera diversificada de proyectos y mercados, con presencia en países con elevado rating crediticio. La compañía, junto con sus sociedades filiales y participadas, desarrolla sus actividades en cerca de treinta países. El grupo concentra una parte sustancial de su actividad en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México; y también en Portugal, Australia, Alemania, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, Hungría y Polonia.

1.4 Principales productos y servicios

El principal producto que IBERDROLA pone a disposición de sus clientes es la electricidad a través de una amplia gama de productos, servicios y soluciones en los campos de:

- Generación de electricidad con fuentes renovables: eólica (terrestre y marina), hidroeléctrica, fotovoltaica.
- Transporte y distribución de electricidad y gas.
- Almacenamiento tanto a gran escala (GWh) a través de hidroeléctrica reversible, a media escala (MWh) en redes y activos de generación a través de baterías y a pequeña escala (kWh) a nivel de usuario final.
- Tecnologías nuevas, como el hidrógeno verde producido a partir de electricidad renovable.
- Comercialización de electricidad y gas.
- Servicios energéticos para nuestros clientes: con soluciones inteligentes e innovadoras (*Smart*) en los ámbitos:
 - residencial, con servicios como el autoconsumo, solar, la movilidad eléctrica, la bomba de calor, etc.
 - industrial: ofreciendo gestión integral de instalaciones y suministros energéticos, tales como el *Green H2*, *Industrial Heat*, etc.
- Compraventa de electricidad y gas en mercados mayoristas.
- Digitalización: implementándola en sus activos para mejorar la calidad, la eficiencia y la seguridad del suministro eléctrico.

Con relación a sus clientes, IBERDROLA opera con una estructura organizativa en la que:

- el Negocio de Redes gestiona actividades de distribución en España y de transporte y distribución en Reino Unido, Estados Unidos y Brasil, así como también la comercialización regulada de energía en Estados Unidos y Brasil y cualquier otra actividad de naturaleza regulada que el grupo lleve a cabo en estos cuatro países.
- el Negocio de Renovables y Generación Sostenible, gestiona contratos de compraventa de energía a largo plazo (PPA) con grandes empresas y/o gobiernos en España, Reino Unido, Estados Unidos, México, Australia, Alemania y Francia.
- el Negocio de Clientes gestiona las actividades no reguladas en España, Reino Unido, Brasil, México, Irlanda, Estados Unidos y Europa continental.

1.5 Estructura societaria y de gobierno, propiedad y forma jurídica

Iberdrola es una sociedad anónima independiente con domicilio en Bilbao (Plaza Euskadi, número 5) constituida conforme a la legislación española y cotizada en el Mercado de Valores, que se configura como la holding de un grupo internacional presente en España, Reino Unido, Estados Unidos de América, Brasil, México, otros Estados miembros de la Unión Europea, Portugal, Francia, Alemania, así como Australia, entre otros países.

A través de las sociedades subholding y de las sociedades cabecera de los negocios, el grupo combina una estructura y un modelo de gestión descentralizados, con mecanismos de coordinación que garantizan la integración global de todos los negocios y un sistema eficaz de separación de funciones, contrapesos y controles. Además, el Sistema de gobernanza y sostenibilidad prevé una serie de medidas que confieren a las sociedades subholding cotizadas un marco especial de autonomía reforzada.

Sobre dicha configuración societaria, se asienta la estructura de gobierno que diferencia debidamente, por una parte, las funciones de definición estratégica y supervisión y, por otra, las de dirección ordinaria y gestión efectiva:

- a. El Consejo de Administración de Iberdrola tiene atribuidas las competencias relativas a la definición estratégica y del modelo de gobierno, así como la supervisión, organización y coordinación estratégica.
- b. El presidente del Consejo de Administración y el consejero delegado de Iberdrola, con el soporte técnico del Comité Operativo y del resto del equipo directivo, asumen la supervisión, organización y coordinación estratégica con proyección a nivel del grupo.

- c. Las sociedades subholding refuerzan la supervisión, la organización y la coordinación estratégica en relación con sus respectivos territorios, países o negocios mediante la difusión, implementación y supervisión de la estrategia general y las directrices básicas de gestión, para lo que cuentan con sus propios consejeros delegados, consejeros externos y comisiones de auditoría y cumplimiento, además de direcciones de auditoría interna y unidades de cumplimiento. Dichas entidades agrupan las participaciones en las sociedades cabecera de los negocios y una de sus principales funciones es centralizar la prestación de servicios comunes a estas sociedades, así como representarlas ante las instituciones nacionales.
- d. Las sociedades subholding cotizadas (AVANGRID, Inc. y Neoenergía, S.A.) cuentan con un marco especial de autonomía reforzada en los ámbitos normativo, de operaciones vinculadas y de gestión.

1.6 Bases estratégicas para el periodo 2024 - 2026

Hace más de dos décadas, IBERDROLA anticipó que el cambio climático era uno de los retos más importantes de nuestra época y adaptó su modelo de negocio a esa realidad con el objetivo de alcanzar un modelo energético más seguro, competitivo y descarbonizado basado en la electrificación.

En ese contexto, la visión de IBERDROLA se sustenta en cuatro pilares:

- La necesidad de combinar el proceso de descarbonización de la economía con el incremento de la autosuficiencia energética a través de inversiones en redes, renovables y almacenamiento, además de productos verdes.
- El mantenimiento de una estructura financiera sólida.
- Una continua orientación hacia la innovación tecnológica en todas sus actividades.
- La atención a las nuevas demandas de los consumidores, que requieren energía limpia y asequible y servicios energéticos de valor añadido cuya prestación será posible gracias a las posibilidades que brinda la digitalización.

Estas tendencias sitúan a la electricidad como epicentro de la transición energética: el aumento sostenido de la demanda debido a la electrificación de todos los usos finales de la energía elevará de forma sustancial la participación de la electricidad en la matriz energética.

Para satisfacer esta demanda creciente será imprescindible aumentar las inversiones en energías renovables que, de acuerdo con la Agencia Internacional de la Energía, podrían alcanzar dos terceras partes de la generación total de electricidad en 2040.

La integración de esta nueva generación renovable requerirá contar con redes eficientes, inteligentes y flexibles que permitan su transporte y distribución, así como con infraestructuras de almacenamiento energético. Por ello, la Agencia Internacional de la Energía prevé que la inversión anual en redes se duplique en 2030, y se triplique en 2040, estimando la necesidad de construir y reemplazar hasta 80 millones de kilómetros de redes hasta entonces, es decir, el equivalente a la totalidad de las redes de distribución y transporte existentes hace tan solo 2 años.

Afrontar el desafío de la descarbonización plena requerirá, además, maximizar el uso de otros vectores energéticos limpios, como el hidrógeno verde, para aquellos sectores difíciles de electrificar.

Ante este escenario, el posicionamiento de IBERDROLA en mercados que combinan un elevado rating crediticio con importantes perspectivas de crecimiento en la demanda le permitirá continuar consolidando su liderazgo en las actividades de generación renovable, redes y almacenamiento.

Plan 2024-2026

En el marco del Capital Markets & el Día de la Sostenibilidad celebrado el 21 de marzo de 2024 anunciamos una inversión de 41.000 millones de euros hasta 2026 para contribuir en la creación de un futuro energético seguro y sostenible para todos.

El Plan estratégico apuesta por la inversión en redes en mercados con marcos estables, la inversión en tecnologías renovables con mayor valor, el incremento de la capacidad de almacenamiento y la optimización de la cartera de clientes.

Nuestro plan de inversión a 2026 incluye la compra del 18,4 % de nuestra filial estadounidense Avangrid (formalizada el 23 de diciembre de 2024) y 5.000 millones de euros de inversiones con socios estratégicos. De esta forma, destinamos 36.000 millones de euros netos a la inversión, de los cuales el 70 % se enfocará en el crecimiento. Por países, centramos el 85 % de nuestras inversiones en regiones con calificación A, con marcos regulatorios claros y estables.

Estas inversiones permitirán mejorar nuestra fortaleza financiera, por lo que prevemos un EBITDA de 16.500-17.000 millones de euros para el final del periodo, en el que los negocios de redes y renovables aportarán en torno al 50 % cada uno. Así, nos fijamos como objetivo que el 70 % de nuestro EBITDA no esté vinculado al precio del mercado eléctrico mayorista en 2026, y estimamos que el beneficio neto aumente hasta una horquilla entre los 5.600 y los 5.800 millones de euros.

Estas inversiones también permitirán a IBERDROLA además de incrementar sus resultados y mejorar su solidez, mantener la política de aumentar la retribución a los accionistas en línea con la evolución de los resultados.

Redes

En nuestro plan estratégico tenemos previsto invertir 21.500 millones de euros en redes en Estados Unidos, Reino Unido, Brasil y España, lo que representa el 60% de la inversión neta. De esta cuantía más de 6.500 millones están destinados a las redes de transporte. De este modo, las redes garantizarán la integración de la nueva capacidad renovable y permitirán implantar nuevas soluciones y servicios distribuidos.

Renovables

Más de la mitad de nuestra inversión en el área de renovables (15.500 millones de euros) se centra en proyectos en construcción de eólica marina en Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania. Las siguientes tecnologías por inversión son la eólica terrestre y la solar, el 28 % y el 18 % del total en renovables, respectivamente.

A cierre de 2024, contamos con 2.373 MW *offshore* instalados (2.230 MW consolidados y 143 MW gestionados), con previsión de aumentar nuestra capacidad de eólica marina hasta los 6.500 MW en 2030 gracias a importantes inversiones en todo el mundo.

Almacenamiento

En Iberdrola impulsamos el almacenamiento energético eficiente como una de las palancas clave para la descarbonización y la transición energética. Para ello, nos servimos del almacenamiento a gran escala, a través de nuestras centrales hidroeléctricas de bombeo, y del almacenamiento a pequeña escala, a través de pilas o baterías de ion de litio adheridas a puntos de generación de energía renovable. Nuestro Plan estratégico a 2026 prevé 1.500 millones de euros de inversión en este área. Nuestro objetivo a 2030: alcanzar más de 120 GWh de capacidad de almacenamiento instalada acumulada.

Clientes

Para los particulares, nuestras propuestas se centran en el autoconsumo solar, la movilidad eléctrica y la climatización verde. Para los clientes industriales, ofrecemos planes de descarbonización mediante acuerdos de compraventa de energía a largo plazo o el hidrógeno verde.

En materia de cambio climático la Compañía aspira a ser neutra en carbono para 2030 en sus centrales de generación y consumos propios y, asimismo, aspira a alcanzar las cero emisiones netas (Net Zero) antes de 2040. Además, IBERDROLA se ha marcado el objetivo de tener un impacto neto positivo en la biodiversidad para 2030 a través de distintas iniciativas que incluyen la plantación de 20 millones de árboles hasta 2030.

En Iberdrola estamos muy concienciados con la necesidad de que nuestra estrategia y nuestras operaciones vayan siempre alineadas con los factores medioambientales, sociales y de gobernanza para una gestión socialmente responsable.

De esta manera, el Plan estratégico 2024-2026 va a colaborar, también, con nuestro propósito de dejar un impacto positivo en el bienestar de las personas y la preservación del planeta. Algunas de nuestras metas más destacables son:

El próximo Capital Market's & Día de la Sostenibilidad, donde actualicemos nuestras perspectivas de inversión, se celebrará en la segunda quincena de septiembre de 2025.

Este apartado del informe de gestión de IBERDROLA, Bases estratégicas para el periodo 2024 - 2026, contiene determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien IBERDROLA considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de IBERDROLA de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de IBERDROLA, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de IBERDROLA. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, IBERDROLA no asume obligación alguna – aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1 Entorno global

a) Evolución divisas

Durante el ejercicio 2024 la evolución de los tipos de cambio medios de las principales divisas de referencia de IBERDROLA ha sido la siguiente: el dólar estadounidense y el real brasileño se han depreciado respecto al euro un 0,2% y 7,2%, respectivamente, mientras que la libra esterlina se ha apreciado un 2,7%, lo que ha supuesto, en conjunto, un menor EBITDA de 93 millones de euros y menor Beneficio neto de 70 millones de euros.

b) Demanda

Respecto a la evolución de la demanda del periodo en las principales zonas de actividad de la compañía:

- En España, el Balance Energético del sistema peninsular en el año 2024 se caracteriza por el incremento de la producción hidroeléctrica (+31 %) y solar fotovoltaica (+19%) respecto a 2023 frente a un descenso en la eólica terrestre (-3,0%), la nuclear (-4,1%), la cogeneración (-5,7%), el carbón (-24%) y los ciclos combinados (-27%).

En 2024 la demanda eléctrica peninsular asciende un 0,9% respecto al año anterior que, en términos ajustados por laboralidad y temperatura, se transforma en un incremento del 1,5%.

El ejercicio 2024 cierra con un índice de producible de 1,2 y con reservas hidroeléctricas en niveles del 52,4%, frente a un índice de 1,3 y niveles de 51% a cierre de 2023.

- En el Reino Unido, la demanda eléctrica en 2024 se incrementa un 0,7% respecto al año anterior mientras que la demanda de gas lo ha hecho un 2,7%.
- En las áreas de gestión de AVANGRID en la costa Este de los Estados Unidos, la demanda eléctrica ha aumentado un 1,3% en 2024 respecto a 2023 mientras que la de gas lo ha hecho un 2,7%.
- La demanda en las zonas de actividad de Neoenergía en Brasil aumenta un 3,3% en el 2024.

c) Emisiones

A cierre del ejercicio 2024, las emisiones directas del Grupo IBERDROLA se sitúan en 38 gCO₂/kWh en Europa (55 gCO₂/kWh en 2023) y 65 gCO₂/kWh a nivel global (77 gCO₂/kWh en 2023).

2.2 Evolución operativa del periodo

2.2.1 Negocio de Redes

Durante el ejercicio 2024, la energía eléctrica distribuida por el Grupo ha sido de 238.164 GWh, con un aumento del 1,9% con respecto al año anterior.

	2024	2023	% Variación
España	89.060	87.866	1,4
Reino Unido	30.540	30.321	0,7
Estados Unidos	37.642	37.174	1,3
Brasil	80.922	78.341	3,3
Total distribución eléctrica (GWh) ⁽¹⁾	238.164	233.702	1,9

⁽¹⁾ En barras de central.

	2024	2023	% Variación
Estados Unidos	61.517	59.900	2,7
Total distribución gas (GWh)	61.517	59.900	2,7

Los puntos de suministro de electricidad y gas alcanzan los 35,10 millones, aumentando un 1,1% respecto al año anterior, gracias al crecimiento orgánico prácticamente en todas las geografías con el siguiente desglose:

	2024	2023
Electricidad		
España	11,50	11,44
Reino Unido	3,60	3,56
Estados Unidos	2,30	2,32
Brasil	16,60	16,35
Total electricidad	34,00	33,67
Gas		
Estados Unidos	1,10	1,04
Total gas	1,10	1,04
Total puntos de suministro (Millones)	35,10	34,71

2.2.1.1 España

El Grupo IBERDROLA cuenta con 11,50 millones de puntos de suministro, ligeramente por encima del cierre del ejercicio anterior. La energía distribuida total alcanza 89.060 GWh, que supone un aumento del 1,4% con respecto al ejercicio 2023 (87.866 GWh).

En la tabla se muestran los valores del TIEPI (tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada en media tensión en minutos), y NIEPI (número de interrupciones equivalente de la potencia instalada en media tensión) en relación con el año anterior (no se publica el dato exacto por tratarse de información comercialmente sensible):

	2024	2023
TIEPI regulatorio (min)	< 34	< 36
NIEPI acumulado (nº)	< 0,7	< 0,7

La compañía mantiene su compromiso con la calidad, manteniendo bajos niveles de TIEPI y NIEPI mejorando los límites regulatorios y los datos del año anterior.

A finales de octubre, España sufrió en la región este el peor temporal de lluvia de este siglo (DANA) y una terrible crisis humanitaria. A pesar de las condiciones extremas, la rápida respuesta de la compañía permitió que se movilizaran más de 500 trabajadores procedentes de toda España, logrando restablecer prácticamente todo el suministro eléctrico en menos de 72 horas. Precisamente, la compañía ha puesto en marcha el proyecto "Il.lumina", en el que va a invertir 100 millones de euros para el rediseño de la red eléctrica de distribución en las zonas afectadas. Esta inversión será adicional a la que i-DE tenía planificada para la Comunidad Valenciana en 2025.

Gracias a estas y otras inversiones realizadas por i-DE en nuevas infraestructuras eléctricas, el mantenimiento y renovación de las ya existentes, así como a su ambicioso plan de digitalización de las redes eléctricas, la compañía sigue mejorando su nivel de calidad en 2024, manteniendo los mejores niveles de la historia.

2.2.1.2 Reino Unido

El Grupo IBERDROLA cuenta con 3,60 millones de puntos de suministro en Reino Unido. El volumen de energía distribuida durante el ejercicio 2024 ha sido de 30.540 GWh (30.321 GWh en 2023), lo que supone un aumento del 0,7% con respecto al ejercicio 2023.

La energía distribuida por licencia es la siguiente:

	2024	2023	% Variación
Scottish Power Distribution (SPD)	16.648	16.596	0,3
Scottish Power Manweb (SPM)	13.892	13.725	1,2
Total distribución eléctrica (GWh) ⁽¹⁾	30.540	30.321	0,7

⁽¹⁾ En barras de central.

Los indicadores de calidad se mantienen por debajo de los límites regulatorios tanto en SPD como en SPM con respecto a 2023.

El tiempo medio de interrupción por consumidor (*Customer Minutes Lost, CML*) ha sido:

(CML) min	2024	2023
Scottish Power Distribution (SPD)	25,0	26,0
Scottish Power Manweb (SPM)	30,0	35,7

El número de consumidores afectados por interrupciones por cada 100 clientes (*Customer Interruptions, CI*) ha sido el siguiente:

Número de interrupciones (Nº)	2024	2023
Scottish Power Distribution (SPD)	31,40	33,00
Scottish Power Manweb (SPM)	27,30	33,80

Con fecha 2 de agosto de 2024 Iberdrola firmó la adquisición del 88% de la eléctrica inglesa Electricity North West (ENW) que distribuye electricidad a casi cinco millones de clientes en la zona noroeste de Inglaterra y cuenta con 60.000 km de redes de distribución de electricidad. Tras el cierre de la transacción, en octubre de 2024, la compañía continúa en proceso de obtener las autorizaciones regulatorias y se espera que la toma de control de la compañía se produzca durante el primer semestre de 2025.

2.2.1.3 Estados Unidos

– Distribución

En Estados Unidos el Grupo IBERDROLA cuenta con 2,3 millones de puntos de suministro de electricidad. El volumen de energía distribuida en el año ha sido de 37.643 GWh, con un aumento del 1,3% con respecto al ejercicio 2023 (37.174 GWh).

	2024	2023	% Variación
Central Maine Power (CMP)	9.316	9.314	0,02
NY State Electric & Gas (NYSEG)	15.984	15.734	1,6
Rochester Gas & Electric (RGE)	7.354	7.184	2,4
United Illuminating Company (UI)	4.989	4.942	1,0
Total distribución eléctrica (GWh) ⁽¹⁾	37.643	37.174	1,3

⁽¹⁾ En barras de central.

El índice de duración media de interrupción por cliente CAIDI es el siguiente:

CAIDI (h)	2024	2023
Central Maine Power (CMP)	1,96	1,74
NY State Electric & Gas (NYSEG)	1,90	1,96
Rochester Gas & Electric (RGE)	1,64	1,70

El tiempo medio de interrupción por cliente (*System Average Interruption Duration Index*, SAIDI) de UI, que es el indicador regulatorio que aplica en Connecticut, es el siguiente:

SAIDI (min)	2024	2023
United Illuminating Company (UI)	42,60	42,80

El número de interrupciones medio por cliente (*System Average Interruption Frequency Index*, SAIFI) es el siguiente:

SAIFI	2024	2023
Central Maine Power (CMP)	1,83	1,82
NY State Electric & Gas (NYSEG)	1,30	1,29
Rochester Gas & Electric (RGE)	0,83	0,71
United Illuminating Company (UI)	0,61	0,58

El ligero aumento de algunos de los índices mencionados anteriormente (SAIDI, CAIDI y SAIFI) en comparación con 2023, se debe, principalmente, a un aumento en el número de tormentas que por su naturaleza no se incluyen dentro del marco regulatorio ("rate case") ya que no califican como "major storms" ni como "minor storms" ocurridas en Maine (CMP) y en Nueva York (RG&E).

– Gas

AVANGRID suministra gas a más de 1,1 millones de puntos de suministro. A cierre de 2024 se han distribuido 61.517 GWh de gas, que supone un 2,7% más que el año anterior.

	2024	2023	% Variación
NY State Electric & Gas (NYSEG)	14.685	14.927	(1,6)
Rochester Gas & Electric (RGE)	15.388	15.733	(2,2)
Maine Natural Gas (MNG)	6.865	5.570	23,2
Berkshire Gas (BGC)	2.894	2.858	1,3
Connecticut Natural Gas (CNG)	10.982	10.499	4,6
Southern Connecticut Gas (SCG)	10.703	10.313	3,8
Total distribución gas (GWh)	61.517	59.900	2,7

2.2.1.4 Brasil

Los puntos de suministro de NEOENERGIA alcanzan los 16,6 millones. El volumen de energía eléctrica distribuida ha sido de 80.922 GWh, que supone un aumento del 3,3% con respecto al mismo período del año anterior.

	2024	2023	% Variación
Neoenergía Coelba	27.181	26.526	2,5
Neoenergía Cosern	6.618	6.468	2,3
Neoenergía Pernambuco	18.141	17.403	4,2
Neoenergía Elektro	21.334	20.280	5,2
Neoenergía Brasilia	7.648	7.664	(0,2)
Total distribución eléctrica (GWh) ⁽¹⁾	80.922	78.341	3,3

⁽¹⁾ En barras de central.

El tiempo de interrupción medio por cliente (*duração equivalente de interrupção por unidade consumidora*, DEC) ha sido el siguiente:

DEC (h)	2024	2023
Neoenergía Coelba	10,24	10,74
Neoenergía Cosern	8,30	7,62
Neoenergía Pernambuco	10,97	11,31
Neoenergía Elektro	6,45	7,33
Neoenergía Brasilia	5,04	7,01

El número de interrupciones medio por cliente (*freqüencia equivalente de interrupção por unidade consumidora*, FEC) ha mejorado con respecto del año anterior en todas las distribuidoras:

FEC	2024	2023
Neoenergía Coelba	4,09	4,98
Neoenergía Cosern	2,96	3,23
Neoenergía Pernambuco	4,55	5,16
Neoenergía Elektro	3,49	3,73
Neoenergía Brasilia	3,80	4,74

Los esfuerzos para la mejora de la calidad de suministro han permitido aumentarla respecto ejercicio 2023 y todas las distribuidoras cumplen con las exigencias regulatorias en este ámbito.

2.2.2 Producción de electricidad y clientes

A cierre del ejercicio 2024 la capacidad instalada consolidada de IBERDROLA disminuye en (6.319) MW respecto al ejercicio 2023, se han instalado 2.357 MW y se han vendido o retirado (8.676) MW, y alcanza los 54.687 MW consolidados a nivel de EBITDA, siendo el 84,0% del total (45.928 MW potencia renovable y nuclear) de fuentes libres de emisiones frente al 71,7% de 2023.

Por países	31.12.2024			31.12.2023			Var. MW consolidados
	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total 2024	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total 2023	
España	31.523	250	31.773	30.559	250	30.809	964
Reino Unido	2.981	15	2.996	2.987	15	3.002	(6)
Estados Unidos	9.948	595	10.543	9.182	491	9.673	766
México	2.600	0	2.600	11.197	0	11.197	(8.597)
Brasil	3.289	1.123	4.412	3.272	1.123	4.395	17
IEI	4.346	0	4.346	3.809	0	3.809	537
Total potencia (MW)	54.687	1.983	56.670	61.006	1.879	62.885	(6.319)

(*) Incluye la parte proporcional de MW.

Las cifras se presentan redondeadas.

Por tecnología	31.12.2024			31.12.2023			Var. MW consolidados
	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total 2024	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total 2023	
Renovables	42.751	1.728	44.479	40.564	1.624	42.188	2.187
Eólica terrestre	20.298	450	20.748	20.435	450	20.885	(137)
Eólica marina	2.230	143	2.373	1.754	39	1.793	476
Hidroeléctrica(**)	11.977	1.123	13.100	11.980	1.123	13.103	(3)
Minihidroeléctrica	234	0	234	244	0	244	(10)
Solar y otras (***)	7.784	12	7.796	5.940	12	5.952	1.844
Baterías/Pilas	228	0	228	211	0	211	17
Térmica	11.936	255	12.191	20.442	255	20.697	(8.506)
Nuclear	3.177	0	3.177	3.177	0	3.177	0
Ciclos combinados de gas	7.654	204	7.858	16.131	204	16.335	(8.477)
Cogeneración	1.105	51	1.156	1.134	51	1.185	(29)
Total potencia Grupo (MW)	54.687	1.983	56.670	61.006	1.879	62.885	(6.319)

(*) Incluye la parte proporcional de MW.

(**) Incluye 118 MW de las centrales hidráulicas gestionadas por el negocio de Redes en Estados Unidos.

(***) Potencia solar medida en MWdc.

Las cifras se presentan redondeadas

La producción de electricidad consolidada en 2024 ha sido de 129.080 GWh, un 20,2% inferior a la registrada en 2023, con un 80% del total consolidados a nivel de EBITDA libre de emisiones (102.747 GWh producción renovable y nuclear):

Por países	31.12.2024			31.12.2023			% Var Consolidado
	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total 2024	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total 2023	
España	61.515	525	62.040	60.637	625	61.262	1,4
Reino Unido	7.264	15	7.279	7.448	10	7.458	(2,5)
Estados Unidos	24.172	615	24.787	22.797	529	23.326	6,0
México	19.136	0	19.136	56.797	0	56.797	(66,3)
Brasil	8.957	2.267	11.224	8.004	5.650	13.654	11,9
IEI	8.036	0	8.036	6.101	0	6.101	31,7
Total producción Grupo (GWh)	129.080	3.422	132.502	161.784	6.814	168.598	(20,2)

(*) Incluye la parte proporcional de GWh.

Las cifras se presentan redondeadas.

Por tecnología	31.12.2024			31.12.2023			% Var Consolidado
	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total 2024	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total 2023	
Renovables	80.158	3.182	83.340	72.980	6.568	79.548	9,8
Eólica terrestre	43.724	851	44.575	43.409	891	44.300	0,7
Eólica marina	5.783	39	5.822	5.073	0	5.073	14,0
Hidroeléctrica	23.654	2.267	25.921	18.405	5.650	24.055	28,5
Minihidroeléctrica (**)	429	0	429	402	0	402	6,7
Solar y otras (***)	6.496	25	6.521	5.613	27	5.640	15,7
Baterías/Pilas	72	0	72	78	0	78	(7,7)
Térmica	48.922	240	49.162	88.804	246	89.050	(44,9)
Nuclear	22.589	0	22.589	23.784	0	23.784	(5,0)
Ciclos combinados de gas	19.658	5	19.663	59.154	6	59.160	(66,8)
Cogeneración	6.675	235	6.910	5.866	240	6.106	13,8
Total producción Grupo (GWh)	129.080	3.422	132.502	161.784	6.814	168.598	(20,2)

(*) Incluye la parte proporcional de GWh.

(**) Incluye 211 GWh producidos por las centrales hidráulicas gestionadas por el negocio de Redes en Estados Unidos.

(***) Potencia solar medida en MWdc.

Las cifras se presentan redondeadas.

2.2.2.1 España

Capacidad y producción renovable

A cierre del ejercicio 2024 IBERDROLA cuenta con una capacidad renovable, consolidada a nivel de EBITDA, instalada en España de 22.384 MW, con el siguiente desglose:

	2024	2023	Variación MW
Eólica terrestre	6.351	6.351	0
Hidroeléctrica (*)	10.823	10.826	(3)
Minihidroeléctrica	234	244	(10)
Solar y otras (**)	4.937	3.951	986
Baterías	39	19	20
Total potencia (MW)	22.384	21.391	993

(*) Se incluyen los 1.158 MW en Portugal del Complejo Hidroeléctrico de Tâmega (Gouveas 880 MW, Daivões 118 MW y Alto Tâmega 160 MW).

(**) Potencia solar medida en MWdc.

Dentro del proceso de desinversiones, se han dado de baja:

- 10 MW de mini-hidroeléctrica de régimen ordinario; y,
- 3 MW hidroeléctricos en la cuenca del Júcar vendidos.

La potencia solar fotovoltaica aumenta con la instalación de 986 MW con el siguiente desglose:

	MW
Fuendetodos	125
Caparacena	330
Ciudad Rodrigo	111
Velilla	40
Tagus	380
Total	986

La planta de Ciudad Rodrigo en Salamanca tendrá 316 MW y la de Velilla en Palencia 350 MW.

En baterías, la potencia instalada aumenta en 20 MW con las plantas de Santiago Jares (5 MW) y Valdecañas (15 MW).

En cuanto a los proyectos en curso:

- En eólica, comenzó el desmontaje de las turbinas existentes para la repotenciación de Molar del Molinar (50 MW) en Albacete y continúan los trabajos para la evacuación de Valdemoro (50 MW) en Burgos. Además, se sigue avanzando en la construcción de los parques Finca San Juan (17 MW) en Tenerife y El Escudo (105 MW) en Cantabria.
- En hidroeléctrica, continúan los trabajos de recuperación del bombeo del sistema Sil-Jares, aumentando la capacidad de almacenamiento hasta los 2.900 MWh. También, continúa en ejecución 5.000 MWh con la rehabilitación del Grupo 3 de Torrejón y el Grupo 1 de Valdecañas.

La producción consolidada por tecnologías ha evolucionado como sigue:

	2024	2023	% Var. Consolidado
Eólica terrestre	9.336	10.341	(9,7)
Hidroeléctrica	20.159	15.460	30,4
Minihidroeléctrica	429	402	6,7
Solar y otras	3.150	2.873	9,6
Total producción (GWh)	33.074	29.076	13,8

- La producción eólica terrestre alcanza los 9.336 GWh durante el periodo, con una disminución del 9,7% respecto al 2023 consecuencia del menor recurso eólico.
- La producción hidroeléctrica alcanzó 20.159 GWh, lo que supone un aumento del 30,4% respecto al año pasado por el aumento del recurso hídrico, mayor aprovechamiento de los bombeos y la aportación de las nuevas centrales de Gouvaes y Daivoes.
- La producción mini hidroeléctrica alcanza 429 GWh, lo que supone un aumento del 6,7% respecto del año anterior.
- En cuanto a la producción con energía solar alcanza los 3.150 GWh en el ejercicio, un 9,6% de aumento tras la entrada en operación de nuevas instalaciones.

Capacidad y producción térmica

La capacidad térmica instalada en España disminuye en 29 MW de cogeneración respecto del ejercicio 2023 y desciende a 9.139 MW. El desglose por tecnologías es el siguiente:

	2024	2023	Variación MW
Nuclear	3.177	3.177	0
Ciclos combinados de gas	5.695	5.695	0
Cogeneración	267	296	(29)
Total potencia (MW)	9.139	9.168	(29)

En 2024 la producción alcanza los 28.441 GWh. Su desglose por tecnologías es el siguiente:

	2024	2023	% Variación
Nuclear	22.589	23.784	(5,0)
Ciclos combinados de gas	4.449	6.452	(31,0)
Cogeneración	1.403	1.325	5,9
Total producción (GWh)	28.441	31.561	(9,9)

La producción térmica de IBERDROLA durante el ejercicio 2024 disminuye un 9,9% respecto al mismo periodo del año anterior, en centrales nucleares la producción disminuye un 5,0% inferior, los ciclos combinados la reducen un 31,0% y la cogeneración la aumenta un 5,9%.

Comercialización

La cartera gestionada en España alcanza los 23.336 miles de contratos a cierre de 2024. Su desglose es el siguiente:

	Nº contratos
Contratos de electricidad	10.309
Contratos de gas nacional	1.286
Contratos de productos y servicios	11.741
Total	23.336

Por tipo de mercado se dividen en:

	Nº contratos
Mercado Libre	19.705
Ultimo recurso	3.632
Total	23.337

Las ventas de electricidad (en barras de central) de IBERDROLA en 2024 aumentan un 3,4% y se distribuyen como sigue:

	2024	2023	% Variación
Mercado Libre	65.362	65.183	0,3
PVPC	6.739	6.535	3,1
Otros mercados	15.344	14.599	5,1
Comercialización eléctrica (GWh)	87.445	86.317	1,3

Respecto al gas (sin restar mermas), IBERDROLA ha gestionado un balance durante el 2024 de 2,72 bcm, de los cuales 0,82 bcm se vendieron en operaciones mayoristas, 1,00 bcm se vendieron a clientes finales y 0,90 bcm se dedicaron a la producción de electricidad.

2.2.2.2 Reino Unido

Capacidad y producción renovable

La capacidad instalada consolidada en Reino Unido alcanza los 2.981 MW. El desglose por tecnologías es el siguiente:

	2024	2023	Variación MW
Eólica terrestre	1.953	1.956	(3)
Eólica marina	908	908	0
Solar y otras(*)	19	19	0
Baterías	101	104	(3)
Total potencia (MW)	2.981	2.987	(6)

(*) Potencia solar medida en MWdc.

Durante el ejercicio 2024 se han dado de baja 3 MW eólicos y otros 3 MW de la batería de Barnesmore BESS.

Por otra parte, continúa el desarrollo de varios proyectos:

- En eólica terrestre y solar fotovoltaica continúa el desarrollo de los proyectos que fueron adjudicados con Contratos por Diferencias (CfDs) en la cuarta ronda de subastas (AR4) que tuvo lugar en el año 2022. Hay varios proyectos en construcción: Cumberhead West (113 MW) y Hagshaw Hill Repowering (80 MW), ambos ubicados en la zona sur de Lanarkshire en Escocia. El desmantelamiento del parque eólico de Hagshaw Hill (16 MW), finalizado en 2023, está listo para iniciar los trabajos de repotenciación. Un tercer proyecto también adjudicado con CfD en la cuarta ronda de subastas, es "Kilgallioch Extension" (51,3 MW) ubicado en Ayrshire, con fecha de prevista de inicio de operación comercial antes de finales de 2025. A este último proyecto le sigue Arecleoch Extension (74 MW) que está en proceso de entrar en las fases de adjudicación de contrato y de construcción con fecha prevista de inicio de operación comercial a finales de 2026.
- En cuanto a almacenamiento con baterías, se han firmado contratos clave para el proyecto Harestanes BESS (50MW), en el que están avanzando las obras según lo previsto y se espera que entre en operación comercial en el primer trimestre de 2025.

El negocio renovable en Reino Unido está actualmente desarrollando proyectos de eólica marina en el país, con los proyectos ingleses de la zona de East Anglia y los emplazamientos asegurados en Escocia.

- En East Anglia 3, tras haber conseguido un contrato por diferencias en la cuarta ronda de subastas del Reino Unido, continúa la construcción y se iniciaron los trabajos en alta mar durante el último trimestre de 2024. Asimismo, continúa la fabricación de monopilotes y de convertidores y los trabajos para la instalación del cable de alta tensión (HVDC). Una parte del proyecto (EA3B) se presentó a la sexta subasta de contratos por diferencias (AR6) y resultó adjudicado con 159 MW, complementando el resto del proyecto, que contará con tres fuentes de ingresos: CfD adjudicado en la AR4, un PPA con Amazon y un CfD adjudicado en la AR6.
- El proyecto East Anglia 2 resultó ganador en la sexta ronda de subastas del Reino Unido y se le adjudicó un contrato por diferencias (CfD) para una capacidad de 963 MW. Además, recientemente este proyecto alcanzó la fase de decisión final de inversión o FID y ya están con todos los contratos cerrados.
- Los trabajos clave de ingeniería y diseño de East Anglia 1 North (c.800 MW) siguen avanzando con vistas a participar en futuras subastas.
- Por último, tras el éxito en la subasta para el arrendamiento de suelo marino en 2022 de ScotWind, los tres proyectos eólicos marinos, con una capacidad total de 7 GW, siguen avanzando. Se trata de dos proyectos flotantes a gran escala compartidos con Shell (3 GW MarramWind y 2 GW ChampionWind) y un proyecto de cimentaciones fijas (2 GW MachairWind). Para este último se está avanzando en el estudio de impacto ambiental, mientras que la obtención de los permisos necesarios se ha iniciado para MarramWind y ChampionWind.

La evolución de la producción consolidada a nivel de EBITDA ha sido la siguiente:

	2024	2023	% Var. Consolidado
Eólica terrestre	4.066	3.599	13,0
Eólica marina	3.190	3.844	(17,0)
Solar y otras	8	5	60,0
Total producción (GWh)	7.264	7.448	(2,5)

- La producción eólica terrestre alcanza los 4.066 GWh, aumentando un 13,0% respecto al mismo período del año anterior, principalmente debido al mayor recurso eólico.
- La producción eólica marina que se corresponde con los parques West of Duddon Sands y de East Anglia 1 disminuye un 17,0% alcanzando los 3.190 GWh, principalmente por un problema de restricciones con un cable de exportación, solucionado a principios de octubre.

Comercialización

La cartera gestionada por en Reino Unido alcanza a cierre de 2024 los 7,3 millones de contratos, el desglose es el siguiente:

miles de contratos	Nº contratos
Contratos de electricidad	2.539
Contratos de gas nacional	1.771
Contratos de productos y servicios	320
Smart meters	2.713
Total	7.343

En cuanto a ventas ^(*) en 2024, se han suministrado 11.632 GWh de electricidad y 18.548 GWh de gas a clientes, disminuyendo un 21,0% y aumentando un 1% respecto a 2023, respectivamente, debido a una menor demanda promedio derivada de un clima más suave y menores clientes.

(*) Ventas de electricidad en barras de central. Ventas de gas sin restar mermas.

2.2.2.3 Estados Unidos

Capacidad y producción renovable

La capacidad instalada consolidada en Estados Unidos alcanza los 9.312 MW. El desglose por tecnologías es el siguiente:

	2024	2023	Variación MW
Eólica terrestre	7.809	7.809	0
Hidroeléctrica	118	118	0
Solar y otras(*)	1.372	606	766
Baterías/Pilas	13	13	0
Total potencia (MW)	9.312	8.546	766

(*) Potencia solar medida en MWdc.

Las variaciones de potencia en el ejercicio son las siguientes:

- La potencia solar fotovoltaica aumenta en 766 MW. Se han instalado módulos en las plantas fotovoltaicas de:
 - Bakeoven en Oregón, 27 MW de los 80 MW con que cuenta la planta y que ha alcanzado la fecha de operación comercial en abril de 2024;
 - Se instalan los últimos 5 MW de la planta de Montague en Oregón que ha entrado en operación comercial en abril de 2024;
 - El parque Daybreak de 189 MW, también situado en Oregón, está totalmente finalizado y ha entrado en operación comercial en octubre de 2024;
 - En Texas, en el parque solar True North se han instalado 322 MW estando totalmente terminado entrando en operación en diciembre de 2024;
 - También se ha completado la instalación de 202 MW del parque Powell Creek en Ohio;
 - Por último, en California se ha completado la construcción del proyecto Camino de 57 MW con la instalación de 21 MW en el ejercicio.

En cuanto a los proyectos en curso:

En eólica terrestre, continúan las obras en el parque Pontotoc (148 MW) situado en Oklahoma, mientras que ha comenzado en Illinois la construcción del proyecto Osagrove Flats (153 MW), así como los trabajos para la repotenciación de los parques Juniper Canyon (136 MW) en Washington y Leaning Juniper IIA (98 MW) en Oregón.

En Ohio se ha continuado con la construcción del parque Powell Creek (202 MW), en el que se ha completado la instalación de los módulos y de la línea de transmisión, con fecha prevista de entrada en operación comercial en 2025.

Además, ha comenzado la construcción del parque Tower (166 MW), ubicado en Oregón.

En eólica marina:

- Continúa la construcción de Vineyard Wind 1 proyecto de 806 MW, participado al 50% por Iberdrola, frente a la costa de Massachusetts se han instalado 65 MW durante el ejercicio alcanzando los 143 MW a 31 de diciembre de 2024.
- El proyecto New England Wind 1 (antiguo Park City) fue seleccionado con 791 MW como parte de la licitación (Request For Proposal o RFP) de eólica marina de Massachusetts y dispone de todos los permisos federales necesarios de la Oficina de Gestión de la Energía (Bureau of Energy Management), así como de otros permisos necesarios para la construcción.
- Además, en octubre de 2024 se completó la venta de Kitty Hawk North, conservando Avangrid la propiedad y los derechos asociados de Kitty Hawk South.
- Por último, Avangrid fue adjudicado con dos áreas de arrendamiento de suelo marino (con potencial de hasta 3 GW) en la subasta del golfo de Maine, que tuvo lugar en octubre de 2024

La producción consolidada por tecnologías y su evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	2024	2023	% Var. Consolidado
Eólica terrestre	18.749	18.523	1,2
Hidroeléctrica	211	245	(13,9)
Solar y otras	1.256	807	55,6
Baterías/Pilas	72	78	(7,7)
Total producción (GWh)	20.288	19.653	3,2

- La producción eólica terrestre alcanza los 18.749 GWh, aumentando un 1,2% superior a la del ejercicio 2023.
- La producción con tecnología solar se sitúa en 1.256 GWh, aumentando un 56%, por la entrada en operación de nuevos proyectos (Bakeoven, Daybreak, y True North).
- La producción hidroeléctrica disminuye un 14% hasta los 211 GWh.
- Las pilas combustibles han producido 72 GWh.

En Estados Unidos el negocio renovable gestiona la central de cogeneración de Klamath de 636 MW. La producción en 2024 ha sido la siguiente:

Producción (GWh)	2024	2023	% Variación
Cogeneración	3.884	3.144	23,5

2.2.2.4 México

Capacidad y producción renovable

A cierre de ejercicio la capacidad renovable instalada en México es de 1.232 MW, una disminución de 103 MW corresponde al parque eólico Venta III que forma parte del acuerdo de venta a México Infrastructure Partners (“MIP”).

	2024	2023	Variación MW
Eólica terrestre	590	693	(103)
Solar y otras (*)	642	642	0
Total potencia (MW)	1.232	1.335	(103)

(*) Potencia solar medida en MWdc.

La producción consolidada por tecnologías y su evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	2024	2023	% Var. Consolidado
Eólica terrestre	1.623	1.604	1,2
Propia	1.579	1.394	13,3
Para terceros	44	210	(79,0)
Solar y otras	1.124	1.239	(9,3)
Total producción (GWh)	2.747	2.843	(3,4)

La producción eólica terrestre alcanza los 1.623 GWh, aumentando un 1,2% respecto al ejercicio 2023 debido el parque eólico Santiago eólico ha estado conectado el ejercicio completo.

La tecnología solar ha generado 1.124 GWh habiendo disminuido un 9,3 % principalmente por un menor recurso solar.

Capacidad y producción térmica

En México la capacidad térmica a cierre del ejercicio 2024 es de 1.368 MW con el siguiente desglose:

	2024	2023	Variación MW
Ciclos combinados de gas	1.166	9.660	(8.494)
CCGT propia	1.166	2.617	(1.451)
CCGT terceros	0	7.043	(7.043)
Cogeneración	202	202	0
Total potencia (MW)	1.368	9.862	(8.494)

La disminución de potencia es consecuencia del acuerdo alcanzado con México Infrastructure Partners por el que se han traspasado ciclos combinados por 8.494 MW.

La producción térmica en 2024 alcanzó los 16.389 GWh, un 69,6% inferior a la generada en el mismo periodo del año anterior debido, en su mayor parte, a la transacción de venta comentada anteriormente:

	2024	2023	% Variación
Ciclos combinados de gas	15.001	52.557	(71,5)
CCGT propia	8.890	12.836	(30,7)
CCGT terceros	6.111	39.721	(84,6)
Cogeneración	1.388	1.397	(0,6)
Total producción (GWh)	16.389	53.954	(69,6)

Comercialización

Las ventas de electricidad en el ejercicio 2024 descienden a 22.905 GWh, un 59,7% inferiores a las de 2023, con el siguiente desglose:

	2024	2023	% Var
CFE	6.154	39.963	(84,6)
Privados	16.751	16.862	(0,7)
Comercialización eléctrica (GWh)	22.905	56.825	(59,7)

2.2.2.5 Brasil

Capacidad y producción renovable

	2024	2023	Variación MW
Eólica terrestre	1.554	1.554	0
Hidroeléctrica	1.036	1.036	0
Solar y otras(*)	149	149	0
Total potencia (MW)	2.739	2.739	0

(*) Potencia solar medida en MWdc.

No se han producido altas de nuevas instalaciones en el ejercicio 2024.

La producción consolidada por tecnologías y su evolución en el ejercicio ha sido la siguiente:

	2024	2023	% Var. Consolidado
Eólica terrestre	5.339	4.976	7,3
Hidroeléctrica	3.284	2.700	21,6
Solar y otras	247	243	1,6
Total producción (GWh)	8.870	7.919	12,0

- La producción eólica terrestre alcanza los 5.339 GWh, aumentando un 7,3% respecto a 2023, debido a la mayor potencia media operativa en el parque de Oitis.
- En cuanto a la producción hidroeléctrica ha alcanzado los 3.284 GWh, un 21,6% superior a la de 2023 gracias a la permuta de activos con Eletrobras realizada en el ejercicio anterior que permitió optimizar la cartera de generación y alcanzar el 100% de Dardanelos.
- La producción solar fotovoltaica ha sido de 247 GWh, aumentando un 2%, con la la operación durante el ejercicio completo del Complejo Solar Luzia finalizado en 2023.

Capacidad y producción térmica

La potencia de generación en Brasil que se corresponde con el ciclo combinado de gas de Termopernamebuco es de 550 MW que produjo 87 GWh en 2024. La central se sometió a una modernización aumentando su potencia en 17 MW hasta alcanzar los 550 MW de capacidad.

Comercialización

Las ventas de electricidad en el ejercicio 2024 descienden a 12.673 GWh, un 23,7% inferiores a las de 2023, con el siguiente desglose:

	2024	2023	% Var
Ppa	7.150	11.128	(35,7)
Mercado libre	5.523	5.481	0,8
Comercialización eléctrica (GWh)	12.673	16.609	(23,7)

2.2.2.6 Iberdrola Energía Internacional (IEI)

Capacidad y producción renovable

La capacidad renovable instalada de Iberdrola Energía Internacional alcanza los 4.103 MW, un aumento de 537 MW respecto al ejercicio 2023.

Por tecnologías la capacidad instalada es la siguiente:

	2024	2023	Variación MW
Eólica terrestre	2.041	2.072	(31)
Eólica marina	1.322	846	476
Solar y otras (*)	665	573	92
Baterías	75	75	0
Total potencia (MW)	4.103	3.566	537

(*) Potencia solar medida en MWdc.

El aumento de potencia se corresponde con las siguientes instalaciones:

- La potencia eólica terrestre disminuye en 31 MW en total:
 - En Rumanía se ha completado la desinversión de Eolica Dobrogea propietaria del parque Mihai Viteazue de (80 MW); y
 - en Australia, en el parque eólico Flyers Creek, se han instalado los últimos 49 MW de los 146 MW con que cuenta el parque completándose el montaje y energizado de los aerogeneradores.
- En eólica marina, se han instalado el 100% de las turbinas del proyecto Baltic Eagle en Alemania.
- En tecnología solar fotovoltaica, se han instalado 92 MW.
 - En Italia se han instalado 33 MW en los proyectos Tarquinia que ya ha comenzado la operación comercial y 3 MW en los proyectos Limes 10 y 15 que contará con 54 MW; y
 - En Alemania en el proyecto Boldekow se han instalado 56 MW.

En cuanto a los proyectos en curso:

- Eólicos:
 - En Francia se ha celebrado una subasta regulada eólica terrestre y se ha conseguido la adjudicación del proyecto de Sévigny con 17 MW.
 - En Portugal ha comenzado la construcción del proyecto Támega eólico (274 MW) emplazado en los distritos de Vila Real y Braga, al norte de Portugal. El proyecto combina la energía eólica con la energía hidroeléctrica, ya operativa.
 - En Grecia han empezado los trabajos del proyecto Gatza (23 MW).
- Solar fotovoltaica:
 - En Alemania continúan las obras del proyecto Boldekow (56 MW), en Mecklemburgo-Pomerania Occidental;
 - En Italia avanza la construcción del proyecto Fenix (243 MW) en Sicilia.
 - En Francia se ha celebrado una subasta regulada fotovoltaica y se ha conseguido la adjudicación del proyecto de Maubec de 8,5 MW.
 - En Australia han comenzado los trabajos del proyecto Broadsound PV (381 MW) en la región de Queensland.
- Proyectos eólicos marinos:
 - En Alemania en el proyecto Windanker (315 MW) ha comenzado la fabricación de monopilotes.
 - En Australia se continúa con los trabajos de desarrollo del proyecto Aurora Green, con una licencia de viabilidad para una capacidad estimada de 3 GW, que fue adjudicada en 2024. Estos trabajos incluyen la tramitación de los permisos medioambientales y el estudio de las condiciones del suelo marino sobre el que se dispone de exclusividad de desarrollo, habiéndose iniciado la campaña geofísica en enero del 2025.

La potencia eólica instalada por países es la siguiente:

Eólica terrestre	2024	2023	Variación MW
Australia	1.025	976	49
Grecia	415	415	0
Hungría	158	158	0
Francia	118	118	0
Portugal	92	92	0
Polonia	213	213	0
Rumanía	0	80	(80)
Chipre	20	20	0
Total potencia (MW)	2.041	2.072	(31)

La potencia fotovoltaica instalada por países es la siguiente:

Solar fotovoltaica	2024	2023	Variación MW
Alemania	56	0	56
Australia	352	352	0
Grecia	6	6	0
Portugal	185	185	0
Italia	65	30	35
Total potencia (MW)	664	573	91

La producción renovable ha alcanzado a cierre de ejercicio un total de 7.915 GWh, aumentando un 31% sobre el 2023.

- La producción eólica terrestre aumenta un 5,6% gracias, principalmente, a la puesta en operación de Flyers Creek (146 MW) en Australia y con las instalaciones de Podlasek (15,5 MW) y de Wolka Dobrynska (34,5MW) en Polonia.
- La producción eólica marina (Francia y Alemania) aumenta un 111% por la incorporación de nueva capacidad del parque Saint Briec en Francia y de Baltic Eagle en Alemania.
- La producción solar fotovoltaica se sitúa en 711 GWh en el periodo, frente a los 446 GWh del 2023, por la puesta en marcha de nueva capacidad en Australia, Italia y Portugal.

	2024	2023	% Var
Eólica terrestre	4.611	4.366	5,6
Eólica marina	2.593	1.229	111,0
Solar y otras	711	446	59,4
Total producción (GWh)	7.915	6.041	31,0

Adicionalmente en Australia existen 243 MW de potencia térmica que han producido 121 GWh en 2024 (60 GWh en 2023).

2.3 Evolución de los negocios

2.3.1 Análisis de la cuenta de resultados

Las cifras más destacables de los resultados del ejercicio 2024, expresadas en millones de euros, son las siguientes:

	2024	2023	% variación
Cifra de negocios	44.739	49.335	(9,3)
Margen bruto ⁽¹⁾	23.876	23.302	2,5
EBITDA ⁽²⁾	16.848	14.417	16,9
EBIT ⁽³⁾	9.729	8.973	8,4
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	5.612	4.803	16,8

⁽¹⁾ Margen Bruto: Cifra de negocios - Aprovisionamientos.

⁽²⁾ EBITDA: Beneficio de explotación + Amortizaciones y provisiones + Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato.

⁽³⁾ EBIT: Beneficio de explotación.

En el ejercicio 2024, el Grupo IBERDROLA ha alcanzado un EBITDA de 16.848 millones de euros, lo que supone un aumento del 17%, sin considerar el impacto negativo del efecto de tipo de cambio de 93 millones de euros, habría aumentado un 18%.

Los resultados del ejercicio se ven afectados por varios efectos significativos relacionados con:

- la rotación de activos:
 - la plusvalía de la transacción de venta de las centrales mexicanas 1.717 millones de euros a nivel de EBITDA y 1.165 millones de euros en beneficio neto;
 - la plusvalía de la venta del desarrollo del parque eólico marino Kitty Hawk en Estados Unidos 77 millones de euros a nivel de EBITDA y 46 millones de euros en beneficio neto;
 - el efecto de la clasificación como mantenido para la venta de Baixo Iguazú 51 millones de euros a nivel de EBITDA y 27 millones de euros en beneficio neto;
- correcciones valorativas y saneamientos:
 - en propiedades, planta y equipo se han dotado provisiones por valor de activos por 1.444 millones de euros, principalmente el registrado por el negocio eólico terrestre en Estados Unidos, 1.313 millones de euros, al que se suman otros menores por 131 millones de euros; y saneamientos por 55 millones de euros; en participaciones integradas por el método de la participación se han registrado provisiones por importe de 103 millones de euros. En conjunto el impacto a nivel de beneficio neto de 1.017 millones de euros;

- medidas de eficiencia que se corresponden con la dotación de planes de salida de personal ascienden a 111 millones de euros a nivel de EBITDA y 84 millones de euros en beneficio neto.

Todos los países contribuyen positivamente al crecimiento del Beneficio Neto excepto Estados Unidos, afectado por la provisión del negocio eólico *onshore*, y Brasil, que se ve impactado por el deterioro de Baixo Iguaçu y el efecto que en la comparativa tiene el impacto positivo del intercambio de activos hidroeléctricos en 2023 que ascendió a 225 millones de euros.

El Beneficio neto del ejercicio atribuido a la sociedad dominante aumenta en 809 millones de euros, un 16,8% superior al del ejercicio 2023, un 18,3% sin considerar el efecto negativo del tipo de cambio de 70 millones de euros, hasta situarse en los 5.612 millones de euros.

Si considerar los efectos descritos anteriormente el Beneficio neto hubiera disminuido en 82 millones de euros hasta los 5.530 millones de euros un 15,1%.

Los resultados del ejercicio se apoyan fundamentalmente en la mejora de España y Reino Unido.

- En España la evolución es muy positiva en un contexto en el que el precio pool ha experimentado un descenso notable en el primer trimestre, aunque con cierta recuperación en el resto del año. Esta circunstancia junto al incremento de la competencia ha exigido esfuerzos para defender la cartera de clientes a precio fijo y ha presionado el precio de venta de estos clientes a la baja. Sin embargo, este impacto ha sido más que compensado con la mejora del coste de aprovisionamiento (por mayor producción hidroeléctrica con una importante contribución del bombeo y compras al mercado más baratas), y por menores tributos (gracias a las sentencias favorables y al menor gravamen sobre ventas, fundamentalmente).
- En Reino Unido la mejora de las tarifas de Redes, los precios en Renovables y la aportación de ENW logran compensar los efectos de la avería del cable de EA1 y del efecto en la comparativa de la recuperación de costes de SVT en el ejercicio 2023. El contexto de mercado de fuerte competencia ha resultado en una disminución de la cuota de mercado.
- Estados Unidos se ve afectada por la provisión del negocio eólico terrestre, que se ve parcialmente compensada por la subida de tarifas de Nueva York, la mejora de los precios renovables, el buen desempeño del ciclo combinado de Klamath durante la tormenta Artic Blast y la venta de Kitty Hawk North.
- México se ve impulsado por la plusvalía de la venta de los activos dentro del perímetro de las sociedades vendidas a MIP.
- En Brasil la evolución negativa está condicionada por la clasificación de Baixo Iguaçu como mantenido para la venta. La evolución de Distribución y Transmisión es positiva, Termopernambuco aporta menor margen con el nuevo contrato de capacidad respecto al antiguo PPA.
- Iberdrola Energía Internacional se ve impulsada por la entrada de los parques eólicos marinos de St. Brieu y Baltic Eagle y por mayor potencia en otros países.

2.3.1.1 Margen bruto

El Margen bruto se situó en 23.876 millones de euros con un aumento de 574 millones de euros, un aumento del 2,5% respecto del obtenido en 2023. Sin considerar el efecto negativo del tipo de cambio, 130 millones de euros, mejoraría 704 millones de euros (3%) sobre el registrado en el ejercicio 2023.

El Margen bruto por *subholdings*, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	2024	2023	% variación
España	8.979	8.897	0,9
Reino Unido	4.836	4.729	2,3
Estados Unidos	5.311	4.868	9,1
México	635	1.131	(43,9)
Brasil	3.178	3.078	3,2
IEI	928	670	38,5
Corporación y ajustes	9	(71)	112,7
Total Margen bruto	23.876	23.302	2,5

El Margen Bruto crece un 2,5% en el ejercicio 2024 gracias a la mejora en los aprovisionamientos, que se reducen un 20% frente al ejercicio 2023 e incluyen 101 millones de euros de impacto positivo por el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos ('céntimo verde'), mientras que los ingresos se reducen en menor medida, situándose un 9,3% por debajo de los del año anterior.

- En España el Margen Bruto aumenta en 82 millones de euros un 0,9% respecto del ejercicio 2023. El aumento del margen ha sido impulsado por una mayor producción renovable gestionable (4,7 TWh), incluyendo almacenamiento por bombeo, y por el menor coste de aprovisionamiento que más que compensan los menores precios y la menor producción nuclear (5,0%), marcada por las condiciones de mercado.
- El Margen Bruto en el Reino Unido también evoluciona favorablemente aumentando su aportación un 2,3%, 107 millones de euros, gracias a la mayor contribución del negocio de redes por el nuevo marco regulatorio ED2 y la creciente demanda. Por otra parte la mayor producción y los mejores precios en eólica terrestre han sido compensados por dos efectos extraordinarios que afectan a la comparativa, como son la recuperación de déficit de tarifa del 2022 en el ejercicio 2023 (369 millones de euros) y un contratiempo operativo en el parque eólico East Anglia 1, ya subsanado.
- En Estados Unidos el Margen Bruto se incrementa en 443 millones de euros sobre el del ejercicio 2023. El aumento es consecuencia, principalmente, gracias a la mayor contribución de los *rate cases*, especialmente en el estado de Nueva York. La contribución del negocio renovable por mayores precios y por mayor contribución de la generación flexible y la producción renovable.
- En Brasil el Margen Bruto mejora un 3,2% el del ejercicio 2023, incrementando en 100 millones de euros por la mejora de la contribución del negocio de distribución, fundamentalmente por el aumento de la demanda y las mejores tarifas. El negocio de transmisión se ve impactado positivamente por un efecto extraordinario negativo registrado en 2023 por ajustes negativos al margen de construcción derivados de retrasos y sobrecostes.

- El Margen Bruto en México disminuye un 44%, 496 millones de euros inferior al del ejercicio 2023 afectado por la transacción en México, por la desconsolidación de los activos vendidos, ya que en 2024 sólo aportan margen hasta el momento de la venta (26 de febrero de 2024).
- El resto de países agrupados en IEI aumentan su contribución un 39%, 258 millones de euros superior al del ejercicio anterior, debido al aumento de la producción del 31,0% por la entrada gradual del parque eólico marino de Saint Brieuc, operando con toda su capacidad desde mayo, y a la mayor potencia media operativa eólica terrestre en Polonia (+35%), Australia (+9%) y Grecia (+7%).

2.3.1.2 Resultado de explotación bruto – EBITDA

El EBITDA consolidado aumenta en 2.431 millones de euros, un 17%, hasta 16.848 millones de euros frente a los 14.417 millones de euros en 2023. El efecto neto de la variación de tipos de cambio de las monedas supone un impacto positivo de 93 millones de euros, sin este efecto crecería un 16%.

El detalle de aportaciones por subholding, expresado en millones de euros, se muestra en la siguiente tabla:

	2024	2023	% variación
España	6.268	5.810	7,9
Reino Unido	3.331	3.353	(0,7)
Estados Unidos	2.280	2.066	10,4
México	2.147	795	170,1
Brasil	2.265	2.123	6,7
IEI	707	438	61,4
Corporación y ajustes	(150)	(168)	(10,7)
Beneficio bruto de explotación - EBITDA	16.848	14.417	16,9

El crecimiento del EBITDA en el ejercicio 2024 se apoya fundamentalmente en la mejora de España y Estados Unidos, además del efecto de las desinversiones comentadas de las centrales en México y el proyecto Kitty Hawk en Estados Unidos.

Además de lo comentado sobre la evolución del Margen Bruto, las variables que explican la evolución del EBITDA son las siguientes:

- **Gastos Operativos Netos**

Los Gastos Operativos Netos por *subholding*, expresados en millones de euros, son los siguientes:

	2024	2023	% variación
España	1.457	1.384	5,3
Reino Unido	946	941	0,5
Estados Unidos	2.414	2.223	8,6
México	(1.520)	330	(560,6)
Brasil	907	949	(4,4)
IEI	207	220	(5,9)
Corporación y ajustes	51	89	(42,7)
Gasto operativo neto	4.462	6.136	(27,3)

El epígrafe de Gastos Operativos Netos disminuye en 1.674 millones de euros hasta los 4.462 millones de euros (6.136 millones de euros en el ejercicio 2023). El efecto del tipo de cambio afecta en 50 millones de euros negativos en la comparativa. La variación, sin el efecto del tipo de cambio, 1.624 millones de euros, sería del 28%.

Los principales efectos son los derivados de la rotación de activos descrita anteriormente que han supuesto una disminución neta del gasto operativo neto de 1.744 millones de euros y las medidas de eficiencia que lo incrementan en 111 millones de euros.

Si considerar estos efectos el Gasto operativo neto ascendería a 6.095 millones de euros hubiera disminuido un 0,7%.

- **Tributos**

Los Tributos por *subholding*, expresados en millones de euros, son los siguientes:

	2024	2023	% variación
España	1.255	1.703	(26,3)
Reino Unido	559	435	28,5
Estados Unidos	617	578	6,7
México	8	6	33,3
Brasil	6	7	(14,3)
IEI	13	12	8,3
Corporación y ajustes	108	7	1.442,9
Tributos	2.566	2.748	(6,6)

La partida de Tributos disminuye en 182 millones de euros hasta los 2.566 millones de euros. El efecto del tipo de cambio afecta negativamente en 13 millones de euros, sin este efecto habrían disminuido en 195 millones de euros.

El aumento es consecuencia de varios efectos de sentido contrario:

- Efectos positivos derivados de sentencias 183 millones de euros por la sentencia sobre el bono social 2016-2021 de Iberdrola Clientes y 79 millones de euros por la devolución del canon hidráulico correspondiente al ejercicio 2022; 155 millones de euros por menor gasto de minoración de la retribución por el precio del gas (RDL 17/2021); 114 millones de euros por menor importe del gravamen temporal energético y 173 millones de euros por el registro del Bono Social y eficiencia energética, principalmente por la reducción del coste unitario.
- Efectos negativos: 253 millones de euros por la reactivación del Impuesto al Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE); el aumento de 73 millones de euros por el mayor canon hidroeléctrico consecuencia del aumento de producción; 89 millones de euros por el Windfall Tax (EGL) de Reino Unido, que captura el 45% de los ingresos por encima de 75 £/MWh para la generación sujeta a ROC; 23 millones de euros de incremento de la tasa Enresa y 85 millones por varios otros tributos.

2.3.1.3 Resultado de explotación neto – EBIT

El EBIT se situó en 9.729 millones de euros un 8% superior al de 2023 (8.973 millones de euros), sin considerar el efecto negativo del tipo de cambio, 24 millones de euros, el incremento hubiera sido de un 9%.

El desglose por *subholding*, expresado en millones de euros, es el siguiente:

	2024	2023	% variación
España	4.317	4.281	0,8
Reino Unido	2.256	2.169	4,0
Estados Unidos	(578)	595	(197,1)
México	2.028	651	211,5
Brasil	1.591	1.436	10,8
IEI	317	214	48,1
Corporación y ajustes	(202)	(373)	(45,8)
Beneficios de explotación - EBIT	9.729	8.973	8,4

- **Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato**

Las provisiones de deudores comerciales y activos del contrato alcanzan los 471 millones de euros, 147 millones de euros inferiores a las del ejercicio 2023 (618 millones de euros).

- **Amortizaciones y provisiones**

Las amortizaciones aumentan 305 millones de euros (un 6,5%) hasta alcanzar los 5.012 millones de euros, debido fundamentalmente al crecimiento del Grupo y a la mayor base de activos.

Las Dotaciones para deterioros y saneamientos de activos no financieros aumentan 1.479 millones de euros, ya descritas anteriormente.

Otras Provisiones aumenta 38 millones de euros respecto al ejercicio 2023.

2.3.1.4 Resultado financiero

El Resultado financiero ha mejorado en 612 millones de euros hasta los 1.575 millones de euros (2.187 millones de euros en 2023), siendo el desglose por conceptos de dicha variación el siguiente:

	2024	2023	Variación
Resultado de deuda	(2.239)	(2.299)	60
Otro resultado financiero no deuda	664	112	552
Total	(1.575)	(2.187)	612

Las principales partidas que explican la variación son:

- El resultado de deuda ha disminuido en 60 millones de euros, 57 millones por la depreciación del real brasileño contra el euro y 55 millones por la disminución del coste medio, a pesar de un incremento en 52 millones de euros por el aumento del saldo medio.
- El resto de conceptos suponen una mejora de 552 millones de euros, 280 millones de euros debido a un mejor resultado de las coberturas de tipo de cambio, principalmente en el peso mexicano, compensado a nivel fiscal y 272 millones de euros debido al incremento de los gastos financieros activados y otros ingresos, principalmente intereses derivados de las diferentes sentencias en España.

El coste medio por intereses del Grupo, a 31 de diciembre de 2024 se sitúa en el 5,02%, frente al 5,11% del mismo periodo del año anterior (Nota 29 de la memoria).

El coste medio de la deuda financiera neta ajustada disminuye en 16 puntos básicos hasta el 4,81 % frente al 4,97 % del mismo periodo del año anterior, por la disminución de los tipos de interés en Brasil. En este país, el impacto de la inflación en la deuda se compensa por el beneficio operativo de las distribuidoras, que está ligado a la inflación.

El coste medio de la deuda financiera neta ajustada se calcula como el cociente del resultado de deuda y el saldo medio de la deuda financiera neta ajustada.

La conciliación del resultado de deuda con las magnitudes del Estado consolidado del resultado es como sigue:

Resultado de deuda	2024	2023
Gastos financieros y gastos asimilados de financiación ⁽¹⁾	(2.454)	(2.373)
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento ⁽¹⁾	(87)	(79)
Coste de la cobertura de derivados de financiación ⁽²⁾	(37)	(41)
Ingreso financiero por derivados de cobertura ⁽³⁾	7	(3)
Ingreso por colocación de excedentes ⁽³⁾	334	201
Diferencias netas en moneda extranjera de financiación ⁽⁴⁾	(2)	(4)
Total	(2.239)	(2.299)

⁽¹⁾ Nota 44 de las Cuentas anuales consolidadas.

⁽²⁾ Notas 43 y 44 de las Cuentas anuales consolidadas, incluido en las líneas "Derivados de no cobertura e ineficacias".

⁽³⁾ Nota 43 de las Cuentas anuales consolidadas, incluido en la línea "Ingresos financieros de activos a coste amortizado".

⁽⁴⁾ Notas 43 y 44 de las Cuentas anuales consolidadas, neto de las líneas "Diferencias positivas en moneda extranjera de financiación" y "Diferencias negativas en moneda extranjera de financiación".

El saldo medio de la deuda financiera neta ajustada se calcula ponderando por el número de días del año en que permanece vivo el saldo de cada una de las operaciones que integran la deuda financiera neta. De esta forma, incluye los mismos conceptos que los indicados en la Nota 22 de las Cuentas anuales según el siguiente detalle:

Saldo medio	2024	2023
Deuda financiera bruta	51.663	49.017
Activos tesoreros	(5.162)	(2.732)
Deuda financiera neta ajustada	46.501	46.285

2.3.1.5 Resultado de sociedades por el método de la participación

El epígrafe de Resultados de sociedades por el método de participación es negativo en 37 millones de euros principalmente por los deterioros y saneamientos registrados en el ejercicio 2024. La comparativa se ve afectada por el registro en el ejercicio 2023 del resultado positivo del intercambio de activos realizado en Brasil.

2.3.1.6 Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante

El Resultado neto del ejercicio alcanza los 5.612 millones de euros, 809 millones de euros 17% superior al del ejercicio anterior 4.803 millones de euros. El efecto del tipo de cambio ha sido negativo en 70 millones de euros.

El Gasto por Impuesto de sociedades aumenta 540 millones de euros hasta los 2.150 millones de euros respecto al del ejercicio 2023 (1.610 millones de euros). Los principales efectos que explican este incremento son:

- mayor base ajustada por el resultado de empresas por el método de la participación supone un incremento del gasto por impuesto de 349 millones de euros;

- la variación por tipo y masas de los países en el beneficio antes de impuestos, fundamentalmente por el efecto de la masa que aporta México por la plusvalía (con tasa nominal del 30%) y por incremento de la tasa nominal en Reino Unido (del 23,5% al 25%) incrementa del gasto por impuesto en 113 millones de euros;
- efectos de los impuestos diferidos en México por la evolución de tipo de cambio, inflación y la operación de venta de activos en México aumentan el gasto por impuesto en 81 millones de euros;
- otros efectos se compensan dejando un efecto neto de 3 millones de euros de mayor impuesto.

Por su parte, la partida de participaciones no dominantes disminuye 255 millones de euros hasta los 336 millones de euros fundamentalmente por la provisión de activos del negocio eólico terrestre de Estados Unidos realizado con carácter previo a la recompra de los minoritarios.

3. Liquidez y recursos de capital

El principal objetivo de la gestión financiera del Grupo IBERDROLA es asegurar el mantenimiento de un perfil financiero sólido mediante el fortalecimiento de las ratios de solvencia y patrimoniales más habitualmente seguidos por las agencias de calificación crediticia, la optimización de la posición de liquidez y la gestión de los riesgos financieros, compatibilizándolo con una política sostenible de remuneración al accionista.

3.1 Liquidez

El Grupo IBERDROLA presenta una fuerte posición de liquidez a cierre de 2024, por un total de 19.303 millones de euros (Nota 4 de la memoria) que, considerando las operaciones de financiación firmadas con posterioridad al 31 de diciembre, se eleva hasta 20.222 millones de euros.

Dicha liquidez proviene principalmente de líneas sindicadas con bancos de relación, préstamos con entidades de crédito multilateral, bancos de desarrollo y agencias de crédito a la exportación, además de efectivo y otros medios equivalentes e inversiones financieras temporales (entre 3 y 12 meses). Estas operaciones de liquidez se han formalizado con contrapartes de elevada calidad crediticia.

Esta liquidez cubre las necesidades financieras de 22 meses en el caso base y 15 meses en el escenario de riesgo.

3.2 Solvencia Financiera

3.2.1 Calificación crediticia de la Deuda Senior de IBERDROLA

Las calificaciones emitidas por las agencias de *rating* son las siguientes:

Agencia	Largo plazo ⁽¹⁾	Perspectiva
Moody's	Baa1 (15/06/2012)	Estable (14/03/2018)
Fitch	BBB+ (02/08/2012)	Estable (25/03/2014)
Standard & Poors	BBB+ (22/04/2016)	Estable (22/04/2016)

⁽¹⁾ Las anteriores calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento.

3.2.2 Ratios de solvencia financiera

A continuación, se muestra el cálculo de los ratios de solvencia financiera:

		31.12.2024	31.12.2023
FFO Ajustado / Deuda financiera neta ajustada ⁽¹⁾	%	22,9	23,2
RCF Ajustado / Deuda financiera neta ajustada ⁽¹⁾	%	19,4	18,9
Deuda financiera neta ajustada / EBITDA ajustado	Veces	3,40	3,32

⁽¹⁾ Detalle en la tabla mostrada a continuación.

Las principales medidas utilizadas por el Grupo IBERDROLA para evaluar la generación de caja del periodo son:

- Fondos generados en operaciones (*Funds From Operations* – FFO).
- Flujo de caja retenido (*Retained Cash Flow* - RCF): FFO – pagos dividendos propios y a minoritarios - flujos netos de bonos perpetuos (híbridos).

El FFO alcanza los 11.836 millones de euros en los últimos doce meses aumentando un 7% respecto al mismo período del año anterior. El aumento del FFO recurrente se eleva hasta el 10%, al deducir de la cifra del año anterior 282 millones de euros correspondientes a la recuperación del déficit comercial del Reino Unido.

El cálculo de estas medidas, expresado en millones de euros, se recoge a continuación:

	31.12.2024	31.12.2023
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	5.612	4.803
Resultado neto del ejercicio procedente de actividades discontinuadas	19	21
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	471	618
Amortizaciones y provisiones	6.648	4.826
Resultado de sociedades por el método de participación	37	(239)
Actualización financiera provisiones	184	177
Participaciones no dominantes	336	591
Dividendos cobrados	61	72
Imputación a resultados de subvenciones de capital	(102)	(82)
Ajuste por partidas deducibles de impuestos	(331)	156
Deducibilidad fiscal Fondo de Comercio	71	71
Sentencia Bono Social	0	82
Fondos generados en operaciones (FFO)	13.006	11.096
Rotación de activos	(1.170)	0
Fondos generados en operaciones (FFO) Ajustado	11.836	11.096

	31.12.2024	31.12.2023
Fondos generados en operaciones (FFO) Ajustado	11.836	11.096
Dividendos pagados	(1.832)	(2.072)
Cash Flow Retenido (RCF) Ajustado	10.004	9.024

	31.12.2024	31.12.2023
EBITDA	16.848	14.417
Plan salidas	111	0
Rotación de activos	(1.743)	0
EBITDA Ajustado	15.216	14.417

3.3 Recursos de capital

3.3.1 Apalancamiento

La Deuda financiera neta ajustada a 31 de diciembre de 2024 aumenta en 3.840 millones de euros hasta los 51.672 millones de euros frente a los 47.832 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, el Apalancamiento neto ajustado aumenta en 1,24 % hasta el 45,44 % respecto al 44,20 % registrado en el mismo periodo del año anterior (Nota 22 de la memoria).

3.3.2 Estructura de la deuda

La conciliación entre los epígrafes del Estado consolidado de situación financiera y las distintas magnitudes de deuda a las que se hace referencia en este apartado 3 del Informe de Gestión Consolidado se encuentra en la Nota 22 de la memoria.

La estructura por tipo de interés y por divisa de la deuda clasificada en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables” después de coberturas se puede ver en la Nota 29 de la memoria.

De acuerdo con la política de minimizar los riesgos financieros del Grupo, el riesgo en divisa se ha seguido mitigando mediante la financiación de los negocios internacionales en moneda local (libras esterlinas, reales, dólares) o funcional (dólares, en el caso de México). El riesgo de tipo de interés se mitiga con la emisión de deuda a tipo fijo, derivados y con la cobertura de financiación futura.

El desglose de la deuda financiera bruta ajustada por fuente de financiación es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Mercado bonos Euro	22,80 %	22,10 %
Mercado bonos Dólar estadounidense	19,40 %	19,50 %
Mercado bonos Libra esterlina	3,80 %	4,90 %
Mercado bonos Real Brasileño	6,40 %	6,00 %
Mercado bonos otras divisas	1,90 %	0,50 %
Pagarés	10,00 %	9,60 %
Banca multilateral y desarrollo	20,90 %	16,40 %
Financiación estructurada	0,10 %	0,50 %
Arrendamientos y otros	5,00 %	5,40 %
Préstamos y créditos bancarios	9,70 %	15,10 %
Total	100,00 %	100,00 %

El Grupo IBERDROLA presenta un cómodo perfil de vencimientos de deuda, con una vida media de su deuda financiera bruta ajustada de seis años. El perfil de vencimiento de deuda clasificada en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables” del Grupo IBERDROLA a cierre de 2024 se muestra en la Nota 29 de la memoria.

La vida media de la deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables se calcula prorrateando por la fecha de su vencimiento los pagos correspondientes a la amortización de los instrumentos de deuda a largo plazo, excluyendo, por lo tanto, las operaciones a corto plazo.

Para la obtención de esta información, se realizan principalmente, los siguientes ajustes sobre el perfil de vencimientos de la Nota 29:

- Emisiones de pagarés domésticos (USCP) y Euro Commercial Paper (ECP) (Nota 29).
- Disposiciones de líneas y pólizas de crédito (Nota 29).
- Intereses devengados no pagados (Nota 29).

- Derivados sobre autocartera: permutas sobre acciones propias, opciones de venta vendidas y acumuladores (Nota 22).

Adicionalmente, durante el primer año se considera que la caja excedentaria se utiliza para repagar los vencimientos.

3.4 Capital circulante

El capital circulante disminuye en 3.757 millones de euros desde diciembre de 2023, explicada, principalmente, por dar de baja los activos y pasivos mantenidos para su enajenación, compensados parcialmente por cuentas comerciales, existencias y un mayor saldo de derivados.

- el aumento de las existencias mejora el circulante en 437 millones de euros y es consecuencia, principalmente, de que incluían en 2023 652 millones de euros principalmente por los desembolsos realizados para la construcción de la línea de transmisión de East Anglia Three Limited (EA3) que posteriormente se venden a un OFTO (*Offshore Transmission Owners*); en 2024 incluyen la línea de transmisión construida por East Anglia Hub por importe de 1.181 millones de euros;
- la variación de los derivados, principalmente de *commodities*, mejoran el circulante en 445 millones de euros
- en sentido contrario los activos y pasivos mantenidos para su enajenación disminuyen el circulante en 3.416 millones de euros, principalmente por las bajas relacionadas con la transacción de México tras completarse la operación de venta, compensado por el aumento de los nuevos activos y pasivos clasificados para su enajenación;
- las inversiones financieras corrientes disminuyen el circulante en 409 millones de euros derivado principalmente de la disminución de los colaterales requeridos por la operativa del negocio en los mercados;
- la reducción de la partida de administraciones públicas impacta negativamente en 474 millones de euros; y
- el efecto neto del resto de epígrafes reduce el circulante en 340 millones de euros.

	31.12.2024	31.12.2023	Variación
Activos mantenidos para su enajenación	404	4.720	(4.316)
Combustible nuclear	318	278	40
Existencias	2.987	2.550	437
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	9.162	8.906	256
Otras inversiones financieras corrientes	1.155	1.564	(409)
Instrumentos financieros derivados activos ⁽¹⁾	769	635	134
Administraciones Públicas	1.615	1.133	482
Activos corrientes	16.410	19.786	(3.376)
Pasivos asociados con activos mantenidos para su enajenación	197	1.097	(900)
Provisiones	795	920	(125)
Instrumentos financieros derivados pasivos ⁽²⁾	532	843	(311)
Acreedores comerciales, otros pasivos financieros corrientes y otros pasivos corrientes	11.500	10.739	761
Administraciones Públicas	2.591	1.635	956
Pasivos corrientes	15.615	15.234	381
Circulante neto	795	4.552	(3.757)

⁽¹⁾ No incluye el efectivo y equivalentes ni los derivados activos relacionados con operaciones de financiación (Nota 22 de la memoria).

⁽²⁾ No incluye deuda financiera ni los derivados pasivos relacionados con operaciones de financiación (Nota 22 de la memoria).

4. Principales riesgos e incertidumbres

El grupo IBERDROLA cuenta con un sistema integral de control y gestión de riesgos sólidamente implantado, diseñado de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Se puede encontrar información detallada del mismo (elementos integrantes, taxonomía y agentes, entre otros) en las secciones 8.1.1-8.1.4 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 de Iberdrola, S.A.

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta el Grupo se describen a continuación. Actualmente el Grupo IBERDROLA ha considerado estos riesgos como relevantes para adoptar una decisión de inversión informada. No obstante, el Grupo está sometido a otros riesgos que podrían también materializarse a futuro. Las categorías no se presentan por orden de importancia, ni los factores de riesgos dentro de cada categoría.

Las sensibilidades mostradas en esta sección son en términos anuales (siguientes 12 meses). El apartado 8.1.5 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 de Iberdrola, S.A. recoge los principales riesgos materializados en el ejercicio 2024.

La priorización de los principales riesgos, según el Capital Markets Day del Grupo de marzo de 2024, es la siguiente:



El apartado “Factores de riesgo y medidas de mitigación” del Informe Integrado recoge información adicional sobre algunos de los riesgos descritos a continuación. Como riesgos transversales sobresalen el impacto reputacional de las diferentes categorías de riesgos y el incumplimiento normativo.

En la Nota 45 se muestra el detalle de los pasivos contingentes, la Nota 46 ofrece información sobre garantías dadas a terceros y la Nota 11 describe los activos judicializados.

El análisis mostrado a continuación se focaliza en los negocios energéticos del Grupo, si bien se cuenta además con un negocio de promoción inmobiliaria, que está sometido a los riesgos propios de dicha actividad.

4.1 Riesgos de crédito y financieros

El Grupo afronta riesgos relacionados con la posibilidad de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera, incluyendo los riesgos de liquidación y coste de sustitución, así como los relativos a la volatilidad de variables como el tipo de cambio, el tipo de interés, la inflación y aquellos relacionados con la solvencia y la liquidez.

El Grupo cuenta con políticas específicas para estos riesgos. La Nota 27 de estos Estados financieros incluye información detallada sobre los planes de pensiones del Grupo.

4.1.1 Riesgo de crédito

El Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de sus contrapartidas (clientes, proveedores, entidades financieras, socios, aseguradoras, etc.), incluyendo los riesgos de liquidación y coste de sustitución.

El riesgo es gestionado y limitado adecuadamente, en función del tipo de operación y de la calidad crediticia de las contrapartes. En concreto, existe una Política de riesgo de crédito corporativa que establece el marco y los principios de actuación para una correcta gestión del riesgo tanto ex ante como durante la vida de la exposición, estando desarrollados para cada negocio y país (criterios de admisión, circuitos de aprobación, niveles de autoridad, herramientas de calificación, metodologías de medición de exposiciones, monitorización de cumplimiento de límites, etc.) a través de procedimientos.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad liberalizada de comercialización de electricidad y gas, el coste de la morosidad se ha mantenido en niveles moderados, en torno al 1% de la facturación total de dicha actividad en el conjunto de los países donde se lleva a cabo.

En los negocios de Redes en España y en el Reino Unido no se comercializa energía, y en los negocios de Redes de Estados Unidos y Brasil, en general, se recupera el coste de la morosidad a través de las tarifas.

4.1.2 Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de interés

El Grupo IBERDROLA afronta un riesgo con respecto a las partidas de balance (deuda y derivados) en la medida en que las variaciones de los tipos de interés de mercado afectan a los flujos de efectivo y al valor de mercado de la deuda. Con el fin de gestionar y limitar adecuadamente este riesgo, el Grupo IBERDROLA determina anualmente la estructura deseada de la deuda entre fijo y variable en base a la estructura de su EBITDA, estableciendo las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio: tomar nueva financiación (a tipo fijo, variable o indexado) y/o emplear derivados de tipos de interés.

La deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables a tipo de interés variable y las colocaciones de efectivo del Grupo IBERDROLA están referenciadas básicamente a tipos de mercado (principalmente al Euribor, al SONIA, al SOFR y al CDI e IPCA en el caso de la deuda de las filiales brasileñas).

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA contrata derivados de financiación futura que contribuyen a mitigar el riesgo de tipo de interés. El volumen de derivados de estas características que el Grupo IBERDROLA tiene contratados a 31 de diciembre de 2024 se recoge en la Nota 30 de la Memoria.

La estructura de la deuda del Grupo a 31 de diciembre de 2024, una vez consideradas las coberturas contratadas a través de los derivados y la sensibilidad a una variación de tipos de interés, se recogen en la Nota 29 de la Memoria.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio derivado de las oscilaciones de las cotizaciones de las divisas frente a la moneda funcional puede darse en los siguientes supuestos:

- Cobros y pagos por suministros, servicios o adquisición de bienes de equipo o materias primas en monedas diferentes a la funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la funcional.

- Deuda y gasto financiero denominados en moneda distinta a la moneda funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras (principalmente dólar estadounidense, libra esterlina y real brasileño), dado que la moneda de presentación del Grupo IBERDROLA es el euro.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.
- Gasto por impuesto en México debido a la existencia de moneda funcional (dólar estadounidense) que difiere de la moneda a efectos de cálculo del impuesto de sociedades (peso mexicano).

El Grupo IBERDROLA mitiga este riesgo:

- Realizando todos los flujos económicos en la moneda funcional de cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable y eficiente, o mediante el uso de derivados financieros, en caso contrario.
- Cubriendo económicamente, en la medida de lo posible, el riesgo de traslación de resultados previstos para el ejercicio en curso, limitando el impacto final en el resultado del Grupo.
- Cubriendo económicamente, en la medida de lo posible, el riesgo por tipo de cambio en el impuesto de sociedades de México, limitando el impacto final en el resultado de México y del Grupo.
- Manteniendo un porcentaje adecuado de deuda en moneda extranjera, así como mediante la contratación de derivados financieros, para reducir el impacto en el valor neto patrimonial consolidado de una hipotética depreciación de las divisas por las inversiones del Grupo en filiales extranjeras.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación del tipo de cambio dólar estadounidense/euro, libra/euro y real brasileño/euro se recogen en la Nota 4 de la Memoria. La información de detalle de la deuda por divisas se recoge en la Nota 29 de la Memoria.

c) Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales, los requisitos de liquidez de cámaras en situaciones de elevada volatilidad, o condiciones derivadas de la propia situación económico-financiera del Grupo IBERDROLA podrían dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo.

La política de liquidez seguida por el Grupo está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como la posición de tesorería, el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficientes, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El conjunto de los saldos de caja, activos líquidos, inversiones financieras temporales y préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer se recogen en la Nota 4 de la Memoria.

d) Riesgo de solvencia

El Grupo IBERDROLA afronta el riesgo de que su situación económico-financiera se deteriore y conduzca a una revisión a la baja del nivel de la calificación crediticia asignada por las agencias de calificación, pudiendo encarecer o impedir la financiación.

Con el fin de mitigar este riesgo, el Grupo IBERDROLA realiza un seguimiento permanente de los ratios de solvencia y patrimoniales más habitualmente seguidos por las agencias de calificación crediticia, así como de los riesgos que puedan afectar a estos ratios, con objeto de anticipar y emprender actuaciones orientadas a corregir posibles incumplimientos.

Asimismo, se mantienen canales de información con inversores y agencias de calificación crediticia para explicar la evolución de las magnitudes financieras y de sus desviaciones cuando se produzcan.

e) Otras indexaciones

Adicionalmente, pueden existir riesgos derivados de otras indexaciones (inflación, precios de metales industriales, etc.) incorporados principalmente en contratos de adquisición de equipos o materiales de construcción para proyectos o nuevas instalaciones, cuyas oscilaciones en el índice de referencia o en los precios pueden afectar al coste total de los aprovisionamientos.

Con el objetivo de mitigar este efecto se tratará de negociar los contratos con precios fijos siempre que sea posible, o se podrán plantear mecanismos de cobertura del riesgo de mercado y/o la contratación de derivados financieros en transacciones altamente probables.

4.2 Riesgos de mercado y negocio

El Grupo afronta riesgos relacionados con variables clave intrínsecas a sus negocios, como son la evolución de la demanda, posicionamiento y gestión del porfolio de productos, recurso natural, competencia y la incertidumbre generada por la volatilidad de los precios de variables fundamentales (como son el precio de la electricidad o gas y de las materias primas).

El Grupo está presente en los segmentos regulados de transporte y distribución de electricidad en España, Reino Unido (a través de ScottishPower), Estados Unidos (a través de AVANGRID) y Brasil (a través de NEOENERGIA). En el caso de Estados Unidos se mantiene también presencia en el segmento de distribución de gas natural. En Estados Unidos y Brasil se suministra adicionalmente a clientes que se acogen a la tarifa regulada.

El Grupo IBERDROLA cuenta con una actividad de generación renovable que se desarrolla fundamentalmente en España, Estados Unidos, Reino Unido, México, Brasil, Australia y otros países, además de contar con activos de generación térmica en España, México y Brasil. Adicionalmente el Grupo cuenta con plantas de respaldo de su negocio renovable en Estados Unidos y Australia.

El Grupo IBERDROLA mantiene un negocio de comercialización libre de electricidad y gas a clientes finales en España, Reino Unido, México, Brasil, Australia y otros países.

4.2.1 Negocios de Redes

El Grupo concentra su actividad en este segmento en activos regulados sujetos a concesiones a largo plazo, además de activos de transporte de electricidad adjudicados en subastas competitivas, como ocurre en NECEC (AVANGRID) y ciertos activos en Brasil.

La regulación de cada uno de los países en los que operan los negocios de redes del Grupo IBERDROLA establece marcos, actualizados periódicamente, que fijan unas tasas de retribución predefinidas. Estos marcos cuentan con incentivos y penalizaciones de diverso tipo, como eficiencia, calidad de servicio y gestión de la morosidad (en este último caso en AVANGRID y NEOENERGIA). Modificaciones estructurales y significativas en dichas regulaciones pueden suponer un riesgo para estos negocios. En ocasiones pueden darse litigios regulatorios, además de afrontarse incertidumbre derivada de las condiciones de actualización de las tarifas.

Con carácter general la rentabilidad de los negocios de redes del Grupo IBERDROLA no se encuentra sometida al riesgo de demanda, salvo en el caso de las filiales brasileñas.

Los negocios de redes del Grupo IBERDROLA en España y en el Reino Unido no comercializan energía, por lo que no cuentan con ningún riesgo de mercado asociado al precio de la misma.

Los negocios de redes del Grupo en Brasil y algunas filiales de redes de AVANGRID en Estados Unidos comercializan energía a clientes regulados a una tarifa previamente establecida. Supuesta una gestión del aprovisionamiento prudente y alineada con lo establecido por cada regulador, los marcos regulatorios de ambos países garantizan el cobro de posibles desvíos en los precios de adquisición, frente a los previamente reconocidos por la tarifa, en los siguientes reajustes tarifarios.

Dicho todo lo anterior, en situaciones extraordinarias (sequía extrema en Brasil, tormentas catastróficas en Estados Unidos, etc.), no son descartables desajustes temporales ocasionales entre pagos y cobros con impacto en la tesorería de algunos de estos negocios y eventualmente en resultados bajo normativa NIIF.

Adicionalmente los negocios de redes afrontan riesgos de no reconocimiento de inversiones, de incertidumbre en cuanto a las condiciones de renovación de las concesiones, de no recuperación de costes financieros y, finalmente, de falta de alineamiento entre la indexación de los ingresos regulados y la evolución de costes por aumento de la inflación (en particular en España).

a. España

El negocio gestiona una cifra de puntos de suministro de 11,5 millones. El actual modelo de regulación se basa en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y su desarrollo normativo en diversas Circulares de la CNMC. El modelo se basa en una inversión histórica reconocida (a 31 de diciembre de 2014) más las inversiones adicionales que se hayan realizado desde entonces, retribuyendo financieramente al capital, la depreciación y unos costes de operación y mantenimiento, que aumenta con las inversiones. El monto total de inversión retribuida se incrementa cada año con las inversiones realizadas. A estas retribuciones se suman incentivos por calidad y compensación de pérdidas (técnicas y comerciales). Por otra parte, también se fija una retribución a otras actividades reguladas necesarias para la actividad, como por ejemplo lectura, contratación, estructura, etc. Ni la retribución ni la base de activos se actualiza anualmente por la inflación.

El 20 de noviembre de 2019 fue fijada y publicada en el BOE (Boletín Oficial del Estado) la tasa de retribución aplicable para el periodo regulatorio de 6 años 2020-2025 (WACC 5,58%, antes de impuestos, nominal). El 19 de diciembre de 2019 fue fijada y publicada en el BOE la metodología aplicable durante dicho periodo. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha iniciado a finales de 2024 una ronda de consultas con vistas a la actualización de dicha tasa de retribución a partir de 2026, así como la metodología de retribución y el límite de inversión actualmente fijado en función del PIB.

Es de resaltar que las retribuciones correspondientes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020 están actualmente recurridas por el Grupo. Desde el año 2021 no existe retribución oficialmente publicada, liquidándose de forma provisional. La actividad se encuentra también sujeta a la responsabilidad reguladora y supervisora de la CNMC, que lleva a cabo inspecciones para verificar el reconocimiento de los costes e inversiones incurridas.

b. Reino Unido

En Reino Unido el Grupo está presente a través de su subsidiaria Scottish Power Ltd., la cual gestiona las siguientes licencias, atendiendo a 3,6 millones de puntos de suministro:

- SP Distribution PLC (SPD) y SP Manweb PLC (SPM).
- SP Transmission PLC (SPT).

El marco de remuneración de las actividades de transmisión y distribución de electricidad en Reino Unido se fundamenta en un modelo de control de precios, en un coste reconocido del capital (WACC), la depreciación de los activos, costes de operación y mantenimiento y un incentivo que se consigue si el desempeño es mejor que el estándar regulatorio, y que las empresas comparten (parcialmente) con los abonados.

El actual modelo de regulación para SPD, SPM y SPT se basa en el marco RIIO-2 (RIIO ED2 para SPD y SPM y RIIO T2 para SPT). El ROE reconocido después de impuestos (en términos reales) es 5,49% para SPD y SPM, mientras que en el caso de SPT es 4,76%. La revisión de SPT (RIIO T2) es válida desde abril de 2021 hasta marzo de 2026. La revisión de SPD y SPM (RIIO ED2) es válida desde abril de 2023 hasta marzo de 2028.

El regulador (OFGEM) también establece incentivos/penalizaciones para seguridad, impactos ambientales, satisfacción de consumidor, obligaciones sociales, conexiones y calidad que pueden afectar la cuenta de pérdidas y ganancias.

En octubre de 2024 ScottishPower cerró la adquisición del 88% de Electricity North West (ENW). ENW desarrolla su actividad en una región de elevado interés para IBERDROLA, al operar geográficamente entre las dos licencias existentes de ScottishPower. ENW distribuye electricidad a cerca de cinco millones de personas a través de aproximadamente 60.000 kilómetros de líneas de distribución. ScottishPower tendrá como socio a un consorcio de inversores liderados por Kansai, los cuales retendrán el 12% del capital de ENW. El Grupo Iberdrola espera obtener la aprobación de la operación por parte de la CMA (Competition and Markets Authority) durante el primer semestre de 2025. Se asume que el perfil de riesgo global de ENW es similar al del actual negocio regulado de Scottish Power.

c. Estados Unidos

El Grupo IBERDROLA está presente en Estados Unidos a través de su filial cotizada AVANGRID, la cual cuenta con las siguientes compañías filiales de redes (gestionan 2,30 millones de puntos de suministro de electricidad y 1,10 millones de puntos de suministro de gas natural):

Compañía	Estado	Rate case	ROE
New York State Electric & Gas (NYSEG)	New York	3 años, en vigor desde el 1 de mayo de 2023	9,2%
Rochester Gas and Electric (RG&E)	New York	3 años, en vigor desde el 1 de mayo de 2023	9,2%
Central Maine Power (CMP)	Maine	Tarifas anuales vigentes desde el 1 de julio de 2023, vigentes hasta julio de 2025	Distribución 9,35% Transporte 10,57%*
United Illuminating (UI)	Connecticut	Tarifas vigentes desde el 1 septiembre de 2023	Distribución 9,1% (si bien el primer año se reduce al 8,63%) Transporte 10,57%*
Maine Natural Gas Corporation (MNG)	Maine	Tarifas por 10 años en vigor hasta 2026	9,55%
Connecticut Natural Gas (CNG)	Connecticut	Tarifas por 1 años en vigor desde diciembre de 2024	9,15%
Southern Connecticut Gas (SCG)	Connecticut	Tarifas por 1 año en vigor desde diciembre de 2024	9,15%
Berkshire Gas (BG)	Massachusetts	Tarifas fijadas hasta noviembre de 2025	9,7%

* El método de cálculo del ROE está siendo revisado por la FERC.

Las empresas que desarrollan actividades reguladas en Estados Unidos están sujetas a riesgos asociados a las regulaciones de diversos organismos reguladores federales (FERC, CFTC, DEC) y las diferentes comisiones estatales, responsables del establecimiento de los marcos regulatorios de las diferentes empresas reguladas (tarifas y otras condiciones).

Los planes tarifarios de las distribuidoras están diseñados para reducir el nivel de riesgo a los que está expuesto el negocio a través de mecanismos de aplazamiento, reconciliación y provisiones de costes. Las distribuidoras reguladas transfieren los costes de gas y electricidad a los clientes finales, mitigando impactos de variaciones de demanda.

d. Brasil

El Grupo IBERDROLA está presente en Brasil a través de su filial NEOENERGIA, la cual cuenta con i) las siguientes compañías filiales de redes (energía distribuida en 2024 de 80,9 TWh), atendiendo a aproximadamente 16,6 millones de puntos de suministro y ii) otros activos de transmisión con regulación específica propia.

Compañía	Estado	WACC
Neoenergia Elektro	São Paulo y Mato Grosso do Sul	7,42 %
Neoenergia Coelba	Bahía	7,42 %
Neoenergia Pernambuco	Pernambuco	7,15 %
Neoenergia Cosern	Rio Grande do Norte	7,42 %
Neoenergia Brasilia	Distrito Federal	7,15 %

La próxima revisión tarifaria de Neoenergia Pernambuco será en abril de 2025, con la expiración del contrato de concesión en marzo de 2030; Neoenergia Brasilia, en octubre de 2026, con vencimiento en junio de 2042; Neoenergia Elektro en agosto de 2027, con vencimiento en agosto de 2028. En el caso de Neoenergia Coelba y Neoenergia Cosern la revisión tarifaria se efectuaría en abril de 2028, pero el contrato vence en agosto de 2027 y diciembre de 2027 respectivamente. Actualmente ANEEL está preparando la adenda para la prórroga de los contratos de concesión de las distribuidoras que expirarán en los próximos años, con expectativa de firma en 2025. Entre las distribuidoras de Neoenergia con revisión tarifaria pendiente de aprobación no está Brasilia, cuyo contrato fue renovado en 2015.

El marco de revisión tarifaria de las actividades de distribución de electricidad en Brasil se fundamenta en un modelo de actualización de costes a efectos de reconocimiento en tarifas. Anualmente, las tarifas se ajustan mediante corrección monetaria.

En concreto, el marco regulatorio brasileño de revisiones tarifarias se basa en el establecimiento de tarifas máximas cuya revisión tiene lugar cada cuatro o cinco años dependiendo del contrato de concesión de cada compañía, siendo revisadas anualmente las tarifas por el regulador con base en parámetros previamente fijados. Neoenergia Coelba, Neoenergia Cosern y Neoenergia Brasilia tienen un periodo de revisión de cinco años y Neoenergia Pernambuco y Neoenergia Elektro de cuatro años.

La legislación brasileña aplicable a los negocios regulados de distribución eléctrica establece dos tipos de costes: i) "Parcela A", que incluye los costes de la energía, transporte y otras obligaciones y cargos regulatorios, que tienen la característica de ser recuperables con cargo a las tarifas (pass through) y ii) "Parcela B", que incluye la retribución de la inversión y los costes de operación y mantenimiento (estos se calculan mediante un modelo de referencia).

ANEEL también reconoce otros incentivos menores destinados a minimizar la morosidad y la pérdida de calidad de servicio y satisfacción del cliente, que puedan afectar la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la regulación vigente, las compañías distribuidoras de electricidad transfieren su coste de aprovisionamiento de electricidad al cliente final a través de la tarifa regulada, siempre y cuando la energía que haya contratado se encuentre entre el 100% y 105% de la demanda requerida.

El proceso de liberalización ha experimentado cambios a partir de enero de 2024, con la apertura total a los clientes de media y alta tensión, al dejar de haber un requisito de demanda mínima. En enero de 2026 se espera que los consumidores de baja tensión empiecen a tener acceso al mercado libre de energía, con apertura total en años posteriores.

4.2.2 Actividades de producción y suministro a clientes

El Grupo IBERDROLA cuenta con una actividad de producción renovable que se desarrolla fundamentalmente en España, Estados Unidos, Reino Unido, México, Brasil y otros países (entre los que destacan Australia, Francia y Alemania). En este segmento se incluye la generación hidráulica, eólica (terrestre y marina) y fotovoltaica, así como tecnologías de almacenamiento (bombeo y baterías).

El Grupo IBERDROLA cuenta asimismo con un amplio parque de centrales de producción térmica en España y México y con una única central en Brasil. Adicionalmente cuenta con plantas de respaldo de su negocio renovable en Estados Unidos y Australia.

Por último, el Grupo IBERDROLA está presente en la actividad de comercialización de electricidad y gas a clientes finales en España, Reino Unido, México, Brasil, Australia y otros países.

Riesgo de mercado

Los precios de mercado de la electricidad, tanto mayorista como minorista, se encuentran fuertemente correlacionados con los precios de los combustibles (gas, principalmente) y de los derechos de emisión necesarios para producir electricidad. Estos precios están sujetos a incertidumbre (diferente en función de la estructura del mercado eléctrico de cada país y de su regulación). Los precios de electricidad a plazo se ven adicionalmente condicionados por la entrada prevista en operación de nuevas centrales de generación y la mayor o menor capacidad de reserva prevista a futuro.

El resultado de la actividad de generación y comercial se encuentra sometido al riesgo del diferencial entre el precio obtenido (bien de los clientes en el caso de venta minorista o de los mercados en el caso de venta mayorista) y el coste de producción. En el caso de ventas a clientes, la incertidumbre en el resultado está muy influida por la mayor o menor competencia entre empresas comercializadoras.

El Grupo IBERDROLA presenta globalmente un riesgo de mercado reducido, gracias a que:

- Una parte relevante de su producción renovable es vendida a tarifa fija regulada a largo plazo (ej: PE East Anglia y PE Wikinger, contratos ACR en Brasil, etc.). Adicionalmente, parte de la generación cuenta con mecanismos de apoyo regulatorio (ROCs en Reino Unido, CELs en México...) que aportan una mayor garantía de recuperación de la inversión.

- La energía que no recibe una tarifa regulada es vendida a clientes finales en España, Reino Unido, México, Brasil, Estados Unidos y Australia, principalmente. La energía se vende a precio fijo o indexado, junto con otros servicios, para entrega en los horizontes temporales habituales de los mercados minoristas de los países en los que se opera. La compensación de posiciones en riesgo entre las actividades de generación y venta a clientes ofrece por tanto una cobertura natural. El riesgo remanente se mitiga a través de operaciones en los mercados mayoristas (mediante operaciones físicas y de derivados).
- Hay que destacar el elevado porcentaje de contratos a largo plazo a precio fijo de venta de energía con que cuenta el Grupo en AVANGRID y Australia.
- En las nuevas inversiones se incentiva la venta a tarifa regulada o la firma de contratos PPA a largo plazo a precio fijo.
- La gestión centralizada de las posiciones por un área experta (Gestión de la Energía), incluyendo la venta de excedentes y la compra de déficits.

En aquellos mercados en los que no hay suficiente producción propia no comprometida (Italia, Francia, Alemania), Gestión de la Energía aprovisiona la electricidad para la venta a clientes a precios del mercado mayorista (horarios o a plazo) en función de las prácticas habituales de cada uno de los países.

Riesgos de negocio

- Recurso natural: los activos de generación renovable del Grupo se pueden encontrar sometidos, en mayor o menor medida al riesgo de recurso (fundamentalmente hidráulico y eólico y, en menor medida, solar):
 - En el medio-largo plazo, los años con un recurso hidráulico y eólico global inferior al medio se compensan con los años con un recurso global superior al medio. Como consecuencia del cambio climático podrían observarse cambios estructurales del recurso hidrológico a largo plazo.
 - El riesgo de recurso hidráulico, en un año concreto, afecta fundamentalmente a España, y en menor medida Brasil.
 - El riesgo de recurso eólico, en un año concreto, afecta a todos los países en los que opera el Grupo. A nivel global, el Grupo considera que este riesgo anual se encuentra parcialmente mitigado gracias al elevado número de parques en operación y la dispersión geográfica de los mismos.
- Promoción: el Grupo tiene importantes proyectos renovables en desarrollo en los diferentes países en los que opera. En el caso particular de los proyectos eólicos marinos cabe destacar que requieren elevadas inversiones que están sujetas a tramitaciones complejas, y que podrían acarrear el saneamiento de inversiones realizadas antes de la toma final de decisión.
- Evolución de la demanda: consecuencia de la evolución de temperaturas (en gran medida, afectadas por el calentamiento global), situación económica general, medidas de eficiencia energética, electrificación de la economía, etc.

Reseñar que las actividades complementarias de trading discrecional están limitadas solo a ciertos países, tienen un carácter reducido y su riesgo global está limitado a través de límites a las pérdidas individuales (stop-loss), cuya suma agregada no puede nunca superar el límite máximo del 1% del Beneficio Neto consolidado previsto. IBERDROLA ha mantenido niveles bajos de sus actividades de trading discrecional en los últimos años, en línea con la tendencia generalizada a reducir la especulación en los mercados.

a. España

El Grupo cuenta actualmente con una capacidad renovable instalada en España, de 6.351 MW eólicos, 10.823 MW hidroeléctricos, 4.937 MWdc fotovoltaicos y otros y 234 MW de mini-hidroeléctrica. El Grupo cuenta también en España con un parque de generación convencional de 9.139 MW, de los cuales 3.177 MW son nucleares, 5.695 MW ciclos combinados y 267 MW de cogeneración. El volumen de ventas del negocio de comercialización libre en España ascendió en 2024 a 65,4 TWh de electricidad. Adicionalmente, la filial de comercialización a tarifa de último recurso suministró 6,7 TWh de electricidad.

En relación a los riesgos asociados a la actividad nuclear en España, se ofrece información complementaria al respecto en el apartado 4.3.

Riesgo de producción hidroeléctrica

A pesar de disponer el Grupo de una gran capacidad de almacenamiento de agua en sus embalses en España, el resultado anual depende, en gran medida, de las aportaciones anuales provenientes de las lluvias. La variación de producción de un año seco y un año húmedo, frente al valor medio de referencia, puede estimarse de la siguiente manera (teniendo en cuenta que en el medio-largo plazo los años secos se compensan con los años húmedos):

	GWh	Millones €
Variabilidad a la baja	-4.000	-210
Variabilidad al alza	+5.000	+260

Marco regulatorio de eólica y mini-hidroeléctrica

A la potencia eólica y mini-hidroeléctrica instalada por el Grupo antes de 2013 se le atribuyó un Régimen Retributivo Específico de acuerdo con la Ley 24/2013 y al Real Decreto 413/2014. Dicho régimen, a través de la combinación de ingresos de mercado y un complemento por MW, garantiza a las plantas una rentabilidad razonable antes de impuestos, que se estableció en el 7,398%. A finales de 2019 se aprobó el Real Decreto-ley 17/2019 por el que se extiende el valor de la rentabilidad razonable hasta el año 2031. Las instalaciones previas a 2004 y posteriores a 2014 cuentan con un complemento por MW nulo.

De acuerdo con el Real Decreto 413/2014:

- a. al final de cada semiperiodo regulatorio de tres años se revisan diversos parámetros retributivos de las instalaciones tipo, entre ellos las estimaciones de precios de los tres años futuros, así como los precios a pasado. Para ello se calcula si en los tres años pasados se han superado unos límites establecidos (bandas), y

- b. se segmentaron las plantas existentes con base en diversos criterios como año de puesta en marcha y tamaño, y se les asignó unos valores estándar de inversión, vida útil regulatoria, factor de apuntamiento, costes de O&M y horas.
- c. Para obtener la retribución a la inversión los parques eólicos tienen que cumplir un mínimo de horas de funcionamiento.

Aquellas plantas renovables puestas en marcha después del año 2013 o bien reciben solo ingresos de mercado (o contratos PPA), o bien para acceder al Régimen Retributivo Específico descrito anteriormente debían competir en subastas. La producción de las grandes centrales hidroeléctricas no se regula por el Real Decreto 413/2014.

En 2019 se acordó entre la Administración y los generadores nucleares un plan de cierre programado de las centrales nucleares españolas. El acuerdo proporcionaba inicialmente garantías sobre la recuperación de las inversiones requeridas hasta el final de la vida útil de las centrales que permitiese una operación racional y segura de las mismas hasta el final de la década. Sin embargo, en 2024 se ha producido un aumento por parte de la Administración de las tasas para el desmantelamiento de las centrales nucleares.

Riesgo de precio de gas natural y CO₂

En la situación de mercado actual, el precio de producción de las centrales de ciclo combinado define en gran medida el precio de la electricidad en España por ser el ciclo combinado la tecnología marginal necesaria para cubrir la demanda de electricidad. Por dicha razón, tanto el precio del gas como el de los derechos de emisión de CO₂ condicionan el resultado esperado de la siguiente forma:

Precio gas referencia	Variación	Rdo. operativo
47,50 €/MWh	5 %	±32 Mill. €

Precio CO ₂ referencia	Variación	Rdo. operativo
73 €/t	5 %	±9 Mill. €

Riesgo de demanda

Dada la situación actual del mercado, se considera que las variaciones de la demanda que podrían darse en el plazo de un año no cambian la tecnología marginal del mercado. Así, el precio viene fundamentalmente determinado por el coste de producción de las centrales de ciclo combinado (tanto cuando es la tecnología marginal con un peso del 12% en el mix de producción, como cuando su coste es la referencia para las ofertas de las renovables gestionables). Como no hay cambios apreciables en la tecnología marginal causados por variaciones de demanda, el impacto en el precio de mercado de variaciones de la demanda del 1% es reducido y del orden de 0,25 euros por MWh.

Una reducción moderada de la demanda a nivel nacional no tiene impacto en la producción prevista de las centrales nucleares, hidráulicas y eólicas del Grupo, debido la existencia de un mercado de electricidad obligatorio en España que garantiza el despacho eficiente de todas las tecnologías de producción.

Sin embargo, sí que existe un impacto cuando la reducción de demanda de electricidad puede suponer una reducción equivalente de las ventas minoristas del Grupo (y la pérdida de su margen correspondiente), mitigada por un cierto incremento de ventas de energía propia en el mercado mayorista. Este mismo efecto de pérdida del margen en las ventas minoristas se da en la demanda de gas.

Teniendo en cuenta ambos efectos, a nivel global, tanto para electricidad como para el gas, se estima la siguiente sensibilidad:

Variación demanda	Impacto
1 %	±15 Mill. €

b. Reino Unido

El Grupo cuenta actualmente con una capacidad renovable instalada en el Reino Unido e Irlanda de 1.953 MW de parques eólicos terrestres y 908 MW de parques eólicos marinos en operación, que incluye un 50% de West of Duddon Sands (389 MW) y el 60% del parque eólico marino de East Anglia 1 (714 MW). Adicionalmente se operan 19 MWdc de energía fotovoltaica y 101 MW de baterías. Las ventas de comercialización de energía en 2024 ascendieron a 11,6 TWh de electricidad y 18,5 TWh de gas.

El grueso de los parques eólicos terrestres del Grupo actualmente en funcionamiento, así como la eólica marina de West of Duddon Sands, fueron desarrollados bajo la legislación de *Renewables Obligation*. Conforme a dicha normativa el ingreso total obtenido se compone de un ingreso por el precio de la energía producida (a mercado) más otro por venta de los certificados renovables (ROCs) asociados.

La regulación del Reino Unido impone a las compañías comercializadoras unas obligaciones de entrega de ROC por MWh comercializado un 10% superiores a los ROCs de los que se prevé disponer anualmente, y determina el precio al que deben comprar las faltantes, lo que en la práctica supone establecer un precio de referencia al precio de los ROCs.

Para el caso de las instalaciones con puesta en marcha posterior al 1 de abril de 2017 (en el caso de los parques eólicos terrestres, los desarrollados a partir del 12 de mayo de 2016), el régimen de ingresos es mercado, salvo activos específicos que cuentan con PPAs con grandes clientes o que han optado por la modalidad de remuneración de contrato por diferencias (*Contract for Difference* o CfD), que elimina el riesgo de mercado durante 15 años. Este es el caso de los parques eólicos marinos de East Anglia 1 (en operación), East Anglia 3 (actualmente en construcción) y East Anglia 2 (recientemente adjudicado).

Los precios fijos para los proyectos bajo la modalidad CfD son establecidos, proyecto a proyecto, a través de procesos de licitación pública. La contraparte que garantiza dicho precio, *The Low Carbon Contracts Company*, financia sus posibles pagos mediante la recaudación de una tasa impuesta a las compañías comercializadoras, en función de su cuota de mercado, por lo que el riesgo de crédito con dicha contraparte es prácticamente nulo bajo la regulación actual.

En relación al negocio comercial, tras la entrada en vigor de la Domestic Gas and Electricity Act 2018, OFGEM publica los precios máximos que los comercializadores pueden cargar a los clientes finales bajo la modalidad *Standard Variable Tariff*. Estos precios máximos han pasado desde octubre de 2022 a ser actualizados trimestralmente.

Ante variaciones de la demanda el margen del Grupo IBERDROLA se ve afectado. En Reino Unido, el impacto de la temperatura sobre la demanda energética es importante, principalmente para los consumidores domésticos que utilizan gas para calentar sus hogares. En este sentido, se estima que en un año cálido la demanda real de los clientes podría verse afectada de la siguiente manera respecto los valores medios:

Electricidad	Gas
-1,8%	-8,5%

c. Estados Unidos

El Grupo IBERDROLA está presente en el segmento de energías renovables en Estados Unidos a través de su filial AVANGRID, la cual cuenta con una capacidad instalada de 7.809 MW en parques eólicos terrestres y 1.372 MWdc en parques fotovoltaicos en operación, así como 636 MW térmicos.

AVANGRID tiene como objetivo asegurar mediante PPAs a largo plazo y operaciones financieras más de un 80% de su producción, para así reducir la volatilidad. A finales de 2024 aproximadamente un 76% de su producción estaba vendida a través de PPAs con una duración media de 10 años, y un 9% adicional contaba con coberturas.

Precio referencia	Variación	Rdo. operativo
52 \$/MWh	5 %	±13 Mill. €

En la cartera de proyectos marinos *offshore* de Avangrid destacan el parque en construcción de Vineyard (806 MW, 50% de participación) y el parque recientemente adjudicado en subasta de New England Wind 1 (791 MW).

d. Brasil

En Brasil el Grupo, a través de NEOENERGIA, tiene actualmente en operación 1.554 MW eólicos y 247 MW fotovoltaicos. Los activos tienen contratos a largo y corto plazo con distribuidoras del país y también comercializan con consumidores libres a corto y largo plazo. Para los contratos con distribuidoras, los excesos y los defectos de producción contratada se liquidan en periodos de cuatro años, debiéndose ofrecer o adquirir, según sea exceso o defecto de producción, a precios de mercado.

También en Brasil el Grupo cuenta con 2.159 MW de centrales hidráulicas (1.036 MW consolidados a nivel de EBITDA y 1.123 MW gestionados en sociedades participadas), siendo aproximadamente el 63% del suministro eléctrico permitido por el sistema (Garantías Físicas) de dichas plantas vendido a distribuidoras de electricidad bajo contratos regulados a largo plazo (PPA).

Neoenergia cuenta con una central de ciclo combinado de gas de 550 MW en el estado de Pernambuco con un contrato de venta a largo plazo que comienza en julio de 2026. En septiembre de 2024 se firmó una Adenda que establece el mantenimiento de las condiciones garantizadas en la subasta (498 MW) y el adelanto del suministro de julio de 2026 a octubre de 2024.

La energía renovable fuera del mercado regulado se comercializa a través de la comercializadora del Grupo en el mercado libre. En 2025 la perspectiva es de mejora de los niveles de los embalses lo que provocará precios bajos en el inicio de año en comparación con los últimos meses de 2024. Existe un riesgo limitado gracias a las ventas ya cerradas, garantizando así un ingreso fijo.

e. México

En México el grupo está presente en los segmentos de comercialización de electricidad a grandes clientes, generación renovable (590 MW en parques eólicos y 642 MWdc en centrales solares) y generación de gas (1.166 MW de ciclos combinados y 202 MW de cogeneración).

La electricidad producida se comercializa bajo dos modalidades de venta: a) a terceros en régimen de autoabasto para las plantas renovables y de cogeneración y b) en mercado libre (vendiendo tanto a terceros como directamente en el mercado organizado). Las ventas a terceros se facturan bien a precios con descuento sobre la tarifa oficial publicada por la CFE, bien a precios que reflejan el coste de producción de las centrales térmicas.

Desde la venta en febrero de 2024 de distintos activos de generación, Iberdrola México adquiere mediante contratos PPA a distintos plazos la producción proveniente de cuatro de estas plantas vendidas.

Riesgo de precio de las materias primas

La actividad de generación térmica del Grupo en México hace un uso intensivo del gas para la generación de electricidad, siendo su precio un componente esencial del riesgo. En 2025 aproximadamente el 59% de la electricidad producida en México o adquirida mediante contratos a largo plazo se venderá a través de contratos de venta a largo plazo a grandes clientes y socios industriales, a los que se transfiere el riesgo de precio de compra de gas para producir dicha energía.

El resto de la energía (tanto térmica como renovable) se vende a clientes, en régimen de autoabasto o en mercado libre, a un precio que, en gran medida, se encuentra vinculado a las tarifas de suministro básico que publica CFE. La competitividad del Grupo en este caso pasa por obtener un mejor precio de aprovisionamiento del gas que el coste considerado para definir la tarifa de suministro básico de CFE, para lo cual se cierran contratos de cobertura que estabilizan dicho precio. Tras tener gran parte de estas coberturas cerradas, en caso de que se produzca un escenario desfavorable (elevado coste del gas frente al resto de las materias primas energéticas), el impacto sería de unos 5 millones de euros en el percentil 95.

Riesgo de demanda

Las centrales que venden electricidad en régimen de autoabasto tienen compromisos de venta no firmes superiores a su capacidad de producción, por lo que una variación de la demanda no tendría impacto en su funcionamiento o resultado, ya que la electricidad generada pasaría a ser vendida a otro cliente. Sin embargo, en las ventas a clientes bajo el régimen de mercado, una variación de demanda tendría un impacto negativo por la diferencia entre el precio de venta a los clientes y el precio del mercado mayorista, que sería el mercado alternativo donde vender la electricidad producida:

Variación demanda	Impacto
1 %	2 Mill. €

Incertidumbre regulatoria en el mercado eléctrico mexicano

El 31 de octubre de 2024 se publicó el decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas. Entre los cambios más relevantes destaca el cambio de naturaleza de CFE a empresa pública del estado, la participación privada en actividades distintas a la transmisión y distribución, pero en ningún caso tendrá prevalencia sobre CFE, y que el Gobierno ejercerá la planeación y control del sistema eléctrico “evitando el lucro” a través de la empresa pública. El Congreso de la Unión tendrá un plazo de 180 días para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes secundarias correspondientes. El impacto de esta reforma es aún incierto para el Grupo Iberdrola.

Por otra parte, cabe destacar que el Grupo afronta en México un riesgo debido al retraso en los trámites necesarios para registrar clientes en el nuevo esquema de mercado. Este retraso está evitando que IBERDROLA pueda suministrar a dichos clientes, por lo que la energía debe venderse en el mercado spot.

Sensibilidad	Impacto
Prolongación retrasos concesión registros	Hasta 20 Mill. €

f. Internacional

La capacidad renovable instalada por Iberdrola Energía Internacional a cierre del ejercicio 2024 alcanzaba los 4.103 MW. Destaca la capacidad instalada en los grandes proyectos eólicos marinos:

- En Alemania, el Grupo posee el 51% y opera el parque eólico marino de Wikinger (350 MW) y Baltic Eagle (476 MW). El parque de Wikinger cuenta con un contrato de largo plazo por el cual recibirá un ingreso fijo por su energía producida durante los primeros 12 años de operación. El parque de Baltic Eagle cuenta con varios contratos de largo plazo que aseguran unos ingresos fijos.
- En Francia, el Grupo cuenta con el parque eólico marino de Saint Brieuc (496 MW) en la Bretaña francesa. El parque cuenta con un contrato a largo plazo que asegura un ingreso mínimo durante 18 años vinculado a la evolución de los costes laborales y de los precios de producción de la industria en Francia.

Adicionalmente a los grandes proyectos marinos el Grupo cuenta con una capacidad instalada terrestre de 2.041 MW en parques eólicos terrestres y 665 MWdc en parques fotovoltaicos. En Chipre, Francia (en su mayoría) y parcialmente en Grecia, Portugal y Hungría los regímenes de ingresos son fundamentalmente regulados, con variantes, pero sin exposición al riesgo de precio, mientras que en Australia, Italia, Polonia y parcialmente en Grecia, Portugal y Hungría existe exposición a mercado.

En Australia cabe destacar el ingreso que reciben los activos renovables por la venta de los certificados verdes que generan (LGCs por sus iniciales en inglés *Large Scale Generation Certificates*), muy superior al precio de las garantías de origen en Europa. Ambas exposiciones al riesgo de precio de la energía y certificados verdes se mitigan mediante la venta de energía y certificados con contratos a diversos plazos.

Entre los proyectos en construcción, destaca el eólico marino de Windanker (316 MW) ubicado en el mar Báltico y propiedad del Grupo en un 51%. El parque cuenta con contratos a largo plazo que también asegura unos ingresos mínimos.

El Grupo en Australia cuenta adicionalmente con 75 MW de baterías y 243 MW de turbinas de gas que permiten asegurar el suministro en caso de no contar con el recurso renovable.

4.3 Riesgo operacional

El Grupo afronta riesgos de pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por eventos externos o por errores o procesos internos inadecuados, o que pudieran afectar a la capacidad de dar una respuesta adecuada ante eventos de cualquier naturaleza que afecten a la continuidad de los procesos prioritarios.

El Grupo IBERDROLA está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos de naturaleza fundamentalmente operacional:

- los fallos tecnológicos, los errores humanos y la obsolescencia tecnológica;
- la operación y construcción de instalaciones (en particular extracostes y retrasos);
- sabotaje y/o terrorismo;
- el aprovisionamiento y la cadena de suministro, incluyendo además riesgos de concentración de proveedores en ciertos segmentos;
- Errores en procesos;
- Desastres naturales y pandemias;
- Resiliencia operativa;
- los asociados a las operaciones en mercados

Dada la configuración de la cadena de valor del sector eléctrico, las actividades del Grupo IBERDROLA podrían verse afectadas por fallos en infraestructuras y equipos de terceros, como redes de transporte, plantas de generación de competidores, redes de comunicaciones, etc.

En relación a la cadena de suministro, el Grupo proactivamente fomenta el aseguramiento de los componentes y servicios esenciales para sus inversiones y operaciones mediante acuerdos marco y el cierre de contratos, apalancándose en su capacidad de compra. Por lo que respecta a los riesgos asociados a proveedores, estos se analizan en detalle ex ante, con visión holística, tal y como se recoge en el apartado “Políticas y procedimientos” del “Informe de actividad en Compras y Gestión de Proveedores 2023-2024”, disponible en la web corporativa.

El componente operacional de muchos de estos riesgos podría traducirse en el deterioro o la destrucción de las instalaciones del Grupo IBERDROLA y en pérdidas económicas, por un lado, y, por otro, en daños o perjuicios a terceros o al medio ambiente, con las consecuentes reclamaciones, especialmente relevantes en i) el caso de corte del suministro energético por incidentes en nuestras redes de distribución, y las posibles sanciones administrativas correspondientes y ii) las centrales nucleares en las que participa el Grupo en España.

Pese al carácter impredecible de muchos de esos factores, el Grupo IBERDROLA mitiga dichos riesgos realizando las inversiones necesarias, aplicando procedimientos y programas de operación y mantenimiento (soportados por sistemas de calidad), planificando una adecuada formación y capacitación del personal y, finalmente, contratando los seguros adecuados, tanto en el ámbito de los daños materiales como en el de la responsabilidad civil.

En relación con la protección aseguradora, el Grupo IBERDROLA dispone de programas de seguro de ámbito internacional para cubrir tanto el patrimonio (seguros de daños materiales, avería de maquinaria, lucro cesante y daños por catástrofes naturales) como las responsabilidades en las que pudiera incurrir por sus actividades (responsabilidad civil general, responsabilidad por riesgos medioambientales, etc.).

No obstante, el aseguramiento no elimina en su totalidad el riesgo operacional, ya que no siempre es posible, o interesante desde un punto de vista de eficiencia, trasladar el mismo en su totalidad a las compañías de seguros. Adicionalmente, las coberturas están siempre sujetas a ciertas limitaciones y, en ocasiones, a franquicias.

Riesgo operacional de centrales nucleares (España)

Uno de los principales riesgos operacionales de estas centrales es la indisponibilidad no programada (cubierta parcialmente a través de seguros de lucro cesante a partir de determinadas franquicias).

Por otra parte, destacar que las centrales nucleares están expuestas a riesgos específicos hacia terceros, derivados de su explotación y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos. El alcance de dicha responsabilidad se establece en la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, cuya entrada en vigor con fecha 1/01/2022 fijó la responsabilidad de los explotadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear en 1.200 millones de euros. Dicha responsabilidad lleva aparejada la obligación de disponer de una protección financiera por el importe señalado y el alcance que se establece en la Ley, que en el caso del Grupo IBERDROLA se garantiza mediante la contratación de una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación.

4.4 Tecnológico y seguridad integral

El Grupo afronta riesgos relacionados con la gestión y funcionamiento apropiado de las tecnologías de la información (IT) y las tecnologías operacionales (OT), así como i) motivados por la adopción de nuevas tecnologías, incluyendo inteligencia artificial, ii) la seguridad de instalaciones, activos físicos y sistemas de información, incluyendo ciberseguridad, y iii) el cumplimiento de la normativa relacionada (entre otras la de protección de datos). El Grupo cuenta con políticas específicas para estos riesgos.

Tecnológico

Esto abarca la infraestructura de IT como redes, servidores y aplicaciones, así como los sistemas OT que controlan y monitorizan los procesos industriales. Fallos en IT y OT pueden causar interrupciones operativas, ineficiencias y vulnerabilidades en la seguridad.

Seguridad física y ciberseguridad

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son susceptibles de sufrir impactos negativos asociados a la protección de instalaciones, infraestructuras y personal contra amenazas físicas como vandalismo, sabotaje, terrorismo y robos. Fallos en la seguridad física pueden resultar en interrupciones del servicio, pérdidas económicas y daños a la reputación.

A su vez, son también susceptibles de verse afectadas por amenazas y vulnerabilidades de la información, sistemas de control o sistemas de información y comunicaciones del Grupo, así como cualquier consecuencia del acceso, el uso, la divulgación, la degradación, la interrupción, la modificación o la destrucción no autorizadas de información o sistemas de información, incluidas las consecuencias resultantes de un acto terrorista.

Los principales riesgos son:

- Los relacionados con la Tecnología de Operaciones (OT), tales como sistemas informáticos y de comunicación que se utilizan para gestionar las operaciones industriales (producción, gestión y distribución de energía) u otros procesos operativos, como por ejemplo los relacionados con la seguridad física (protección contra incendios, CCTV, centros de recepción de alarmas) o los edificios inteligentes (ascensores, climatización, etc).
- Los relacionados con las operaciones de interfaz administrativa o del cliente (IT), en especial la vulneración de la información de los mismos, que está bajo el paraguas de la regulación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) en Europa y otros países y la información clasificada del Grupo.
- Otros riesgos sobre la ciberseguridad con impacto reputacional.

La Ciberinfraestructura de OT de la generación térmica y de las grandes centrales hidroeléctricas está configurada para controlar y administrar la operación de cada una de las centrales desde el Despacho Central de Operaciones (DCO) para España y para otros despachos propios de generación locales. El impacto potencial de un ciberataque podría llegar a poner en riesgo la generación y la seguridad de todo el sistema eléctrico del país.

La gestión operativa de los Negocios de Redes del Grupo se apoya en infraestructuras cibernéticas de supervisión y control de las redes físicas de transporte y distribución de electricidad y gas (con despachos ubicados en instalaciones propias del Grupo) y sus dispositivos de campo asociados. Estos dispositivos pueden ubicarse en las instalaciones del Grupo IBERDROLA (subestaciones, centros de transformación, otros) o en las localizaciones del cliente (contadores). El impacto potencial de un ciberataque podría llegar a poner en riesgo el suministro de energía en zonas completas de distribución propia del Grupo y/o en zonas limítrofes operadas por otros suministradores.

En el caso particular de los parques eólicos (terrestres o marinos) y las plantas fotovoltaicas, dichas instalaciones están conectadas a sistemas de Supervisión, Control y Adquisición de Datos (SCADA) que se comunican con los Centros de Control (CORE), desde los cuales se pueden monitorizar y controlar de forma remota dichas instalaciones. El impacto potencial de un ataque cibernético afectaría a dicha capacidad de control remoto, poniendo en riesgo la seguridad de la operación.

Estos riesgos se gestionan de acuerdo con los principios básicos definidos en la normativa interna que promueve el uso seguro de los sistemas de información y comunicación y otros activos cibernéticos, reforzando las capacidades de detección, prevención, defensa y respuesta con respecto a los posibles ataques.

El Grupo IBERDROLA actualmente cuenta con un seguro específico contra los riesgos cibernéticos, en los términos permitidos por el mercado de seguros, que se revisa y actualiza periódicamente en vista de la rápida evolución y la amplia variedad de riesgos cibernéticos.

Dentro del Grupo IBERDROLA se desarrollan planes de formación, concienciación y cumplimiento en Ciberseguridad y Protección de Datos para todos los profesionales que incluyen las normas, procedimientos, guías y riesgos en función del rol desempeñado por cada profesional. De forma específica, se realiza para los propietarios y gestores de las Ciberinfraestructuras consideradas críticas y para el personal involucrado en la protección de la Ciberinfraestructura.

Los diferentes negocios en todo el Grupo han designado responsables específicos de ciberseguridad y definido planes y procesos para sus redes internas y ciberinfraestructuras, alineados con el marco global del Grupo, pero adaptados a sus requisitos específicos.

El Grupo IBERDROLA cumple con la normativa local de protección de infraestructuras críticas en los países en los que opera. En el caso de España, nuestra planta nuclear de Cofrentes tiene los más altos requisitos de seguridad física y cibernética dentro del Grupo. Cuenta con un Plan de Ciberseguridad propio para cumplir con la Ley de Infraestructuras Críticas española (Ley 8/2011) y con el Consejo de Seguridad Nuclear, junto con sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC), y colabora en el intercambio de información a través del plan nacional de ciberseguridad.

Protección de datos

Desde el punto de vista de la actividad comercial, el Grupo IBERDROLA ha implementado un modelo global para garantizar el cumplimiento de las obligaciones vigentes en cada país. En el caso de Europa, el Grupo IBERDROLA está sujeto al RGPD. La Política de Protección de Datos Personales se implementa en cada una de las *subholdings* del Grupo, y se desarrolla a través de normas y procedimientos locales de protección de datos adaptados a la legislación pertinente en cada país.

4.5 Gobierno y sostenibilidad

El Grupo afronta riesgos derivados de un eventual incumplimiento de lo dispuesto por el Sistema de gobernanza y sostenibilidad (transparencia y buen gobierno, capital humano y social, capital natural y cadena de valor sostenible) incluyendo la legislación contra la corrupción y el fraude.

El Grupo cuenta con políticas, comités y procedimientos destinados a controlar y mitigar dichos riesgos, bajo la supervisión del Consejo de Administración, con el apoyo de sus diferentes Comisiones, y la gestión de las direcciones corporativas y negocios. Se trata en muchos casos de riesgos de naturaleza no estrictamente financiera a los que la comunidad inversora ha venido prestando atención creciente en los últimos ejercicios. El impacto de dichos riesgos, que son oportunamente reportados tanto interna como externamente, puede ser de diversa índole, tanto económica como reputacional.

Bajo un enfoque de mejora continua, el Grupo ha comenzado a implementar la nueva regulación europea en materia de reporting no financiero (*Corporate Sustainability Reporting Directive -CSRD-*) y los estándares aprobados para su implementación (*European Sustainability Reporting Standards -ESRS-*), con la intención de mejorar no solo su *reporting* (ver Estado de Información no Financiera (EINF) Consolidado e Información sobre Sostenibilidad 2024 del Grupo Iberdrola), sino también sus procesos de identificación, medición y gestión de riesgos, oportunidades e impactos asociados a los siguientes estándares:

- NEIS E1 Cambio climático
- NEIS E2 Contaminación
- NEIS E3 Recursos hídricos y marinos
- NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas
- NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular
- NEIS S1 Personal propio
- NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor
- NEIS S3 Comunidades afectadas
- NEIS S4 Consumidores y usuarios finales
- NEIS G1 Conducta empresarial

El grupo afronta un riesgo de retención y atracción de talento, en particular en ciertos sectores, así como planes de continuidad de posición críticas en las organizaciones.

Las secciones 8.2 y 8.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 de Iberdrola, S.A. ofrecen información sobre los sistemas de control relativos a los procesos de elaboración de la información financiera y no financiera del Grupo.

Cadena de valor sostenible

El Grupo IBERDROLA ha incorporado en su modelo de gestión de proveedores y en su procedimientos y proceso de compras mecanismos y controles para garantizar la implementación interna eficaz de los programas de mejora de sostenibilidad de sus proveedores, así como para identificar y mitigar los riesgos e impactos materiales potenciales resultantes de las actividades de suministro. Las herramientas y procesos implantados permiten gestionar de forma eficiente este programa, poder evaluar los posibles riesgos sostenibles y, en consecuencia, planificar medidas correctivas para garantizar un desempeño sólido en materia de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro. Además, se procede, de forma periódica, a la revisión del referido programa, tal y como se explica en detalle en el “Informe de actividad en Compras y Gestión de Proveedores 2023-2024”, disponible en la *web* corporativa.

Cambio climático

El cambio climático es un riesgo sistémico y global. Las empresas deben contribuir a luchar contra este riesgo a través de acciones de mitigación, reduciendo sus emisiones y descarbonizando su modelo de negocio, y además actuando frente a los impactos derivados del cambio climático, mejorando su adaptación y resiliencia.

El cambio climático engloba diversos riesgos, algunos de los cuales pueden tener impactos crecientes a largo plazo, los cuales, en mayor o menor medida, pueden considerarse que no son riesgos nuevos para el sector. El cambio climático acelera riesgos ya existentes en el catálogo de riesgos del Grupo IBERDROLA (ver *Política general de control y gestión de riesgos*). Conforme a la nomenclatura del TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures), IBERDROLA clasifica los riesgos de cambio climático en:

- **Físicos**, asociados a posibles impactos materiales sobre las instalaciones derivados de cambios en el clima (aumento de las temperaturas, subida del nivel del mar, variación del régimen de precipitaciones, aumento de los fenómenos meteorológicos extremos en frecuencia y en intensidad, etc.). Conforme a la nomenclatura TCFD se distinguen en esta categoría entre riesgos agudos o puntuales y riesgos crónicos.
- **De transición**, asociados a todos los riesgos que pueden aparecer en el proceso progresivo de descarbonización global, tales como cambios regulatorios, de mercado, tecnológicos, reputacionales, denuncias (como por ejemplo por deficiente reporting), variaciones de la demanda, coste de seguros, deterioro crediticio de contrapartes, etc.

La identificación, análisis y gestión de los riesgos derivados del cambio climático en el Grupo IBERDROLA se aborda con un enfoque multidepartamental, en el que colaboran tanto funciones corporativas como negocios. El grupo Iberdrola dispone de un sistema integral de riesgos que reconoce la naturaleza transversal de los riesgos de cambio climático y su peculiar horizonte temporal.

IBERDROLA afronta los riesgos de cambio climático desde una posición favorable, ya que cuenta con:

- a. Una amplia experiencia en gestión de riesgos acelerados por el cambio climático, tanto físicos como de transición.
- b. Solidez financiera
- c. Un negocio diversificado (desde el punto de vista de negocio, geográfico y tecnológico), focalizado en los negocios de redes y generación no emisora.

IBERDROLA viene trabajando desde hace años en la aplicación de las recomendaciones de la iniciativa Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) impulsada por el Financial Stability Board.

La Nota 6 de los estados financieros consolidados del Informe Financiero Anual 2024 ofrece información al respecto sobre la consideración de este riesgo en la elaboración de las cuentas del Grupo.

Riesgos de transición

Los principales riesgos de transición, como los regulatorios o de mercado, precisan, para su gestión, de enfoques generalmente nacionales. El posicionamiento estratégico de Grupo, como consecuencia de su foco inversor en energías renovables y redes, lo coloca en una situación favorable para afrontar estos riesgos. Se considera que las oportunidades que se derivan de la descarbonización de la economía global (crecimiento en renovables, inversiones en redes inteligentes integradoras, almacenamiento, electrificación del transporte y de usos energéticos en edificios y en la industria, hidrógeno verde...) son superiores a los riesgos.

Por lo que respecta a las actividades emisoras, IBERDROLA cuenta con un plan aspiracional para reducir de manera ambiciosa sus emisiones a futuro.

Riesgos físicos

Estos riesgos son específicos de cada emplazamiento, progresivos, asociados a cada tecnología y a plazos relativamente largos, si bien, como en el caso concreto de los fenómenos meteorológicos extremos, el incremento de su frecuencia e intensidad pueden percibirse ya en el corto plazo.

IBERDROLA monitoriza y gestiona los riesgos físicos derivados del cambio climático mediante un proceso de mejora continua, que integra el análisis de la ciencia del clima, la experiencia operativa de los equipos y su aplicación a los procedimientos habituales de la compañía.

Es importante reseñar que a la elevada incertidumbre asociada a las proyecciones climáticas globales a largo plazo para estas variables se une la necesidad de particularizar el impacto en las localizaciones específicas de nuestros activos.

El Grupo cuenta con elementos que permiten asegurar su resiliencia ante la evolución de las variables climáticas prevista a futuro, tales como:

- Renovación progresiva de los activos del Grupo: el hecho de que los impactos sean fundamentalmente a largo plazo hace que, en gran parte, serán los futuros activos del Grupo los que soporten los impactos más severos, y no los actuales.
- En línea con lo anterior, la consideración del cambio climático en la toma de decisiones de nuevas inversiones. La Política de Inversiones del Grupo establece la necesidad de llevar a cabo un análisis específico de los riesgos de cambio climático en los dossiers de construcción de nuevos activos.
- Cobertura regulatoria en el negocio de Redes
- Diversificación (desde el punto de vista de negocio, geográfico y tecnológico)
- Cobertura de los seguros

- Medida ya implementados en activos operativos, como especificaciones de diseño en generación (ej: cimentaciones) y redes (ej: soterramiento de líneas, especificaciones de diseño, mallado de red...), digitalización, gestión de la vegetación, etc.

European Sustainability Reporting Standards (ESRS)

El Grupo está implementando la nueva regulación europea en materia de reporting no financiero (Corporate Sustainability Reporting Directive -CSRD-) y los estándares aprobados para la implementación de la misma (ESRS). Para más información sobre escenarios, metodología y resultados se puede consultar el Estado de Información no Financiera (EINF) Consolidado e Información sobre Sostenibilidad 2024.

Debe reseñarse que el ejercicio de análisis de riesgos de cambio climático llevado a cabo ha consistido fundamentalmente en la identificación, a diversos horizontes temporales y en diferentes escenarios de emisiones, de los activos y/o actividades del Grupo con riesgo material ante diferentes amenazas climáticas.

Sistema de Cumplimiento. Medidas contra el fraude y la corrupción

Las sociedades del Grupo Iberdrola cuentan con sistemas de cumplimiento, que integran el conjunto de normas, procedimientos formales y actuaciones materiales que tienen por objeto i) garantizar su actuación conforme a los principios éticos, a la legalidad y a la normativa interna, en particular, al Sistema de gobernanza y sostenibilidad, ii) coadyuvar a la plena realización del Propósito y Valores del Grupo Iberdrola y del interés social, así como iii) prevenir, gestionar y mitigar el riesgo de incumplimientos normativos y éticos que puedan ser cometidos por los administradores, los profesionales o los proveedores de aquéllas.

Uno de los elementos principales de los sistemas de cumplimiento es la existencia de un proceso de identificación y evaluación periódica y continua de los riesgos en materia de cumplimiento, que tiene como finalidad establecer las medidas necesarias para neutralizarlos o mitigarlos en función de su probabilidad y la gravedad o severidad de sus consecuencias.

Dentro de los mapas de riesgos de las distintas sociedades del Grupo se encuentra identificado el riesgo de fraude y corrupción. Las medidas que se toman para su control y mitigación están detalladas en el apartado 5 del “Informe de Transparencia del Sistema de cumplimiento de las sociedades del Grupo Iberdrola”.

4.6 Estratégicos, regulatorios, fiscal y legal

El Grupo afronta riesgos asociados al entorno macroeconómico, geopolítico y social, así como los provenientes de cambios regulatorios o en la normativa fiscal. Esta categoría incluye también riesgos asociados a la estrategia de la compañía, como decisiones de inversión y desinversión, o motivados por el entorno competitivo, así como litigios y arbitrajes con terceras partes.

El impacto en la economía mundial de incertidumbres geopolíticas podría conllevar medidas por parte de las diversas administraciones que pudiera tener impacto en tipos de interés, tipos de cambio, inflación, precios de energía, *commodities*, mercados energéticos, tasas impositivas y cadena de suministro.

Riesgo regulatorio

Los negocios del Grupo IBERDROLA están sujetos a leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos regulatorios de sus actividades en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes y normas o modificaciones a las vigentes pueden afectar negativamente a nuestras operaciones, resultados anuales y valor económico de nuestros negocios.

En el caso de los negocios de redes los principales riesgos se recogen en el apartado 4.2.1. En los negocios de generación y clientes destacan los riesgos de i) intervención en el funcionamiento de los mercados mayoristas, ii) modificación o eliminación de tarifas, primas e incentivos a las renovables, iii) imposición o aumento de tasas a la venta de energía y para la gestión de residuos nucleares, iv) cambios en los términos económicos de reversión de concesiones (en especial centrales hidráulicas) y v) otras obligaciones (ej: medidas anti pobreza energética, precios máximos regulados en el Reino Unido, etc.).

En los apartados 4.2.1 y 4.2.2 se describen de forma resumida los marcos regulatorios vigentes en los principales mercados en los que opera el Grupo. El Anexo II de este informe financiero anual recoge las novedades regulatorias más relevantes acaecidas en 2024 en los principales mercados en los que opera el Grupo.

Riesgo país

Las principales operaciones del Grupo IBERDROLA están concentradas en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, países de riesgo bajo o moderado, cuyas calificaciones crediticias a 31 de diciembre de 2024 eran las siguientes:

País	Moody's	S&P	Fitch
España	Baa1	A	A-
Reino Unido	Aa3	AA	AA-
Estados Unidos	Aaa	AA+	AA+
Brasil	Ba1	BB	BB
México	Baa2	BBB	BBB-

El Grupo IBERDROLA mantiene también una presencia relevante en países tales como Alemania, Francia, Australia y Portugal. La presencia en países distintos a los anteriores no es significativa a nivel de Grupo desde un punto de vista económico.

Todas las actividades del Grupo IBERDROLA están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos inherentes al país en el que se desarrollan:

- a. Imposición de restricciones monetarias y/o al movimiento de capitales.
- b. Cambios en el entorno mercantil y de políticas administrativas.
- c. Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales que afecten a las actividades, o bien de forma directa (impactando a los activos productivos del Grupo) o indirecta (por ejemplo, afectando a la capacidad de importación de componentes o materias primas o bien por localización de fábricas de proveedores).
- d. Nacionalización o expropiación de activos.
- e. Transferencia y convertibilidad de divisas.
- f. Cancelación de licencias de operación.
- g. Terminación anticipada de contratos con la administración.

- h. Cambios de tipos impositivos en tasas e impuestos y/o nuevos impuestos, incluidos los aranceles.
- i. Deterioro de los ratings soberanos con incremento asociado de las primas de riesgo país.

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de nuestras filiales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

Legales

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte de ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades, cuyo resultado final es generalmente incierto. Un resultado adverso, o un acuerdo extrajudicial de estos u otros procedimientos en el futuro, podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de caja y nuestra reputación. Conforme a la práctica habitual se han dotado las correspondientes provisiones, en virtud de la opinión de los asesores legales del Grupo.

Para una descripción más detallada de los asuntos más relevantes en curso se pueden consultar las Notas 35 y 45 de las Cuentas anuales consolidadas.

Estrategia de inversiones

Existe riesgo de que el Grupo no identifique oportunidades de adquisición adecuadas ni obtenga la financiación necesaria, y también que las operaciones no resulten rentables. Además, podrían aflorar pasivos ocultos y fallos en la integración de las compañías. El Grupo podría también acometer inversiones orgánicas en mercados y productos nuevos que no cumplieran las expectativas iniciales de rentabilidad.

Por último, el Grupo podría no ser capaz de ejecutar, en términos de coste y plazo, el importante plan de inversiones anunciado, incluyendo la entrada en nuevos países.

Riesgo fiscal

La "Política fiscal corporativa" (disponible en la web del Grupo) recoge la estrategia fiscal de la Sociedad. Las Notas 35 y 45 de este informe financiero anual consolidado ofrecen información adicional al respecto.

4.7 Riesgos emergentes

Dado el carácter multidimensional de los riesgos, la taxonomía del Grupo contempla variables de clasificación adicionales para su mejor seguimiento, control y reporte, incluyéndose, entre otras, la de riesgos emergentes, entendidos como posibles nuevas amenazas, con impacto incierto y de probabilidad indefinida, en crecimiento y que podrían llegar a ser significativos para las sociedades del Grupo. A modo ilustrativo se ofrece información sobre 2 riesgos emergentes:

	Inteligencia artificial	Materias primas y equipos para la transición energética
Descripción	<p>La disrupción en 2023 de la Inteligencia Artificial Generativa de uso masivo hace que en el ámbito empresarial se presenten nuevos riesgos y oportunidades, afectando a todos los sectores en mayor o menor medida.</p> <p>El uso de la inteligencia artificial en IBERDROLA requiere por tanto de gobierno, supervisión y análisis, en línea con lo establecido en la regulación en la materia en los distintos países.</p>	<p>Tensiones en la compra de materias primas y equipos, que pudieran ralentizar el apetito inversor en energías renovables, como palanca estratégica clave en la lucha contra el cambio climático, derivadas de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Disputas comerciales entre países en los que opera el Grupo y China, que pudiera llevar a los primeros a establecer medidas arancelarias, así como 2) Escalada de tensiones geopolíticas en el contexto actual (guerra en Ucrania, escalada bélica en Oriente Medio, ...) 3) Intensificación de otros riesgos (como los financieros y de commodities) por crisis o eventos, que pudieran además llevar a los Gobiernos a tomar medidas proteccionistas
Impactos	<p>Los principales impactos potenciales de esta tecnología, y a los que IBERDROLA ya está haciendo frente, incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fuga de información confidencial por uso de plataformas públicas • El uso ilícito por terceros, por ejemplo en ciberataques más sofisticados • El uso no ético, que puedan a los derechos fundamentales de las personas, como por ejemplo en procesos de selección de candidatos. • Decisiones sesgadas o información no correcta debida a la inmadurez de la tecnología (alucinaciones, sesgos, etc) <p>Por otro lado, tampoco podemos desaprovechar las ventajas competitivas que el uso de tecnología disruptiva como la IA Generativa puede aportar al Grupo.</p>	<p>Los principales impactos que pudieran derivarse de este riesgo pasan por dificultades de acceso a equipos y servicios, retrasos en las entregas y sobrecostes en los proyectos de construcción (por indexación a commodities, imposición de aranceles, condiciones macro de tipo de interés y tipo de cambio, etc....)</p>

<p>Mitigación</p>	<p>Para mitigar estos impactos IBERDROLA dispone de una Política de Desarrollo y Uso Responsable de Herramientas de Inteligencia Artificial, que busca garantizar el uso acorde al ideario corporativo de la Sociedad y los principios que conforman su cultura corporativa, basada en la ética y en el compromiso con la sostenibilidad.</p> <p>Además, IBERDROLA ha puesto ya en marcha un Marco de Gobierno de Inteligencia Artificial y cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de todas las soluciones empleadas en el Grupo que incorporan esta tecnología, con su correspondiente evaluación del riesgo de cada una de ellas, no existiendo en la actualidad ningún caso de uso de riesgo alto. • Comités y grupos de trabajo establecidos de forma global y en cada subholding que aseguran el cumplimiento de los principios de dicha política, estableciendo niveles de riesgo y controles, y al mismo tiempo velan por aprovechar todas las oportunidades que estas tecnologías ofrecen. • Acciones de formación y concienciación internas sobre las oportunidades y riesgos del uso de sistemas de Inteligencia Artificial. <p>Este modelo de gobierno está preparado para evolucionar y adaptarse a cualquier nuevo reto y regulaciones en este ámbito.</p>	<p>Para mitigar las amenazas previamente identificadas el Grupo cuenta con un abanico de medidas, entre las que destacan la diversificación de proveedores, el fomento de políticas de autosuficiencia energética (ver el manifiesto del Grupo “Electric, together”), la contratación de coberturas en el momento en que se deciden acometer las nuevas inversiones (para cubrir riesgos de inflación, commodities y tipo de cambio) y la firma de acuerdos estratégicos con fabricantes de primer nivel para garantizar acceso preferente a las cadenas de producción.</p> <p>El tamaño del Grupo permite la consecución de sinergias con terceros, y de transferencia de mejores prácticas, así como la posibilidad, potencialmente, de transferir equipos de unos proyectos a otros.</p>
-------------------	---	---

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 51 de la Memoria.

6. Actividades de investigación y desarrollo

IBERDROLA es hoy un líder energético global gracias a su estrategia innovadora, que trasciende a todas sus unidades de negocio y áreas de actividad, anticipándose en 20 años a la transición energética. Gracias al continuo compromiso con la innovación, Iberdrola ha sido reconocida por cuarto año consecutivo como la “utility” privada que más invierte en I+D en todo el mundo según la clasificación de la Comisión Europea, una posición alcanzada gracias al talento, experiencia y esfuerzo de más de 40.000 personas en más de 40 países.

Durante 2024, IBERDROLA invirtió en I+D+i un total de 403 millones de euros, un 5% más que en 2023. Los esfuerzos en I+D+i en el grupo IBERDROLA se organizan en torno a cinco grandes ejes alineados con los vectores fundamentales de la transformación del sector energético, la descarbonización de la generación, el impulso a las redes inteligentes y la electrificación de la economía.

- **Tecnologías disruptivas** cada vez más eficientes, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, que permitan optimizar el funcionamiento de instalaciones y procesos.
- **Nuevos productos y servicios competitivos**, que den respuesta a las necesidades de los clientes, con una mayor personalización de contenidos y ofertas.
- **Digitalización y automatización** en todos los negocios y procesos, introduciendo nuevas tecnologías como blockchain, big data, internet de las cosas, realidad virtual, inteligencia artificial, etc.
- **Innovación con start-ups, emprendedores y proveedores**, con el objetivo de desarrollar alianzas y nuevos modelos de negocio disruptivos, favorecer el intercambio de conocimiento y ejercer de efecto tractor entre sus colaboradores.
- **Cultura de innovación y talento**. Iberdrola fomenta la cultura de la innovación mediante la transferencia de conocimiento, la atracción de talento y la promoción del espíritu emprendedor. Dentro del Programa de Universidades Iberdrola U, se desarrollan diferentes iniciativas con el mundo académico, como cátedras, proyectos de I+D, formación a estudiantes, formación interna y jóvenes emprendedores.

Respecto a la actividad en 2024 del *Iberdrola Innovation Middle East*, centro global de I+D e Innovación ubicado en el parque tecnológico y científico de Catar, se han desarrollado soluciones basadas en la digitalización y la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) en el sector energético. Entre ellas, destacan: el análisis de la producción renovable para mejorar la planificación y aumentar el factor de carga, el dimensionamiento de sistemas híbridos con baterías, la mejora de la planificación del sistema de distribución con IA, la predicción de fallos de activos renovables y de red utilizando machine learning, la predicción de precios, la estimación del potencial de flexibilidad de la demanda, la evaluación de la estabilidad de la red ante la integración de recursos renovables, la provisión de servicios de red mediante Grid Forming, o el uso de IA generativa para asesorar a clientes. Para todo ello, se apoya en una combinación única de talento interno, una amplia red de colaboradores y su laboratorio de digitalización.

Algunas de las iniciativas innovadoras, clasificadas según grandes áreas son:

6.1 Energía Sostenible

En el área de la eólica y fotovoltaica terrestre

En 2024, se han seguido aplicando técnicas Big Data al Sistema de Predicción MeteoFlow para optimizar la producción renovable. Además, mediante diversas técnicas de Deep Learning, se ha perfeccionado la predicción de la producción de los parques eólicos ante fenómenos extremos y la predicción estacional (producciones mensuales, temperatura, precipitaciones...). El proyecto ENERPREDIC ha incluido estos desarrollos con excelentes resultados. También ha comenzado el proyecto WINDTWIN, financiado por Horizon Europe, que busca desarrollar nuevas estrategias de control a nivel de parque y turbina, modelos predictivos de demanda y precio de la energía, y la implementación de técnicas avanzadas para el mantenimiento predictivo y seguimiento de estructuras. Relacionado con el recurso eólico, en el proyecto SMARTMODEL se ha trabajado en la definición de la metodología para la hibridación de parques eólicos, operacionales y en desarrollo, con fotovoltaica, añadiendo la opción de acoplar baterías. También destaca el análisis de datos operacionales de los parques eólicos y la estimación en una evaluación energética previa. Sobre el recurso solar, se ha avanzado en el desarrollo de una metodología y un software para analizar el comportamiento de plantas FV, y en el modelado de la radiación inclinada en comparación con medidas previas. También se ha estudiado la aplicación de computación HPC y Earth-system Models en el proyecto NEXT GEMS. En el área de mantenimiento, continúa el trabajo en el sistema ASPA a través del modelado digital de cada turbina mediante IA, y en Matriz diagnóstico, modelo de mantenimiento predictivo más eficiente y constante. Con relación a mantenimiento civil, destaca tanto la utilización de sensores de fibra óptica para derivar y monitorizar esfuerzos en elementos estructurales como el análisis de cimentación mediante auscultaciones e inspecciones visuales. Cabe destacar, además, los desarrollos basados en modelos FEM y aerolásticos para analizar el comportamiento de aerogeneradores en los proyectos AEROEXTENS y NEWPREDICT. También ha continuado el proyecto ECOSIF que estudia las mejores soluciones de estructuras metálicas para paneles. Respecto a la integración en red, se ha trabajado en el diseño de soluciones para los proyectos de hibridaciones. Destaca el desarrollo de modelos de HVDC links funcionando con estrategia de control en grid forming o en *grid following*. En este ámbito, el proyecto PERAL desarrolla nuevas estrategias de control de tensión para diferentes tipos de generación. Por otro lado, ha continuado el estudio de soluciones de almacenamiento en el proyecto ALMACENLAD, como las baterías de sodio o las de larga duración. Respecto a la tecnología de sodio, el proyecto ATENA+, financiado por Horizon Europe, tiene como objetivo desarrollar celdas y módulos de Na-ion, para sistemas de almacenamiento hibridados con renovables o en configuración stand-alone. Por último, cabe mencionar los estudios de hibridación de plantas, agrupados en el proyecto HIBRIDAR.

En el área de la energía hidroeléctrica

En el área de generación hidroeléctrica, se han analizado futuras necesidades de potencia de bombeo, su mejor ubicación y mejoras tecnológicas (turbinas reversibles de velocidad variable o tuberías forzadas de menor coste) en el proyecto NEWPUMPING. En este sentido, destacan dos exitosos proyectos: HYDROSES y AVANHID. Estos proyectos se están llevando a cabo en centrales hidráulicas como Valparaíso, Alcántara y Torrejón-Valdecañas que forman parte de la cartera de proyectos de bombeo de la compañía permitiendo incorporar en ellos desarrollos tecnológicos y soluciones innovadoras para optimizar su rendimiento. Además, se ha puesto en marcha SHERPA cuyo objetivo es ampliar y/o adaptar el rango operativo de las centrales hidráulicas para incluir caudales por debajo del mínimo técnico, sin que esto perjudique su vida útil, viabilidad económica e impacto ambiental y social, maximizando el uso de esta tecnología clave para la flexibilidad del sistema.

En el área de la eólica marina

En este ámbito de la energía eólica marina, el proyecto MARINFLOAT ha continuado con los estudios de avifauna y mamíferos marinos, estudios de impacto ambiental, estudios meteoceánicos y estudios teóricos del terreno. Además, destaca el desarrollo de Compass, junto al centro de excelencia de renovables (CoE), una solución digital enfocada a la planificación de los trabajos, coordinación del tráfico marino y gestión de las capacitaciones del personal. También continúa el proyecto MEGAWIND sobre uniones soldadas en las cimentaciones. Además, ha comenzado el proyecto RENOTWIN, cuyo objetivo es desarrollar tecnología basada en la generación de gemelos digitales para los activos renovables eólicos e hidráulicos.

En relación a nuevas líneas de trabajo

Iberdrola continúa capacitándose para futuros proyectos de Fotovoltaica Flotante y en agrovoltalismo, investigando estructuras fotovoltaicas en diferentes cultivos con diseño específico y en instalaciones ganaderas. Finalmente, destacan los análisis para repotenciación de parques eólicos.

En cuanto a proyectos especiales y optimización de procesos, se estudia la mejora de la infraestructura de redes y la implantación de una nueva herramienta (BIM) en el diseño de proyectos eólicos. Con relación a nuevos desarrollos de generación solar fotovoltaica, destaca la optimización de los equipos principales de las plantas según emplazamiento o nuevas herramientas de diseño MT con cargas cíclicas.

A través de los CoE se ha llevado a cabo una importante actividad innovadora a través de diversas pruebas de concepto. Destaca la herramienta Antares para la gestión de proyectos y oportunidades de nuevos activos y las actuaciones relacionadas con el gobierno del dato y la analítica de datos, así como la digitalización de indicadores de *reliability* basados IA, Big Data y *machine learning*, en el proyecto RENOGLOBAL.

Además, destacan las siguientes iniciativas:

En Estados Unidos continuamos participando como miembros de varias asociaciones de investigación e iniciativas impulsadas por: el Consorcio Nacional de Investigación y Desarrollo de Energía Eólica Marina (NOWRDC), que busca reducir el coste de este tipo de energía; WindSTAR, un Centro de Investigación Cooperativa de la Universidad de la Industria (IUCRC), que tiene como objetivo reducir los costes y aumentar la confiabilidad en todas las etapas de desarrollo de una planta de energía eólica; el Centro de Innovación Meteorológica y Energía Inteligente y Resiliencia (WISER), que está impulsando la investigación y las tecnologías de vanguardia para mejorar continuamente la eficiencia y la confiabilidad de la red eléctrica frente a un clima cambiante y la transición a la energía limpia; el Centro Académico de Confiabilidad y Resiliencia de la Energía Eólica Marina (ARROW), un nuevo centro nacional de excelencia para acelerar el despliegue seguro y equitativo de la energía eólica marina en todo el país y capacitar a los futuros empleados del sector. También se ha colaborado activamente con el Laboratorio Nacional de Energías Renovables (NREL), para abordar las barreras del mercado del lado de la demanda y aumentar la adopción generalizada de soluciones verdes.

En Reino Unido, la innovación se organiza en tres áreas principales: programas de colaboración, desarrollo de nueva tecnología, y colaboración con la cadena de suministro. Uno de sus objetivos principales es el de garantizar la integración de nueva capacidad renovable con tecnología que contribuya positivamente a reforzar el sistema. Para ello, se han realizado diferentes colaboraciones destacando la realizada con la Universidad de Strathclyde, lo que ha permitido optimizar proyectos futuros, identificar mejoras tecnológicas e incorporar soluciones y servicios. Además, se han logrado avances notables en energía eólica marina, colaborando con pequeñas y medianas empresas a través del programa Launch Academy 4.0 del centro de investigación de Energías Renovables Marinas (ORE) Catapult, y participando en programas y proyectos del mencionado centro y la iniciativa Carbon Trust. Estas colaboraciones nos permiten liderar la creación de soluciones innovadoras y eficientes que benefician tanto al medio ambiente como a la economía. Por otra parte, a través del proyecto NiD4OCEAN, se han integrado consideraciones ecológicas en el diseño y el funcionamiento de nuestros parques eólicos marinos, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo a la preservación y mejora de los hábitats marinos.

En Brasil, las iniciativas del área renovable están centradas en la digitalización y automatización de procesos, para aumentar la eficiencia de los activos gracias a la aplicación de nuevas tecnologías orientadas a predecir fallos e inspeccionar el estado de instalaciones. En cuanto a la generación eólica marina, Neoenergía ha sido la primera empresa que utiliza en Brasil un sistema de medición flotante con LIDAR (LightDetection y Ranging) certificado internacionalmente con clasificación de máximo desempeño. En el área de la generación hidroeléctrica, el proyecto Hidrodigital utiliza IA y datos de sensores instalados en turbinas para evaluar y proponer incentivos regulatorios que mejoren su desempeño. Respecto a la generación eólica y solar, destaca el avance en el dimensionado de la planta Solar Flotante Fernando de Noronha. En el área ambiental, el proyecto Mexilhão-Dourado tiene como objetivo controlar la población de mejillón dorado evitando incrustaciones y obstrucciones en las centrales hidráulicas y el proyecto Ciclo de Vida, para la evaluación espaciotemporal del ciclo de vida de los sistemas de generación. Cabe señalar a su vez el desarrollo de un modelo de predicción y medición de pérdidas y la adecuada eliminación de los módulos fotovoltaicos defectuosos mediante nuevos procesos de reciclaje y reutilización.

En Australia, se están implementando diversos proyectos con drones para tareas de inspección que permitan la optimización de activos y el mantenimiento preventivo de instalaciones solares y eólicas. Por otro lado, se han realizado diferentes proyectos de autoconsumo solar utilizando nuevos diseños de elementos de sujeción. Destaca el diseño único de la estructura de paneles en la azotea de un estacionamiento de varias plantas logrando impermeabilidad y un alto nivel de resistencia al agua; o nuevas marquesinas solares, habiéndose implementado la marquesina solar para autobuses más grande de Australia hasta la fecha. A lo largo del año, también se han realizado estudios para analizar la viabilidad de la adaptación de turbinas de gas para el uso de hidrógeno como combustible. Adicionalmente, se ha desarrollado una plataforma de virtual *metering* que permite a las baterías de los clientes prestar servicios para equilibrar la red. Se trata de una forma nueva de interacción con el Mercado Nacional de Energía de Australia permitiendo al cliente obtener ingresos adicionales.

En México, se están llevando a cabo diversas iniciativas como el desarrollo de una herramienta para el análisis de la variabilidad minutar de la generación de energía para mitigar variaciones de potencia, lo que ha permitido: determinar patrones espaciales, dimensionar baterías, y evaluar su impacto en el *ramping*, así como extraer perfiles minutales de renovables con batería de al menos 3 semanas. Además, ha concluido el proyecto de recalibración de sensores, que se utilizarán en trabajos de exploración y proyectos semilla, con el objetivo de obtener más información sobre el recurso de la zona y, por ende, aumentar la confiabilidad de los proyectos a desarrollar.

En el área nuclear, se ha continuado trabajando en la integración de las herramientas y procesos del mundo digital que contribuyan a mantener los elevados niveles de seguridad, fiabilidad y eficiencia de las centrales en una clara apuesta por la transformación digital. En esta línea, se han implementado tecnologías como *Machine Learning* para la predicción temprana de fallos en equipos y la monitorización del ciclo completo de planta para analizar potenciales pérdidas de rendimiento. Asimismo, se ha desarrollado un gemelo digital del pozo seco de la Central Nuclear Cofrentes, que permite: planificar las acciones a ejecutar durante la recarga con anterioridad a la misma; y reproducir condiciones ambientales y de proceso en zonas no accesibles durante la operación, mejorando la gestión de envejecimiento de sus componentes. Además, se está integrando la realidad aumentada como complemento al mantenimiento in situ, y se emplea una plataforma con IA generativa para la consulta tanto de la documentación de gestión de vida, como de las especificaciones técnicas de funcionamiento de la mencionada central.

6.2 Soluciones de flexibilidad para el sistema eléctrico

En el área de generación térmica, y en lo que respecta a la tecnología de Ciclos Combinados, destacan los progresos del proyecto NeoCC, que ha entrado en su segunda anualidad, logrando avances significativos en la ingeniería y análisis de equipos para el desarrollo del sistema de inyección de aire en el escape de la Turbina de Gas de Santurce, lo que ha permitido realizar las primeras pruebas de arranques rápidos de bajas emisiones en 2025. También destaca el desarrollo del proyecto KAIROS, que implementa soluciones tecnológicas innovadoras para mejorar la eficiencia y sostenibilidad durante los procesos de arranque y parada, contribuyendo tanto a reducir costes como a disminuir la huella de carbono. Además, se han realizado avances en el desarrollo de la solución tecnológica operativa denominada Low Degradation y Power+, dentro del paquete de Soluciones GTControlFlex. Estas mejoras permiten operar a menores temperaturas de combustión, lo que reduce la degradación de las turbinas consiguiendo una mejora en su rendimiento y un aumento de la potencia en situaciones de necesidad del sistema.

En Brasil, los proyectos se centran en mejorar la eficiencia de los activos operativos y los procesos asociados, lo que repercute en la calidad, la seguridad y los costes, además de ofrecer cada vez más energía limpia. Destacan además dos proyectos: DESSEM Operação , que utiliza el modelo DESSEM para predecir el balance energético de Brasil y anticipar necesidades de producción de centrales térmicas, y el Modelo de Previsión de Despacho, que tiene como objetivo predecir el tiempo necesario para poner en funcionamiento la planta, la cantidad de gas requerida y los costes asociados, permitiendo una gestión de costes más eficiente.

En el área de gestión de la energía, en 2024, se ha cerrado de forma exitosa el proyecto FLEXENER donde se han investigado nuevas soluciones para la integración de un sistema eléctrico 100% renovable, flexible y robusto, teniendo en cuenta los ámbitos de la generación, el almacenamiento y la demanda. Los resultados han sido excepcionales, con nuevos productos generados en tecnologías de control, como el *grid forming* en generación y la gestión de la flexibilidad de la demanda y las redes de distribución. En lo que respecta a la gestionabilidad de recursos de generación y demanda distribuidos, la *Virtual Power Plant* (VPP) avanza en la integración de activos, con especial énfasis en el diseño de servicios de agregación para una participación exitosa en el mercado eléctrico, como puede ser el servicio de respuesta activa de la demanda (SRAD).

En el marco del desarrollo y la adaptación de nuevas soluciones verdes al sistema energético, destacan diversos proyectos como:

- DEFINER, para desarrollar una herramienta de gestión de la demanda eléctrica flexible en mercados con alta penetración de energías renovables.
- AVANHID, que busca el modelado, control e integración optimizada de sistemas avanzados de generación hidráulica.
- ONE SYSTEM, para el desarrollo de un modelo de simulación en el que se representen tres vectores energéticos (electricidad, gases descarbonizados e hidrógeno verde).
- PERAL, con el fin de desarrollar nuevas estrategias de control de tensión que permitan abordar de forma unificada los recursos de la generación síncrona, generación asíncrona, los sistemas de almacenamiento, la demanda flexible y el autoconsumo.
- Además, colaboramos en ATMOSPHERE, para investigar nuevas tecnologías asociadas a equipos críticos de las plantas de generación de hidrógeno verde, cubriendo toda la cadena de valor.

Por otra parte, continúan los proyectos europeos BeFlexible, para diseñar un ecosistema que proporcione la tecnología, fomente la participación en mercados de flexibilidad, y facilite la adecuada coordinación de todos los actores implicados en la provisión de servicios al distribuidor; FEDECOM desarrollando aplicaciones que permitan la integración inteligente de electrolizadores de generación de H2 verde. Ha finalizado el proyecto POSYTYF, realizado en colaboración con universidades punteras como l'École Centrale de Nantes o la U. Pontificia de Comillas, con tan buenos resultados en el área de provisión de servicios balance y control de tensiones a través de VPPs que el proyecto ha sido galardonado con el Premio a la Excelencia de ISGAN (International Smart Grid Action Network) en su X edición.

Asimismo, se sigue avanzando en la digitalización de las operaciones, fundamentalmente en el Despacho Central de Operaciones para la provisión de servicios al operador del sistema. Por otro lado, continúa la implantación del proyecto OptiFlex, que este año ha puesto en producción sus primeros módulos para mejorar la gestión optimizada de los recursos flexibles. En 2024, hemos obtenido la certificación ISO 42001, primer estándar internacional dedicado a los Sistemas de Gestión de Inteligencia Artificial (SGIA), estableciendo un marco para el desarrollo y uso responsable de la IA. Finalmente, es importante resaltar el liderazgo en el diseño de mercados de capacidad y la actividad I+D+i en el diseño y validación de servicios de flexibilidad, estrategias de control para renovables y optimización del aprovechamiento del almacenamiento (bombeo y baterías).

6.3 Soluciones verdes- nuevos productos y servicios

Nuevas iniciativas para la mejora de la experiencia de cliente

Con funcionalidades integradas en todos nuestros canales digitales: Web Pública, Landings, App Clientes, App Recarga Pública y Mi Área Clientes. Con el nuevo Programa Mi Iberdrola, se pretende facilitar al cliente la gestión y consulta de todos sus datos, reduciendo el tiempo de respuesta, así como ofrecer diferentes beneficios, y promociones. Destaca el lanzamiento de un nuevo buscador inteligente de la mano de la Inteligencia Artificial de AWS con el fin de mejorar los ratios de respuesta ofrecidos en la web. Se ha desarrollado también un algoritmo que calcula en tiempo real y a futuro la producción solar a través de la app clientes y que permite visualizar la eficiencia de *Smart Products* como las instalaciones de aerotermia.

Nuevos productos y funcionalidades

- *Smart Solar*, es la solución de generación distribuida para autoconsumo. Suma comunidades solares de Iberdrola alcanzando proyectos en 720 tejados. *Smart Solar* extiende el producto *Solar Cloud* al sector PYMES y lanza el *Pack Premium* para Residencial unifamiliar apostando por las últimas tecnologías que maximizan la generación solar de la instalación. A su vez, *Smart Solar* suma instalaciones de autoconsumo para la industria, a la vez que explora oportunidades de agrovoltaica, fotovoltaica flotante, y con almacenamiento. En España, se ha implementado de la mano de Schneider Electric, el Autogrid Flex, una nueva plataforma con la que se adapta al autoconsumo para ofrecer soluciones a medida y más inteligentes, gracias a un innovador sistema de predicción y distribución energética. La digitalización es otro foco de desarrollos para *Smart Solar* facilitando su gestión y contratación a través de la APP. Además, centraliza la supervisión de activos para optimizar la producción.
- En el área de Smart Services, destaca el Asistente *Smart Avanzado*, reconocido producto más innovador del año por el certamen *Company Awards*, organizado por la publicación británica *Environmental Finance*. Se trata de una plataforma que proporciona un servicio inteligente de gestión energética para los clientes de *Smart Solutions*, permitiéndoles controlar su consumo de energía, optimizar el uso de electricidad y reducir los costes. Además, Iberdrola ha lanzado junto a Balantia una plataforma que articula un sistema integral para la gestión de Certificados de Ahorro Energético que permite monetizar las inversiones en eficiencia energética que realizan empresas y particulares. Destaca también el desarrollo y despliegue de microrredes bajo el concepto de "*Microgrids as a Service*", incluyendo solar, baterías y software de gestión de energía para sacar el máximo partido a activos descentralizados de PYMES y empresas.

- *Smart Mobility* es la propuesta de Iberdrola para la electrificación del transporte en su estrategia de transición hacia una economía descarbonizada. Se ofrecen numerosas soluciones para descarbonizar el transporte, incluido el transporte colectivo y el pesado. En cuanto a los puntos de recarga de alta potencia, son gestionados y operados por Iberdrola | bp pulse, alianza estratégica entre ambas compañías para liderar el despliegue de la infraestructura de recarga pública rápida y ultrarrápida para el vehículo eléctrico en España y Portugal. Esta alianza impulsó el proyecto TANGERINE en la convocatoria CEF Transport para la instalación de 1.220 puntos de recarga de alta potencia. Además, en 2024, Iberdrola ha recibido el premio a la mejor app de recarga pública por parte de la Asociación de Usuarios de Vehículo Eléctrico (AUVE). En cuanto al transporte colectivo, Iberdrola facilita la recarga diaria a más de 550 autobuses eléctricos con proyectos pioneros en los que se investigan soluciones combinadas con almacenamiento. Los nuevos desarrollos están enfocados en la creación de Hubs de recarga y los retos de manejar potencias tan altas a través de tecnologías como el *Smart Charging* y la combinación de la infraestructura de recarga con almacenamiento. En este sentido, destaca el proyecto URBANHUB, con la puesta en marcha de un Hub de recarga con una estación de muy alta potencia que integra una batería de almacenamiento de segunda vida. Por otro lado, se trabaja en la electrificación del transporte pesado con varios proyectos en marcha financiados en la convocatoria Moves Singulares II.
- *Smart Clima* es el conjunto de soluciones para el ahorro energético y la descarbonización de las viviendas, tanto unifamiliares como en edificios, apostando por la rehabilitación y la eficiencia energética de las edificaciones. Entre ellas, destacan: climatización eléctrica eficiente con bombas de calor, actuaciones sobre el aislamiento térmico de la vivienda (fachadas, cubiertas, ventanas), suministro energético y mantenimiento óptimo de equipos. De esta forma, garantiza al cliente simplicidad, calidad y contención de costes.
- En *Smart Cities* Iberdrola se enfoca en la implantación de una infraestructura novedosa que permitirá abastecer de energía renovable a los barcos atracados en los puertos de Pasaia, Vigo y Alicante. El denominado *Onshore Power Supply* (OPS), permite a los barcos apagar sus motores cuando están en el puerto y reducir así la contaminación atmosférica y acústica. Asimismo, se está colaborando en propuestas con Ayuntamientos, especialmente los involucrados en la misión de la UE de las ciudades climáticamente neutras, y desarrolladores urbanos para realizar proyectos integrales de descarbonización. Como ejemplo, el proyecto ATELIER, un proyecto de ciudad inteligente que demuestra los Distritos de Energía Positiva.

- El equipo de Descarbonización Industrial tiene como objetivo electrificar y descarbonizar de forma completa los procesos productivos en el sector industrial, haciendo uso de tecnologías como la bomba de calor, la caldera eléctrica y el almacenamiento térmico. Se ha avanzado en propuestas para descarbonizar los procesos productivos de, entre otros, Bayer Asturias, y Basf Tarragona. Asimismo, se ha finalizado el proyecto DESCARBAN, con el Grupo AN, para la implantación de una bomba de calor industrial en la fábrica de Vicolozano. Por otro lado, impulsamos la descarbonización de los sistemas de calefacción, frío y agua caliente urbanas a través de redes de calor y frío alimentadas por electrificación y otras fuentes de energía renovable. En esta línea, destaca el proyecto pionero Red de calor y frío renovable – Palencia, para que el suministro de calor en la ciudad de Palencia sea una realidad a finales de 2025. Cabe mencionar también la apuesta por desarrollos de biometano para descarbonizar sectores en los que la electrificación resulta inviable, destacando el proyecto Instalación de biogás para la producción de biometano y aprovechamiento agrícola del diferido en Milagros.
- En Reino Unido, se continúa trabajando en el desarrollo de nuevas soluciones de cero emisiones accesibles y asequibles para nuestros clientes. Se está implementando progresivamente un Sistema de Gestión de Energía Doméstica (HEMS) líder en la industria, que permite a los clientes automatizar, controlar y optimizar sus tecnologías bajas en carbono y consultar el consumo en tiempo real. En 2024, se incorporó a la App de clientes una nueva función llamada Optimización de EV, que les permite beneficiarse de precios más bajos de electricidad para cargar sus vehículos eléctricos. Además, se ofrece a los clientes la posibilidad de beneficiarse del Servicio de flexibilidad de la demanda. La aplicación de ScottishPower notifica picos de demanda de forma que los clientes elegibles pueden reducir su consumo, siendo recompensados por cada kilovatio hora (kWh). Además, se ha mejorado la solución Power Saver incluyendo fines de semana a mitad de precio y eventos de bonificación, lo que incentiva a los clientes a trasladar su consumo hacia periodos de menor demanda. Continuamos participando en el proyecto EQUINOX, proyecto de flexibilidad de bombas de calor donde nuestros clientes participan en el tercer año de pruebas piloto durante la estación invernal.
- En Brasil, destacan, por una parte, diferentes iniciativas para la mejora de la experiencia del usuario, como el proyecto de Conexión Digital o un nuevo Modelo de Call Center, así como la implementación de la Nueva Agencia Virtual Unificada que ofrece más de 30 servicios online de forma rápida y sencilla. Además, se ha mejorado el Portal del Cliente, agilizando los procesos de atención y permitiendo acceso digital a información contractual, facturas, solicitudes de servicio y seguimiento de nuevos pedidos. También se implementó el sistema Thunders, que permite comparaciones de precios entre los diferentes mercados. Por otra parte, destaca el proyecto de Bonificación de Cargadores Inteligentes de Vehículos Eléctricos, que implementa la tecnología necesaria para permitir la carga de vehículos eléctricos o híbridos enchufables fuera de las horas pico de demanda, asociando la bonificación correspondiente para el usuario. Por último, se desarrolló una aplicación que permite el cálculo de cantidades termodinámicas durante las visitas a clientes potenciales, además de incorporar datos financieros, permitiendo ofrecer una oferta preliminar certera al cliente en tiempo real, así como una estimación de beneficios.

6.4 Redes inteligentes

Durante 2024, se ha seguido potenciando el proyecto estratégico del Global Smart Grids Innovation Hub- GSGIH, centro pionero y referente mundial en innovación en redes inteligentes. Gracias al centro se ha creado un ecosistema que promueve la innovación y el talento mediante la colaboración con universidades, estudiantes y empresas. Prueba de ello es el lanzamiento de la Smart Grids Academy, de la mano de la Diputación de Bizkaia y del Clúster GAIA. Se trata de una plataforma pionera en la formación de profesionales en redes eléctricas inteligentes para dar respuesta a la necesidad de perfiles especializados. Destaca también el Innovation Data Space (i-DS) un espacio abierto de datos que permite agilizar el uso de los datos de forma segura para distintos casos de uso aplicados a necesidades reales.

Además, se ha lanzado el sello Producto desarrollado en el GSGIH certificado por AENOR, un distintivo para los productos desarrollados en el ecosistema del GSGIH, tanto equipos físicos como algoritmos avanzados o aplicaciones. Ya se dispone de los primeros productos certificados, como son el i-Trafo, y la supervisión avanzada de baja tensión.

Como eventos destacados, en abril se organizó en el campus de San Agustín, la jornada Smart Grids INNOVA MADRID 2024, donde se pudo compartir con autoridades, empresas colaboradoras, universidades y empleados los principales retos de las redes eléctricas. Además, este año se ha anunciado la celebración de ENLIT 2025 en Bilbao, que será una gran oportunidad para mostrar el compromiso de Iberdrola en el rol de DSO (Operador del Sistema de Distribución).

Se sigue trabajando en la arquitectura y la digitalización de la red de baja tensión (BT), que ha permitido mejorar la eficiencia, la confiabilidad y seguridad de la red eléctrica, mediante el desarrollo de equipos como los i-Trafo, los Centros de Transformación inteligentes con sensórica avanzada para detectar anomalías, el Regulador de tensión y el cuadro de baja tensión inteligente i-CBT. Se sigue avanzando en la automatización con proyectos como el i-RECBT, el reconector de BT, con el objetivo de poder detectar y aislar faltas, de manera análoga a como se hace en Media Tensión; y en la Operación activa de la red con el proyecto eLVIS, que permitirá tener visibilidad de los equipos digitales, de todas las intervenciones y recursos activos en la red y aumentar la capacidad para conectar nuevos suministros, y clientes con recursos energéticos distribuidos. Se ha trabajado en la metodología BIM y con tecnologías LiDAR para generar un modelo de datos que garantice la unicidad durante el ciclo de vida del activo.

En el ámbito europeo y en el camino hacia el nuevo rol como DSO, se lideran proyectos como BeFlexible, en el que participan 24 socios con el objetivo de incrementar la participación de los prosumer para aumentar la flexibilidad del sistema eléctrico. Ha finalizado con éxito el proyecto FLEXENER, en colaboración con otras 7 empresas, donde se han investigado nuevas tecnologías y modelos de simulación en el ámbito de la generación renovable, sistemas de almacenamiento y gestión de la demanda flexible y operación de la red de distribución. Además, ha continuado el proyecto ATELIER con el objetivo de desarrollar Distritos de Energía Positiva en ocho ciudades europeas, y donde i-DE participa en el demostrador de Bilbao, que se desarrolla en el área de Zorrotzaurre, y donde se implementarán y probarán soluciones para la ciudad inteligente del futuro. De forma adicional, ha comenzado el proyecto europeo TwinEU, en un consorcio de 75 socios, que busca crear un gemelo digital que permita un funcionamiento resistente y seguro de la infraestructura energética europea y que, además, acelere el despliegue de fuentes de energías renovables. También se ha iniciado ECLIPSE, formado por 23 socios, cuyo objetivo es la implementación y demostración del Marco Común Europeo de Referencia para aplicaciones de consumidores de energía en toda la UE mediante diferentes recomendaciones o incentivos. Estas estrategias se probarán en 16 países europeos, entre los que se encuentra España.

En España, han comenzado los proyectos PlaReDET para investigar y desarrollar nuevas herramientas de análisis para planificar redes de distribución de cara a la electrificación del transporte pesado por carretera y marítimo, y el proyecto ASIGNA, para el desarrollo de un sistema de ayuda a la decisión y de un sistema automático de asignación robusta de transformadores AT/MT a los escalones del esquema de deslastre de cargas. Además de lo anterior, ha continuado ASTRA-CC, para diseñar una arquitectura de red eléctrica pública de corriente continua, que facilite la conexión de energías renovables, almacenamiento o recarga rápida. También ha continuado el proyecto SensoCeT, para optimizar la operación mediante la incorporación de tecnologías de digitalización y de mantenimiento predictivo en centros de transformación (CT) de la red de distribución eléctrica basados en el desarrollo de sensores inteligentes. Avanza el proyecto AFOROBT para elaborar un sistema experto de análisis automático de oscilografía que permita detectar, identificar y clasificar faltas en redes de BT. Adicionalmente, se ha iniciado el proyecto MICROFLEX para investigar nuevas tecnologías de flexibilidad que mejoren la calidad del suministro eléctrico y maximicen las horas de autonomía de las microrredes funcionando en modo isla mediante la combinación de una batería de red y recursos distribuidos. Ha comenzado también AZTERTUZ, para desarrollar tecnologías que posibiliten el despliegue de soluciones robotizadas y automatizadas de inspección y diagnóstico, y planificación del mantenimiento en infraestructuras energéticas.

En Reino Unido, destaca el proyecto Predict4Resilience que desarrolla una solución impulsada por IA para predecir fallos en la red eléctrica causados por condiciones climáticas adversas, ayudando a movilizar equipos previamente para acortar el tiempo de restauración de red. El Fondo de Innovación Estratégica de Ofgem ha financiado otros importantes proyectos de innovación: el proyecto D-Suite estudia la viabilidad de utilizar tecnologías de electrónica de potencia en redes de baja tensión para apoyar el crecimiento de las tecnologías bajas en carbono, poniendo a disposición más capacidad y optimizando los refuerzos de la red; el proyecto Blade, desarrollado en colaboración con Scottish and Southern Electricity Networks, National HVDC Centre, la Universidad de Strathclyde y Carbon Trust, tiene como objetivo investigar y demostrar cómo se pueden utilizar los parques eólicos marinos para restaurar la red eléctrica tras un corte de energía nacional; el proyecto Flexible Railway Energy Hubs, que desarrollará por primera vez una nueva solución de microrredes para crear un uso predecible y rentable de la energía en el ferrocarril. Estas microrredes se conectarán a fuentes de energía renovables locales para impulsar los trenes. Además, trabajamos en colaboración con universidades líderes como la de St Andrews, Glasgow, Strathclyde y Herriot Watt para desarrollar el primer gemelo digital multivectorial de la red de distribución que modele las interacciones entre la red eléctrica y los usuarios de calor, los clústeres industriales y el hidrógeno.

En Brasil, destacan diferentes proyectos para aumentar la calidad, confiabilidad y flexibilidad de la red, reduciendo las pérdidas técnicas y mejorando la experiencia del usuario. Con relación a la seguridad, se aplican tecnologías digitales para el mantenimiento de la infraestructura de red, como brazos robóticos con control remoto para gestionar la vegetación, drones o la medición de impedancia de red sin desconectar la subestación. Además, se desarrollan iniciativas para mejorar el funcionamiento de la red, modelos de predicción climática, nuevos anclajes y cimentaciones, diseños de subestaciones subterráneas, plataformas de simulación, etc. En el área de las redes inteligentes destacan productos como Godel Multilik, un concentrador de datos de medición que promueve la transferencia segura de información entre equipos del sistema eléctrico y sistemas distribuidores. En términos de eficiencia operativa, el proyecto TC Armored desarrolla un nuevo transformador de corriente para la medición de energía en grandes clientes. En relación con la digitalización de redes, el proyecto SDK-Leitura Walk-by estudia una solución de bajo coste para la recogida automática de lecturas de contadores de energía vía Bluetooth. Se sigue trabajando en el operador virtual, utilizando datos de la red y señales SCADA para minimizar el impacto de los fallos sin intervención humana. Destaca también la mejora de la tecnología SHD con lógica Middle Point, que permite añadir hasta 4 reconectores extra a los conjuntos tradicionales y reduce el número de clientes afectados por fallos permanentes. Respecto a los proyectos en la red de transporte, destaca el uso de sensores IoT para monitorear reactores con núcleo de aire, detectando variaciones de vibración en tiempo real. El proyecto Subestación Virtual y Línea de Transmisión desarrolla 4 subestaciones virtuales que permiten realizar pruebas y análisis detallados con precisión y seguridad, reduciendo los costes y riesgos asociados con las pruebas físicas.

En Estados Unidos, se ha iniciado la construcción del esperado y novedoso proyecto NECEC, una nueva línea de transmisión que suministrará 1200 MW de energía renovable desde Canadá a clientes de toda Nueva Inglaterra. Además, en asociación con Levatas y Boston Dynamics, se está desarrollando un innovador proyecto piloto para avanzar en la inspección automatizada de subestaciones mediante IA y robótica. El proyecto implementó un robot móvil para completar inspecciones visuales y térmicas de forma autónoma con el objetivo de detectar fallos de manera rápida y con mayor precisión en las subestaciones. Además, destacan dos grandes proyectos que han recibido fondos del Departamento de Energía de Estados Unidos para su ejecución en Maine: Flexible Interconnections and Resilience for Main y Central Main Power Shaw Mill. El primero de ellos permitirá implementar tecnologías innovadoras para crear una red eléctrica moderna y dinámica que respalde la implementación de energía renovable y, al mismo tiempo, la proteja de sobrecargas. El segundo, permitirá aumentar la resiliencia de la red mediante nuevos equipos y dispositivos de conmutación.

6.5 Hidrógeno verde

En España, Iberdrola posee la mayor planta de producción de hidrógeno verde en Europa, como es la planta de Puertollano, con 20MW de electrolizador. Esta planta ha sido incluida en el listado de instalaciones que se remitirá a la Comisión Europea dentro de la Directiva 2003/87/CE en el periodo 2026-2030, por lo que se convertirá en la primera instalación de hidrógeno renovable en España en recibir derechos de emisión gratuitos. En cuanto a la hidrogenera de Barcelona, primera hidrogenera de uso público en España, ha completado la ampliación para pasar de repostar 8 autobuses a 46, con el potencial de llegar a abastecer hasta 60 autobuses.

Durante 2024, se ha avanzado en los trabajos de construcción de la planta de hidrógeno verde de 1,25 MW en Benicarló, Castellón, y se espera su puesta en marcha en 2025. Avanza también el proyecto CASTELLÓN GH2, consistente en el desarrollo de una planta de electrolisis de 25MW de tecnología PEM para la producción de hidrógeno verde en la refinería de bp en Castellón para sustituir al hidrógeno gris. Además, se continúa trabajando en el proyecto de metanol verde, GREEN MEIGA, de 150 MW de capacidad de electrolizador, que fue seleccionado en la convocatoria europea de Innovation Fund.

Además, a nivel nacional, destaca la finalización del proyecto AVOGADRO que ha obtenido excelentes resultados en la investigación y desarrollo de soluciones tecnológicas de la cadena de valor para las estaciones de repostaje de hidrógeno renovable gas destinadas a vehículos pesados. El proyecto ATMOSPHERE ha entrado en sus últimas etapas con buenos resultados en las tecnologías de almacenamiento, generación y seguridad en las plantas de hidrógeno verde. Por otro lado, cabe destacar la participación de Iberdrola en los proyectos H2SALT, para investigar y desarrollar las soluciones tecnológicas necesarias para el almacenamiento de hidrógeno subterráneo en cavernas de sal, y SEREH2 para definir un nuevo concepto de sistema de enfriamiento- chiller.

A nivel internacional, continua su participación en el proyecto FEDECOM, para el desarrollo de herramientas de optimización de las plantas de Puertollano y TMB como elementos integrantes de una comunidad energética; en el proyecto AMBHER, para el desarrollo de sistemas de almacenamiento a corto plazo a través de MOFs (Metal Organic Frameworks) y a largo plazo a través de innovadores reactores catalíticos de membranas para la síntesis de amoníaco; en el proyecto HyLICAL, sobre nuevas tecnologías de licuefacción del hidrógeno; y en el proyecto ANDREAH, para el desarrollo de un sistema de craqueo de amoníaco para obtener hidrógeno de alta pureza. Además, en 2024, el proyecto PONTIS, para el transporte de hidrógeno a través de líquidos orgánicos, recibió el sello para ser reconocido como proyecto de transporte de energía renovable entre Estados Miembros dentro de la convocatoria CEF CB RES.

En Reino Unido, destacan dos proyectos de hidrógeno verde subvencionados en convocatorias de ayudas del Department for Energy Security and Net Zero -DESNZ: Whitelee y Cromarty. Estos proyectos supondrían las primeras plantas de esta tecnología en el país.

En Brasil, se completaron los trabajos de ingeniería de una hidrogenera en Brasilia para abastecer autobuses y vehículos ligeros, y su construcción está prevista en 2025. Adicionalmente, Neonergía ha obtenido la aprobación por parte de la Agencia Nacional de Energía Térmica- ANEEL de 4 proyectos para plantas piloto de hidrógeno en los estados de Bahía, São Paulo y Pernambuco.

6.6 IBERDROLA Ventures – PERSEO

Iberdrola Ventures – PERSEO es el programa de start-ups de Iberdrola creado en 2008, y dotado con 200 millones de euros, con el objetivo de fomentar el desarrollo de un ecosistema dinámico de start-ups y el emprendimiento en el sector eléctrico. El programa se enfoca en nuevas tecnologías y modelos de negocio que permitan mejorar la sostenibilidad del modelo energético mediante una mayor electrificación y descarbonización de la economía.

A través de PERSEO, Iberdrola ofrece a start-ups, especialmente en España, el Reino Unido, Brasil, Australia y los Estados Unidos, tanto su apoyo inversor como su experiencia y capacidad de acceso al mercado. El portfolio actual de inversiones cubre una amplia y diversificada gama de proyectos bajo el paraguas de Perseo, al que se suman otros programas de financiación. Entre los principales logros de 2024 cabe destacar:

- **Pilotos:** A lo largo de 2024 se han realizado 19 proyectos piloto con start-ups con soluciones relacionadas con IoT (*Internet of Things*) e IA (*Inteligencia Artificial*), principalmente enfocados en la inspección y mantenimiento de activos de redes y renovables, la flexibilidad y gestión de la demanda, así como de la monitorización de reforestaciones para la captura de carbono. Por otro lado, también se han realizado pilotos con tecnologías hardware como la colaboración con la start-up Windloop, compañía que ha desarrollado un nuevo proceso para el reciclaje de palas de aerogeneradores.
- **Retos:** Durante 2024 Iberdrola ha lanzado 4 retos a la comunidad de start-ups en áreas como el desarrollo de redes inteligentes, la inspección de activos *offshore* o la optimización de nuestra producción de energía eólica.

- Inversión: Cabe destacar la incorporación de dos nuevas compañías al porfolio de PERSEO: Nido, que desarrolla soluciones software para optimizar y acelerar los procesos de venta e instalación de aerotermias; y RTS, que ha desarrollado una nueva tecnología de revestimientos basados en corcho, microesferas de cerámica hueca y aerogel de aplicabilidad de eólica marina y edificios. Por otro lado, resaltar que el fondo Seaya Andromeda Sustainable Tech Fund I FCR, ha alcanzado su tamaño objetivo de 300 millones de euros y ha materializado tres nuevas inversiones este año en las compañías: Bike Ocasión, Quatt y Aegir.
- “Venture Builder”: Perseo ha continuado con la iniciativa lanzada en 2020 para invertir y crear desde cero negocios de soporte a la electrificación y la economía circular — en áreas como el reciclaje de módulos fotovoltaicos, palas y baterías— y en sectores de difícil descarbonización, como la producción de calor industrial y el transporte pesado. A través de esta iniciativa se ha invertido en 2024 en CPD4Green, con el objetivo de promocionar suelo electrificado como cartera de activos para el sector de data centers; EnergyLoop, para desarrollar e implementar una industria de reciclaje de palas aerogénadoras de instalaciones eólicas y otros materiales compuestos; y Carbon2Nature, que desarrolla proyectos de conservación y restauración de la naturaleza para abordar las crisis interrelacionadas del clima y de la biodiversidad.

En el apartado Innovación de la web corporativa se puede encontrar más información sobre los proyectos de I+D+i en los que participa IBERDROLA.

<https://www.iberdrola.com/innovacion>

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

La política de autocartera del Grupo establece lo siguiente:

Se considerarán operaciones de autocartera aquéllas que realice la Sociedad, ya sea de forma directa o a través de cualquiera de las sociedades del Grupo, que tengan por objeto acciones de la Sociedad, así como los instrumentos financieros o contratos de cualquier tipo, negociados o no en Bolsa u otros mercados secundarios organizados, que otorguen derecho a la adquisición de, o cuyo subyacente sean, acciones de la Sociedad.

Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas, tales como, entre otras, facilitar a los inversores la liquidez y profundidad adecuadas en la negociación de las acciones de la Sociedad, ejecutar programas de compra de acciones propias aprobados por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de Accionistas, cumplir compromisos legítimos previamente contraídos o cualesquiera otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable. En ningún caso las operaciones de autocartera responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de los precios. En particular, se evitará la realización de cualquiera de las conductas referidas en los artículos 83.ter.1 de la Ley del Mercado de Valores, 2 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.

Las operaciones de autocartera del Grupo no se realizarán en ningún caso sobre la base de información privilegiada.

La gestión de la autocartera se llevará a efecto con total transparencia en las relaciones con los supervisores y los organismos rectores de los mercados.

En la Nota 22 de las Cuentas anuales consolidadas se presentan los movimientos de los últimos ejercicios en las acciones de IBERDROLA en cartera de las sociedades del Grupo. Asimismo, otra información sobre las operaciones de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Acciones propias en Iberdrola, S.A.	Nº acciones	Nominal (millones de euros)	Coste acciones propias (millones de euros)	Precio medio por acción (euros)	Total acciones	% sobre Capital
Saldo a 01.01.2023	64.447.436	48	632	9,81	6.362.094.000	1,01
Adquisiciones	256.119.934	192	2.785	10,88		
Reducción de capital	(206.364.000)	(155)	(2.112)	10,23		
Enajenaciones ⁽¹⁾	(9.492.205)	(7)	(94)	9,95		
Iberdrola retribución flexible ⁽²⁾	1.075.832	1	0	0,00		
Saldo a 31.12.2023	105.786.997	79	1.211	11,45	6.350.278.000	1,67
Adquisiciones	172.479.098	129	2.074	12,03		
Reducción de capital	(183.299.000)	(137)	(2.072)	11,31		
Enajenaciones ⁽¹⁾	(6.554.658)	(5)	(73)	11,20		
Iberdrola retribución flexible ⁽²⁾	1.963.661	1	0	0,00		
Saldo a 31.12.2024	90.376.098	67	1.140	12,61	6.364.251.000	1,42

⁽¹⁾ Incluye entregas a empleados.

⁽²⁾ Acciones recibidas.

Acciones propias en trust SCOTTISHPOWER	Nº acciones	Nominal (millones de euros)	Coste acciones propias (millones de euros)	Precio medio por acción (euros)	Total acciones	% sobre Capital
Saldo a 01.01.2023	647.085	0	8	11,97	6.362.094.000	1,02
Adquisiciones	197.082	0	2	11,54		
Enajenaciones (1)	(284.836)	0	(2)	7,24		
Iberdrola retribución flexible ⁽²⁾	80.337	0	0	0,00		
Saldo a 31.12.2023	639.668	0	8	0,00	6.350.278.000	1,01
Adquisiciones	197.506	1	2	12,64		
Enajenaciones (1)	(276.810)	0	(2)	7,89		
Iberdrola retribución flexible ⁽²⁾	82.234	0	0	0,00		
Saldo a 31.12.2024	642.598	1	8	0,00	6.364.251.000	1,01

⁽¹⁾ Incluye entregas a empleados.

⁽²⁾ Acciones recibidas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las acciones propias en cartera propiedad del Grupo IBERDROLA han sido siempre inferiores a los límites legales establecidos al respecto.

Por último, se describen a continuación las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas, en su reunión de 17 de junio de 2022, acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, para la adquisición derivativa de acciones de Iberdrola, S.A. en las siguientes condiciones (coincidentes con las de la autorización que estuvo en vigor desde el 13 de abril de 2018 hasta esa fecha):

- Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sus sociedades dependientes, excluyendo a las que desarrollen actividades reguladas de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector Eléctrico y en la Ley del Sector de Hidrocarburos.
- Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualquier otra permitida por la ley.
- Las adquisiciones podrán realizarse hasta la cifra máxima permitida por la ley (el 10 % del capital social).
- Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en bolsa ni inferior al valor nominal de la acción.
- La autorización se otorgó por un plazo de cinco años desde la aprobación del acuerdo.
- Como consecuencia de la adquisición de acciones, incluidas aquellas que la Sociedad o la persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de la Sociedad hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, el patrimonio neto resultante no podrá quedar reducido por debajo del importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.

Las acciones adquiridas como consecuencia de dicha autorización pueden destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en la Ley de Sociedades Capital, así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad tales como planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

- Datos bursátiles**

		2024	2023
Capitalización Bursátil ⁽¹⁾	Millones de euros	84.645	75.378
Beneficio por acción actividades continuadas	Euros	0,840	0,697
P.E.R. (cotización cierre/beneficio por acción)	Veces	15,827	17,036
Precio / V. Libros (Capitalización sobre Patrimonio neto de la sociedad dominante a cierre periodo) ⁽²⁾	Veces	1,800	1,750

⁽¹⁾ 6.364.251.000 y 6.350.278.000 acciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

⁽²⁾ Capitalización a 31 de diciembre de 2024 (84.645) / Patrimonio neto de la sociedad dominante (47.125).
Capitalización a 31 de diciembre de 2023 (75.378) / Patrimonio neto de la sociedad dominante (43.111).

- La acción de IBERDROLA**

Evolución bursátil de IBERDROLA frente a los índices



	2024	2023
Número de acciones en circulación	6.364.251.000	6.350.278.000
Cotización cierre del periodo	13,30	11,87
Cotización media periodo	12,27	11,14
Volumen medio diario	11.186.880	11.714.666
Volumen máximo 31/05/2024 y 20/10/2023, respectivamente	51.401.917	48.932.871
Volumen mínimo 24/12/2024 y 04/09/2023, respectivamente	1.849.018	3.926.418
Remuneración al accionista (euros)	0,558	0,501
A cuenta bruto (31/01/2023 y 02/02/2022) ⁽¹⁾	0,202	0,180
Complementario bruto (28/07/2023 y 29/07/2022) ⁽²⁾	0,351	0,316
- Dividendo de involucración (20/05/2024 y 02/05/2023)	0,005	0,005
Rentabilidad accionista ⁽³⁾	4,20 %	4,22 %

⁽¹⁾ Cantidad a cuenta del dividendo de acuerdo al sistema *Iberdrola Retribución Flexible*.

⁽²⁾ Dividendo complementario de acuerdo al sistema *Iberdrola Retribución Flexible*.

⁽³⁾ Dividendo a cuenta, complementario y prima de asistencia a Junta General de Accionistas/cotización cierre del periodo.

8. Otra información

Cumplimiento artículo 262.1 de la Ley de sociedades de capital en relación con el período medio de pago a proveedores

Como se detalla en la Nota 37, el período medio de pago de la Sociedad a sus proveedores en el ejercicio 2024 ha sido de 14 días.

Medidas alternativas de rendimiento

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta información financiera incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (“MARs”), a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A. pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas.

Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información disponible en la página web corporativa.

- Definiciones de las Medidas Alternativas de Rendimiento

<https://www.iberdrola.com/documents/20125/42337/medidas-alternativas-rendimiento-definiciones.pdf>

- Medidas Alternativas de Rendimiento del trimestre

<https://www.iberdrola.com/documents/20125/4923596/medidas-alternativas-rendimiento-24FY.pdf>

9. Informe Anual de Gobierno corporativo 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, este informe de gestión incorpora por referencia el texto íntegro del “Informe anual de gobierno corporativo 2024” aprobado por el Consejo de Administración de “Iberdrola, S.A.” y publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web corporativa (www.iberdrola.com).

10. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y directivos 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, este informe de gestión incorpora por referencia el texto íntegro del “Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y directivos 2024” aprobado por el Consejo de Administración de “Iberdrola, S.A.” y publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web corporativa (www.iberdrola.com).

11. Estado de información no financiera. Informe de Sostenibilidad

El estado de información no financiera, al que se refieren los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, se presenta en un informe separado denominado Estado de información no financiera. El Informe de sostenibilidad consolidado de Iberdrola, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2024, en el que se indica, de manera expresa, que la información contenida en dicho documento forma parte del presente Informe de gestión consolidado. Dicho documento será objeto de verificación por un prestador independiente de servicios de verificación y está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el presente Informe de gestión consolidado

Formulación

EJERCICIO 2024FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente

Don Armando Martínez Martínez
Consejero delegado

Don Juan Manuel González Serna
Vicepresidente primero

Don Anthony Luzzatto Gardner
Vicepresidente segundo

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero coordinador

Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Don Manuel Moreu Munaiz
Consejero

Don Xabier Sagredo Ormaza
Consejero

Doña Sara de la Rica Goiricelaya
Consejera

Doña Nicola Mary Brewer
Consejera

Doña Regina Helena Jorge Nunes
Consejera

Doña María Ángeles Alcalá Díaz
Consejera

Doña Isabel García Tejerina
Consejera

Doña Ana Colonques García-Planas
Consejera

Santiago Martínez Garrido, secretario general y del Consejo de Administración de “Iberdrola, S.A.” (la “**Sociedad**”), certifica que las anteriores firmas de los consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y con motivo del acuerdo de formulación de las **cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de “Iberdrola, S.A.” y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2024**, adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en esta fecha y, por lo tanto, dentro del plazo previsto en el artículo 253.1 del texto refundido de la *Ley de Sociedades de Capital*, aprobado por *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*, siguiendo el formato electrónico único establecido en el *Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018, por el que se completa la Directiva 2004/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a la especificación de un formato electrónico único de presentación de información* y que la referida documentación se encuentra incorporada a un archivo electrónico con extensión “.zip” (5QK37QC7NWOJ8D7WVQ45-2024I231-0-es) y con código de identificación (hash SHA-256) FE4AFAI6CA87BF239BI34682F88B2CB7522A1CFD3FCF41BC95A9FC8BC997C84F¹.

Se deja constancia de que el vicepresidente primero, don Juan Manuel González Serna, no estampa su firma en este documento por encontrarse ausente por causas justificadas, suscribiéndolo en su lugar el consejero don Xabier Sagredo Ormaza, en virtud de la autorización expresa conferida a tal fin por el señor González Serna.

Bilbao, 25 de febrero de 2025.

¹ El archivo electrónico con extensión “.zip” contiene, a su vez, **ocho ficheros** con los siguientes códigos de identificación (hash):

- (1) **fichero catalog.xml** (3D361062835E28EDC21C5FFFA50DCDFC78340B17A465C417EB93067FE8D2779E);
- (2) **fichero taxonomyPackage.xml** (03136D8B8E5IDBC285E0C8EC4EDFD81EBF65937E913992C55C9FB55F2CB206A5);
- (3) **fichero 5QK37QC7NWOJ8D7WVQ45-2024-12-31.xhtml** (B4679A79E11CA18ACE321873IDB79DBE7C72E9788D3491EF8D15A253DD3ECBD9);
- (4) **fichero 5QK37QC7NWOJ8D7WVQ45-2024-12-31.xsd** (81110B5C9FADEAE7746F92DE5AC3C725BB2358E21DEID6AA5714254IDEC4E736);
- (5) **fichero 5QK37QC7NWOJ8D7WVQ45-2024-12-31_ca.xml** (DE31D6A451D4B7AA2A6FF17994D025569932F8DF900FF4EC26DAA4E412BF03DC);
- (6) **fichero 5QK37QC7NWOJ8D7WVQ45-2024-12-31_def.xml** (6C67CCFA23D819001AEFE889858959C04EAD5C2AC7C5F45E6F0A576597F26D9E);
- (7) **fichero 5QK37QC7NWOJ8D7WVQ45-2024-12-31_lab-es.xml** (3629822B4364AD4EAB746760A84FD61F14A39CF50D7E193A46B0F10C534ADB05); y
- (8) **fichero 5QK37QC7NWOJ8D7WVQ45-2024-12-31_pre.xml** (2865D92C4BB8907FA0486E81327091F3750C76BFA4701CD34C20FD652DD457F8).



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2024

Los miembros del Consejo de Administración de “Iberdrola, S.A.” declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de “Iberdrola, S.A.” (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas de “Iberdrola, S.A.” y sus sociedades dependientes (estado consolidado de situación financiera, estado consolidado del resultado, estado consolidado del resultado global, estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, estado consolidado de flujos de efectivo y memoria consolidada), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de febrero de 2025 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de “Iberdrola, S.A.”, así como de sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas y el *Estado de información no financiera. Informe de Sostenibilidad* consolidado incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de “Iberdrola, S.A.” y de sus sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

En Bilbao, a 25 de febrero de 2025

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente

Don Armando Martínez Martínez
Consejero delegado

Don Juan Manuel González Serna
Vicepresidente primero

Don Anthony Luzzatto Gardner
Vicepresidente segundo

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero coordinador

Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Don Manuel Moreu Munaiz
Consejero

Don Xabier Sagredo Ormaza
Consejero

Doña Sara de la Rica Goiricelaya
Consejera

Doña Nicola Mary Brewer
Consejera

Doña Regina Helena Jorge Nunes
Consejera

Doña María Ángeles Alcalá Díaz
Consejera

Doña Isabel García Tejerina
Consejera

Doña Ana Colonques García-Planas
Consejera



Diligencia que extiende el secretario del Consejo de Administración para hacer constar que el vicepresidente primero, don Juan Manuel González Serna, no estampa su firma en este documento por encontrarse ausente por causas justificadas, suscribiéndolo en su lugar el consejero don Xabier Sagredo Ormaza, en virtud de la autorización expresa conferida a tal fin por el señor González Serna.

Santiago Martínez Garrido